LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: E° 0,10 — N.o 16.459

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Nubosidades altas al atardecer.
TEMPERATURA: Mínima, 12,5 grados a las 6.30 horas. Máxima, 32 grados, a las 15.30 horas.
PRONOSTICO GENERAL: El extremo norte y el litoral hasta Pichilemu observarán cielos cubiertos en la noche, extendiéndose la nubosidad al interior del Norte Chico al amanecer.

PERSONAL

Mientras no sea Aprobada Reforma Tributaria:

PRESUPUESTO SERA REDUCIDO EN Eº 50.000.000

MINISTERIOS DEBEN RESTRINGIR LOS GASTOS HASTA LOGRAR UN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Una reducción de gastos por 50 millones de escudos deberá hacerse en el Presupuesto Nacional del próximo año, mientras no sea aprobado por el Congreso Nacional el proyecto de Reforma Tributaria.

La información la proporcionó el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, en la sesión de ayer del Consejo de Gabinete, presidido por el Presidente de la República.

Reiteró el llamado del Presidente de la República, al reasumir sus funciones, en el sentido de que era necesario obtener la aprobación del proyecto para alcanzar un equilibrio presupuestario. Por ello pidió además a los Secretarios de Estado que restringieran al máximo los gastos de sus carteras, mientras no se aprobara el proyecto.

En el Consejo de Gabinete los Ministros Mackenna, Sótero del Río y Julio Philippi, informaron también acerca de las reuniones sostenidas con los miembros de la Comisión técnica que estudia el proyecto de Reforma Agraria. Agregaron que se hacen gestiones para obtener la aprobación de la Ley en enero próximo.

En la misma reunión, los Ministros de Agricultura, Orlando Sandoval; y de Tierras y Colonización, Julio Philippi, informaron que están listos 8 ó 10 decretos para poner en marcha la Reforma Agraria, y que los restantes serían dictados entre los meses de enero y febrero. El Ministro Benjamín Cid dio a conocer las dificultades que se habían producido con el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

Durante el Consejo de Gabinete, además, todos los Secretarios de Estado informaron a S. E. de los asuntos de sus respectivas carteras.

S. E. felicita al Mejor Alumno



S. E. EL PRESIDENTE de la República felicita al joven subteniente Ricardo Izurieta, hijo del general Pelayo Izurieta, por los 10 premios a que se hizo acreedor por sus brillantes estudios. Observan, el Ministro de Defensa, Julio Pereira; el presidente del Senado, Hugo Zepeda, y el Intendente Alcalde, general (R) Ramón Alvarez Goldsack.

LOS 63 ALFERECES GRADUADOS en la ceremonia de ayer, aguardan el momento en que recibirán de manos del Coronel Director de la Escuela Militar sus despachos como subtenientes del Ejército.

BURDA INVENCION DE VIAJE DE S. E. A EUROPA

Un categórico y terminante desmentido formuló ayer la Secretaría General de Gobierno a una publicación hecha por el vespertino "Las Noticias de Ultima Hora". El texto de la declaración es el siguiente:

"La Secretaría General de Gobierno, por orden expresa del Presidente de la República, declara que la información publicada por "Ultima Hora" de hoy (ayer), acerca de un supuesto viaje a Europa del Jefe del Estado, no pasa de ser una burda invención de punta a cabo.

"El señor Alessandri no ha conversado con nadie sobre dicho viaje y ni siquiera ha pensado en realizarlo".

Trillizas nacieron en Chillán

Una obrera campesina, domiciliada en el fundo Las Mariposas, de Chillán, dio a luz trillizas en el Hospital Regional de esa ciudad.

Las criaturas, todas mujeres, pesaron un kilo 800 gramos, un kilo 700 gramos y un kilo 650 gramos.

Los padres son Rosa Morales Silva y Fernando Navarrete. Tanto la madre como las niñas se encuentran en perfectas condiciones.

Madre alumbró quintillizas en Argentina

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Nacieron quintuples esta madrugada en la villa de Simbolar, provincia de Córdoba. Se trata de cuatro nenes y un varón.

La madre, Manuela Quintana no fue al hospital ni recibió asistencia médica. El padre, Jacinto Olmedo, está anonadado.

Se ha enviado una ambulancia desde la ciudad de Córdoba para trasladar a los quintillizos y se espera que lleguen a la capital provincial mañana al amanecer.



LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR prestaron el solemne Juramento a la Bandera, durante la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales del Ejército. La ceremonia tuvo lugar en el patio Alpatacal del primer plantel militar, presidida por el Presidente de la República. EN EL GRABADO, los cadetes cumplen con la tradicional ceremonia en que se comprometen a defender nuestro emblema patrio.

Padres deben evitar que sus hijos jueguen con explosivos

Año Nuevo puede dejar nuevas víctimas por fuegos artificiales

Los padres y apoderados tienen la mayor responsabilidad frente al grave problema que anualmente surge con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, con relación a los accidentes que sufren los niños por el uso de fuegos artificiales, petardos, cohetes y otros detonantes.

Solamente en el área urbana de Santiago los establecimientos asistenciales dependientes del Servicio Nacional de Salud, atendieron a más de cincuenta niños heridos y quemados por detonantes en Navidad y vísperas de la fecha.

Uno de los factores preponderantes en esta situación es la venta indiscriminada que hacen los comerciantes de estos explosivos, cuyo manejo involucra peligros incluso para los adultos.

Los padres y apoderados permiten y, más aún, dan dinero a sus hijos para que adquieran fuegos artificiales ("viejas", petardos, "empanadas", bombas, voladores, cohetes, estrellitas, "piedras japonesas", etc.). Con esta actitud no hacen otra cosa que crear un ambiente favorable a esta clase de accidentes y lesiones, que en general son de carácter insidioso e irremediable, en algunos, desgraciados casos.

Los niños se arriesgan al usar estos explosivos y encuentran motivo de diversión en lanzarlos encendidos a los pies de otros de sus compañeros o encenderlos con fósforos, produciéndose la explosión inopinadamente.

Los accidentes se producen en su mayor parte en el momento de encender los detonantes o cuando los llevan en los bolsillos, corriendo el riesgo de que estallen espontáneamente por el calor o chispa de otros que estén encendidos. Otros accidentes ocurren cuando los petardos, cohetes, bombas u otros explosivos demoran más del tiempo previsto en estallar y los niños se acercan incautamente a ver "qué fue lo que ocurrió".

En virtud de estos antecedentes, fruto de la experiencia de años anteriores, las autoridades del Servicio Nacional de Salud formulan un llamamiento a los padres y apo-

(PASA A LA PAGINA 2)

EMILIA BEVIN DE CORTINEZ, conocida como "Tía Emilia", a la derecha, en el grabado, impone a la señora Luisa Schaeffer de Del Río, esposa del Ministro del Interior, el Premio "Molino de Oro", designándola como "La Mujer del Mes", en el programa que dirige "Tía Emilia", en Radio Sociedad Nacional de Minería. En la ceremonia que se llevó a efecto ayer, a las 19 horas, en el auditorio de la emisora, hicieron uso de la palabra diversas oradoras resaltando los méritos que hicieron acreedora a la señora Schaeffer de Del Río a este premio que se otorga por votación entre las auditoras del programa, haciendo especial hincapié en sus campañas en pro de la infancia desvalida y en defensa de los derechos humanos. La señora Schaeffer de Del Río agradeció expresando que el premio debían compartirlo todas las personas que le habían ayudado en sus campañas, agregando: "No es posible recibir elogios de algo que no he hecho sola". Finalmente, expresó sus deseos para 1963, de que imperen los derechos humanos, los cuales no basta con aplicarlos sino que hay que vivirlos. "Antes de pretender salvar el mundo, tratemos de salvar a Chile", terminó diciendo.

Juramento a la Bandera y graduación de nuevos oficiales en la Escuela Militar

Asistió el Presidente de la República. Invitados de honor. El juramento de los nuevos cadetes. La alocución del coronel Castillo. Los nuevos subtenientes. Los premiados. El caso excepcional del subteniente Ricardo Izurieta

63 subtenientes de Ejército se graduaron ayer en una ceremonia realizada a las 18.30 horas, en el Patio "Alpatacal", de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, la que fue presidida por el Jefe del Estado.

La ceremonia se efectuó en el Patio Alpatacal del plantel militar de Apoquindo y en ella los cadetes ingresados este año prestaron el tradicional Juramento a la Bandera, y recibieron sus piochas de subtenientes los egresados.

El Presidente de la República llegó a la Escuela Militar a las 18.45 horas y su presencia fue aclamada con entusiasmo por el público que asistió al acto.

El Patio Alpatacal, elegido para llevar a cabo la ceremonia, ofrecía un aspecto impresionante. Ante un fondo de pabellones patrios desplegados, formaron la Banda de la Esuela Militar, con sus característicos penachos rojos; a continuación, el Batallón de los alumnos de los cursos superiores, que ya juraron en años anteriores; y el segundo Batallón, con los cadetes que ingresaron este año al plantel.

INVITADOS DE HONOR

En la tribuna de honor, S.

(PASA A LA PAGINA 2)



SITTEN, Suiza.— El piloto Rodolphe Phillipe, quien estrelló su avión Piper en la ladera de Col de Menouver, parte de la montaña del Gran St. Bernhard, como se ve en el grabado de la izquierda, caminó por las montañas hasta encontrar socorro. Phillipe que sufrió únicamente pequeñas lesiones en su mano izquierda, abraza a su cuñado en M. Moritz, a su llegada al aeropuerto, Phillipe enfrenta a la máquina fotográfica, en el grabado de la derecha.— (Teletipo UPI).

Kennedy habla mañana a 80 mil refugiados cubanos

El Mandatario norteamericano aceptó visitar a la Brigada 2506 que participó en la invasión de Bahía Cochinos

PALM BEACH, Florida, 27 (UPI).— (Por Alvin Spivak).— El Presidente Kennedy y su esposa recibieron hoy a seis representantes de los invasores anticastristas de Playa Girón, y se espera que como consecuencia de la reunión el Presidente viaje a Miami el sabado para dirigir la palabra a unos 80.000 refugiados cubanos en el estadio Orange Bowl.

Los dirigentes cubanos rescatados esta semana de las

(PASA A LA PAGINA 2)

Boleta emitida en Copiapó obtuvo premio de Eo 50.000

En Copiapó cayó ayer el premio mayor del Sorteo de Boletas de Compraventa, que se efectúa por quincuagésima sexta vez y que en esta oportunidad tenía un "gordo" de E° 50.000. Resultó favorecida la boleta N.o 03196, emitida por la tienda "La Nueva Sombra", de propiedad de Norma Reales Guerra y ubicada en Copiapó, calle Atacama N.o 422.

El sorteo se realizó en presencia del notario público Luis Azócar Alvarez, y en él participaron las boletas y vales de cajas registradoras autorizadas, emitidas en noviembre del presente año en todo el país.

Obtuvieron premios de 25 mil escudos las boletas N.o 29468, emitida por la tienda "El Faro", San Fernando, calle Manuel Rodríguez N.o 947; N.o 19290, almacén "El Huasito Chileno", Valparaíso, calle Almirante Barroso N.o 679.

Además resultaron con premios de E° 10.000 cada una, las siguientes boletas: N.o 09316, Casa de los Padrinos "El Porvenir", Victoria N.o 2673, Valparaíso; N.o 02981, Botillería "Santa Rosa", Conchalí, Lircay N.o 0208; N.o 28251, "Scott", Talca, Uno Sur N.o 770, local 7; N.o 17266, Imprenta "D'Art", Santiago, Nueva York N.o 70; N.o 11474, "Abarrotes y Frutos del País", Tomé, O'Higgins N.o 102; N.o 22529, Abarrotes Antonio Anticevic, Ovalle, Vicuña Mackenna N.o 2; N.o 29704, "El Rosedal Recoletano", Santiago, Recoleta N.o 1510-A; N.o 15571, Fuente de Soda "La Udinense", Las Condes, Vitacura N.o 3891; N.o 58835, Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual", Santiago, Vergara N.o 240; N.o 127787, Farmacia "Iberia", Santiago, Estado N.o 190.

Otras 220 boletas obtuvieron premios de E° 1.000 cada una.

En esta oportunidad se sortearon también quince viviendas económicas adquiridas por la Dirección de Impuestos Internos a la Corporación de la Vivienda. Tendrán, además, premios de E° 100 cada una de las boletas emitidas en noviembre y que tengan el número 3116.

Se creó oficialmente Comisión de Planeamiento Integral de Educación

Hará los estudios necesarios para extender y mejorar actual sistema educativo

Por decreto firmado por el Presidente de la República, y los Ministros de Educación y Hacienda, se crea la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, dependiente de ambas Secretarías de Estado.

El nuevo organismo tendrá por objeto estudiar aspectos demográficos, sociales, económicos y educacionales necesarios para el planeamiento integral de la educación.

La Comisión buscará soluciones a los problemas administrativos y pedagógicos que plantean la extensión y mejoramiento de las actividades educacionales.

Además de proponer medidas específicas susceptibles de aplicarse en forma inmediata, la Comisión coordinará la asistencia técnica y financiera internacional en el campo de la educación.

Integran esta Comisión el Ministro de Educación, que la preside; el Director del Presupuesto, encargado de coordinar el Plan Decenal de Desarrollo; el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades; el Superintendente de Educación y el Coordinador del Planeamiento de la Educación, que será su secretario ejecutivo. Siempre que sus cuerpos legislativos los autoricen, integrarán también esta Comisión los presidentes de las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara de Diputados.

Los planes y programas de acción inmediata o gradual que elabore el organismo recientemente creado, serán sometidos a la consideración del Presidente de la República.

ESCUELA NORMAL "J. A. NUÑEZ" INICIARA ESCUELA DE VERANO

Habrá cursos reglamentarios para el profesorado y de perfeccionamiento

La Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez realizará como de costumbre, a partir de enero, la Escuela de Verano destinada al perfeccionamiento del personal de Educación Primaria y Normal.

Junto a cursos reglamentarios para obtener la propiedad del cargo o para obtener extraordinariamente el título de profesor primario, se efectuará un variado programa de cursos libres de perfeccionamiento para todo el Magisterio nacional.

Los cursos para obtener la propiedad del cargo, están destinados al personal de educación primaria fiscal, nombrado interinamente hasta el 28 de febrero de 1963. Los que fracasen en los exámenes de fin de curso o no se presenten al curso de orientación previo, no podrán continuar en servicio a contar desde el 1.o de marzo de 1963.

En conformidad a disposiciones de la Ley N.o 14.453, continuará el funcionamiento de los cursos de Iniciación Pedagógica, Preparatorio de Normalistas, Normalistas primera etapa y Normalistas segunda etapa, destinados a profesores propietarios que deseen optar al título de profesores de Educación Primaria; cursos para profesores de educación parvularia que opten al título de profesor primario y cursos para profesores de educación primaria particular que aspiran a obtener el título de profesores de educación primaria.

Cayó en Valparaíso temible ladrón de automóviles

Sus otros dos cómplices lograron huir, luego de trabarse en lucha con los detectives

Un hábil salteador de automóviles fue detenido ayer por personal de Investigaciones en Valparaíso.

La detención se produjo cuando tres detectives en ronda habitual sorprendieron a tres personas que en la vía pública y en forma sospechosa, ofrecían en venta diversas especies.

Al ser interrogados los delincuentes trataron de huir, trabándose en pendencia con los detectives. Dos huyeron, pero el tercero que resultó ser Luis Inostroza Salinas, cayó detenido.

Inostroza, más conocido como el "Sombrero de Copa" o "El Zorzal", confesó ser el autor de 10 robos de automóviles en Valparaíso, cinco en Concepción y uno en Talcahuano.

Entre las víctimas del delincuente figuraba el Cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, Cramer Kenrick, a quien sustrajo documentos y especies, y un alto jefe de la FACH y varios comerciantes.

El delincuente, luego de haber robado al Cónsul inglés tuvo la audacia de escribirle una misiva en la que le pedía un rescate de 500 mil pesos a cambio de los documentos, trato que el Cónsul no aceptó.

Instituto de Economía realizó análisis de los censos agrícolas

Un acucioso análisis de "Los censos agrícolas en Chile" publicó el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. El estudio lo realizó el investigador David Alaluf y tiene por objeto contribuir a la realización del IV Censo Agrícola que se efectuará en breve.

Se hace un examen crítico de los censos anteriores para poner de relieve aquellos puntos en los que no es posible introducir modificaciones que hagan más útil la información que se recolecte.

Del análisis crítico de "Los Censos Agrícolas", se desprenden recomendaciones referentes a objetivos y metodología a seguir, con lo cual se pretende que el IV Censo Agrícola Nacional llene sus objetivos, y supere las dificultades y deficiencias de los anteriores. Siguiendo las bases enunciadas por el Instituto Universitario, se podrá orientar tanto el empadronamiento como la realización y análisis de los datos del próximo estudio censal agrícola ganadero del país, que prepara el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos.

Premio al mejor obrero de la Cía. de Gas de Valparaíso

En significativa y sencilla ceremonia la Municipalidad de Valparaíso entregó las insignias de Ciudadana Benemérita de Valparaíso a la señora Joaquina Escamperten de Seguer, destacada figura de la Cruz Roja local y quien ha desarrollado una vasta labor de bien público.

En la ceremonia hablaron el Alcalde, Guillermo Winter, y el regidor Carlos Tomasello.

El niño Juan Acuña Ortiz, del Club de Menores de Carabineros, entregó a la dama un bouquet de flores, obsequio que agradeció la señora De Seguer.

Charla científica del Dr. Casasbellas transmite hoy CB 120

Por CB 120, Radio Universidad Técnica del Estado, el vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, doctor Fernando Casasbellas disertará sobre temas de su especialidad.

En esta ocasión, el profesor Casasbellas hablará sobre el nuevo empleo de la Talidomida, como nuevo anticanceroso, para luego referirse a otras novedades recientes del mundo de las ciencias.

Obras Públicas

OBRAS DE PAVIMENTACION.— Un total de 9.463 metros cuadrados de aceras y calzadas pavimentará la Dirección del ramo en las comunas de Talca y La Cisterna, con un presupuesto de 47.325,07. En la primera, los trabajos se desarrollarán en la calle 7 Oriente y en La Cisterna en los contornos de la Plaza Internacional y Pedro Aguirre Cerda.

INTERNADO PARA LICEO. — Alrededor de 280.000 escudos invertirá la Dirección de Arquitectura en la construcción del Cuerpo "B" del Internado del Liceo de Niñas de San Fernando. Las propuestas para esta obra serán pedidas hoy.

REPARAN VIA INTERNACIONAL.— La Dirección de Vialidad pidió ayer propuestas públicas para la terminación de obras básicas y confección de una carpeta de rodado en el sector Variante Caracoles, del camino Los Andes al Límite, en la provincia de Aconcagua. Los trabajos se extenderán en 2 kilómetros 325 metros. Entre dos oponentes presentó la oferta más baja la empresa Devés del Río y Torretti Ltda por 285.706,55 escudos.

PUENTE EN RANCAGUA.— Un puente sobre el canal "Molina", en Rancagua, construirá la Dirección de Pavimentación Urbana, con un costo de 5.656,60 escudos.

ESTANQUES DE AGUA POTABLE.— Dos nuevos estanques reguladores con una capacidad de 10.000 metros cúbicos instalará la Dirección de Obras Sanitarias en Valparaíso para proporcionar un mejor servicio a la población. El presupuesto oficial para estas obras es de 445.213,29 escudos.

ESCUELA PARA OSORNO. — Una escuela en la localidad de Entrelagos, provincia de Osorno, construirá la Dirección de Arquitectura según informó ayer el titular Edwin Weil. Esta obra tiene un costo de 40 mil escudos.

AGUA PARA LOLOL.— Servicios de agua potable en la localidad de Lolol, provincia de Colchagua, instalará la Dirección de Obras Sanitarias. Las propuestas públicas se pidieron ayer en base a un presupuesto oficial de 63.463,03 escudos. El plazo de ejecución es de nueve meses.



El Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, más conocido por su sigla DTICA, puso término ayer a sus actividades en nuestro país, después de varios años de efectivos servicios al fomento y modernización del campo chileno. El término de tales actividades se oficializó con la firma de un convenio al respecto, que firmaron ayer el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, y el Jefe de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, Charles Henry Lee. También asistieron Carrol F. Deyoe, director del DTICA, y Curry C. Brookshier, de la división de Agricultura de la referida Misión. El señor Lee declaró que "ha quedado de manifiesto el interés del Gobierno de los Estados Unidos por seguir prestando su ayuda a la agricultura chilena, la que se intensificará mediante la asistencia técnica y el apoyo financiero para los programas de reforma agraria del Gobierno de Chile". EN EL GRABADO, ante el Ministro de Agricultura de Chile, Orlando Sandoval Vargas, procede a estampar su firma el señor Charles Henry Lee, en el convenio de cese del DTICA, cuyas funciones corresponderán ahora al Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

AYER, HOY Y MAÑANA

● Reasumió Jefe de Farmacia

El Jefe de la Sección Farmacia de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Víctor Cereceda, reasumió ayer sus funciones, después de su regreso de los Estados Unidos. En Lima, el señor Cereceda participó en la Conferencia de la Coca, y, posteriormente, haciendo uso de su feriado legal, viajó a Nueva York, donde visitó diversos laboratorios de producción, cumpliendo con otra misión encomendada por el SNS.

● Se reúne hoy el Pen Club

En la Biblioteca del Instituto Nacional se reúne hoy, a las 19 horas, el Pen Club de Chile, con el objeto de informar sobre las realizaciones del período 1961-1962 y dar a conocer el nuevo directorio para 1963-1964.

● Clausura actividades Escuela de Seguridad

En ceremonia que se cumplirá hoy, a las 19 horas, en Bombero Salas N.o 1390, recibirán sus diplomas los alumnos del último curso regular 1962 de la Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola", que de esta manera clausura las actividades correspondientes al presente año. La Escuela depende del Club de Seguridad en el Tránsito y cuenta con el patrocinio de Carabineros de Chile.

● Ultima sesión municipal de 1962

Su última sesión del año celebrará esta tarde la Municipalidad de Santiago.

La Corporación se pronunciará sobre un proyecto de carácter educacional, con patrocinio de las Municipalidades. La iniciativa faculta a los gobiernos edilicios para crear escuelas y contratar empréstitos, mediante el fondo de becas, para financiar estos programas.

También conocerá la Municipalidad un informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre modificaciones al sistema de previsión de los obreros municipales de Santiago.

● Almuerzo de Contadores

Los Contadores que ejercen independientemente la profesión tendrán una reunión general el sábado 29 de diciembre, que terminará con un almuerzo en los comedores del Hotel Claridge, Ahumada N.o 47, como clausura de las actividades del año.

Las adhesiones pueden hacerse a los teléfonos 87094, 89020 y 86588, o en calle Huérfanos 1460, Depto. 6.

● Aniversario del Departamento de Navegación

Cuarenta y ocho años de existencia celebrará hoy el Departamento de Navegación y Señalización de la Armada Nacional, que fuera creado el 28 de diciembre de 1914. El primer trabajo hidrográfico se pratcicó en un día como hoy, en diciembre de 1874, bajo la Administración del Presidente Errázuriz.

"ICARE" DISCERNIO AYER SUS PREMIOS ANUALES

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), concedió ayer los premios que todos los años otorga para destacar el esfuerzo público o privado en pro de la difusión y aplicación de la administración racional.

Este año fueron agraciados la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de Concepción; el Gerente General de la CORFO, Humberto Díaz Contreras; el señor Sigfried Gildemeister, recientemente fallecido; y el ex presidente de ICARE y Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos.

Los premios serán entregados en una ceremonia que se efectuará a mediados de enero en el Hotel Carrera.

El jurado se reunió en el Club de la Unión, bajo la presidencia del presidente de ICARE, René Sepúlveda, e integrado por los presidentes de la SNA, Sociedad de Fomento Fabril, Cámara Central de Comercio, Consejo de Rectores, Círculo de Periodistas, Sociedad Nacional de Minería y vicepresidente de la CORFO.

7.000 familias recibirán tierras en 1963

Un plan de desarrollo de la Reforma Agraria, mediante el cual se entregarán tierras a 7.000 familias, ubicadas con unidades económicas, casas, maquinarias y créditos, pondrá en ejecución el próximo año la Corporación de la Reforma Agraria, a través de todo el país, para lo cual fueron suscritos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante el año 1962, el referido organismo procedió a la parcelación de ocho fundos, con un total de 1.343 unidades, que benefician en la actualidad a 13.430 personas.

Igualmente, fueron adquiridos seis fundos para la reubicación de 350 familias de indígenas en la provincia de Cautín.

EN LA MONEDA:

Regresa hoy Comisión Chilena de Límites

Viajó a Buenos Aires para estudiar el problema de hitos fronterizos

Hoy deben regresar desde Argentina los integrantes de la Comisión Chilena de Límites, que preside el general Gregorio Rodríguez Tascon. La comisión viajó a Buenos Aires con el objeto de tratar asuntos relacionados con hitos fronterizos, en reuniones que sostuvo con integrantes del organismo similar argentino.

Mañana llega el Embajador de Argentina

Mañana debe llegar al país el nuevo Embajador de Argentina en Chile, Nicanor Costa Méndez. En el aeropuerto de Los Cerrillos será recibido por funcionarios del Ceremonial y Protocolo y miembros de la misión diplomática de su país. Reemplazará en el cargo al Embajador Carlos Herrera, quien renunció a su puesto.

El Embajador del Uruguay irá a Francia

El Embajador de Uruguay en Chile, Alvaro R. Vásquez, comunicó a la Cancillería que ha sido designado por su Gobierno para ocupar igual cargo en Francia. El diplomático, que ha permanecido tres años en Chile, viajará a París a fines de enero próximo.

Sumarios internos en Correos

Con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, se entrevistó ayer el senador Luis Quinteros Tricot. El parlamentario dijo que había considerado con el Subsecretario lo relacionado con los sumarios administrativos en el servicio de Correos y Telégrafos.

Bonificación para personal de Correos

Diversos parlamentarios se entrevistaron ayer con el Subsecretario de Interior. Le solicitaron la pronta dictación del decreto que ordena pagar una bonificación a los empleados de Correos y Telégrafos. La bonificación quedó establecida en la ley que reestructura dicho servicio, publicada ayer en el Diario Oficial.

S. E. recibirá al Embajador en Yugoslavia

Con el Presidente de la República se entrevistará hoy el Embajador de Chile en Yugoslavia, Miguel Serrano. El diplomático se encuentra en Chile haciendo uso de licencia. Expondrá al Jefe del Estado el borrador para un tratado comercial con Yugoslavia.

JURAMENTO A LA BANDERA... (De la 1a. Pág.)

E. el Presidente de la República siguió con gran interés las diversas fases de la ceremonia. Lo rodeaban el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín; el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina; el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Hernán Cubillos Leiva; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Eduardo Iensen Franke; el Subdirector de Carabineros, General Carlos Carvajal; el Presidente del Senado, Hugo Zepeda; el Intendente-Alcalde de Santiago, General (R) Ramón Alvarez Goldsack, y el Embajador de Italia en Chile, Livio Theodoli. En otras aposentadurías se encontraban los Agregados Militares Navales y Aéreos de diversos países amigos y otras personalidades, así chilenas como extranjeras.

Los primeros aplausos conquistados por la Escuela los ganaron los alféreces en la ceremonia de relevo de escoltas del Estandarte de la Escuela. Con impecable precisión y gallardía llevaron a cabo las diversas fases del relevo.

EL JURAMENTO

Acto seguido, el Comandante del Segundo Batallón de Cadetes, Mayor Leonel Alterman, ocupó la tribuna para pronunciar una alocución dividida en dos partes. En la primera, se refirió a la Escuela Militar como forjador de las mejores virtudes militares, destacando la significación del Juramento a la Bandera que iban a prestar los cadetes en breves minutos más.

Con este objeto, se interrumpió la alocución para llevar a cabo la ceremonia. Con voz entera y al unísono, los cadetes repitieron el juramento, que resonó en los muros, prosiguiendo, luego, la alocución del Comandante del Batallón, quien manifestó que con esas palabras habían quedado ungidos soldados y asumían de lleno la responsabilidad de defender la integridad territorial y la estabilidad institucional y democrática de Chile.

Después de una salva de tres cañonazos y a los acordes del himno de la Escuela Militar, ejecutado por la banda, hicieron su entrada en el patio Alpatacal los 73 alumnos egresados, con el objeto de recibir sus despachos de subtenientes. Al frente de ellos marchaba el Comandante del Batallón, mayor Augusto Lutz Urzúa.

Formados frente a la tribuna oficial, los nuevos oficiales pudieron presenciar, a las 19.10 horas, el acto solemne, en el cual el Presidente de la República procedió a firmar el decreto de nombramiento de estos oficiales, después de la alocución pronunciada por el Coronel Director de la Escuela, Sergio Castillo Aránguiz, ex comandante del "Buin", cuyo texto transcribimos al término de esta información.

LOS NUEVOS OFICIALES

Los nuevos subtenientes son los siguientes:

Izurieta Cafarena, Ricardo; Valenzuela Salinas, Juan Fdo.; Villegas G., Oscar; Polanco G., Luis; Vergara González, Carlos; Borbolla B., Gonzalo; Muñoz Notari, Patricio; Berra H., Alcides; Basso Cancino, Gustavo; Erlbaum Tomás, René; Godoy C. C., Raúl; López Jofré, Luis; Renato Castro, M.; Letelier E., Roberto; Lafurcade J. Washington; Navarro G., Oscar; Rojas Nieto, Raúl; Sierralta W., Hernán; Godoy Neira, Emilio; González S., Ignacio; Guitard O., Carlos; García Castro, Nolberto; Mesa M., Luis; Palomo C., Antonio; Krauss R., Jaime; Urrich G., Gerardo; Moreno S., Sergio; Bravo M., Juan; Lavín H., Eugenio; Villarroel V., Daniel; Covarrubias V., Eugenio; Durán P., Carlos; Marzall S., Gustavo; Stuven S., Juan; Figueroa F., Fernando; Catanzaro C., Jorge; Zara H., José; Mires A., Juan; Fuentes L., Marcos; Díaz V., Ernesto; Castilla H., Gustavo; Palma S., Marcelo; Altamirano F., José; Loyola S., Emilio; Wenderoth P., Arno; Vicencio P., Pedro; Varas C., Antonio; Orrego Vidal, Héctor; Valladares D. R., Roberto; Pérez C., Fernando; López M., Pedro; Navia F., Pancracio; Montero V., Luis; Carvallo A., Nelson; Echeñique A., Guillermo; Opazo S., Rudecindo; Chacón G., Carlos; Silva S. Mario; Morales O., Jorge; González T., Carlos; Carmona M., Luis; Olate R., Guillermo; Contardo LL., Humberto;

LOS PREMIADOS

A continuación, se procedió a hacer entrega de los premios a los egresados más distinguidos en sus estudios. De éstos, diez fueron conferidos al subteniente Ricardo Izurieta, hijo del general Pelayo Izurieta, el famoso campeón de equitación del Ejército, a quien S. E. el Presidente de la República abrazó emocionado cuando su hijo terminó de recibir los premios, que fueron los siguientes:

Premio "Ministro de Defensa Nacional"; Premio "Comandante en Jefe del Ejército"; Premio "Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea"; Premio "Brasil"; Premio "Colegio Militar Argentino"; Premio "Colombia"; Premio "Ecuador"; Premio "España"; Premio "Misión Militar de Estados Unidos", y Premio "Perú".

Los demás agraciados fueron los Oficiales que se indican, con mención de sus premios:

El subteniente Juan Valenzuela recibió los siguientes: Premio "Dirección General de Instrucción"; Premio "Alemania", y Premio "Embajada de Estados Unidos de Norteamérica".

El subteniente Oscar Villegas Gebehrard ha sido galardonado con los Premios "Comandante en Jefe del Ejército" y "Ministerio de Guerra Británico".

El subteniente Jorge Morales Ojeda recibió el Premio "Carabineros de Chile"; el subteniente Patricio Muñoz Notary recibió el Premio "Italia"; el subteniente Aurelio Palomino de Bernardis recibió el Premio "Comandante en Jefe del Ejército", y el subteniente Luis Polanco Gallardo recibió el Premio "Ilustre Municipalidad de Santiago".

EL DISCURSO DEL DIRECTOR

"Excelentísimo señor Presidente de la República;

Señor Ministro de Defensa Nacional;

Honorables señores Senadores y Diputados de la República;

Señores Comandantes en Jefe de las Instituciones de la Defensa Nacional;

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático;

Señores Generales;

Autoridades Civiles, Militares y de Carabineros;

Señoras y señores:

"En pocos momentos más, 70 Alféreces serán investidos como Subtenientes de nuestro Ejército.

"Jóvenes oficiales: S. E. el Presidente de la República al otorgaros este nombramiento entra a conferiros esa dignidad extraordinaria que es el mando.

"Quienes presenciamos vuestra formación y hemos sido testigos de los esfuerzos y sacrificios realizados para haceros dignos de semejante distinción, tenemos confianza en que, en toda circunstancia, sabréis hacer adecuado uso de todo lo que él representa.

"Pasáis a ser los depositarios de la tradición inmaculada de nuestras armas, a cuyo honor se ha confiado la integridad de nuestras fronteras Patrias y la estabilidad de nuestro ejemplar régimen democrático.

"Subtenientes:

"Vuestro Coronel Director, vuestros Jefes, Oficiales y Profesores, os entregan al Ejército, seguros de que poseéis en el más alto grado las virtudes tradicionales de nuestra Institución.

"Entráis a iniciaros en una profesión que en muchos aspectos, es un apostolado que obliga a una renuncia sin restricciones, de toda acción que no esté inspirada en el más puro concepto de cumplimiento del deber, y de tal manera, vuestra acción tendrá todo el prestigio que requiere.

"Os corresponderá ser los educadores y conductores de una juventud llena de esperanzas que la Patria os entregará para hacer de ellos buenos soldados y Ciudadanos.

"Para cumplir estas exigencias deberéis acreditar estar en posesión de las viejas virtudes militares: Patriotismo, valor, serenidad, carácter, espíritu de justicia, abnegación, lealtad y un ilimitado concepto del cumplimiento del deber; sólo así, seréis dignos de ejercer el mando, en toda su amplitud.

"La Escuela Militar, que os formó, os despide con emoción y el Cuerpo de Oficiales de nuestro Ejército, os recibe con júbilo, porque ve en vuestra juventud profesional, la savia vivificante que habrá de repartirse en las diferentes Guarniciones Militares del país.

"Partid, nuevos Subtenientes, a haceros cargo de las responsabilidades que el Ejército de Chile, os tiene reservadas.

KENNEDY... (De la 1a. Pág.)

cárceles de Fidel Castro fueron acompañados por el Secretario de Prensa presidencial, Pierre Salinger, a la residencia donde el Primer Mandatario está pasando las fiestas de fin de año con su familia.

En el patio de la casa, los seis cubanos, sobriamente vestidos en trajes oscuros, posaron para los fotógrafos con Kennedy. Observaron la escena la señora de Kennedy y su hermana Lee Radizwill.

La reunión se celebró alrededor de una mesa redonda, donde se sirvieron bebidas a los visitantes. La esposa del Presidente, que habla español, inició la conversación charlando con los cubanos en su propio idioma.

No obstante, la señora de Kennedy no hizo de intérprete oficial, porque algunos de los delegados cubanos hablan muy bien el inglés. Estuvo presente, además, un intérprete de la casa presidencial.

PALM BEACH, Florida, 27 (UPI).— (Urgente).— El Presidente Kennedy aceptó una invitación de visitar el sábado en Miami a la brigada 2506, cuyos integrantes fueron detenidos por efectivos castristas en la invasión de la Playa de los Cochinos de abril de 1961.

El Primer Magistrado llegará al Orange Bowl, a las 10.30 para pasar revista a más de 1.000 sobrevivientes de la invasión y de la posterior permanencia en la cárcel.

El anuncio de esta revista se hizo poco después de que el Presidente y su esposa recibieron a seis representantes del grupo invasor que regresó esta semana a los Estados Unidos.

Kennedy irá a Miami por helicóptero. Saldrá a las 9.55 de aquí y aterrizará a las 10.20 frente al departamento policial de Miami.

Tras pasar revista a esos efectivos, el Primer Mandatario participará en una breve ceremonia en la que se rendirán preces en Acción de Gracias por la liberación de los prisioneros.

PADRES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

derados, comerciantes, carabineros y ciudadanía en general para que tomen todas las medidas que estén a su alcance para evitar la venta y uso de estos peligrosos fuegos artificiales y detonantes. Con ello se habrá evitado hechos dolorosos innecesarios, que en algunos casos se convierten en irremediables tragedias.

Cuota mortuoria deben cancelar los tipógrafos

La Sociedad Unión de los Tipógrafos, comunica a sus socios que deben cancelar la cuota mortuoria N.o 62, por el fallecimiento de la señorita Amelia Lucero Villagra.

Esta cuota, según los reglamentos, tiene primacía sobre las sociales.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

21 horas: "Mi Señora y Yo", una familia como muchas; 21.20 horas: "Vita Italiana", visita a Nápoles; 21.40 horas: "El ballet". Resumen de las actividades del año; 22 horas: "Primer plano" Patricio Bañados nos presenta el vuelo espacial de John Glenn; 23 horas: "Las Noticias". La información del día, con Alberto Guerrero.

LAS PELICULAS MAS IMPORTANTES DE 1962

El Canal 9 está presentando las películas más importantes proyectadas durante 1962: Los vuelos espaciales de Germán Titov; La visita a la Casa Blanca, con la señora Kennedy, el sábado 29; el ballet Romeo y Julieta, el 1.o de enero de 1963.

TELEVISION

CANAL 13 — UNIV. CATOLICA

18 horas: Programa especial del equipo móvil desde Los Cerrillos.

PREMIO "HELENA RUBINSTEIN" DE PERIODISMO SE ENTREGARA HOY

En un almuerzo que se efectuará hoy en el Club de la Unión serán entregados los premios de periodismo "Helena Rubinstein" que se vienen otorgando anualmente desde hace varios años en nuestro país a las periodistas que se hayan destacado en el campo de las actividades del hogar y la mujer. Este premio es entregado por la Fundación "Helena Rubinstein" en todo el mundo, como un estímulo a las mujeres que trabajan en el periodismo de todos los países libres.

Este año correspondió el premio a dos destacadas figuras chilenas. Son ellas doña Carmen Machado, Directora de la revista "Eva", que está cumpliendo una alta labor para el hogar y la mujer y la otra es doña Silvia Pinto, ágil reportera del diario "La Nación", egresada de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, que se ha destacado en el campo de los problemas sociales en este matutino.

Al almuerzo de hoy han sido invitadas distinguidas personalidades periodísticas nacionales, Agregados de Prensa de las Embajadas acreditadas en Chile, Directores de diarios, revistas y agencias noticiosas, directores de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica, las antiguas agraciadas con este galardón y altos personeros de la Fundación "Helena Rubinstein", representados en Chile por don Francisco García Puig.

Doña Carmen Machado y doña Silvia Pinto vienen a agregar sus nombres a los de las destacadas periodistas premiadas, tales como Marina de Navasal, Lucía Ballarino, Lenka Franulic (Q.E.P.D.), María Eugenia Oyarzún, Graciela Romero y Eliana Cea de Figueroa.

Procedimiento civil será simplificado

Reformas al Código de Procedimiento Civil, a fin de agilizarlo y transformarlo en un medio eficaz y rápido para obtener el fallo, estudiará una comisión presidida por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Con este objeto se envió una nota a los organismos que colaborarán en este estudio, para que designen cuanto antes a sus representantes.

Las modificaciones se refieren a la simplificación del procedimiento ordinario, reduciendo para ello algunos plazos o suprimiendo actuaciones innecesarias o dilatorias, a fin de darle al juez una intervención más activa en el proceso.

La Comisión estará integrada por el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, y por representantes de las Universidades de Chile y Católica de Santiago y Valparaíso y Universidad de Concepción, Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago, Instituto de Estudios Legislativos, y Consejo General del Colegio de Abogados.

Graduación de normalistas en UC



Cuarenta y ocho alumnos de la Escuela Normal "Maximiano Errázuriz", dependiente de la Universidad Católica, se graduaron ayer en solemne ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. Presidió el acto el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Hicieron uso de la palabra el Rector, el Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; el Director de la Escuela y Carlos Martínez Antognini, a nombre de los egresados. Se presentó además un programa literario-musical a cargo de los alumnos de los quintos años del establecimiento. EN EL GRABADO, el Rector entrega su diploma a Julio José Cejas Molina.

Concedida extradición de delincuente argentino

El Receptor de la Corte Suprema, Tucapel Casanueva, notificó ayer al reo José Roberto Rubio (alias "El Loco Pepe") de la resolución del presidente del más alto tribunal, Rafael Fontecilla R., que dio lugar a la extradición solicitada por el Gobierno argentino, difiriendo de la entrega del reo a las autoridades del país vecino hasta la terminación del proceso que se le sigue en el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, y que cumpla la pena que pudiera imponerle el tribunal chileno.

El reo después de escuchar la resolución del Ministro Fontecilla se dio por notificado, pero se negó a firmar el documento de la sentencia.

La extradición de "El Loco Pepe" fue solicitada por el Juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional, Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Federal N.o 2 de la capital y que sustanciaba el proceso N.o 5864|58, contra José Roberto Rubio, reo confeso del robo de 2.411.258 pesos nacionales, perpetrado el 28 de agosto de 1957 a la Tesorería del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Buenos Aires.

El reo, José R. Rubio, detenido en la Penitenciaría Nacional, mientras se le sustanciaba el proceso, se fugó el 17 de diciembre de 1961. Posteriormente, el 3 de mayo del mismo año llega a Chile procedente de Mendoza.

En nuestro país, entre el 1.o de septiembre a diciembre de 1961 comete los delitos de robo con violencia en las personas perpetrados en: Rotisería Santander (sucursal Las Condes); Banco Nacional del Trabajo (sucursal Quinta Normal); del contador José Domingo Vergara; del taxista Juan Soto Verdugo y además los delitos de hurto de automóviles de propiedad de Galvarino Zúñiga, Manuel Velasco, Florencio Echeverría y Elías Herane; de estafa a la Casa "Marticorena", delitos por los cuales se encuentra procesado en el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago.

Peligro de alimentos que pueden alterarse por exceso de calor

Ciertos aspectos de la elaboración y expendio de alimentos, se relacionan directamente con la salud pública, en especial, la facilidad de algunos de ellos para descomponerse bajo los efectos del calor reinante. Esta información ha sido hecha por el Servicio Nacional de Salud, para prevenir al público del peligro de estos consumos, que se transforman en verdaderos portadores de bacterias patógenas, y ocasionan numerosas enfermedades, entre ellas, la fiebre tifoidea.

Al respecto, las autoridades del Servicio Nacional de Salud, hace notar que, si bien está vigilando en forma rigurosa y sistemática, sobre los locales donde se elaboran, producen y consumen estos alimentos, la acción del Servicio no puede proyectarse en forma simultánea en todas partes. Para ayudar a esta tarea, deben todos los vecinos colaborar en defensa de su salud y la de sus hijos.

Señala también, el Servicio Nacional de Salud, que la cooperación del dueño del establecimiento de alimentos, del manipulador, y del público consumidor en general, redundará en la mejor calidad de los alimentos, y en la disminución de las enfermedades alimentarias.

EDUCACION

INSTITUTO DEL MAGISTERIO.— Una comisión estará encargada del plan de organización del Instituto Superior del Magisterio de Educación Primaria y Normal, según lo establece un decreto cursado ayer en el Ministerio de Educación.

Las siguientes personas elaborarán este plan en el plazo de 120 días: Domingo Valenzuela, Adrián Molina, Orlando Javier Guerrero, Carlos Soto Romero, Leopoldo Seguel, Néstor Retamal, Omar Edmundo Albarracín y Gustavo Elías Gatica.

JEFE DE SECCION EN UTE.— Por decreto cursado ayer en el Ministerio de Educación, se designó a Pedro Rodríguez Valenzuela, jefe de la sección Títulos y Grados de la Universidad Técnica del Estado.

GRADUACION.— El Centro de Adiestramiento Industrial de la Universidad Técnica del Estado clausura hoy a las 18.30 horas las actividades anuales de su Escuela Vespertina, con la graduación de 27 especialistas en motores diesel, generadores e instalaciones eléctricas de interiores, pertenecientes a diversas industrias del departamento de San Bernardo. La ceremonia se efectuará en el Liceo de Hombres de esta localidad.

Escuela Técnica Femenina N.o 1 clausura actividades de 1962

La Escuela Técnica Femenina N.o 1 pondrá fin hoy al año escolar de 1962, con un acto interno en que serán entregados los diplomas a las alumnas egresadas y premios a las que se distinguieron en sus respectivos cursos.

El programa de este acto interno, que se realizará a las 18 horas, es el siguiente:

1.— Canción Nacional de Chile, por Orfeón de Carabineros.

2.— Discurso de la Directora, señora Olga Pino.

3.— Distinciones a las mejores alumnas destacadas en conducta, por la Inspectora General, señora Rosa Bobadilla.

4.— Pieza musical, por el Orfeón de Carabineros.

5.— Discurso por el presidente del Centro de Padres, señor César Jiménez.

6.— Recital de poesía, por la señora Lucila Durán, escritora y poetisa.

7.— Distinciones a las mejores alumnas de Plan Común, por la señora Directora.

8.— Actuación de Lucy Gastaldi, alumna de la Escuela.

9.— Pieza musical por el Orfeón de Carabineros.

10.— Reparto de diplomas a las egresadas.

11.— Distinciones a las egresadas sobresalientes y palabras del profesor Presbítero Santiago Tapia Carvajal.

12.— La asesora del Centro de Alumnas, señora Elena Arredondo despide a las egresadas.

13.— Distinciones a las mejores alumnas por Taller, por Jefe Técnico, señorita Gladys Morales.

14.— Pieza musical por Orfeón de Carabineros.

15.— Palabras de agradecimientos de una egresada, por Lucy Gastaldi.

16.— Distinciones a las alumnas de mejor asistencia, por señora Elena Arredondo.

17.— Pieza musical final, por Orfeón de Carabineros. Canción del Adiós.

Endocrinóloga argentina llega el jueves a Santiago

La conocida investigadora doctora Eugenia Rosenberg, que desde hace varios años trabaja en Norteamérica, llegará a nuestra capital el próximo jueves 3 de enero, para continuar viaje el 5. La doctora Rosenberg, que fuera colaboradora de Houssay en Buenos Aires, ha continuado su formación científica con Pincus y Dorfman en la mundialmente famosa Wercester Foundation for Experimental Biology, cerca de Boston. Ha sido designada directora de investigaciones del recién creado Instituto de Investigaciones Médicas de Worcester, en el City Hospital.

La doctora Rosenberg dará una conferencia sobre sus últimas investigaciones endocrinológicas el viernes 4 de enero, a las 11 horas, en el auditorio profesor Brockman en el Hospital J. J. Aguirre. Esta conferencia es patrocinada por la Sociedad Chilena de Endocrinología y Metabolismo.

Un muerto y un herido en cárcel de Valparaíso

Dos graves sucesos conmovieron respectivamente a la Cárcel de Valparaíso y a la Sección de Detenidos de esta ciudad, con un saldo de un muerto y un herido.

Según las pocas informaciones que había hasta esta noche, en la Cárcel Pública se produjo un grave incidente entre dos delincuentes. Enrique Barra Barra se trenzó en riña con Luis Ureta Ureta, de 32 años, al que causó la muerte con arma blanca.

En el otro incidente, ocurrido en la Sección de Detenidos, los hechos son aún menos conocidos.

Hasta el momento se sabe que los contrabandistas que están detenidos a disposición de la Fiscalía Militar habrían introducido en ese penal whisky. Por este hecho se produjo otro incidente en la Sección de Detenidos, siendo herido un contrabandista conocido como el Rucio Mario, que fue atendido en la Asistencia Pública.

Estrictos sumarios están siendo realizados esta noche (jueves) sobre ambos casos.

ABOGADO DE EMBAJADA DE ALEMANIA ESTUDIA ACUSACION CONTRA RAUFF

● Tiene diez días para fundamentar el pedido de extradición. ● Sin embargo, la causa podría quedar suspendida por el feriado judicial

En la tarde de ayer el abogado Eduardo Novoa, representante de la Embajada de Alemania Occidental, comenzó a estudiar el expediente de la causa por petición de extradición formulada por esa misión diplomática contra el ex oficial nazi Walther Julius Rauff, acusado de la matanza de 90 mil judíos bajo el régimen de Hitler.

A las 10.40 horas fue notificado el profesional, por el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, del término de las investigaciones, con cuyo motivo se le hacía traslado del expediente, con el objeto de que presentara la acusación correspondiente.

El abogado Novoa tiene un plazo de diez días para cumplir este trámite. Terminado este plazo, corresponderá a la defensa de Rauff, a cargo del abogado Enrique Scheppeler, hacer los descargos. También dispondrá de diez días. Finalizado el último período, el Fiscal de la Corte Suprema determinará si procede o no la acusación.

La resolución adoptada por el presidente de la Corte Suprema, en la mañana de ayer, fue la siguiente:

"Por encontrarse terminadas las investigaciones y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 652, inciso 2.o del Código de Procedimiento Penal, pónganse estos antecedentes por el término de diez días en conocimiento de la persona encargada por el Gobierno de la República Federal de Alemania de las gestiones de esta extradición".

NUEVO FISCAL

La acusación deberá ser materializada por un nuevo Fiscal, por cuanto el titular, Urbano Marín, hace uso de licencia por un mes.

Cabe señalar, asimismo, que esta causa será interrumpida por el feriado judicial, que se inicia el 15 de enero. Es posible, por tratarse de una causa de proyecciones internacionales, que el presidente de la Corte Suprema o una de las partes, solicite la habilitación de feriado a fin de no paralizar las diligencias. Si esto no ocurre, el proceso quedaría suspendido hasta el 1.o de marzo, fecha en que se reanudan las actividades judiciales.

Curso de Educación Sanitaria llegó a término

En una ceremonia realizada en el Hospital San Juan de Dios se procedió a la clausura del Curso de Educación Sanitaria para Profesores al que asistieron 200 maestros pertenecientes a establecimientos ubicados en el Area Hospitalaria Oriente.

El curso se dictó bajo la dirección de la Comisión Mixta de Salud y Educación de la mencionada área hospitalaria.

El acto de clausura fue presidido por el Dr. Carlos Salomón Rex, director del Area Oriente, y por René Salvo, inspector local del 7.o Sector de Educación.

Los profesores —alumnos destacaron la labor de Educación Sanitaria que cumple el SNS con el obsequio de artísticos pergaminos otorgados al Dr. Salomón Rex y la Educadora Sanitaria Raquel Vidal.

Nueva directiva eligió Asociación de Importadores

En reunión celebrada ayer, la Asociación Nacional de Importadores eligió su nueva mesa directiva, que ha de regir los destinos de la institución por el año 1963.

Una vez efectuado el recuento de votos, resultaron elegidas las siguientes personas para los cargos que se indican:

Presidente, Fernando Cabezón B.; primer vicepresidente, Jorge Becker B.; segundo vicepresidente, Pablo Bauer P.; y director tesorero, Federico Braun K.

La nueva mesa directiva se reunirá en los primeros días del próximo año, con el objeto de trazar su plan de trabajo.

GIGANTESCO INCENDIO ARRASA DESDE HACE 30 HORAS FUNDOS EN EL SUR

Tres fundos han sufrido enormes pérdidas por la acción del fuego, que se declaró a mediodía del miércoles y continuaba al cierre de esta edición, cerca de Parral.

El incendio, provocado al parecer por roces, se declaró en el fundo El Cairo, de propiedad de Agustín Retamal López, donde se quemaron 150 cuadras de pasto de rulo. Las llamas, estimuladas por el fuerte viento reinante, se propagaron al fundo "Paso Hondo", de propiedad de Jesús Luis Valdés, quemándose en este predio 30 cuadras de pasto. Siguió el fuego su acción devastadora, pasando al fundo "San Alejo", de Arnaldo Jorquera, donde fueron arrasadas doscientas cuadras de pasto y 14 de trigo.

Carabineros informó que el siniestro ha continuado propagándose. No se han registrado, hasta el momento, desgracias personales y se ignora el monto de los daños —que serían cuantiosos— y de los seguros comprometidos.

TRES HERIDOS GRAVES EN VOLCAMIENTO DE MOTOCARRIL

Carabineros de Chimbarongo informó que fueron internados en el Hospital de Curicó los obreros ferroviarios Sergio Almarza Molina, Luis Hurtado, los dos en estado de suma gravedad. Según el Jefe de la Estación de Curicó, en la mañana de ayer se volcó un motocarril en el sector de la Subcomisaría de Chimbarongo, resultando con lesiones múltiples y traumatismo encéfalo craneano los nombrados, quienes trabajaban en labores de electrificación de la red sur. Se ignoran mayores detalles del accidente, dice el radiograma de Carabineros.

ATROPELLAMIENTO DE UNA MENOR

Minutos después del mediodía, en Eyzaguirre esquina de Balmaceda el automóvil conducido por Carlos Díaz Otag, atropelló a la menor Margarita Silva Herrera, de 6 años, quien sufrió la fractura de la pierna izquierda. Fue internada en el Hospital Manuel Arriarán.

CAYERON DE UN CAMION EN MARCHA

En calle Parrón esquina de Colón, se le abrió una puerta al camión que conducía Raúl Donarde Casanova, de 23 años, mecánico, cayendo al pavimento Guillermo Wenffo, de 45 años, y Héctor Castillo, quienes resultaron con lesiones graves. Fueron enviados al Barros Luco. El chofer del camión emprendió la fuga, habiendo sido encargado a todas las unidades policiales, según informó la Dirección de Carabineros.

DOS MUERTOS Y HERIDOS GRAVES EN VOLCAMIENTO

Dos personas perecieron instantáneamente y otras cinco resultaron heridas de gravedad, al volcarse en el camino Paso Nevado a San Clemente, provincia de Talca, el camión que manejaba Januario Avila Soto, de 45 años de edad.

El vehículo, cuyo chofer lo desvió para no atropellar a dos ciclistas, se volcó de campana. Recibieron una muerte instantánea José González Villaseca, de 42 años, y Segundo Osses Osses, de quien se ignoran otros datos. Heridos de gravedad resultaron Roberto Castillo Valdés, Hugo Morales Garrido, Aurora Valdés Díaz, Eduardo Cornejo Gómez y Eudoro Mancilla López. Todos fueron hospitalizados en Talca.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

LETRAS DE CAMBIO QUE VENCEN MAÑANA SE PUEDEN PAGAR EN 1963

Mañana sábado 29 es el último día hábil de atención al público en todos los Bancos del país, ya que el lunes 31 del presente, por ser último día del año y de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley de Bancos, debe ser dedicado a confeccionar el balance correspondiente al segundo semestre del año.

Vale decir que las letras de cambio que vencen el sábado 29, podrán pagarse hasta el día dos de enero a las doce horas, del año próximo.

ENTREGA DE ACEITE

El Director de la Junta Nacional de Abastecimiento, Antonio Ibarra, informó que todas las fábricas elaboradoras de aceite del país, empezaron desde ayer a entregar en forma normal, sus cuotas de aceite al comercio detallista.

Señaló Ibarra que algunas fábricas debieron paralizar momentáneamente su producción, debido a que estaba retenida en Aduanas la materia prima que llega desde Estados Unidos. Asimismo recalcó que durante 1962 ha aumentado el consumo de aceite en relación con 1961, en un 10 por ciento. El abastecimiento de los meses de octubre y noviembre ha sido superior en un 15 por ciento en relación con los períodos normales del año en curso.

MINISTRO DE MINERIA AL NORTE

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, viajará en la primera quincena de enero próximo a la provincia de Atacama, para inspeccionar las faenas mineras de El Tofo, propiedad de la Bethlehem Chile.

Durante su visita el Ministro sostendrá entrevistas con autoridades de la zona, para imponerse de los problemas que afectan a la pequeña y mediana minería.

DELITO ECONOMICO

Hoy se efectuará la última reunión de la comisión especial, creada para elaborar un anteproyecto de ley que configura y crea toda la legislación correspondiente al llamado delito económico, como asimismo, sus diferentes grados y las sanciones correspondientes.

Esta será la última reunión que sostendrá durante el presente año la mencionada comisión que es presidida por el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide.

Se estima que prácticamente ya está terminado el mencionado estudio y que sólo faltan algunos puntos de detalle. Luego será entregado al Presidente de la República y a los Ministros de Economía y Hacienda para su consideración.

Tenemos hijos de todas las edades al que le gustaría tener una pelota de fútbol, una armónica, una muñeca, un libro. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Sin Palabras

Los Honorables del 25

Me imagino, a juzgar por la obstinación con que proceden, que su anhelo es pasar a la historia como "los del veinticinco".

De otra manera no se explica el empeño que ponen en evitar que los empleados y obreros del sector privado reciban, antes de fin de año, el dinero que están esperando, y una parte del cual, posiblemente, ya han gastado a cuenta del reajuste.

En la Cámara el proyecto fue aprobado. Pero en el Senado, a donde se supone que los legisladores llegan en plenitud de madurez, un grupo de honorables continúa empeñado en obstruirlo.

Es comprensible que lo hagan los representantes del FRAP, y hasta de la democracia cristiana. A ellos los obnubila el afán de hacer oposición, y lo peor es que les ciega a tal punto que no pueden entender que al final de cuentas, si el proyecto no se convierte en ley, los esperanzados no van a descargar sus iras contra el Gobierno, que es lo que ellos pretenden, sino contra los que los dejaron sin pan ni pedazo.

Por algo hay consenso unánime en que lo que anda más mal en la política chilena es la Oposición. En esto están de acuerdo lo que se ha dado en llamar las "bases" de la Oposición. No así sus líderes, que se oyen y aplauden a sí mismos, encerrados en sus cónclaves.

Lo que está más allá del raciocinio es que otros senadores, que no llevan velas en el entierro opositor, se suban al pescante del carromato y lo guíen hacia los baches del obstruccionismo.

Uno se pregunta: ¿qué afán guía a los parlamentarios que insisten tercamente en propiciar un reajuste del 25 por ciento, sabiendo que no es posible darlo; sabiendo también que si el Senado llegara a aprobarlo volvería a la Cámara, que insistiría en el 15 o|o para volver de nuevo al Senado? Es decir, dejar pasar el fin de año e impedir que empleados y obreros reciban el ansiado reajuste.

¿Qué pretenden con esta obstinación? ¿Conquistar votos? Si fuera así, cometerían el más absurdo de los errores. ¿Erigirse en líderes de las aspiraciones populares? También absurdo. Si yo estuviera esperando ansioso el reajuse, les gritaría a voz en cuello: "Por favor, no me defiendan tanto".

La posición del Ejecutivo es bien clara: por ahora un reajuste del quince por ciento. En enero se estudiará cuánto debe ser en el futuro, de acuerdo al alza del costo de la vida.

Pero los parlamentarios de la Oposición, y algunos otros, que se supone no deben legislar llevando un gallo bajo el poncho, no tienen argumentos reales para oponerse; a no ser que en lugar de legislar para el pueblo se legislara para el gallo.

Todavía hay algo más. Si llegara a ocurrir que el Congreso aprobara un reajuste del 25 por ciento, es posible que el Ejecutivo tenga que vetarlo. Esto es, naturalmente, lo que la Oposición quiere. Pero estoy seguro de que el pueblo, al ver que el Año Nuevo lo sorprende con los bolsillos vacíos, no va a culpar al Presidente de la República, que ha sido bien claro y preciso en sus argumentos, sino a los que, por demagogia o por ceguera, los privan de un beneficio real.

Cuando se tienen unos pájaros en el morral se puede dar el placer de disparar a la bandada; antes no es de buen cazador. Y "los del 25" están disparando al tun-tun, por si'aca... sin entender que más vale una presa en la cacerola que una perdiz en el potrero.

SUETONIO

Revolución inútil

Estando Khrushchev de visita en una granja de Iowa, declaró que "en dos años la URSS superaría a la agricultura de los EE. UU." Así como en aquella oportunidad el Jefe Supremo de Rusia tuvo la franqueza de reconocer que su país estaba por detrás de los EE. UU. en materia agraria, así también fue sincero en ocasiones ulteriores, especialmente durante el último Congreso de los Soviets, para confesar el rotundo fracaso de la agricultura comunista. Ni un crítico contrario habría podido dar tantas razones como las mencionadas por Nikita.

Condenó a los técnicos y expresó que se podía aprender mucho de los métodos del mundo capitalista. Coincidió dicho Congreso con el transcurso de los dos años desde la visita a través del Atlántico, y la meta de superar a los Estados Unidos no sólo quedó sin cumplir, sino más lejos que nunca.

Tomar la agricultura como ejemplo es tener uno de los índices más elocuentes sobre el fracaso del sistema comunista y el escaso standard de vida en el país que lo implantara hace justamente 45 años, mediante una revolución con tanta sangre vertida, tantos sacrificios y privaciones.

La propia propaganda de Moscú afirma y repite que el zarismo dejó al país sin industrialización. No analicemos si eso es cierto o no; puede no serlo si se recuerda que la construcción del ferrocarril transiberiano fue en su tiempo una de las más grandes epopeyas de la técnica, que la fabricación de cañones y la construcción en tiempo record de una escuadra con motivo de la guerra ruso-japonesa, también fueron hazañas técnicas no igualadas hasta entonces. Admitamos el argumento interesado del comunismo de que Rusia hasta la caída del Zar en 1917 no era un país con industrias. Eso equivale a sostener que era, en cambio, un país casi exclusivamente agrario; en todo caso, eminentemente agrario, con enormes extensiones, con la mayor parte de la superficie agrícola de Europa y con Siberia, que es más que un continente.

Siguiendo, pues, la argumentación moscovita y sus alardes de progreso, ¿cómo puede explicarse el bajo nivel cuantitativo y cualitativo de su economía agropecuaria? Y, lo que es más notable, esto último, porque ¿no se oían tantas maravillas de los avances de la ciencia agronómica rusa? Se decía que esta ciencia era la única que había dado con algo así como la cuadratura del círculo en materia de agronomía: había logrado el trigo perenne, el desiderátum de la agricultura y símbolo del perfeccionamiento en este campo de experiencias y realizaciones. ¿No se dice también que en Rusia todo niño inteligente tiene abiertas las puertas de la instrucción y puede llegar a la Universidad, que lo forma y alimenta por cuenta del Estado? Pues bien, en este vasto país, con la mayor población de Europa y, cerca de los EE. UU., con la mayor población de raza blanca, no se divisan los técnicos agrícolas. ¿En dónde queda ese alto porcentaje de ingenieros, en este caso agrónomos y veterinarios, que según la propaganda oficiosa, tan intensa, que ha convencido hasta a los más reacios, hace de Rusia el país que se halla a la cabeza en número de estudiantes universitarios y de profesiones especializadas?

Esta falta dice más que las ya sabidas informaciones sobre el fracaso de la explotación colectiva de los koljoses. No es sólo la falta de estímulo al trabajador campesino, sino que, y tal vez más grave, la falta de técnicos y jefes preparados. Surge también la pregunta conexa: si esa misma falta también se hace sentir en otras ramas de la producción soviética.

Menos mal que Khrushchev en esta materia es franco y confiesa la verdad. Pero aunque él se refiera a la agricultura —la actividad principal de Rusia—, su confesión es muy sugestiva. No valía la pena una revolución tan sangrienta para instaurar un régimen policial durante 45 años, llevado al máximum de crueldad por Stalin; no valía la pena la privación en cuanto a bienes de uso y consumo, en aras de construir un mundo mejor, si se confiesa que, en el campo de la actividad básica y primaria, Rusia resulta estar peor que antes de la Revolución. ¡Una revolución inútil!

NEMROD

Reconstrucción y desarrollo

La devastación causada por los sismos de mayo de 1960 alcanzó a 429 millones de escudos, según evaluación hecha en su oportunidad por la CORFO.

La opinión unánime de los expertos coincidió en señalar que no sería posible repararla antes de un plazo de tres a cinco años como mínimo.

Desde entonces a hoy han transcurrido dos años y siete meses, y las inversiones de reconstrucción hechas en la zona alcanzan a 336 millones de escudos.

Ello significa que en un tiempo realmente record ha sido posible reponer un 78% de los capitales destruidos, y que antes de un año más se habrá podido alcanzar el 100% de esa reposición.

De otra parte, es oportuno consignar que de los 336 millones ya invertidos, 164 millones corresponden a préstamos externos de reconstrucción y 172 millones a inversiones internas del país.

No se comprendería, sin embargo, la verdadera trascendencia de la tarea realizada si se consideraran las inversiones hechas como una simple reposición de inventarios.

En realidad, la política de reconstrucción, inspirando sus metas en el Plan Decenal, se ha orientado fundamentalmente hacia la rehabilitación de las actividades productivas de la zona devastada: 66 millones de escudos entregados a la producción por la CORFO; 18,6 millones de mayores colocaciones del Banco del Estado; 100 millones de obras públicas en trabajos de infraestructura, y 8,1 millones en transportes.

Con tales inversiones no sólo se ha logrado reponer los volúmenes de la producción física anteriores a mayo de 1960, sino que aumentarlos y en forma considerable.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al exponer estos antecedentes a la prensa, avanzó un concepto más, que publicaciones torcidas han tratado de desvirtuar, cuando señaló que "tanto en la zona devastada como en todo el territorio nacional, los índices de la actividad económica demuestran que las inversiones del Estado han contribuido vigorosamente a acentuar nuestro desarrollo económico".

Esgrimiendo una estadística parcial de la producción manufacturera en septiembre, que acusó un descenso respecto a agosto, se ha pretendido afirmar que los conceptos ministeriales no tienen validez y que en lugar de auge industrial, lo que existe es depresión.

Esa afirmación, audaz y malintencionada, no resiste el menor análisis. Bien se sabe que las estadísticas, para que arrojen conclusiones válidas, deben ser comparadas por meses o períodos iguales; y en tal sentido la producción de septiembre de 1962 fue un 5,7% mayor que la de septiembre de 1961, y en los nueve primeros meses de este año ella ha aumentado, con respecto a igual período del año anterior, en un 11,9%. Estas cifras sí que son representativas de un avance real en la actividad manufacturera del país.

En consecuencia, las expresiones del Ministro de Economía tienen pleno valor.

"Jornada de Seguridad"

En noviembre último, un grupo selecto de personalidades, profesionales y expertos, cumplió entre nosotros una labor encomiable y trascendente, que el público conoció como la "Jornada de Seguridad".

Fue, ciertamente, una jornada, y bastante laboriosa.

A través de múltiples reuniones de estudio, médicos, juristas, profesores y otros profesionales y técnicos, en mesa redonda, debatieron, de manera exhaustiva, importantes aspectos sobre Seguridad.

Lo concerniente a la seguridad en el tránsito, en la industria en general y en la minería en particular, así como los riesgos de la contaminación atmosférica, fueron algunas de las materias tratadas en el torneo.

El Gobierno concedió a dicha iniciativa su alto patrocinio y fue el propio Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar, quien presidió las reuniones en que fueron enfocados los problemas de la seguridad en el tránsito público.

Por su parte, el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. don Ignacio González Ginouves, presidió la Mesa Redonda sobre Seguridad en la Industria. El Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. don Gustavo Fricke, lo hizo en las reuniones sobre Contaminación Atmosférica, y el vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna, dirigió los debates sobre Seguridad en las Minas.

En el acto inaugural de tales "Jornadas" y de la Sexta Exposición Nacional de Seguridad, que se desarrolló paralelamente, el Ministro de Educación Pública, señor Patricio Barros, y el Rector de la Universidad Técnica del Estado, don Horacio Aravena, pronunciaron elocuentes discursos, destinados a destacar la significación social y la importancia de los estudios emprendidos.

Es posible que, para muchos, materias como la seguridad en el tránsito, los accidentes laborales y la contaminación atmosférica, sean cosas de técnicos y de escaso interés público.

La realidad, sin embargo, es diferente.

Las conclusiones del torneo que comentamos, dadas a conocer hace poco por el Consejo Nacional de Seguridad, institución privada y de bien público, que preside el ingeniero don Reinaldo Harnecker, lo demuestran de manera palmaria.

Los accidentes de todo tipo, en los últimos años, han alcanzado en nuestro país niveles realmente alarmantes. Y, de no adoptarse medidas oportunas de prevención, ellos pueden llegar a poner en grave peligro la integridad física y moral de la colectividad, junto con entrabar el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Los accidentes del tránsito, los que se registran en las múltiples facetas del trabajo, los que ocurren a diario en el hogar y otros, están minando el potencial humano del país y se han erigido en un verdadero atentado contra la economía nacional.

Durante 1961 se registraron cerca de veinte mil accidentes del tránsito en nuestro territorio. Un total de 1.268 vidas humanas y un apreciable número de heridos graves, medianos y leves fueron el negro saldo del balance de dicho tipo de calamidades públicas, que significaron pérdidas superiores a los treinta millones de escudos.

Falta conocer las cifras del año que ya termina. Con razón se ha subrayado que, de seguir en ese tren, Chile aumentará su fatídico record, que lo ubica en la actualidad en un lamentable tercer lugar dentro de los países que registran el mayor número de accidentes del tránsito en el mundo. Para 1970 llegaríamos a ostentar la desleznable cifra de cincuenta mil accidentes anuales.

De ahí, pues, que las conclusiones de las "Jornadas de Seguridad", que comentamos, sean de primera importancia y que se haga necesario destacar el imprescindible deber de perseverar en la acción emprendida por el Consejo Nacional de Seguridad.

Las resoluciones adoptadas, que se refieren tanto a medidas de prevención y seguridad contra los accidentes del tránsito, como laborales y otros, son del más alto interés público.

Cumpliremos por ahora el deber de destacar algunas de las primeras, para referirnos más adelante a las recomendaciones y medidas destinadas a enfrentar los accidentes del trabajo, los riesgos de la contaminación atmosférica y demás asuntos debatidos.

La Mesa Redonda sobre Tránsito Público resumió sus estudios en medidas de tipo jurídico-administrativo y educacional. En cuanto a las primeras, cifró grandes esperanzas en el éxito de las modificaciones a la Ley sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, que contribuirán a fortalecer los conceptos sobre seguridad en el tránsito.

De paso, el torneo dejó expresa constancia de su amplio reconocimiento al interés del Gobierno en la materia, muy expresivamente manifestado a través de la entusiasta y valiosa labor del señor Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar, así como a la labor sacrificada y permanente del Cuerpo de Carabineros, al papel de la Judicatura de Policía Local y a la plausible obra de instituciones como el Automóvil Club de Chile y el Club de Seguridad en el Tránsito.

En el aspecto educacional, las recomendaciones han sido múltiples. El torneo actuó inspirado en un principio, que señaló con exactitud el Rector de la Universidad Técnica del Estado: "La seguridad no se improvisa, se enseña; es una obra educativa de todos los instantes."

En dicho orden de materias se dejó constancia de que el accidente del tránsito es originado, en un porcentaje superior al 90 por ciento, por fallas humanas. La educación, por lo tanto, tal como lo ha aseverado la Organización Mundial de la Salud, es decisiva y constituye una verdadera "vacuna contra los accidentes".

Programas educativos, de persuasión y prevención, deben desarrollarse a través de todo el proceso educacional, abarcando desde la escuela primaria a las aulas universitarias.

Concretamente, la "Jornada de Seguridad" propició la creación de una Sección Especial en el Ministerio de Educación Pública para la aplicación práctica del Decreto 17.752; la creación de Escuelas para Conductores de vehículos y de Cursos de Ingeniería del Tránsito en la Escuela de Ingeniería.

CITOYEN

Política nuclear occidental

Por ERNEST ATKINSON

Se ha producido cierta expectación ante los casi inminentes cambios de gran importancia en la política nuclear de las naciones de la Alianza Occidental, publicados en ciertos círculos de prensa con anterioridad a la reunión de Ministros de la OTAN.

No se esperan nuevas decisiones inmediatas en la OTAN, y en los círculos diplomáticos occidentales se pone de manifiesto que algunos hechos escuetos deben tenerse muy presentes al examinar algunos temas susceptibles de causar confusión.

Primeramente, la estructura eventual de los acuerdos nucleares de la Alianza no puede determinarse hasta que el futuro político de Europa sea más claro, es decir, hasta que se disipe la actual incertidumbre sobre si Gran Bretaña ingresa o no a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Las negociaciones de Bruselas, claro está, no tienen ninguna relación con los asuntos de defensa; pero es de importancia fundamental para el futuro de Occidente la clase de "Europa" que resultará. ¿Incluirá esta nueva Europa a Gran Bretaña? Hasta que esto se conozca, habrá cierta incertidumbre en muchos campos, y mientras la misma persista, el intentar planear el futuro es, cuando menos, una empresa problemática.

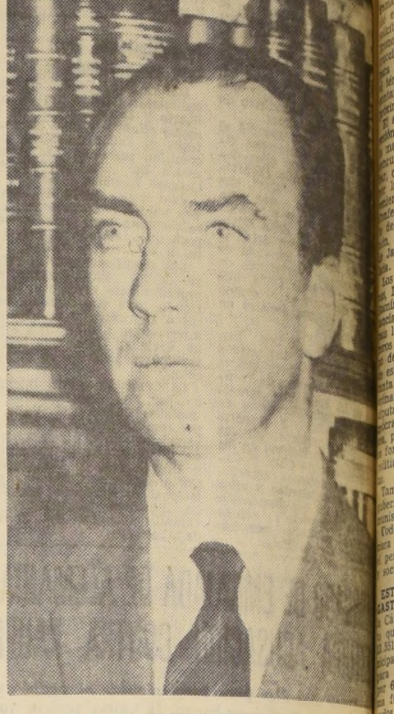
En segundo lugar, existe una gran complejidad en los problemas militares y políticos planteados en todas las decisiones relativas a la política nuclear, todo lo cual habrá de ser resuelto.

Por ejemplo, el problema de una fuerza multilateral de la OTAN equipada con proyectiles balísticos de alcance medio, discutido por la Alianza Occidental durante dos años a raíz de la primera oferta norteamericana, no ha podido resolverse aún, principalmente debido a las complicadas cuestiones anexas al proyecto, de carácter militar, financiero y de control político.

Con referencia al último punto, no solamente sería preciso llegar a un acuerdo dentro de la Alianza en todos los aspectos, sino que sería necesario, además, que, desde el punto de vista de un supuesto agresor, tal disuasivo fuera verosímil. Es decir, la seguridad absoluta de que el agresor estuviese cierto de que, si fuese necesario, dicho disuasivo se utilizaría.

En la reunión sostenida en las Bahamas por el Primer Ministro británico, señor Macmillan, con el Presidente Kennedy, de los Estados Unidos, este último ofreció al estadista británico proporcionar a su país los proyectiles norteamericanos Polaris para la Armada, oferta que hará extensiva a Francia, otro miembro de la Alianza Occidental.

Un gran argentino en la visión de un chileno



Embajador SERGIO GUTIERREZ OLIVOS

Juan Bautista Alberdi es, posiblemente, una de las figuras más brillantes de un período de la historia argentina que se distingue por la abundancia de grandes personalidades. Guía espiritual de todo un pueblo en afán de renovación, constitucionalista y jurista por vocación y aptitudes, conductor ideológico de un momento en que plasmaban las fuerzas vitales profundas de su país, Alberdi, más que otros preclaros rioplatenses menos universales y más políticos, es el genio constructor de las bases institucionales y morales de la renaciente república que emerge de Caseros, en que se apaga para siempre la estrella despótica de ese otro genio argentino, pero de las sombras, que fue don Juan Manuel de Rozas.

No por nada el gran tucumano nace en 1810, casi al unísono de la nueva nación independiente, pero no pacificada.

Es esta figura de titán, cuyo pensamiento impregnará su tiempo, pero que vivirá la mayor parte de su vida solo y autoexilado y morirá abandonado y bajo extraño cielo, la que ha fascinado con ventajosos resultados al Embajador en Buenos Aires, y próximamente nuestro representante en Washington, don Sergio Gutiérrez Olivos. Con pericia, fluidez estilística y penetrante mirada ha abordado la trascendencia y gravitación de su obra y su apasionado tránsito humano, en dos conferencias pronunciadas en la Argentina, y que ahora, en impecable edición de Emecé, ven la luz pública.

Convertido ya en libro, ese estudio consta de dos capítulos que, aunque sucintos, comprenden lo esencial de su vida y significación: **Alberdi en Chile y Visión Internacional de Alberdi.** El lenguaje preciso y clarificador del diplomático chileno va definiendo, con moderno y ágil método, el engranaje mismo del pensamiento de su personaje, su celo constructivo de esquemas constitucionales, que deseaba fundar los sólidos cimientos del progreso argentino, el carácter dinámico de sus ideas —que él decía que eran "acciones"—, su capacidad extraordinaria para conciliar su idealidad doctrinaria con su ímpetu realizador, revolucionario, que lo lleva a los difíciles caminos del conspirador y del hombre de acción.

Surge así un Alberdi en totalidad, un ser humano, que si es hijo de su época, se adelanta a ella, y por sus visiones y profecías se convierte en un anticipador que, a más de cien años plazo, advierte que el mundo camina aceleradamente hacia la organización de grandes unidades y que, en modo alguno, el sentido de las patrias locales, aún respetado, podrá oponerse al devenir histórico. Guiados por la mano firme de Gutiérrez Olivos podemos observar, con admiración, la certera prefiguración del presente que hay en el núcleo del pensamiento alberdiano, que, con un criterio netamente moderno, predicaba la necesidad de que la política, más que a producir Demóstenes, condujera a la construcción de caminos, a la implantación de tarifas favorables, a la preocupación por los mercados comerciales y los créditos; en una palabra, al desarrollo intensivo de todas las posibilidades económicas de una nación, dentro del contexto mayor de una agrupación de países o de un continente.

En el plano internacional la obra nos muestra también a un visionario que se adelanta a su época y que, con "El Crimen de la Guerra", anticipa las estructuras jurídicas indispensables para proscribirla, aunque sin soñar, explicablemente, lo que ésta llegaría a ser poco más de un siglo más tarde. En Alberdi están, inclusive, el derecho internacional y, aun, organismos como la OEA y las Naciones Unidas.

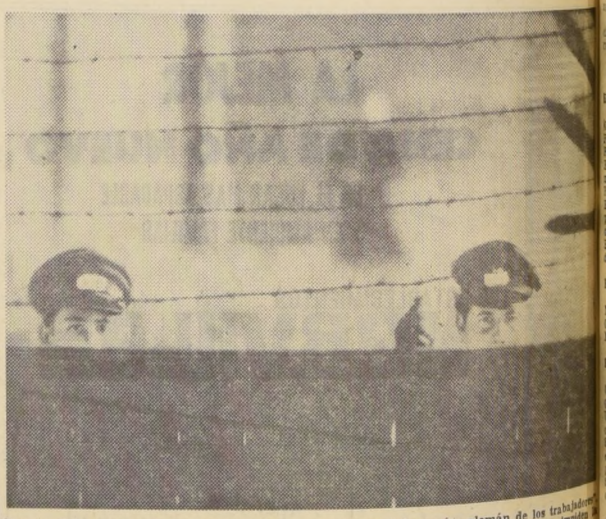
Si existe algo difícil es tener una visión adecua[illegible] un personaje que se ha [illegible]nado en sujeto de la h[illegible]ria. Gutiérrez Olivo[illegible] cambio, con admirable [illegible]nomía verbal, nos da [illegible] biografiado, en especial [illegible]rante sus años en Ch[illegible] —los más creadores y [illegible]cundos—, un retrato [illegible] consigue delinear sus [illegible]les psicológicos y aun [illegible]cos, como si la sencillez [illegible] que está descrito fuese, [illegible]cisamente, la llave m[illegible] que abre la puerta a un [illegible]nocimiento más íntimo [illegible] Alberdi.

Si hay algo que echar [illegible] menos es que nuestro di[illegible]mático no haya extendi[illegible] el radio de su buceo, [illegible]formándose con la feliz [illegible]ciativa de dar forma de [illegible]bro a un enfoque que [illegible]contró ya anteriormente [illegible] buena acogida en la Arg[illegible]tina, lo que no es [illegible] conocimiento por la fi[illegible] prócer del gran consti[illegible]nalista y de su lúcido in[illegible]prete.

A él le debemos la actualización de un tal[illegible] que mostró sobradame[illegible] que el mérito está por [illegible]bre las épocas y cuyas e[illegible]señanzas, tan válidas [illegible] en su tiempo, todavía [illegible] capaces de abrir ho[illegible] surco.

MARIO GARFIAS

¿Por qué huyen?



Detrás del muro y de las alambradas se encuentra "el paraíso alemán de los trabajadores". Espías y centinelas armados, que son vigilados a su vez por soldados soviéticos, impiden la huida de dicho "paraíso".

Bajo este lema, la Embajada de la República Federal de Alemania inauguró ayer, en uno de los patios de la Casa Central de la Universidad de Chile, una colección de fotografías que revelan en toda su magnitud la trágica división de Berlín.

También se exhibe un plano de nuestra capital, a fin de hacer una comparación y destacar qué sería de Santiago si una muralla la separara en dos.

Las vistas se exponen sobre armazones de madera, atados con alambres de púas, que simbolizan la valla artificial y cruel, armada por la mano del hombre.

Es una verdadera red infranqueable, para mantener prisioneros a los alemanes que tuvieron, simplemente, la mala suerte de quedar al otro lado de la línea trazada por los aliados al fin de la guerra. Son hombres de la misma nacionalidad, obviamente de la misma raza y que hablan el mismo idioma, de la misma formación educacional y espiritual, de las mismas aptitudes profesionales, sea en la mano de obra o en el desempeño de carreras liberales, en el arte o en la ciencia.

La muralla de Berlín es una prueba. ¿Por qué huyen? Nada podría sintetizar mejor el problema que esta sencilla pregunta.

Si el régimen comunista es tan exitoso y eficiente, si constituye un ideal que se quiere enseñar a la humanidad entera para lograr vigencia internacional, ¿por qué, entonces, todo el que pueda, trata de escapar, afrontando la muerte o la prisión? La posibilidad de éxito es remota; sólo pocos llegan sanos y salvos al lado de la libertad, pero, no obstante, el número de los que intentan huir no disminuye.

La colección que se muestra en la Universidad de Chile es elocuente: revela las características brutales de las murallas, cortinas, redes, fierros, púas, vigas, alambradas, etc. todo lo que la imaginación humana puede concebir para retener por la fuerza a los que desean elegir su domicilio y residencia por su propia voluntad.

Salta a la vista el ana[illegible] nismo, el retroceso de la c[illegible] lización. Los rusos —en c[illegible] zona de ocupación se enc[illegible] tra la Alemania oriental [illegible] jor dicho, central— preten[illegible] llegar al espacio, a la Luna [illegible] otros planetas, pero dentro [illegible] una ciudad no dejan pas[illegible] sus súbditos o vasallos de [illegible] calle a otra; todavía más, [illegible] un lado de la misma calle [illegible] otro lado. Y qué contra[illegible] con la Europa Occidental, den[illegible] tro de la cual ya no se con[illegible] cen los pasaportes ni las v[illegible] sas consulares, para ir de [illegible] país a otro, con objeto de bus[illegible] car trabajo o de un simple paseo. No puede pretender [illegible] avanzado y progresista un pa[illegible] que tiene a su población ap[illegible] sionada dentro de un terri[illegible] rio cerrado.

La República Federal [illegible] mana hace un bien al pue[illegible] chileno y, en especial, al es[illegible] diantado universitario, con [illegible] ta iniciativa que repre[illegible] una de las comprobacio[illegible] más irrefutables del desn[illegible] que existe entre la democ[illegible] y la tiranía.

J. B.

Cámara autorizó al Ministro de Economía para viajar al Brasil

● Todos los sectores votaron favorablemente, salvo comunistas y socialistas, que se abstuvieron. ● Otras materias tratadas

Por 42 votos contra cero, la Cámara de Diputados concedió el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, para ausentarse del país, por el término de diez días, a contar desde el 1.o de enero próximo.

El acuerdo se adoptó en una sesión especial, efectuada en la mañana de ayer, a la que concurrió el Ministro Escobar, quien explicó las razones por las cuales estimaba conveniente su presencia en la Conferencia sobre Planeamien[to] del Desarrollo y la Inflación, que se iniciará en Río de Janeiro en la fecha señalada.

Los diputados Rolando Rivas, Luis Valdés y Alfonso Ramírez, señalaron la importancia que tiene para nuestro país la concurrencia de personeros del Gobierno a este tipo de torneos internacionales de estudios sobre temas de actualidad. También opinaron en forma similar los diputados José Musalem, democratacristiano, y José Foncea, padenista, quienes de paso formularon críticas a la política económica del Gobierno.

También criticó la política gubernativa el diputado comunista José Cademártori.

Todos los sectores de la Cámara votaron favorablemente el permiso, salvo comunistas y socialistas.

ESTADIO PARA ANTOFAGASTA.—En la misma sesión, la Cámara aprobó un proyecto que modifica la Ley N.o ...351, que autorizó a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito por 600.000 escudos. Esta suma fue alzada a 700.000 escudos. La diferencia se destinará a la terminación del Estadio Municipal de esa ciudad.

CUOTAS DE AHORRO. — En sesión especial, efectuada en la tarde, la Cámara aprobó todas las observaciones del Ejecutivo al proyecto que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda.

En el debate intervinieron los diputados Julio Sepúlveda, Gabriel de la Fuente, Manuel Rioseco, Gregorio Eguiguren, Patricio Phillips, Bernardino Guerra, Pedro Muga, Luis Valdés, Víctor Galleguillos, José Foncea y Albino Barra. Se rechazó el veto al artículo 26 y se insistió en él. Faculta a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos a sus imponentes que acrediten que ni ellos ni sus cónyuges son dueños de otra vivienda, y destinados a la adquisición de cuotas de ahorro de CORVI, o a ser aportados a Asociaciones de Ahorro y Préstamo o entregados a Sociedades Cooperativas de Construcción de Viviendas, para que sean aplicados a convenios de ahorro y préstamo de cualquiera clase con la CORVI o a una operación de préstamo con una Asociación de Ahorro y Préstamo. Este artículo fue originalmente un proyecto del diputado liberal Gregorio Eguiguren. También se aprobó un veto que permitirá adquirir con convenios CORVI cualquier tipo de casas y solamente las del DFL N.o 2, que figuraba como inciso en el mismo proyecto.

La Cámara aceptó la supresión del artículo 33, que otorgaba a los señores Juan Soto, Alfonso Sepúlveda y Bernardo Bello, ex integrantes de la Selección Nacional de Fútbol, el derecho de adquirir una vivienda de la CORVI sin sujetarse a los requisitos de puntaje.

RECURSOS PARA LA CORVI.— Finalmente, la Cámara de Diputados se pronunció en quinto trámite constitucional, sobre las modificaciones del Senado al proyecto que otorga recursos a la CORVI, que quedó despachado.

Ejecutivo redujo gastos de 1963 en E° 52 millones

Presidida por su titular, el senador Humberto Alvarez Suárez, y con la concurrencia de la totalidad de sus miembros, la Comisión Mixta de Presupuesto conoció y aprobó anoche diversas indicaciones del Ejecutivo que reducen en 52 millones de escudos los gastos fiscales corrientes calculados para 1963.

El informe de esta Comisión será considerado por la Cámara de Diputados, en una sesión especial citada entre las 17 y las 19 horas de hoy. Lo mismo hará, después, el Senado, en una sesión especial, citada de 18 a 19 horas, durante la cual también se considerarán numerosos asuntos en tabla.

LA REDUCCIONES.— Según el oficio del Ejecutivo, recibido por la Comisión Mixta a las 20.40 horas de ayer, de manos del Director del Presupuesto, Sergio Molina, las reducciones han sido necesarias "debido a que no se ha aprobado la Reforma Tributaria por el Honorable Congreso".

Las reducciones recaen principalmente sobre los siguientes rubros:

EN MONEDA NACIONAL

ECONOMIA:	
Corporación de Fomento de la Producción . . .	E° 4.568.000
Empresa de Comercio Agrícola .	800.000
FF. CC. del Estado	840.000
Empresa de Transportes Colectivos del Estado	500.000
Empresa Portuaria de Chile	500.000
HACIENDA:	
Municipalidades .	5.000.000
Caja de la Marina Mercante Nacional	1.000.000
EDUCACION:	
Universidad de Chile	1.500.000
Universidad Técnica del Estado. ..	1.230.000
Subvenciones a la educación gratuita particular. . . .	7.770.000
Subvenciones a los colegios pagados .	1.900.000
AGRICULTURA:	
Bonificación de Abonos	9.000.000
Bonificación de semillas	1.000.000
Bonificación salitre	2.000.000
TRABAJO:	
Servicio de Seguro Social	9.412.500
EN MONEDAS EXTRANJERAS	
ECONOMIA:	
FF. CC. del Estado	US$ 2.429.240
HACIENDA:	
Banco Central . .	830.000

"Estas sumas —añade el oficio del Ejecutivo— serán reincorporadas en el Presupuesto en el momento en que se aprueben recursos suficientes para ello, o sea, cuando el H. Congreso preste su aprobación al proyecto de Reforma Tributaria enviado por el Ejecutivo.

"En consecuencia cabe destacar, una vez más, la extrema urgencia que tiene aprobar el proyecto indicado".

Renunció el presidente del Partido Liberal

Durante una sesión secreta efectuada anoche por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, el presidente de esta colectividad política, Mariano Puga Vega, presentó la renuncia de su cargo.

Solidarizó con él, el resto de la Mesa Directiva, que integran los diputados Guillermo Donoso y Patricio Phillips, como vicepresidentes; Gabriel León, como secretario general, y Mario Fuenzalida, como tesorero.

La Junta no se pronunció sobre estas renuncias, de las que deberá conocer el Directorio General del Partido. Designó, además, una comisión integrada por el senador Hugo Zepeda Barrios, presidente del Senado; Ladislao Errázuriz y el diputado Nicanor Allende, para que se entreviste hoy con el Presidente de la República, para conversar sobre la situación planteada en el liberalismo.



MARIANO PUGA VEGA

EL SENADO DESPACHARA HOY REAJUSTE AL SECTOR PRIVADO

● Quince por ciento a los empleados y 25% a los obreros, acordó ayer la Comisión de Trabajo. ● La Corporación sesionará entre las 10.30 y las 13 hrs.

En una sesión especial, citada de 10.30 a 13 horas de hoy, el Senado debatirá y votará, en particular, el proyecto de reajuste al sector privado, hasta su total despacho.

Base de la discusión será el segundo informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta rama del Congreso Nacional, que ayer aprobó un reajuste de 15 por ciento para los sueldos imponibles de los empleados y un reajuste de 25 por ciento para los salarios imponibles de los obreros.

Hay otras modificaciones al proyecto, aprobadas por unanimidad, que, en el caso de ser ratificadas por la Corporación, harán necesario un tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, la cual requiere de simple mayoría para rechazarlas.

SEGUNDO INFORME.— Las principales modificaciones introducidas al proyecto de reajuste al sector privado, por la Comisión de Trabajo del Senado, en su segundo informe, son las siguientes:

1) Por 3 votos contra 2 se rechazó una indicación del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, que restablecía el porcentaje del 15 por ciento aprobado por la Cámara de Diputados.

A favor votaron los senadores Bernardo Larraín, conservador, y Armando Jaramillo, liberal; en contra, los senadores Roberto Wachholtz, radical; Tomás Pablo, demócratacristiano, y Salomón Corbalán, socialista.

Posteriormente se acordó reabrir el debate, y se votó por partes.

Primero, un reajuste del 15 por ciento para los empleados, que aprobaron los señores Larraín, Jaramillo y Wachholtz, y votaron en contra los señores Pablo y Corbalán.

Segundo, un reajuste del 25 por ciento para los obreros, que votaron a favor los señores Wachholtz, Pablo y Corbalán, y en contra los señores Larraín y Jaramillo.

En virtud de este resultado, el artículo 1.o del proyecto concede, a contar del 16 de octubre de 1962, un reajuste transitorio del 15 por ciento sobre los sueldos imponibles de los empleados y del 25 por ciento sobre los salarios de los obreros del sector privado que estén sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales y hasta la expiración de ellos.

En los mismos porcentajes en virtud del artículo 4.o, se reajustarán a contar del 16 de octubre de 1962, los sueldos y salarios imponibles de los empleados y obreros del sector privado no incluídos en el artículo 1.o y las asignaciones familiares;

2) En el artículo 14 se agrega un inciso que dispone que las imposiciones de los obreros agrícolas se harán sobre las remuneraciones totales que perciban, y que en ningún caso dichas imposiciones podrán hacerse sobre montos de salarios inferiores al salario mínimo respectivo;

3) Se agrega al artículo 17 un inciso propuesto por el Ministro del Trabajo, según el cual a contar del 1.o de enero de 1963, sólo podrán compensarse con imposiciones los aumentos de asignaciones familiares y el otorgamiento de beneficios sociales de los obreros que excedan del doble del aumento que experimente la asignación familiar de los obreros acogidos al Servicio de Seguro Social y los excedentes que se produzcan pasarán a incrementar el fondo de asignación familiar de dicho Servicio;

4) Pasarán a incrementar los recursos de las Juntas de Auxilio Escolar, en la proporción que fije la Junta Nacional, los recursos consultados en la letra c) del Artículo 22 de la Ley 14.688, y se destinarán a un programa de alimentación, vestuario y asistencia social de los escolares. Además, se derogan los artículos 21, 22 (letras a y b), 23 y 24, de la Ley 14.688, que establecieron la asignación de escolaridad;

5) Otórgase un plazo de seis meses, contado desde la promulgación de esta ley, a los asegurados del Servicio de Seguro Social, para acogerse a los beneficios de la Ley 10.986, sobre continuidad de la previsión, pero en ningún caso podrá reconocerse un tiempo de desafiliación superior a 5 años;

6) Los sueldos mínimos fijados a los periodistas en conformidad a lo dispuesto en la Ley 14.837, regirán desde el 8 de septiembre de 1962 (este artículo nuevo se aprobó por unanimidad);

7) Otro artículo nuevo: desde 1964, los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre una y dos veces el sueldo vital anterior, tendrán un reajuste porcentual igual al porcentaje de reajuste del sueldo vital; los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre 2 y 5 veces el sueldo vital anterior, tendrán un incremento igual al doble del incremento que hubiere experimentado el sueldo vital;

8) Otro artículo nuevo: obliga a los empleadores y patrones a pagar las gratificaciones y participaciones legales dentro del plazo de 15 días contados desde la liquidación definitiva practicada por Impuestos Internos, aún cuando se hubieren interpuesto recursos administrativos o judiciales en su contra;

9) Con cargo al financiamiento del artículo 23, destínase E° 3.500.000, para que el Banco del Estado de Chile, pague el 15 por ciento del reajuste de los sueldos de su personal en el año 1963, y

10) Un último artículo nuevo: "'Autorízase al Presidente de la República para aumentar los sueldos vitales de las distintas provincias, por una sola vez, en los casos en que la Dirección de Estadística y Censos establezca que se han modificado las condiciones de vida que sirvieron de base para su fijación".

ORDEN DE PARTIDO

Los senadores radicales, liberales y conservadores tienen orden de las directivas de sus respectivos partidos para apoyar el porcentaje de reajuste del 15 por ciento aprobado por la Cámara de Diputados.

Según informó el Jefe de la Sala de Senadores Radicales, don Ulises Correa, él ha recibido y transcrito dos cartas del CEN, en este sentido. Agregó que los senadores Wachholtz y Ahumada, habían pedido autorización al presidente del Partido, senador Isauro Torres, para votar un porcentaje dado, dado que habían emitido juicio sobre la materia antes de recibir la orden correspondiente.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA:	VENTA:
EE. UU. de A., cheque	2.370.—	2.400.—
EE. UU. de A., billete	2.380.—	2.415.—
Argentina, billete	17.30	18.20
Brasil, billete	2.90	3.20
Alemania, billete	588.—	603.—
Perú, cheque	88.—	90.—
Uruguay, cheque	211.50	218.20
España, orden de pago	39.50	40.20
Francia, cheque	479.—	495.—
Inglaterra, cheque	6.620.—	6.730.—
Italia, billete	51.—	3.88
Suiza, cheque		558.—
Oro chileno $ 100, moneda	545.—	52.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 53, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 27 de diciembre de 1962.

Con un monto apreciable de operaciones y precios sostenidos se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles. No obstante, el volumen de operaciones no se reflejó en el mercado en un movimiento dado que gran porcentaje de ellas fueron producto de operaciones directas. Banco de Chile, Sud Americano, Cervecerías, Melón, Papeles y Cartones y Farmo Química fueron los valores más transados.

El oro físico con un elevado monto de operaciones mejoró su cotización, cerrando a E° 51,60 comprador.

Los bonos hipotecarios muy débiles sin mayor interés.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 688.588 acciones en Santiago, 46.160 acciones con Valparaíso, 8.720 escudos nominales en bonos y 220.000 pesos oro físico.

El cierre acusó 21 alzas contra 6 bajas tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco	1.207
Capitales Unidos	1.394

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, E° 51,60 t

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment., 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
B. Estado 6 3|4, 81 v
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch., 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 t
Hip. Valpo. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central X.D. 2.179 n
Concepción, 16 n
Continental, 6 1|2 t
Crédito, 98 n
Chile X.D. 400 t
Edwards, 51 t
Español, 149 n
Hipotecario, 97 n
Israelita, 140 n
Italiano, 13 n
Nac. del Trabajo, 10 OCV
Osorno, 129 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 31 t
Talca, 165 n

MINERAS
Andacollo 3 n
Aucanquilcha, 31 t
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 280 n
Del. Punitaqui, 41 n
Disputada, 45 n
Galleguillos, 3 3|8 c
M. Fertilizantes, 23 t
Lota, 4 1|4 t
Monserrat, 11 n
Ocuri, 90 n
Oruro, 150 n
Punta de Lobos, 5 1|4 t
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 1|4 t
Tocopilla, 20 c
Totoral, 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 8 3|4 t
Copihue, 4 n
Gente Grande, 41 n
Laguna Bca., 185 n
La Rosa Sofruco, 160 n
Rupanco, 63 n
Tiera del F. X.E. 79 v
Viña Concha y Toro, 17 3|4 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro X.D. 73 3|4 n

Iquique Port., 17 n

TEXTILES
Caupolicán, 7 c
CHITECO, 3 1|2 n
DIVESA, 4 n
FIAP, 43 t
Paños Bellavista, 46 n
Paños Concepción, 1 1|8 c
Paños de Tomé, 25 n
Rayonhil, 5 c
SEDAMAR, 2 1|2 t
SUMAR, 60 n
Tejidos El Salto, 1 1|2 n
Textil Progreso, 25 t
Textil Viña, 4 1|2 v
Vestex, 12 1|2 n
Yarur, 120 OCV

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 11 n
Arrocera Miraflores, 19 3|4 t
BIMA, 8 t
Carozzi, 11 n
Cervecerías U., 82 t
Cinzano, 11 1|2 c
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 185.000 n
Club de Polo, 5.000 n
Codina, 150 n
Coia, 275 t
Colorantes, 6 1|2 t
Cía. Industrial, 25 t
COPEC, 42 t
Cristalerías Chile, 16 1|4 t
CHILECTRA, 45 n
Edificio Carrera, 16 c
Electricidad Ind., 14 t
Embotelladora And., 54 n
Farmo Química, 4 3|8 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 39 n
Gas de Santiago, 28 t
Gas de Valpo., 11 1|4 t
Hucke Hnos.; 39 v
Industria Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 1|2 n

Inmobiliaria Huelén, 250 n
INSA, 95 t
Interamericana, 3 3|4 n
Interoceánica, 37 1|2 n
La Rural, 17 c
Loza de Penco, 14 1|2 t
Lucchetti, 4 1|2 v
Marinetti, 15 c
Melón, 130 t
Muelles P. Vergara, 3 t
Naviera Arauco, 11 3|4 n
Papeles y Cartones, 68 t
Pesquera Iquique, 3 5|8 c
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 90 t
Refractarios Lota, 2 3|4 OCV
Refinería de Viña, 62 1|2 OCV
Renta Urbana, 28 c
Saavedra Benard, 10 1|2 n
Sanitas, 6 3|4 n
SOPROLE "B", 600 n
Tabacos, 54 n
Tattersall, 76 t
Teléfonos, 14 1|2 c
Termas de Panim., 5 7|8 n
Vapores, 67 t
Vidrios Planos, 16 1|2 t
Volcán, 14 1|2 n

METALURGICAS
CAP, 77 1|2 v
CIC, 14 t
Cobre Cerrillos, 11 t
Electro Metalúrgica, 43 t
FENSA, 2 5|8 c
Indac, 6 1|2 c
Indura, 5 1|2 n
Madeco, 15 1|2 t
Mademsa, 8 OCV
Mecánica Ind., 7 1|4 n
Socometal, 7 1|2 c

SEGUROS
Ch. Cons. Grles, 29 t
Estrella, 33 c
Germania, 60 t
Transandina, 32 c
Unión Chilena, 126 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO E°	220.000
BONOS NOM. E°	8.720
TRANS. EN STGO.	688.588
OPER. CON VAPSO.	46.160

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234.0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234.0.0 Comp.
" 234.5.0 Vend.		" 234.5.0 Vend.
NO VARIO		NO VARIO
" 233.5.0 Comp.	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 233.5.0 Comp.
" 233.10.0 Vend.		" 233.10.0 Vend.
NO VARIO		NO VARIO
SOSTENIDA	FLUCTUACION TENDENCIA	SOSTENIDA
1.250 TON. LARG.	VENTAS	1.000 TON. LARG.

618 VIVIENDAS ENTREGARA HOY LA CORVI EN POBLACION "SAN JOAQUIN"

Corresponden a las viviendas que forman el IV Sector de grupo habitacional

Seiscientas dieciocho familias de empleados y obreros, que gracias a sus ahorros han reunido el puntaje necesario para optar a una casa de la Corporación de la Vivienda, verán cumplidos sus anhelos al ser entregado hoy el Sector IV, Poniente, de la Población "San Joaquín", construida por la CORVI. Este Grupo Habitacional, como todos los de la CORVI, cuenta con los respectivos locales comerciales, a fin de que los centros de abastecimiento de la población queden dentro de los límites de sus viviendas. Son 8 locales comerciales que serán adjudicados a quienes ofrezcan las garantías necesarias de dar cumplimiento a los fines que se persiguen de abastecer a los habitantes del sector.

El nuevo grupo habitacional que se entregará hoy a las 11 horas en Santiago, comprende 512 viviendas definitivas de dos pisos, con 3 dormitorios, living-comedor, cocina y baño; y 106 viiendas básicas de radicación de un piso, con dos dormitorios, living-comedor y baño, lo que hace un total de 618 viviendas.

Como es norma de la CORVI, todas estas casas han sido distribuidas entre postulantes inscritos en sus registros y de acuerdo con los requisitos de prelación por puntaje que les acuerdan los reglamentos.

El acto de hoy, a las 11 horas en San Joaquín, a la altura del 3200, será presidido por el Vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal González, el que hará entrega del sector de esta población y han sido invitados a este acto los Ministros de Estado, especialmente los de Obras Públicas, de Salud y de Tierras y Colonización; el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez; el Alcalde de San Miguel y regidores de esa comuna y parlamentarios, especialmente los del Tercer Distrito. Consejeros de la CORVI acompañarán, junto con altos jefes de esa Corporación, al Vicepresidente para el acto de entrega de este sector de la Población San Joaquín, que constituye un paso en la solución del problema habitacional del país, de acuerdo a los planes formulados por el actual Gobierno a través del DFL N.o 2.

Directiva eligió Sindicato de EE. de las farmacias

Recientemente eligió su directiva para el período 1962-1963, el Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias e Industrias Farmacéuticas, quedando integrado por los siguientes socios: Leopoldo Baré, presidente; Hernán Bustos, secretario; Andrés Vásquez, tesorero; y directores, Luis Figueroa y Luis Ahumada.

La directiva acordó sesionar todos los días miércoles, de 22 horas en adelante, en su sede social de Alonso Ovalle 869, y realizar en la primera semana del próximo mes, una conferencia de prensa, para dar a conocer el plan de trabajo que llevará a cabo.

Directorio de "Luis A. Soto"



Con motivo de cumplir nueve años consecutivos en los distintos cargos para los que fueron elegidos, se reunió ayer en sesión solemne el directorio del Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto", en su sede de Serrano 232, bajo la presidencia del titular don Miguel Camus Gallardo. Se dio cuenta de la labor desarrollada por esta directiva en el año que recién termina. Finalmente, se hizo una breve reseña de la actuación que deberán cumplir los dirigentes el próximo año 1963. Los dirigentes de esta institución fueron invitados por el presidente a una once-comida que transcurrió dentro de la mayor camaradería. LOS ASISTENTES.— Entre los asistentes a la reunión se ve a los siguientes dirigentes: presidente, Miguel Camus Gallardo; 1.er vicepresidente, Santiago Parodi; 2.o vicepresidente, Enrique Barrera C.; secretario, Domingo Hormazábal P.; tesorero, Juan Cortés F.; 1.er subsecretario, Alberto Jofré; 2.o subsecretario, Natalio Anfossy L.; subtesorero, Moisés Figueroa; directores, Galvarino Apablaza, Cardenio Villalobos y Luis Muñoz.

Se reintegraron a sus labores los portuarios ayer

A las 8 horas de ayer se reintegraron a sus labores todos los trabajadores del litoral, agrupados en la COMACH, que habían declarado un paro por 24 horas, para insistir que los fondos de Escolaridad sean transferidos a la Asignación Familiar y no al Desayuno Escolar, por tener este último, financiamiento propio a través de diversas leyes.

Maipú cuenta con sucursal de "Ahorromet"

La localidad de Maipú cuenta desde ayer, con una sucursal de la Asociación de Ahorro y Préstamos "Ahorromet", para atender de manera directa las operaciones que a través de este organismo realizan las instituciones y público de esa comuna.

Hasta el 31 de octubre de 1962, se habían abierto en "Ahorromet" 4.273 cuentas de ahorro libre, con depósitos por E° 2.543.000,23 y 516 cuentas de ahorros obligado, abiertas por las empresas que deben depositar el 5 por ciento de sus utilidades, con depósitos por E° 549.342,16. En la actualidad, el total de esos depósitos alcanza a una suma superior a los 5 millones de escudos.

Hasta la misma fecha —31 de octubre— "Ahorromet", había hecho 593 nuevos propietarios, de acuerdo con el siguiente detalle: 311 a través de préstamos individuales por E° 3.155.035,24; 282 a través de préstamos a cooperativas por E° 1.865.080. A igual fecha "Ahorromet", había aprobado en principio 626 préstamos para construcciones, por 3.037.036 escudos.

Con positivos beneficios para sus socios termina el año 1962 Sindicato de Garzones

Su actual directorio se prepara para celebrar dignamente los 23 años de vida de la institución

Junto con cerrar las actividades del presente año, el Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, ha hecho un balance promisorio de lo que ha significado el transcurso de 1962 para su institución y se prepara para celebrar el día 1.o de febrero del año que se aproxima, sus 23 años de vida.

El balance del año que se ha hecho en forma resumida, no lleva las cifras frías de los cálculos de contabilidad, sino el calor humano de los que se está haciendo por engrandecer la institución y por que ella dé a sus socios el mayor número de beneficios entre sus posibilidades, tanto materiales como culturales.

NUEVOS SOCIOS.— Lo primero que destacan sus dirigentes en este balance, es que el Sindicato se ha visto engrosado en sus filas gremiales con 57 nuevos socios, que constituyen el primer paso para que nuevos elementos, aún al margen de la institución, lleguen hasta sus registros y el Sindicato se haga cada vez más numeroso y poderoso para poder defender sus conquistas gremiales.

ESCUELA TECNICA HOTELERA.— Sin lugar a dudas, una de las mejores obras que realiza esta organización en favor de sus asociados, es la enseñanza que imparte a través de la Escuela Técnica Hotelera que funciona bajo su patrocinio y bajo la dirección de Oscar Díaz Campos y que está destinada a la capacitación y perfeccionamiento de los socios para el mejor desempeño de su trabajo en los diferentes establecimientos en que laboran. Su enseñanza es gratuita e impartida por técnicos especializados y profesores titulados por el Estado, siendo el único requisito para matricularse que se encuentren trabajando en un establecimiento de la industria hotelera o similares.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO.— Con el fin de poder dar trabajo a sus socios en la industria, el Sindicato mantiene un Departamento del Trabajo, en el cual se lleva un registro de los socios por especialidades y categorías y a través del cual se atienden los pedidos que hace la industria de los profesionales hoteleros, tanto para ocupaciones de planta como de extras en casos de urgencia. Este Registro y el funcionamiento del citado Departamento dan seguridad y garantía tanto a patrones como a los socios de la institución: a unos porque contarán con profesionales competentes y a otros porque irán a trabajar con patrones que cumplirán con los contratos que suscriban.

"ORIENTACION SINDICAL" — Para los efectos de divulgar entre los asociados y los patrones, las noticias de interés gremial y general, la institución durante el año 1962 publicó regularmente su vocero gremial "Orientación Sindical", el cual ha encontrado especial acogida en todos los círculos a que llega por su material, informativo, técnico y educativo.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL.— Finalmente, este balance no puede sino destacar el Servicio de Asistencia Social, mediante la prestación de servicios médicos, dentales, jurídicos y de bienestar social a sus asociados, como una ayuda efectiva a los profesionales inscritos en sus registros, en los momentos que la ayuda de sus organismos gremiales es más necesaria.

ANIVERSARIO.— Dirigen en la actualidad el Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, José Parra Cardenas, presidente; Luis Lira Castillo, secretario; Eulogio Armijo Armijo, tesorero y directores, Mariano Torres Espina y Feliciano Jara Saravia.

Este directorio desde ya está preparando el programa para su 23.o Aniversario el 1.o de febrero de 1963, que se realizará en su sede de Compañía 1380.

Los Ministros de Hacienda y Trabajo tratan hoy problema de El Teniente

El conflicto reside en el pago de gratificación y participación de utilidades

El problema planteado por los trabajadores del Mineral "El Teniente" sobre el monto de la gratificación y participación de utilidades a la Braden Copper, será tratado hoy por los Ministros del Trabajo y de Hacienda, Hugo Gálvez y Luis Mackenna, respectivamente, según informaron los dirigentes sindicales de dicha industria.

El presidente de la Confederación del Cobre, Manuel Ovalle, que ha estado interviniendo en este problema, manifestó que las gestiones realizadas ante el Dr. Sótero del Río, como Vicepresidente de la República, habían tenido una resolución favorable para estudiar la situación planteada y que cumpliendo con lo aseverado a los dirigentes, les informó telefónicamente que el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, ya de regreso de Estados Unidos, junto con el Ministro del Trabajo se abocarían al estudio de este conflicto.

De acuerdo con esta información, expresó Ovalle, dichos Secretarios de Estado citarán hoy a los representantes patronales y sindicales de empleados y obreros para una reunión conjunta con este fin.

Niño chileno víctima de la leucemia visita Disneylandia

LOS ANGELES, 27.— Los ojos del pequeño chileno José González, de ocho años de edad, brillaban como estrellas de Navidad al recorrer la ciudad encantada de Disneylandia, acumulando recuerdos para toda su vida —que probablemente no será larga.

En efecto, los médicos, que han comprobado que el pequeño José tiene leucemia, le dan solamente dos, quizás cuatro o, cuando más, seis, meses de vida.

Sin embargo, no había pesares para él en el día maravilloso que el pequeño vivió en Disneylandia. Allí encontró una figura que le era familiar: el "Ratón Mickey", al que saludó con un alegre "Hello", muy orgulloso de la única palabra inglesa que sabía.

Después, José subió al carrusel. Su tía, Elena Gómez, quien lo acompañaba, trató de ayudarlo; pero el chico ya había montado en uno de los caballitos.

Luego el pequeño estrechó la mano de los animales legendarios que pululan por Disneylandia, feliz de hallarse en ese mundo irreal.

El chileno Lino Blanco, quien reside en Los Angeles, narró la historia del pequeño José. Dijo que los radioescuchas de Santiago contribuyeron a que el chico pudiera venir a Los Angeles en busca de vida y de salud. Indicó que también contribuyeron a ese fin organizaciones de Los Angeles. Hace algunas semanas, José llegó aquí y fue examinado en un hospital para niños; pero después de numerosos análisis y deliberaciones, los médicos emitieron el mismo veredicto inexorable ya dado en Santiago: el pequeño José goza de buena salud en todos los aspectos, excepto en uno, y no hay remedio para la leucemia.

Sin embargo, José, que ya partió de regreso a su país, lleva impresas en sus pupilas las maravillas que vio en Disneylandia y en su permanencia en esta ciudad.

Nueva central de teléfonos tiene San Fernando

SAN FERNANDO.— A las 23 horas de hoy, será entregada al servicio, la nueva central telefónica de esta ciudad, de acuerdo con el plan de ampliaciones que está desarrollando la Compañía de Teléfonos de Chile, a través del país.

La nueva planta telefónica ha quedado instalada en un moderno edificio ubicado en calle Chacabuco N.o 578, y que tiene una superficie de 630 metros cuadrados.

La nueva central telefónica representa una inversión superior a 350.000 escudos, y su entrega al servicio permitirá atender la totalidad de la demanda existente en esta ciudad.

A los actos de inauguración concurrirán jefes de la Compañía de Teléfonos, autoridades de gobierno y municipales, representantes de actividades cívicas, del comercio, industria y agricultura y de la prensa y radio locales.

TOTAL DE TRABAJADORES EN HUELGA ES SOLO DE 612

Es el índice más bajo del presente año

El índice más bajo de trabajadores paralizados por huelga se ha registrado ayer en el país, según las informaciones estadísticas entregadas por el Ministerio del Trabajo. En efecto, según los datos proporcionados, ayer se encontraban sin trabajar solamente 15 empleados y 597 obreros, lo que hace un total de 612 trabajadores paralizados por diversas razones.

Los conflictos que afectan a estos trabajadores corresponden a 3 movimientos legales por presentación de pliegos de peticiones y a 5 ilegales declarados por motivos económicos y que afectan especialmente a la industria de la construcción.

Por otra parte, el Ministro del Trabajo informó que ayer los 300 obreros que trabajan en la firma Bonso, que construye el canal de regadío "Bío-Bío Sur", en Los Angeles, se reintegraron a sus labores después de mantener una huelga ilegal desde el día 20 del presente.

ASEGURAN: NORMALIZADA DISTRIBUCION DE ACEITE

A raíz de las denuncias formuladas por el público, acerca de la falta de aceite en el mercado, las compañías distribuidoras dieron a conocer estadísticas comparativas de las entregas de este producto realizadas durante 1961 y lo que va corrido de 1962, durante una reunión celebrada en la Subsecretaría de Economía, a la cual asistieron también representantes del Comité de Defensa del Consumidor, institución que ha recibido denuncias del público sobre la materia.

Según los distribuidores, durante el año pasado se entregaron 35.233 toneladas de aceite. En 1962, hasta noviembre, las entregas alcanzaban a 35 mil 708 toneladas, lo que da un aumento del consumo y, por lo tanto, de la distribución. Señalaron igualmente que la escasez que pudo haberse producido será solucionada esta semana, al normalizarse las entregas, luego de solucionadas las dificultades que habían surgido para retirar la materia prima de aduanas.

Cámara de Diputados

SESION 44ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA, DON HUGO, Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que concede franquicias aduaneras y tributarias a la donación de un tractor Vickers Vigor, hecha al Fisco por la firma Vickers-Armstrong (tractores) Limitada.

2.o— Dos oficios del Honorable Senado con los que devuelve aprobados en los mismos términos, en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades para invertir en adquisición de vehículos motorizados y obras de adelanto comunal, los fondos de excedentes de financiamientos de empréstitos, y

El que modifica la Ley número 14.535, que autorizó a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Flores, relativo a la ayuda a los familiares de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos fallecidos en el incendio ocurrido el día 15 de noviembre del año en curso.

4.o— Siete oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acuña, referente a la situación por que atraviesan la agricultura, comercio e industria en la provincia de Osorno;

Del mismo señor Diputado, sobre la conveniencia de proveer diversos cargos de la Administración Pública en la provincia de Osorno;

Del señor Fuentealba, respecto a los préstamos que concede la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

De la señorita Lacoste, acerca de la construcción de un nuevo edificio para el Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso;

Del señor Teitelboim, relativo a los gravámenes vigentes que se aplican a la importación de libros;

De los señores Valdés y Acevedo, referente a la internación de mercaderías por el puerto de San Antonio, y

De los señores Aguilera y Zepeda, sobre la internación de maquinarias para la Dirección de Pavimentación Urbana.

5.o— Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto a las siguientes materias:

Del señor Araya, acerca de las necesidades de las Escuelas números 79, 300, 374 y Grupo Escolar de la Población "Los Nogales", del departamento de Santiago;

Del señor Cossio, relativo a la subvención fiscal para el Liceo Nocturno de Osorno;

Del señor García, referente a la creación de una Escuela en el departamento de Freirina;

Del señor Teitelboim, sobre las rentas del personal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos;

Del señor Zepeda, respecto a la nueva ubicación de la Escuela que funciona actualmente en el Convento del Buen Pastor del puerto de Coquimbo;

Del señor Guerra y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, acerca de la instalación de una Biblioteca Pública en la localidad de [illegible], provincia de Tarapacá, y

De los señores Klein, Yrarrázaval y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relativo a la construcción de un local para la Escuela número 37 de "[illegible] Chico", de la provincia de Llanquihue.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Altamirano y Ochagavía, referente al [illegible] de una Comisión Identificadora del Registro Civil e Identificación a diversas localidades de la provincia de Valdivia.

7.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Naranjo, relativo a las multas aplicadas por la Inspección Provincial del Trabajo de Curicó, y

De los señores Suárez y Acevedo, referente al incumplimiento de las leyes del trabajo por parte de la firmas "[illegible] A. Plaza" y "Walter [illegible]meister" en la provincia de [illegible].

8.o— Los oficios del señor Contralor de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto a las materias que se señalan:

Del señor Aravena, sobre la investigación realizada por ese organismo en la Escuela Primaria N.o 20 de la comuna de [illegible], y

De los señores Godoy y Al[illegible], respecto de la investigación realizada por esa institución en el Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio.

9.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en un proyecto de ley, originado en una moción, que declara compatible las funciones y rentas de determinados profesores con el desempeño y remuneraciones de un cargo en establecimiento nocturno o vespertino.

10.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en un proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que faculta al Presidente de la República para establecer reajuste de precios en los contratos de ejecución de obras de construcción, celebrados por el Fisco, las Instituciones Semifiscales, las Empresas del Estado o por aquéllas en que el Estado tenga aportes de capital.

11.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Brücher, que autoriza a los distintos hipódromos del país para celebrar reuniones extraordinarias de carreras, con el objeto de destinar su producto a la construcción de la población hípica y terminación de las actuales graderías del Club Hípico de Antofagasta.

El señor Aspée, que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los conductores de vehículo de alquiler.

Del mismo señor Diputado, que introduce diversas modificaciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Vicepresidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que libera de gravámenes tributarios y derechos de aduana a un tractor donado al Fisco por la firma "Vickers-Amstrong Limitada".

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Carlos Hernández ha solicitado copia autorizada de la moción de los señores Urrutia de la Sotta y Sepúlveda, que aclara el sentido de la Ley N.o 11,076 que concede beneficios al personal que prestó servicios en el Hospital del Tifus exantemático el año 1933.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PREFERECIA.— ENAJENACION DE LOS TERRENOS QUE FORMAN LA POBLACION "PUENTE VIEJO", DE LONCOMILLA, DE SAN JAVIER, EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Diputada señora Rodríguez solicita se le conceda la palabra para formular una petición.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a la Honorable Diputada señora Rodríguez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ. — Deseo solicitar a la Honorable Cámara acuerde considerar en esta sesión un proyecto por el cual se enajena en favor del personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, los terrenos que forman la población Puente Viejo de Loncomilla, de San Javier. La iniciativa viene del Honorable Senado en tercer trámite constitucional.

Por lo tanto, pido al señor Presidente que requiera el asentimiento unánime de la Sala para que el proyecto a que he hecho referencia sea discutido y despachado de inmediato.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Sala ha escuchado la petición de la Honorable Diputada señora Rodríguez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar el proyecto después de los homenajes, que se ha acordado rendir en la presente sesión, y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, acordándose un plazo de cinco minutos para discutirlo y votarlo.

Acordado.

La señora RODRIGUEZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

4.—PREFERENCIA.— ADOPCION DE MEDIDAS PARA EL PAGO DE REAJUSTES, ASIGNACIONES FAMILIARES, JUBILACIONES Y MONTEPIOS ANTES DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Lehuedé solicita la palabra para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le accederá.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero molestar la atención de la Honorable Cámara para solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al señor Vicepresidente de la República, con el objeto de que tenga a bien interponer su alta influencia ante los Ministerios y Cajas de Previsión, para que procedan a disponer el personal necesario para pagar los reajustes, asignaciones familiares, jubilaciones y montepíos antes de la fiestas de Navidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Lehuedé, en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

5.—PREFERENCIA: COMPATIBILIDAD DE LAS FUNCIONES Y SUELDOS DE DETERMINADOS PROFESORES CON EL DESEMPEÑO Y REMUNERACIONES DE UN CARGO EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VESPERTINO O NOCTURNO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Molina ha pedido que se destinen cinco minutos, al comienzo del Orden del Día, para tratar y despachar el proyecto, informado por la Comisión de Educación Pública, que declara compatibles las funciones y rentas de determinados profesores con el desempeño y remuneraciones de un cargo en establecimientos vespertinos o nocturnos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR Y PERIODISTA, SEÑOR SANTIAGO DEL CAMPO SILVA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, rendir homenaje a la memoria del señor Santiago del Campo y, en seguida, a la memoria del señor Antonio Acevedo Hernández, recientemente fallecidos.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES, don Tomás (Poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara, desde las torres de una iglesia madrileña llegó una doblar de campanas hasta en medio de nosotros, junto con un verso sin rasgo dicho con voz de silencio.

Eran la imagen del alma liberada y el rostro muerto de Santiago del Campo Silva.

No sabíamos de él hace ya tiempo. Modelaba personajes con arcilla de otras tierras y engarzaba estrellas de otros firmamentos.

Pareciera que cuando lejos estaba más cerca y cuando junto, remoto, como todos los que con inquietud caminan por el horizonte y se convierten en quimeras para los que hollamos el suelo con nuestra rutina.

Inquieto, saltó sin cesar y sin caer entre todas las gamas del hombre que piensa y que escribe, y por más de veinte años fue recibiendo galardones sin empeñarse en ello.

En 1937, obtiene el Premio Nacional de Teatro, y el 39 el Premio Municipal de Literatura.

Diez años después lo galardona el Teatro Experimental por su obra "El hombre que regresó".

Asume la Dirección de Informaciones del Estado, y en 1956 la orientación de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, mientras la Sociedad de Escritores y el PEN Club, lo tienen como compañero predilecto.

Sólido eslabón entre Chile y España, de esos que hacen falta por auténticos. Allá nació, aquí quiso vivir. Se fue como llamado para entregar en Madrid sus huesos, escribiendo "Pedro de Valdivia, el Capitán Conquistado".

Todo marco que se sobrepone a una personalidad libérrima como la suya la limita y hasta la asfixia. Sin embargo, Santiago del Campo quiso a la Democracia Cristiana y se entregó a ella con el fervor de todas sus pasiones. Es que pudo sentir que a nadie coharta en su creación, que estimula, y el hombre que busca profundidad o anhela altura tiene en su pensamiento raíz firme e infinito espacio.

Es por ello enaltecedor para la Democracia Cristiana rendir a Santiago del Campo Silva su postrer homenaje y poder leer de uno de sus hijos: "en nombre de mi madre y mis hermanos y en el mío propio deben saber de la lealtad ejemplar que mi padre mantuvo hacia el Partido, que constituyó una parte importante de sus últimos años de su vida, y al que le fue fiel como disciplinado miembro de su gran familia."

Nosotros sentimos su muerte junto a su esposa y a sus hijos, junto a los escritores y periodistas de Chile, y estamos ciertos de que, así como en vida reencontró la fe, Santiago del Campo habrá descubierto para siempre una abierta y luminosa eternidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la muerte del eminente periodista Santiago del Campo, acaecida hace poco en la ciudad de Madrid, ha sido un impacto doloroso e irreparable para la prensa nacional y extranjera.

Hombre cultísimo, de vasta y profunda capacidad, encauzó su vida literaria vaciando su saber e intelecto en las columnas de los diarios, vehículos de cultura y progreso en todo el mundo.

Numerosas son sus obras de resonancia continental, en América y Europa, despertando la admiración y el reconocimiento de los intelectuales contemporáneos. Sus libros fueron guías señeros para adultos y jóvenes.

Entre ellos, debemos mencionar: "Paisaje en destierro", "La última hada", "California", "Otra vez como antes", "Que vienen los piratas", "El traidor", etc.

Su extensa producción y el mérito de sus libros le valió el Premio Nacional de Teatro, en 1937, y el Premio Municipal de Literatura, en 1939.

Fue Director de la Radio Nacional de Agricultura durante diez años. El diario "El Mercurio" lo contó entre sus primeras espadas; igualmente, las revistas "Ercilla", "O'Cruzeiro do Brasil", y muchos otros rotativos de resonancia mundial.

Su pluma, ágil y valiente, justa y ecuánime, proporcionó honores a muchos hombres, levantó personalidades, criticó con acerbo constructivo, y propició un ambiente de prosperidad y comprensión.

La diplomacia lo atrajo en sus infinitos afanes de superación, ilustración y conocimiento. Cruzó por ella esparciendo sus dones, su alegría, su simpatía y su camaradería inagotable. Sus charlas eran oídas con dedicación e interés.

Por donde pasó fue sembrando siempre afectos, cariño, amistades y admiradores de Chile.

Desposeído de egoísmos, vivió permanentemente al calor del amor y al servicio de la colectividad.

Pero, se destacó fundamentalmente, en el extranjero, divulgando lo principal de Chile: la rigidez de su democracia, la solidez de sus instituciones, las realizaciones de sus dirigentes, en el orden espiritual y material, la belleza incalculable de sus tierras, sus mares y sus montañas.

Proyectó siempre las figuras culminantes de nuestra patria hacia el conocimiento de todos los públicos. Sus costumbres, sus anhelos y sus creaciones fueron un torrente avasallador de difusión de nuestro país.

España, la Madre Patria, lo retuvo como uno de sus hijos predilectos; allí se cobijó, y trabajó silenciosamente, con esmero. En todos los círculos artísticos, literarios y sociales, fue un espíritu selecto y se destacó por su talento, bondad y caballerosidad.

Bohemio, vividor, cordialísimo, con cuantos lo tuvieron a su lado, ágil, alegre, de mente díscola y fugaz, no conoció jamás el mal, el odio o el rencor.

Muchas de sus obras teatrales, quizás las de más resonancia, fueron escritas alrededor de una mesa en un café de la "Puerta del Sol", en Madrid, y sus inspiraciones lo llevaron a obtener sólidos triunfos, siendo aclamado, frenéticamente, por públicos desbordantes.

Fue un ser idealista, enamorado del arte y la vida, que conquistó corazones y afectos imborrables para Chile.

Santiago del Campo, luchó sin desmayos para exponer, a través de la estereotipia periodística, el sentimiento humano, cordial y creador.

Campeón de la paz, bregó por ella en mil artículos de resonancia mundial, que por su interés y calidad, por la razón que encerraban, fueron reproducidos en las principales capitales del mundo.

El desaparecimiento de este ilustre periodista, escritor y dramaturgo, será sentido hoy y siempre, por muchas generaciones nacionales y extranjeras, de las cuales era un gran maestro. Son muchos, muchísimos, los seres que se inspiraron en su acción y labor para obtener la felicidad, la alegría y el buen éxito de los demás.

Los Diputados radicales, por mi intermedio, rendimos esta tarde este cálido homenaje, justo y merecido, a Santiago del Campo, que derramó sus sentimientos, su obra y su personalidad por todas las tierras que conoció, dándole brillo, honor y dignidad a Chile. Esta fue la Patria que lo vio crecer, educarse, formarse y ser útil a la Humanidad.

Fue, pues, un ser agradecido de Chile.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prado.

El señor PRADO (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, al evocar la figura de Santiago del Campo se agolpan en nuestra mente las múltiples facetas de su personalidad. Su enorme inquietud intelectual le exigía estar en constante movimiento. Fluían de su pluma, a raudales, artículos periodísticos, obras de teatro, novelas, biografías, poesías, piezas humorísticas. Su extraordinaria sensibilidad espiritual lo llevó a participar en todos los ámbitos de la actividad literaria en nuestro país. Su producción teatral se vio coronada por el éxito popular, logrando triunfos de gran resonancia. Ahí están "La Pérgola de las Flores", de cuyo libreto fue autor, y que, durante largo tiempo recoge halagadores aplausos en escenarios chilenos y extranjeros. Su adaptación al teatro de "Martín Rivas", obra que perdurará en nuestro ambiente teatral; "California", "Ya vienen los Piratas", tres comedias de guerra y muchas otras.

Periodista de primera línea colaboró en "El Sol", diario fugaz, pero de gran combatividad; en "Ercilla", "El Mercurio", "La Nación", y muchos otros rotativos que acogían su pluma, en forma destacada. La revista "Topaze" lo tuvo como uno de sus colaboradores de mayor ingenio y fueron famosas sus parodias en verso. Fue el fundador de la revista de arte "Po aire", de gran influencia en el medio artístico; Director de la Escuela de Periodismo, dejó en ella el rasgo profundo de su personalidad avasalladora.

Como Jefe de la Dirección de Informaciones del Estado, supo imprimir a ese organismo el sello de su personalidad, dentro de la objetividad y calidad periodísticas.

Fue distinguido por el Gobierno de Italia, al ser invitado por ese país, como periodista destacado. Posteriormente, fue becado por España donde pudo alternar con las grandes figuras literarias de la Madre Patria.

Allá lo sorprendió la muerte cuando aún no llegaba a los 50 años de edad.

Varias de sus obras aún no han sido publicadas. Recién ha aparecido su libro intitulado "Pedro de Valdivia, el Capitán Conquistado", llamado a tener resonancia por su calidad novelística.

El país lamenta la prematura desaparición de Santiago del Campo.

Los Diputados liberales y conservadores adherimos a este homenaje que, a su memoria, le rinde esta Honorable Cámara, y solicitamos que también se envíen, en nuestro nombre, a su esposa y familia, nuestras más sentidas condolencias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Robles.

El señor ROBLES (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados Comunistas adherimos al homenaje que esta Honorable Cámara rinde a la figura del inquieto y múltiple Santiago del Campo.

Su prematura muerte, acaecida en España, vino a poner súbito fin a una personalidad singular.

Se sintió estremecido, en sus días mozos, por el impacto del Frente Popular. Participó en las luchas estudiantiles de aquella época. Pero el talento teatral, que llevaba en la sangre y correspondía a una tradición familiar, lo empujó, adolescente todavía, a estrenar "Paisaje en Destierro" en el antiguo Teatro Carrera. Ese acontecimiento fue como una clarinada en el proceso renovador de la escena nacional.

Entre sus obras tenemos "Martín Rivas", adaptación de la novela de Alberto Blest Gana "California", y otras que hablaron de su pasión de dramaturgo.

Además de ser escritor de fibra, fue un incansable periodista. Uno de los últimos cargos que desempeñó en Chile fue, precisamente, el de Director de la Escuela de Periodismo.

Realizó diversas labores, desempeñó numerosas tareas en la radiodifusión y Administración Pública, y en todas ellas, puso el sello de su fantasía, de su liviano encanto personal.

Irradió simpatía; se prodigó en los días y en las noches de Santiago, de Madrid o Barcelona, o en las duras horas de la Guerra Civil Española.

Tuvo un corazón ardiente y generoso. Muchas veces estuvo cerca del pueblo y su fondo de bondad era indudable y claro.

Por eso, en este instante de recordación, nosotros evocamos la imagen de Santiago del Campo, con el ánimo dolorido, y presentamos a su hermano Héctor y a todos sus familiares la expresión de nuestra condolencia más sentida.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencias, en la forma solicitada, a la familia de don Santiago del Campo.

Acordado.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR DON ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTAS DE CONDOLENCIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Para rendir homenaje a la memoria de don Antonio Acevedo Hernández, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la Honorable Cámara rinde homenaje a uno de aquellos autores que superó todos aquellos obstáculos que hacían imposible que un individuo pudiese llegar hasta las más altas concepciones intelectuales. Me refiero a Antonio Acevedo Hernández, quien fue, precisamente, un ejemplo de esta superación.

Escritor costumbrista, nacido del pueblo, empleó su pluma para describir todo aquello que caracteriza la raíz misma de nuestra nacionalidad, del pueblo y de nuestros trabajadores. En sus obras, especialmente en "Chañarcillo", representada por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile; en aquella de índole costumbrista relacionada con los últimos momentos que vivió el alma española en Chile —"La Guerra a Muerte"—, y en muchas otras, Antonio Acevedo Hernández fue como cincelando la personalidad del pueblo de Chile.

Por eso, esta tarde se levanta la voz de todos los sectores de la Honorable Cámara, y en nombre de los Diputados demócratacristianos, rindo este homenaje emocionado hacia esta figura selecta de nuestra intelectualidad nacional que, como dije al comienzo, nació del pueblo, vivió en el pueblo y fue leal con sus concepciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, Hace muy pocos días el pueblo de Chile ha perdido a uno de sus hijos. Un hombre de alma sencilla y diáfana que, en su formación modesta de hombre recto, apreció intensamente el espíritu del pueblo que lo formó. Por eso, supo describir, en páginas brillantes, y a través de sencillas expresiones, la heroica lucha que, diariamente, está sosteniendo la gente humilde; ella vive sin otro horizonte que luchar con todos sus sentidos, para terminar sus días consumida en la miseria material y ambiental a que está predestinada, en razón de estas estructuras sociales, tan defendidas por algunos. Sin embargo, ella espera el día en que, en nuestro país, impere una verdadera justicia social.

Antonio Acevedo Hernández, hombre sencillo en todo sentido, sin soberbia ni prepotencia, escogió el camino silencioso del verso y del ingenio, y su pluma fue el arma y la herramienta, en que afluyó su personalidad, para expresar su lucha permanente y sostenida contra la miseria del medio social del cual era él, también, expresión dolorida. Desde su juventud supo de los sufrimientos y angustias que azotaban su hogar; trabajó, desde muy niño, en labores duras y mezquinas, que bien pudieron matar su espíritu creador o encajonar su alma, pero se elevó por encima de toda su desdicha. Los pocos períodos que concurrió a la escuela, lo hizo, como todavía, miles de nuestros niños concurren a recibir su lección: con los pies descalzos y el estómago vacío, a causa del inmenso delito de su pobreza.

Creció en este dolor, sin porvenir alguno. En su infancia, fue comerciante ambulante, obrero agrícola, maestro cortador de ladrillos. Posteriormente, logró aprender el oficio de carpintero, lo que le estimula para buscar en la gran metrópoli, Santiago, nuevos horizontes.

En esta urbe todo lo deslumbra, y nace en él su afán literario. En su modesto hogar, una pieza de conventillo, se amanece escribiendo, alumbrado por la luz de una vela, y suspende su trabajo cuando ella se consume, o bien cuando empieza a amanecer.

Decide hacerse finalmente profesional de la literatura y escribe obras, como el drama "En el Rancho", "Almas Perdidas", "Por el Atajo", "La Canción Rota", "Joaquín Murieta", "Caín", "Las Aventuras del Roto Juan García", etcétera. En los últimos treinta años de su vida escribió, incansablemente, en el diario "Las Ultimas Noticias". Sus artículos eran esperados con ansiedad, porque siempre llevaron un mensaje de su espíritu selecto.

La Universidad de Chile quiso distinguir a Antonio Acevedo Hernández, representando su obra "Chañarcillo", lo que se ha considerado como un suceso de importancia, tanto en el teatro como en la literatura nacional.

Porque sus páginas brillantes, reciamente expresadas, conmovieron al pueblo en su espíritu y en su esencia, ya que se siente actor en cada una de ellas, vengo señor Presidente, como representante popular, a rendirle este homenaje justo y merecido, en esta Casa del Pueblo donde se siente el eco de su obra, que fue como un homenaje permanente que él tributara a sus hermanos que con las manos encallecidas van buscando el progreso de Chile.

Ruego, señor Presidente, se haga llegar a su familia el sentimiento de pesar por el desaparecimiento de tan brillante escritor nuestro, en nombre de la Honorable Corporación como en el del Partido Democrático Nacional. Asimismo, que se oficie al Ejecutivo para que se incluya en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, el proyecto de ley que concede una pensión de gracia a la señora Rosa Cataldo viuda de Acevedo Hernández, y que se encuentra presentado en la Honorable Cámara de Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, llegamos a esta alta tribuna de la Honorable Cámara, para rendir el postrer homenaje a un hombre que fue "hijo auténtico" del pueblo y que, en su vasta obra literaria, interpretó como ningún otro el sentimiento, los anhelos, las esperanzas de su clase. Homenaje éste que el Partido Socialista rinde con su más cálido afecto.

Antonio Acevedo Hernández pasó por la vida y la historia literaria de Chile, dejando el acerbo claro de su personalidad y la estela de su sabia comprensión de los problemas humanos del pueblo, de aquello que se ha dado en llamar la poesía de nuestro dolor, el alma de nuestros sentimientos, el devenir de la vida con su cortejo innegable de experiencia que, recogida del sufrimiento de las horas que viven los pobres, se puede cristalizar en realidad y en realismo puro al escribir.

Antonio Acevedo Hernández, escritor de "Chañarcillo" y de muchas otras obras, tradujo en las páginas de sus libros las horas aciagas que viven los hogares humildes de nuestra tierra; describió el dolor de los sacrificios que hacen las familias; transparentó lo humano que ese dolor encierra; filosofó sobre lo que a muchos nos parece una ironía y contó la formación de un pueblo, observada desde diferentes ángulos, expresando siempre el dolor, el sacrificio, la realidad y las cadenas que ataron a nuestro pueblo frente a aquello que siempre fue la adversidad.

Antonio Acevedo Hernández se sintió intérprete de nuestro modo de vivir; contó el nacimiento del humilde proletario y el desarrollo que éste sufriera; hizo de su vida aquello que nadie desconoce, un culto a la realidad, narrando, con esa especial demostración de verdad, lo sufrido que es nuestro roto lo doloroso que es el triunfo que sabe conquistar nuestro pueblo; regó sus palabras de un sentido profundo de desnudez y convirtió el dolor en un ejemplo que todas admiraron, porque en el fondo representaba la vida misma de aquellos que fueron subiendo y renunciando a muchas cosas que aspiraban por ser la realidad mucho más fuerte que la aspiración.

Antonio Acevedo Hernández, escritor del pueblo, nacido en un camino de Angol, iluminó la vida de Chile con sus páginas que hoy, ya fallecido, consideramos como una contribución magnífica a lo que todos aquellos lectores de nuestra literatura llaman los valores, pero que solamente reconocen cuando el autor ha fallecido, en circunsancias que en la vida le criticaron sus costumbres, su modo de ser frente a lo que decía a través de sus libros. Ahora, en la cumbre de su ausencia, le aplauden todos sus conocimientos de la vida de los pobres chilenos, a los que siempre les cantara sus valores, sus ejemplos, sus sufrimientos, su sencillez y sus picardías.

Antonio Acevedo Hernández recibió el reconocimiento de su propio perro, que no deseaba separarse de su amo al saberlo fallecido, mientras que algunas instituciones se negaban a darle alero para que sus respetables restos fueran velados con los honores que altamente se merecía por lo que había contribuido en vida a la grandeza de la literatura de nuestro Chile. Se invocó el problema doméstico de cuotas no pagadas, cuando la pobreza económica de esta figura nacional estaba regiamente compensada por la millonaria contribución a la grandeza de las letras de Chile, esta mezquindad, en vez de apagar la magnífica producción literaria de este escritor, realzaba profundamente su línea y el pensamiento que lo había guiado: destacar de nuestro pueblo aquello que los demás ocultan; gritar a través de sus palabras y sus libros el problema candente de la miseria chilena, realizando en Chile el desarrollo del proceso literario de la verdad y de los azares que los proletarios viven; señalar la prepotencia de los que algo tienen y que se ensoberbecen con los sin bienes, aunque en el fondo no pesen en su alma más que el dinero y la desnudez de sus propios conocimientos.

Antonio Acevedo Hernández, escritor chilenísimo puro, cantor del dolor y las miserias de nuestro pueblo, realista por encima de todo, autodidacta ejemplar de nuestras letras, vigor nacido del camino y cultivado en el ejemplo de la vida dolorosa y sana, sufrió la amargura de su experiencia. Combativo, por estar en posesión de aquellos antecedentes que fueron el propio incentivo de su pluma; humor nacido de aquello que nuestro pueblo entrega como su ironía y su valor; intérprete de su genialidad nacida de su preparación; ésta, de su dolor y del respeto a aquellos que supieron engendrarlo para hacerlo hombre célebre, pese a lo duro e intransitable que en aquel entonces era el camino a Angol.

Cuantas veces Antonio Acevedo Hernández recibió la crítica acerba y doliente de aquellos secores que al escribir hería por decir su verdad; pero cuanta verdad encerraba todo lo que escribía, cuanta sinceridad y ejemplo encerraba lo que le prodigaba su cerebro, cuánto destino encerraban sus libros y cuánto respeto se granjeó en nuestro pueblo por su interpretación magnífica de todo su sacrificio y sufrimiento.

Rindo, desde esta tribuna, un culto al hombre de letras de Chile que se llamó Antonio Acevedo Hernández. Expreso mi admiración y simpatía para el cantor del sacrificio y sufrimiento de nuestro pueblo, y deseo, señor Presidente, hacer llegar a la familia de este escritor que nos ha dejado, el pesar con que nuestro partido y el Parlamento lamenta su ausencia, que para Chile significa la pérdida de un valor innnegable y para las letras de América, la pérdida de un americanista que siempre entregó lo mejor de sus conceptos, que nadie olvidará en el largo camino de nuestra historia.

Ruego al señor Presidente enviar una carta de condolencia a la familia de este escritor, expresándole el más sentido pésame del Parlamento y del Partido Socialista por su sensible fallecimiento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente:

Apenas había cerrado sus ojos para siempre, a comienzos de este siglo, el gran batallador por la independencia, la unidad, la educación y el progreso de los pueblos de América Latina, el pensador portorriqueño Eugenio María de Hostos, cuando al borde de su tumba se dejaron escuchar estas palabras: "¡Esta América infeliz que no sabe de sus grandes vivos, sino cuando son sus grandes muertos!".

Tales expresiones tienen afinidad y parentesco con otra sentencia que años más tarde vertiera el pensador mexicano José Vasconcelos, antes que se pusiera de rodillas al servicio de la reacción: "¡Pobre América, que castiga a los que la honran y premia a los que la ultrajan!".

Uno y otro de estos juicios han saltado a la memoria con motivo del fallecimiento reciente de uno de nuestros mejores escritores nacionales: Antonio Acevedo Hernández, cuya obra queda enraizada con la expresión más decantada y auténtica de nuestro pueblo.

Ha sido necesario que el gran intérprete del arte popular, escritor y dramaturgo, hiciera mutis por el fondo de la escena nacional para que mucha gente se preguntara, sorprendida: ¡Cómo! ¿Es que este hombre ... se había muerto?

Efectivamente, cuando hace algunos años Acevedo Hernández perdiera la razón, víctima de grave enfermedad, y, acaso, a consecuencias de su intenso trabajo y de los sufrimientos que por largo tiempo padeciera, murió para la creación artística, y su nombre, sumido en el olvido, apenas si fue objeto de una que otra mención, hasta que un día hizo noticia el que había llenado tantas páginas de la prensa con sus crónicas y leyendas. Extraviado de su casa, se echó a caminar sin rumbo por las calles; días más tarde fue reconocido entre un montón de presos que la policía, detiene cada madrugada, por ebriedad, por sospechas, por vagancia o por falta de domicilio o de documentos.

Muerto de veras, cuando se esperaba para él justicia póstuma y descanso definitivo, sus magros despojos fueron objeto y víctima de un nuevo vejamen: al que fuera periodista por antonomasia, al que fuera periodista por los cuatro costados —como diría Sarmiento—, le fue negada la casa social de los hombres de su gremio, porque no estaba al día en el pago de sus cuotas...

Era cierto: ¡No estaba al día en el pago de sus cuotas, y la burocracia que mata a los hombres no podía explicarse ni perdonar tamaña omisión!

¿Qué importaba que el ilustre escritor muriera debiendo cuotas sociales, si estaba al día en el cumplimiento de los deberes y compromisos honestos que había contraído con su pueblo, y que cumplió rigurosa y lealmente mientras estuvo vivo? ¿Es qué no tenía valor su obra fecunda y multifacética, interpretando el arte popular, investigando las fuentes del folklore, recogiendo cuentos y acopiando leyendas, reflejando en las páginas de cincuenta obras escritas con tinta, sangre y lágrimas, la vida, el trabajo, las costumbres, los dolores, las esperanzas, las alegrías y la muerte de los hijos de nuestro pueblo: campesinos, mineros, obreros, caminantes, mujeres sencillas y abnegadas de los estratos fundamentales?

Fue preciso que dejara de latir el pulso de este artista y escritor extraordinario, cuyos rasgos característicos son exclusivos e inconfundibles, para que Chile se acordara de él y para que se vertieran sobre sus restos elogios que no se le prodigaron en vida. Los círculos oficiales casi lo ignoraron por completo; la crítica literaria lo silenció dentro de una campaña neumática; los jurados que disciernen premios y estímulos, no repararon jamás en su obra ni en su presencia. ¡Procede bien, la Honorable Cámara, haciendo un alto en sus labores, al destinar algunos minutos para recordarle y rendirle este homenaje que se le debía!

Entrecerrando los ojos, nos parece posible evocar y reconstruir su imagen humana de mejores tiempos y más jóvenes años: cordial, efusivo, generoso, ancha mano de amigo que apretaba hasta hacer sentir la circulación de su sangre, larga melena de poeta decadente, quien fuera la negación del bohemio, desaliñado en el vestir, siempre llenos sus bolsillos y sus manos con periódicos, libros y originales escritos por todos lados, ¡cómo olvidarlo cuando exclamaba "¡hermano!" o cuando decía "¡muchacho!", brillándole sus ojos de trabajador incansable y de hombre realista, entusiasta y soñador al mismo tiempo.

¿Cómo desvanecer en el recuerdo, a pesar del tiempo transcurrido, al autor que visitaba el "Café de los Inmortales", con cuyo nombre era conocido el que en Avenida Matta, próximo a San Francisco, frecuentaran tantos artistas y escritores pobres, como si se tratara de una peña literaria madrileña?

¿Cómo olvidar los éxitos que alcanzaron la representación de sus dramas y comedias en el viejo Teatro Coliseo, destruído por las llamas, o en los escenarios de los Centros Obreros de Estudios Sociales, dónde en las tardes de los domingos se pronunciaban conferencias, se escuchaba declamar poemas revolucionarios y se ponían en escena, por actores aficionados, obras de agua crítica y profundo contenido?

Los comunistas lo tuvimos siempre como un dilecto amigo. Lo fue del Maestro y fundador, Luis Emilio Recabarren, enfervorizado por la justicia social, por elevar la cultura de las masas y crear una tradición artística en el pueblo. Así como Recabarren, por dónde iba, fundaba diarios, sosteniéndolos con la cantera inagotable de la cooperación de los trabajadores, levantaba,

también salas y escenarios para que surgiera el Teatro Obrero. ¿Cómo no iba Acevedo Hernández a coincidir con él, y ayudarle en estas manifestaciones culturales de redención social y exaltación de la capacidad artística de los valores genuinamente populares?

Durante una época muy difícil para nuestro Partido, en lo más crudo del tiempo de la infamia, cuando se descargó contra nosotros todo el rigor de la represión, cuando, como los primeros cristianos, nos vimos obligados a ilegalizar nuestra actividad política y desarrollarla poco menos que en las catacumbas, Acevedo Hernández se puso a nuestro lado, colaboró en nuestra prensa legal o clandestina, buscaba a nuestros camaradas y tenía para ellos gestos solidarios y palabras cordiales y de aliento, estando él seguro, como lo estuvimos siempre, que la causa que abrazamos es invencible y que nada ni nadie podrá destruirnos ni desarraigarnos del corazón de las masas, porque son ellas las que le inyectan vida, coraje, firmeza y confianza al movimiento obrero y comunista.

Acevedo Hernández, que aprendió a leer cuando adolescente en una vieja cartilla sarmientina, desempeñó, desde criatura, mucho oficio humilde; recorrió todos los caminos que le son familiares a nuestro pueblo; durmió en sus ranchos, sobre la paja y tapado con las estrellas; compartió la escasa mesa de campesinos y de obreros; empuñó sus mismas herramientas de trabajo; vivió en los conventillos; conoció de las angustias, de las miserias, de las desgracias, de los amores, de los sentimientos y de las emociones populares. Trató en la intimidad a los personajes más típicos y pintorescos; cruzó por las huellas que pisan los chilenos trashumantes; se identificó con los protagonistas que llenan sus libros y obras teatrales; no inventó paisajes, relatos ni situaciones: trasladó y animó lo que conociera con sus cinco sentidos y lo que quedó prendido en su memoria, fuesen canciones, vocablos, cuentos, supersticiones o leyendas. Logró plenamente lo que se había propuesto: poner a flote y salvar, la riqueza artística vernacular, servicio que hoy oculta, como un avaro, la conspiración del silencio, pero que mañana le será absolutamente reconocido. Nacido en Angol, es posible que nadie haya tenido para él más insignificante recuerdo al cumplirse recientemente el centenario de aquella capital provinciana.

La única vez que salió de Chile, lo hizo, ya viejo, invitado por la República Popular de Polonia; a su vuelta, devolvió el gesto, divulgando la maravillosa reconstrucción de Varsovia martirizada por las hordas bestiales del nazismo.

La pobreza y el olvido, en medio de los cuales pasara la última época de su vida, han puesto de actualidad una vieja controversia: si los artistas o escritores producen mejor dentro de la miseria, agujoneados por las necesidades, o en una atmósfera de seguridad económica y de bienestar para los suyos. A propósito se han citado los nombres de aquellos que desempeñaron cargos en la diplomacia. Pensamos que se trata de una polémica desactualizada, bizantina y especiosa y que no necesitamos que se traigan al recuerdo los casos de Cervantes o de Gorki, incongruentes con los de Tolstoi o de Jack London. Lo importante es que artistas y escritores sean honrados, como Emilio Zola, que conocían a fondo sus temas y escenarios, que griten la verdad aunque ello les exponga a la execración y el vituperio y que en su obra esté presente el pueblo como protagonista de la sociedad y de los hechos de la historia social contemporánea. Para hacerlo, no se les puede ni debe privar de medios y recursos, sustrayéndoles el tiempo precioso que demanda su obra creadora. Que no venga entonces el señor Hernán Díaz Arrieta a elogiar la pobreza de los escritores ni a charlar sobre el peligro de las vacas gordas.

Uno de nuestros compañeros de banca, Volodia Teitelboim, ha presentado un proyecto de ley para que se destine una pensión decorosa a la viuda de Acevedo Hernández. Esperamos que el Ejecutivo a pedido a la Honorable Cámara, acoja esta iniciativa y la incluya en la convocatoria. Proponemos, además, que la Honorable Corporación acuerde expresarle su condolencia a los familiares del escritor desaparecido, en nombre de nuestra democracia y de los sectores políticos que estimen de justicia hacerlo.

Para nosotros, Acevedo Hernández no ha muerto, porque su obra se encargará siempre de recordarlo, como si estuviera presente. La vida de este escritor proletario, identificado a lo mejor de nuestro pueblo, hace recordar las palabras de un joven y talentoso escritor paraguayo, Augusto Roa Bastos: "Nada hay tan poderoso e invencible como cuando alguien, desde la muerte, monta guardia y espera".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH (poniéndose de pie):—Señor Presidente, Honorable Cámara:

En nombre y representación de los Diputados radicales, adhiero al homenaje que, por acuerdo, de esta Honorable Corporación, se rinde en esta oportunidad a Antonio Acevedo Hernández, hombre que ha entrado por la puerta ancha del mérito literario en la historia de nuestro país.

Para nosotros, sus contemporáneos, es posible que algunas de sus múltiples facetas como hombre, como artista, como creador, puedan carecer de la perspectiva indispensable para apreciarlo en toda su magnitud. Sin embargo, estamos ciertos que, para los que vengan tras de nosotros, la figura de Antonio Acevedo Hernández adquirirá relieves cada vez más nítidos, porque con él se identifica un período fecundo de las letras nacionales y algo que es particularmente digno de destacar: es Antonio Acevedo Hernández el periodista, el poeta, el comediógrafo, que destacó lo vernacular, que hizo de los típicos personajes de nuestro pueblo, héroes de sus obras y entes principalísimos de la vida literaria en una larga época de este país.

No hay duda que, después del período que sucedió al resurgimiento intelectual de 1842, vino otro, de un afrancesamiento, de un anquilosamiento de nuestra literatura que, olvidando lo nuestro, olvidando lo que había en el alma y en el color de Chile, se volcó, con entusiasmo admirativo primero, y con un afán de emulación y yo diría de copia después, para destacar lo que nos venía desde fuera.

Fue entonces la personalidad relevante y vigorosa de Acevedo Hernández la que hizo que miráramos dentro de nosotros mismos y viéramos en nuestros mineros, en nuestros campesinos, en nuestro "roto", al tipo de hombre que nos interpretaba y nos hacía tener una personalidad definida, no sólo en el concierto americano, sino en el concierto de las naciones del orbe.

Ese es su mérito principal, unido a una fecundidad y a una capacidad didáctica, que lo hizo consagrarse como el maestro que, desde las columnas de la prensa diaria, vivía acicateando a sus contemporáneos y mostrándoles cuánto había de grande, de generoso, de humano en los tipos y en los hombres nuestros.

Por eso es que los Diputados radicales nos inclinamos reverentes ante su memoria, y creemos que con su partida queda en las letras nacionales un vacío que la historia apreciará en su exacta magnitud.

Formulamos, también, indicación para que se haga llegar la expresión de nuestra condolencia a su viuda y a sus familiares.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, frente a este homenaje que la Honorable Cámara rinde a Antonio Acevedo Hernández, el Partido Liberal no puede guardar silencio. Pensamos que él representó y seguirá representando un valor trascendente en nuestro país. Fue el poeta del pueblo; fue el escritor del pueblo; fue el hombre que caminó en medio de la penumbra, descubriendo pequeñas luces y levantándolas en el escenario para buscar un nuevo sol de amanecer.

Sin duda, tuvo un camino áspero, y su pisada pareció muchas veces tajante. Es indudable que en su jardín vio muchas veces florecer cardos; pero también supo cogerlos, para ponerlos al cuidado y abrigo del pueblo.

Ese era Antonio Acevedo Hernández: un hombre de nuestro pueblo que descubría la belleza donde todo parecía miseria; un hombre que descubría la alegría donde todo parecía dolor; un hombre que descubría la promesa donde todo parecía negación. Así interpretó a nuestro pueblo, y lo interpretó chileno, tal como es, en sus más variadas facetas: en el rincón minero, muchas veces caminando bajo tierra, o en el campo, no siempre abundante de riego y de sol.

Ese fue Antonio Acevedo Hernández. Vivió la pobreza de nuestro pueblo, la sublimó en Chile y la convirtió en semilla de grandeza.

Por eso, esta tarde, ha hecho bien la Honorable Cámara en recordarlo, y de aquí que los Diputados Liberales, con emoción, participamos en este homenaje para decir que Antonio Acevedo Hernández merece la gratitud de la República.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará, en nombre de la Honorable Cámara, la nota de condolencia solicitada, a la familia de don Antonio Acevedo Hernández.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al Ejecutivo, solicitándole que incluya en la actual Convocatoria un proyecto de pensión de gracia en favor de la viuda y los hijos de don Antonio Acevedo Hernández.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien, señor Presidente!

8.—PREFERENCIA.— ENAJENACION DE LOS TERRENOS QUE FORMAN LA POBLACION "PUENTE VIEJO DE LONCOMILLA", DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE LINARES, EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde destinar cinco minutos para tratar y despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que autoriza enajenar en favor del personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas los terrenos que forman la población "Puente Viejo de Loncomilla", de San Javier.

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 1.o— Desafétase de su calidad de bien nacional de uso público y autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes, los terrenos que forman la Población de Vialidad, ubicada en el Puente Viejo de Loncomilla, en la ciudad de San Javier, departamento de Loncomilla, provincia de Linares."

Ha sustituido la frase inicial del inciso segundo que dice: "Los terrenos cuya enajenación se autoriza" por la siguiente: "Los terrenos cuya transferencia gratuita se autoriza".

ARTICULO 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— Los respectivos lotes de terrenos serán entregados por intermedio de la Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales a las personas a que se refiere el inciso primero del artículo anterior, conforme al plano que se levantará para este efecto."

ARTICULO 3.o

Ha sustituido las palabras "cinco años" por "tres años", y el término "transferencia" por "inscripción".

ARTICULO 4.o

Ha sido suprimido."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el artículo 1.o.

La señora RODRIGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, solicito de los señores parlamentarios el apoyo al proyecto de ley en debate y su votación inmediata, pues es una iniciativa legal muy sencilla.

La petición es justa, por tratarse de los obreros de la Dirección de Vialidad, que, hace dieciséis años, viven en terrenos cedidos a ellos por dicho organismo. Por lo tanto, en atención a que el proyecto ya ha sido estudiado por el Honorable Senado, y viene en tercer trámite constitucional, pido que sea despachado inmediatamente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el artículo 1.o.

Aprobadas.

—Puestas en discusión y votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 2.o y 3.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 4.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en general, los Diputados comunistas no tenemos inconveniente en aprobar este tipo de proyectos de ley que benefician a pobladores que siempre son gente modesta de nuestro pueblo; pero nos parece que, por lo menos, debería darse aquí una aplicación en torno del rechazo del artículo 4.o propuesto por el Honorable Senado. En esta disposición se establece un beneficio para aquellos pobladores que han construido sus viviendas con los materiales del desarme del Puente Viejo de Loncomilla. Naturalmente y a nuestro juicio, la situación de estos pobladores se solucionaba con el artículo propuesto por la Honorable Cámara de Diputados y rechazado por el Honorable Senado.

A pesar de la importancia que tiene el rápido despacho del proyecto, no nos atreveremos, en esta forma, a votar afirmativamente la modificación del Honorable Senado, ya que ello significa lesionar una conquista lograda por estos pobladores, lo que, evidentemente, no podría estar de acuerdo con nuestra posición en relación con este problema.

El señor DUEÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente, deseo hacer una aclaración con respecto a este problema. Estas viviendas se construyeron hace más de diez ó quince años. Por lo tanto, la madera que se utilizó está totalmente destruida, no siendo posible su recuperación por parte de la Dirección de Vialidad. Lo que ahora interesa son las nuevas mejoras que han hecho los obreros en estos terrenos. Por este motivo, creo que es aceptable la supresión del artículo 4.o propuesta por el Honorable Senado, pues, repito, las maderas con que fueron construidas las viviendas de la población "Puente Viejo" ya no son recuperables.

Además, con la aceptación de esta supresión se evitará un nuevo trámite constitucional.

La señora RODRIGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, solicito que este artículo sea aprobado en los mismos términos en que viene del Honorable Senado, con el fin de que el proyecto sea despachado de inmediato.

Como acaba de expresar el Honorable señor Dueñas, las maderas que se utilizaron en la construcción de esas viviendas hace dieciséis años, y que provenían de un puente que se desarmó por encontrarse en desuso, están totalmente inservibles. Por esta razón, no vale la pena insistir en lo acordado anteriormente por la Honorable Cámara, sino aprobar el rechazo del artículo cuarto que propone el Honorable Senado con el objeto de despachar pronto el proyecto en debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la supresión del artículo cuarto.

Terminada la discusión del proyecto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión los informes de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, de la Honorable Cámara de Diputados, recaídos en los siguientes Balances de Tesorería:

a) De la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1961;

b) De las Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de 1961; y

c) De las Cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre de 1962.

Son aprobados sin discusión y por asentimiento unánime.

—En discusión las modificaciones del Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno fiscal a la Municipalidad de Colbún en la provincia de Linares, usa de la palabra el señor Dueñas.

Son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se concede franquicias aduaneras para la internación de mercaderías destinadas a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Rancagua; al Departamento de Deportes del Estado; al Colegio Ignacio Zuazagoytia, de Viña del Mar; y, a la Congregación de los Hermanos Maristas, son aprobadas sin debate y por asentimiento unánime.

12.—PREFERENCIA.— COMPATIBILIDAD DE LAS FUNCIONES Y SUELDOS DE DETERMINADOS PROFESORES CON EL DESEMPEÑO Y REMUNERACIONES DE UN CARGO EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VESPERTINO O NOCTURNO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, en conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar y despachar el proyecto informado por la Comisión de Educación Pública que declara compatibles las funciones y sueldos de determinados profesores con el desempeño y remuneraciones de un cargo en un establecimiento educacional vespertino o nocturno.

Diputado Informante es el Honorable señor Molina.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9843.

—El proyecto dice:

"Artículo único.— Declárase que las funciones y rentas de los profesores de Educación Primaria, de Escuelas Primarias Anexas a los Liceos, de Escuelas de Aplicación Anexas a las Escuelas Normales y de los Profesores Ayudantes y Ayudantes de Profesores de la Enseñanza Secundaria y Profesional, cualquiera que sea su jornada de trabajo, son compatibles con el desempeño de hasta 12 horas de clase o con un cargo de igual remuneración en establecimientos nocturnos o vespertinos.

Artículo transitorio. — Los profesores que actualmente desempeñan las funciones indicadas en el artículo único, tienen derecho a percibir las remuneraciones correspondientes a sus cargos en los establecimientos nocturnos o vespertinos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, este proyecto tiende a aclarar una disposición del artículo 247.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338.

Hasta el mes de junio del presente año eran compatibles, según la Contraloría General de la República, los cargos de profesores en escuelas vespertinas o nocturnas con los desempeñados en escuelas diurnas. Con posterioridad, la Contraloría General de la República varió su criterio y, desde el mes de agosto de este año, estimó que esos cargos eran incompatibles y que ellos solamente podían ser desempeñados por directores de liceos nocturnos.

Esta interpretación que la Contraloría General de la República ha dado al precepto legal ha traído, como consecuencia, la pérdida de horas de clase y de posibilidades económicas a un numeroso grupo de maestros que estaban desempeñándose o que estaban propuestos para desempeñar estos cargos en el presente año.

El proyecto en discusión tiende a aclarar el precepto legal para que los profesores que estaban desempeñando estos cargos o que estaban propuestos para ellos puedan hacerlo en la plenitud de sus derechos, gozando de la remuneración respectiva y, además, para que en el futuro no se presente este escollo, y así el Magisterio pueda desempeñar estas horas de clase en los establecimientos vespertinos o nocturnos.

Por estas consideraciones, me permito solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley, toda vez que hasta el mes de agosto del presente año no había existido ningún tropiezo para el desempeño de estos cargos; sólo una determinada interpretación del precepto legal dada por la Contraloría General de la República, con posterioridad, ha venido a alterar la situación existente durante largo tiempo.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, el proyecto que en estos instantes discute la Honorable Cámara, como lo ha explicado el Honorable señor Molina, Diputado Informante y, al mismo tiempo, autor de la moción, viene a aclarar el sentido del artículo 247.o del Estatuto Administrativo, en lo que se refiere a normas especiales para el Magisterio.

Como ya lo dijo el Honorable señor Molina, la Contraloría General de la República interpretó durante un tiempo el citado artículo en la forma que ahora se propone en el proyecto de ley en debate; pero como posteriormente varía de criterio, fue necesario presentar esta iniciativa, que los parlamentarios conservadores apoyaremos en su totalidad.

El Honorable señor Hübner, miembro de la Comisión de Educación Pública, presentó una indicación para limitar la compatibilidad hasta un máximo de doce horas de clases, "limitación que —según el informe— resguarda la salud del profesor y se preocupa, también, del rendimiento de su labor".

Por el artículo transitorio, que tuvo su origen en una indicación del propio autor del proyecto, se establece que los profesores que actualmente están desempeñando las funciones indicadas en el artículo único tendrán derecho a percibir las remuneraciones correspondientes a sus cargos en los establecimientos nocturnos o vespertinos.

Sobre esta disposición, le concedo una interrupción al Honorable señor Hübner, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en esta breve interrupción, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara y, especialmente del Honorable Diputado Informante, en el sentido de que el artículo transitorio ha quedado redactado de una manera que, probablemente, podrá ocasionar nuevamente dificultades en el organismo Contralor.

El propósito de esta disposición, tal como quedó establecido en el seno de la Comisión de Educación Pública, no es otro que el de sanear, por así decirlo, la situación de aquellos maestros que habían desempeñado cargos en establecimientos vespertinos o nocturnos y que estaban impedidos de percibir sus remuneraciones, a causa de una interpretación de la Contraloría General de la República, como ya lo dijera el Honorable señor Decombe.

Pero, señor Presidente, no obstante este propósito de saneamiento legal de la situación producida, el artículo transitorio quedó redactado de una manera que puede prestarse nuevamente para dificultades.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado para el debate de este proyecto.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Por qué no solicita una prórroga de dos minutos más, señor Presidente, a fin de aclarar la situación del artículo transitorio?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar dos minutos más a la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Godoy, Hübner, Montes, Aravena, Rosales, Teitelboim, Barra, Naranjo, Zepeda y Schaulsohn, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Para desempeñar los cargos de profesores de escuelas primarias de adultos, el Ministerio de Educación Pública podrá designar a estudiantes universitarios o de institutos normales de los últimos cursos con calificaciones mínimas de bueno".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a votación esta indicación.

Acordado.

El señor LEIGH.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Desgraciadamente, la Mesa no oyó a Su Señoría.

Quedan aprobados el artículo único y el transitorio del proyecto.

En votación la indicación que se acaba de dar lectura.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Desde luego, agradezco la deferencia de la Sala.

Se trata, señor Presidente, de ver la manera de corregir un posible error en el artículo transitorio. Seguramente, los Honorables colegas de la Comisión de Educación Pública que lo despacharon, tuvieron en su ánimo la intención de que el personal que ha estado prestando estos servicios reciba sus remuneraciones aunque más no sea que durante el próximo año. Es decir, suponiendo que este problema no se resuelva en el sentido de pagar los emolumentos que les corresponderían a estos profesores, en el curso del presente año, esos emolumentos pasarían a rentas generales. Como creo que ésta no ha sido la idea de la Comisión, ruego que se considere la indicación que acaba de enviar a la Mesa el Honorable señor Silva Ulloa, que establece que, en todo caso, esos profesores no perderán el derecho a los beneficios económicos que les corresponden por su desempeño durante el año 1962.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para reabrir el debate en el artículo transitorio y aceptar a votación la indicación a que acaba de referirse el Honorable señor Barra.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, primero que nada, quiero dar una explicación a la Honorable Cámara. Cuando la Mesa planteó la idea de destinar sólo cinco minutos a la discusión de este proyecto, yo estaba distraído o no me di absolutamente cuenta de las cosas, pues es fácil comprender que esta iniciativa, a pesar de su sencillez, requiere necesariamente más de cinco minutos de debate. Por eso, deseo que no se considere como un abuso de mi parte o una falta a un compromiso, por haberse dado unánimemente aceptación para el tratamiento de este proyecto, el hecho de que haya insistido en usar de la palabra para fundamentar la indicación que he presentado en compañía de un grupo muy calificado de colegas de todos los partidos.

Esta indicación, señor Presidente, tiene mucho que ver con la campaña que, desde hace muchos años, se desarrolla en nuestro país para atacar a fondo el flagelo del analfabetismo. Hay un hecho probado en las actividades de las escuelas de adultos. Los profesores que han sido designados en esos cargos siendo estudiantes universitarios, han dado, casi en un 100 o|o de los casos, eficiente y extraordinario resultado. Además, no ha pasado todavía mucho tiempo desde la época en que esos puestos, como los de inspectores de establecimientos con internado, estaban exclusivamente destinados a los estudiantes de los últimos cursos de nuestras Universidades, como una manera de contribuir a proporcionarles los medios para hacer su carrera en ellas o en otros establecimientos de formación profesional.

Como leyes posteriores han limitado la designación para tales cargos solamente a aquellos que ostentan un título de normalista, hemos creído propicia la oportunidad para solicitar de la Honorable Cámara que incluya en el proyecto un artículo nuevo, que autorice al Ministerio de Educación Pública para designar en los cargos de profesores de escuelas vespertinas o nocturnas —que son aquéllas que se denominan "escuelas primarias de adultos", pues no funcionan durante las horas del día, y a las cuales, generalmente, acude gente de trabajo que desea completar el ciclo primario, de suerte que sólo pueden hacerlo después de las 7 de la tarde— como sucedió anteriormente, a estudiantes calificados, distinguidos, de los últimos cursos de las Universidades o de las Escuelas Normales, sean éstas de mujeres u hombres.

Nos parece, ahora, que la presentación de un Honorable Senador ha puesto de actualidad la idea de ayudar a los estudiantes de escasos recursos, a fin de que no se pierdan los mejores talentos del país, que sería propicio abrir una perspectiva, un cauce, aunque fuera muy modesto, para que pueda designársele en alguno de estos puestos a que se refiere este proyecto, que hace compatible el cargo de profesor primario de día con el que trabaja en labores vespertinas.

Yo creo —y lo digo para terminar— que el ideal que existe hoy día en el magisterio es el de disponer de una renta profesional que permita consagrar el total del tiempo al mayor rendimiento de un solo cargo o, cuando se trata de un profesor de enseñanza media, dentro de un número limitado de horas, que no podría, de ninguna manera, ser superior de 24 horas, y no de 36, como pasa en los colegios privados.

De esta manera, como el profesor diurno tiene un horario de 30 horas semanales de clases, con labores complementarias, se hace violento pensar que un maestro que termine su trabajo cansado y que, después, debe preparar deberes y lecciones para el día siguiente, pueda continuar trabajando, todavía, durante 2 ó 3 horas en un colegio vespertino.

Por eso creemos, entonces, que una indicación como ésta, que autoriza la designación de jóvenes distinguidos en sus estudios para que desempeñen esos trabajos, con una pequeña remuneración —no es ni siquiera la cuarta parte de la renta que percibe un profesor por la jornada de un día—, merece ser aprobada por la Honorable Cámara, que así, por otra parte, hará una obra de justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que se acaba de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REAJUSTAR LOS PRECIOS DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION.— SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde considerar, en primer lugar, el Mensaje que faculta al Presidente de la República para establecer reajustes de precios en los contratos de ejecución de obras celebrados por el Fisco, las instituciones semifiscales, las empresas del Estado o por aquéllas en que el Estado tenga aportes de capitales.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.842.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes, don Tomás.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República, dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de esta ley, deberá establecer un sistema de reajuste de precios o modificar los procedimientos pactados respecto de los contratos de ejecución de obras de construcción convenidos con el Fisco con anterioridad al 15 de octubre de 1962 o cuyas propuestas se hayan abierto antes de la fecha indicada y que no hayan sido recibidas, provisional o definitivamente, antes del 1.o de noviembre de dicho año.

Esta misma obligación tendrán los Consejos o Directorios de las instituciones semifiscales, de los organismos de previsión, de las empresas del Estado, de administración autónoma o de aquellas en que el Estado tenga aportes de capital.

Estos sistemas de reajuste se aplicarán, a petición del respectivo contratista para el saldo de obra por ejecutar a partir del 1.o de noviembre de 1962 y se mantendrán hasta el término de las obras, no pudiendo en tal caso subsistir simultáneamente otros procedimientos de reajustes que pudieren haberse establecido en las bases de licitación o en los contratos. La petición de reajuste a que se refiere este inciso deberá presentarse por los interesados dentro de un plazo no mayor de 90 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley y en ella deberán comprobar que en la obra correspondiente están al día en el pago de las remuneraciones, de la asignación familiar y de los beneficios previsionales de sus empleados y obreros.

No habrá lugar al pago del reajuste a que se refiere el presente artículo por aquella parte de la obra que a la fecha que señala el inciso anterior, no hubiere sido ejecutada por incumplimiento de los plazos o de los programas de trabajo, producido por culpa del contratista.

Artículo 2.o— El sistema de reajuste a que se refiere el artículo anterior se establecerá en conformidad a las siguientes normas:

a) Se determinará previamente el valor que tenga la obra por ejecutar al 1.o de noviembre de 1962, aplicándose para este efecto la fórmula de reajuste establecida en el respectivo contrato, si la hubiere;

b) Se dividirá el valor resultante en cuatro sectores: "Remuneraciones y Leyes Sociales", "Amortización y Reparación de Maquinarias y Equipo", "Materiales" y "Utilidad y Gastos Financieros", determinándose para cada contrato, el porcentaje de incidencia relativa de cada uno de dichos sectores;

c) Cada uno de los primeros tres sectores indicados en la letra anterior, se reajustará el 1.o de noviembre de 1962 y por una sola vez, de la siguiente manera:

1) El sector "Remuneraciones y Leyes Sociales", en el porcentaje de reajuste de sueldos y salarios que ordena la ley y que pagará el respectivo Ministerio o Institución una vez que verifique su cumplimiento por parte del contratista;

2) El sector "Amortización y Reparación de Maquinarias y Equipo", en el porcentaje en que se haya incrementado el valor del dólar libre bancario, entre el 14 de octubre y el 1.o de noviembre de 1962, y del que hayan experimentado, entre esas mismas fechas, los gastos de importación por concepto de impuestos adicionales y depósitos de importación.

Si el contratista hubiere recibido anticipos de dinero por maquinaria, se congelará el reajuste de este sector en la parte que corresponda;

3) El sector "Materiales", en el porcentaje de variación que hayan experimentado los precios de los materiales determinantes para el costo de cada obra, entre las mismas fechas señaladas en el número anterior.

Si el contratista hubiere recibido anticipos de dinero por materiales al pie de obra, se congelará el reajuste de este sector en la parte correspondiente.

d) La suma de los valores establecidos de acuerdo con la letra anterior del presente artículo, más el sector "Utilidad y Gastos Financieros" que no tendrá reajuste, determinará el nuevo monto del contrato, así como sus nuevos precios unitarios.

Estos nuevos precios unitarios se mantendrán invariablemente hasta que el porcentaje de alza que acuse el índice de precios al consumidor, que calcula la Dirección de Estadística y Censos, en relación con el mes de octubre de 1962, sea igual al que se aplicó al contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la letra anterior del presente artículo.

A partir del momento en que la situación antedicha ocurra, los nuevos precios unitarios se reajustarán en la variación que experimente en lo sucesivo el índice de precios al consumidor, con respecto al del mes en que la referida igualdad se produjo.

e) Se faculta al Presidente de la República para establecer los porcentajes de incidencia a que se refiere la letra a) del presente artículo, los materiales determinantes del costo de cada obra, para los efectos de la aplicación del N.o 3) de la letra c).

Artículo 3.o— Sin perjuicio del procedimiento dispuesto en las letras c) y d) del artículo anterior, se faculta al Presidente de la República para disponer reajustes inferiores a los indicados en los números 1, 2 y 3 de la letra c), en casos en que, a su juicio, proceda, y a establecer una norma futura diferentes de la citada en la letra d).

Artículo 4.o— Para los efectos de los contratos y subcontratos de ejecución de obras de construcción que se encuentren en la situación a que se refiere el artículo 1.o, celebrados con instituciones que no sean las que en él se señalan o entre particulares, declárase de fuerza mayor los reajustes de sueldos y salarios ordenados por ley y las alzas de costos derivadas del mayor precio de los materiales, producidos entre el 14 de octubre y el 1.o de noviembre de 1962.

En aquellas obras de construcción en que el valor de reposición de maquinarias y repuestos tenga una incidencia determinante en el costo, se considerará también de fuerza mayor el incremento que en este rubro haya experimentado entre las fechas antes indicadas.

Los reajustes a que diere lugar la aplicación del presente artículo, se determinarán tomando como pauta las normas que establece esta ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El artículo 3.o está aprobado reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

En discusión particular el artículo 1.o del proyecto de ley.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras Públicas estudió el proyecto a que se refiere el primer punto de la Tabla del Orden del Día, ya aprobado en general y por unanimidad por la Honorable Cámara. Las modificaciones que ella introdujo en los artículos 1.o y 2.o fueron de escasa significación.

El artículo 1.o, de que se trata, faculta al Presidente de la República, para efectuar los reajustes. De acuerdo con la nueva redacción, se le da una orden en este sentido, que deberá cumplir dentro del plazo de 30 días, contados desde la promulgación de la ley, y según las normas que se establecen en el artículo 2.o.

En seguida, había una fijación de plazo que, a juicio de la Comisión, tampoco era conveniente, ya que dejaba en la imposibilidad de obtener reajuste, por las obras recibidas con posterioridad al 15 de octubre y antes de la promulgación de la ley. La nueva redacción comprende sólo a las obras recibidas entre el 15 de octubre y el 1.o de noviembre, sea la recepción provisional o defintiva.

Más adelante, en este mismo artículo 1.o, se introdujo una indicación del señor Ministro de Obras Públicas, según la cual los contratistas que deseen obtener este reajuste deberán solicitarlo dentro del plazo de 90 días, contados desde la dictación de la ley. Esta indicación fue complementada con otra formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia, en el sentido de que tal petición deberá acompañarse con certificados que demuestren que esos contratistas están al día en el pago de sueldos y jornales, de la asignación familiar y de todos los beneficios previsionales.

Dentro del artículo 1.o no hay otras innovaciones de importancia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable colega señor Pareto y el Diputado que habla formulamos indicación para agregar al artículo 1.o un inciso final que limitara el reajuste del valor de los contratos de las Empresas Constructoras a un máximo del 15 por ciento del monto de la obra por ejecutar a partir de noviembre de 1962.

Al leer el informe de la Comisión, compruebo que la indicación presentada por nosotros ha sido rechazada. En verdad, nos habría gustado conocer la parte del señor Diputado Informante la razón que se tuvo en vista para proceder de esa manera, por cuanto si el Congreso Nacional ha establecido un reajuste de un 15 por ciento para los sueldos, salarios y pensiones de empleados y obreros de los sectores público y privado, no se divisa el motivo de dar a estos contratistas un mejor trato, máxime cuando el Gobierno y los partidos oficialistas han insistido en que el alza del costo de la vida no ha sido superior a ese porcentaje.

El artículo 1.o, tal como ha sido redactado, faculta al Presidente de la República para establecer un sistema de reajuste de precios, pero no fija ninguna clase de límite, vale decir, un contrato determinado puede ser reajustado en un 50 ó 100 por ciento de su valor, y aún más. Si se agrega que el reajuste se fija para cada empresa o contratista en particular, se constatará los abusos e inmoralidades a que va a dar lugar el sistema.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, que este criterio no se compadece con el sustentado por los sectores mayoritarios del Congreso Nacional y del Gobierno respecto de los asalariados. Para nosotros, sin duda, tiene mucho mayor importancia el elemento humano, el factor trabajo, que el factor capital. En todo caso, a través de nuestra indicación, pedimos un mismo trato para uno y otro. Sin embargo, veo con pena que la Comisión ha rechazado nuestra indicación, sin dar la menor razón valedera. Una vez más, queda demostrado el criterio regresivo del Gobierno y de la mayoría parlamentaria en materia social.

Asimismo, en ninguna de esas disposiciones se limita el reajuste a aquellos contratos entregados por el sistema de propuesta pública. Tal como lo denunciamos la semana pasada, hay innumerables contratos que han sido otorgados por una suma alzada y, posteriormente, ampliados. Incluso algunos han sido entregados en forma directa.

Por este motivo, y para terminar, quisiera escuchar una explicación de parte del señor Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, en primer lugar, la indicación presentada por los Honorables señores Foncea y Pareto, tal como aparecía en el texto de las indicaciones y como figura en el informe, no corresponde exactamente a su idea sino que, a la inversa, la contradice, puesto que expresa: "El reajuste no podrá ser inferior en ningún caso al 15 por ciento del valor de la obra por ejecutar a partir de noviembre de 1962", en vez de haber dicho "superior".

El señor FONCEA. — ¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor REYES (don Tomás).— Con todo gusto.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Indiscutiblemente se incurrió en un error, pero nosotros al anunciar la indicación dimos los mismos fundamentos invocados ahora por mí y la Comisión tiene incluso amplias facultades para aceptar nuevas indicaciones cuando se va conociendo el articulado durante la discusión del segundo informe. De manera que la razón aducida por el Honorable señor Reyes no es valedera para nosotros porque Su Señoría se dio cuenta cabal, cuando formulamos nuestra indicación, pues estaba presente, que nuestro ánimo era limitar al 15 por ciento el reajuste y no señalar un porcentaje mínimo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— Efectivamente, Honorable colega.

Si me he referido a este punto ha sido exclusivamente porque la indicación está redactada de esa manera; pero en la Comisión me correspondió a mí mismo interpretarla en el sentido en que Su Señoría la había anunciado. Sin embargo, se estimó que limitar el reajuste al 15 por ciento, o sea a la parte correspondiente a sueldos y jornales, no era razonable porque había otros factores de importante incidencia en el costo de las obras, como ser el alza experimentada por los materiales.

Ahora bien, tal como Su Señoría lo explicó en la sesión anterior, lo que se quería era que en alguna medida calzaran los pagos que los posibles adquirentes de las obras iban a tener respecto de las construcciones hechas por el Fisco con lo que efectivamente ellos recibían de reajuste. Este criterio, como digo, no fue aceptado por la Comisión teniendo en cuenta que los factores que tienen influencia en el aumento de los precios de las obras no sólo son los que se refieren al aumento de sueldos y jornales, sino que, preferentemente, los materiales u otros rubros, de acuerdo con el texto del proyecto.

Ahora bien, no es efectivo que la determinación de las incidencias que tengan los distintos rubros en el aumento de las construcciones quede librada sólo a la facultad del Presidente de la República, puesto que el artículo 2.o señala, en la forma lo más precisa que se puede en estos casos, las normas por las cuales deberán valorizarse los distintos porcentajes de aumentos que haya, tanto en el rubro "Remuneraciones y Leyes Sociales", como en los de "Amortización y Reparación de Maquinarias y Equipo" y "Materiales", dejándose expresamente excluido cualquier reajuste que pudiera corresponder a "Utilidad y Gastos Financieros".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA. — Señor Presidente, como sabemos, este proyecto tiene por objeto facultar al Presidente de la República para establecer reajustes de precios en los contratos de ejecución de obras de construcción celebrados por el Fisco y otras entidades estatales atendiendo a los aumentos que hayan tenido los distintos rubros de dichas obras con motivo de la devaluación de nuestra moneda.

Cuando se calificó la urgencia de este proyecto, los Diputados comunistas fuimos contrarios a otorgarle el trámite de "suma", porque pensamos que, siendo justo establecer reajustes para estos contratos, era necesario examinar también cuáles son las firmas que cumplen honradamente y tienen solvencia para ejecutar las obras fiscales, cuyos contratos se adjudican en propuestas públicas.

Ya la experiencia nos ha demostrado que, al alero de este régimen, se han constituido una serie de firmas "fantasmas" que no cumplen con los contratos de obras públicas ni, lo que es más grave, con las remuneraciones y leyes sociales de los trabajadores. Tenemos el caso, mejor dicho, el proceso contra la firma "WANAPRI". La investigación que se hace en torno a las actuaciones de esta firma ratificará evidentemente la necesidad de legislar en esta materia, con el fin de resguardar los intereses fiscales y especialmente, los de los trabajadores.

Los parlamentarios comunistas hicimos dos indicaciones al proyecto en discusión, basados precisamente en los argumentos que se han hecho valer para efectuar estos reajustes de precios. Uno, que se refiere a los materiales y el otro, a remuneraciones y leyes sociales. Señalamos en relación con el primero la necesidad de que las proposiciones de los contratistas que ejecutan obras para el Fisco u otras instituciones estatales —ya sean que hayan concurrido a propuestas públicas o se les haya entregado en forma directa los trabajos— deberían estar garantizadas con el estudio previo efectuado por los propios organismos fiscales sobre el valor de la obra. La otra indicación tenía por objeto asegurar el pago de las remuneraciones de los trabajadores y el cumplimiento de las leyes sociales, porque es sabido que una serie de firmas, al término de las faenas de una obra fiscal o semifiscal, quedan debiendo a los obreros las asignaciones familiares y las imposiciones del Servicio de Seguro Social. Tenemos como ejemplo el caso de la firma "[illegible]rales" y el de la firma "[illegible]leo", de la provincia de Valdivia, cuyos obreros tienen que hacer paros semanales o mensuales o anuales para cobrar las asignaciones familiares correspondientes a dos o tres meses y para que se hagan las imposiciones correspondientes en el Servicio de Seguro Social a los obreros que están enfermos. Esta indicación la habíamos formulado teniendo en cuenta la experiencia del mismo Servicio de Seguro Social sobre el cobro de estas imposiciones, porque ocurre que una serie de firmas, como las que he mencionado, quedan debiendo el valor de las imposiciones de los obreros al término de las obras respectivas y entonces, recurren a ese Servicio para obtener un convenio de pago, siendo que el Fisco al término de cada obra les ha pagado completamente el valor de las construcciones de acuerdo con el costo que ellos han señalado en las propuestas, más el valor que corresponde a las imposiciones de los obreros. Además, existe otro hecho irregular, que se puede considerar una estafa para los obreros: semanalmente las firmas constructoras descuentan a sus trabajadores las imposiciones al Servicio de Seguro Social pero en el hecho no las integran a este servicio. Por eso nosotros habíamos hecho indicación para establecer que en el caso de firmas que le trabajan al Fisco o a organismos semifiscales, estas instituciones deberían retener el valor de las imposiciones y asignaciones familiares correspondientes a sus obreros, entendiéndose directamente con el Servicio de Seguro Social y con la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción. Sobre la finalidad de esta indicación hemos conversado incluso, con funcionarios del Ministerio de Obras Públicas quienes estaban de acuerdo a este respecto, pero la Honorable Comisión no la acogió.

En el artículo primero hay una indicación que dispone que las empresas, para tener derecho al reajuste de precios de las obras deberán estar al día en el cumplimiento de las leyes de previsión respecto de sus obreros y empleados. Pero, la verdad es que lo que se señala en este artículo ya está contemplado en el Código del Trabajo, en el que se dispone, por ejemplo, que ninguna firma constructora podrá obtener un estado de pago si no está autorizada por la Inspección del Trabajo respectiva y por el Servicio de Seguro Social.

Bien, señor Presidente, pero las firmas constructoras están burlando todos los días esta justa disposición de la ley y así es como hay obreros afiliados al Servicio de Seguro Social que tienen muchos años de edad y a los que se debe 3, 4 ó 5 años de imposiciones. Por tal razón pienso que el hecho de haberse rechazado estas dos indicaciones significa que el proyecto sólo tendrá por finalidad entregar a las empresas constructoras una mayor remuneración que les compense por la devaluación de nuestra moneda.

El señor FONCEA. — ¿Me concede una interrupción?

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite responder, Honorable colega?

El señor ARAYA. — Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, aparte de todas las razones formuladas en el presente debate y en el de la semana pasada, queremos insistir los Diputados del Partido Democrático Nacional en la absoluta ilegalidad del procedimiento que se ha seguido en relación con la discusión de este proyecto.

Hasta la fecha no sabemos cuál es el monto que para el erario significará la aplicación del presente proyecto de ley, porque ni el señor Ministro, ni el señor Diputado Informante, ni nadie ha podido dar luces sobre el particular. No se sabe si el costo será del orden de los mil, dos mil o veinte mil millones.

Pero, en todo caso, de acuerdo con nuestro Reglamento, el proyecto necesariamente tenía que pasar por el trámite de Comisión de Hacienda, toda vez que significa un mayor gasto fiscal. Sin embargo, se ha omitido este trámite que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, debía cumplirse. Y el Reglamento es categórico en el sentido que, ni aun por acuerdo unánime de todos los parlamentarios, se puede omitir tal trámite. Si no hubiéramos incurrido en esta violación del Reglamento, sabríamos en este momento más o menos la cuantía de este reajuste.

Quiero insistir, señor Presidente, en que la Mesa debiera hacerse solidaria con esta tesis, toda vez que en la Cámara ocurre una cosa muy curiosa. Cuando los parlamentarios de oposición hacemos una petición, o formulamos una indicación, por regla general, se acude al Reglamento para rechazarla y para no permitir que siquiera sea discutida o votada, invocando que la indicación no guarda relación con la idea matriz del proyecto, por vía de ejemplo, y esto queda entregado al criterio más o menos amplio de los que desempeñan la dirección de la Mesa de nuestra Corporación. Pero, cuando se trata de cosas totalmente claras —por cuanto hasta la fecha ningún Diputado ni aquellos más versados en materia reglamentaria, ha podido contradecir nuestra tesis— cuando se trata de que este proyecto debió haber cumplido el trámite de la Comisión de Hacienda y de que existe la necesidad de que nos retiremos de este recinto después de haber votado este proyecto sabiendo el monto del desembolso fiscal que él significará, resulta que aquí nadie sabe —porque no se ha escuchado al señor Ministro de Obras Públicas hasta la fecha, ni en la sesión anterior y no sé si ahora nos dirá— a cuánto va a acender la cuantía de este proyecto.

Por estas razones, me voy a abstener de votar, ya que estoy en desacuerdo de que se viole en forma tan burda una disposición reglamentaria de la claridad que he señalado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Araya, tiene la palabra el Honorable señor Rosales en el tiempo del segundo discurso de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no cabe duda de que estamos frente a un proyecto que ha tenido una tramitación irregular, porque, como ha expresado el Honorable señor Foncea, esta iniciativa debió haber cumplido con el trámite del informe de la Comisión de Hacienda, para saber concretamente cuál va a ser el monto de este reajuste.

Nosotros tenemos conocimiento, señor Presidente, de que el Consejo de la Corporación de la Vivienda en una sesión muy corta y muy rápida, casi sin ninguna discusión, acordó otorgar estos reajustes a los numerosos contratistas que tiene esa institución. Las cosas allá se estilan ahora de esta manera. Cuando había Consejeros parlamentarios en estas instituciones, por lo menos, se discutía, se investigaba y se sabía cómo se estaban invirtiendo los dineros fiscales. En cambio ahora, en estos Consejos se hace todo "entre gallos y medianoche", como quien dice "a lo compadre"; nadie fiscaliza y todo llega a estos órganos directivos perfectamente "cocinado". Esta es la verdad, señor Presidente. El señor Ministro de Obras Públicas, que se encuentra presente en la Sala, podría confirmar lo que decimos.

Ahora la situación es mucho más grave, puesto que sabemos que hay contratistas regalones de los círculos de Gobierno, que tienen preferencia para adjudicarse los contratos; como es el caso de firmas que han delinquido y han sido declaradas en quiebra, por ejemplo Wanapri, a la cual se le pagó por trabajos que no ha realizado una suma cercana a los mil millones de pesos. Este escándalo fue denunciado en la Honorable Cámara muchas veces. Aún más, se pidió que se investigara este asunto, pero hasta ahora no conocemos el resultado de esta investigación. Sabemos sí, positivamente, que a la firma Wanapri se le canceló el valor de trabajos que no había ejecutado, porque estaban solamente en proyectos. Ahora, señor Presidente, ¿cómo se las arregló esta empresa constructora para obtener los estados de pago de la Corporación de la Vivienda? ¿Cómo se las ingenió para burlar la vigilancia de los inspectores de la CORVI? ¿Cómo pasó por encima de los reglamentos de esa institución? Sin embargo, así ha sido y hasta ahora no hemos tenido conocimiento de que se haya reembolsado en arcas fiscales los cuantiosos fondos que se cancelaron indebidamente a esta empresa constructora.

También tenemos otro caso, el de la firma "Walker y Mendez". Esta empresa fue declarada en quiebra en la ciudad de Rancagua y quedó adeudando a sus obreros, no solamente las imposiciones en sus libretas y la asignación familiar, sino, incluso, salarios y reajustes.

Pues bien, la Corporación de la Vivienda debió hacerse cargo de dichas deudas y cancelarlas. Sin embargo, a esta firma se le han dado nuevos contratos en el sur del país, y de esto también tiene conocimiento el señor Ministro de Obras Públicas, presente en la Sala...

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Con el mayor agrado, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Perdón, señor Ministro:

El Honorable señor Rosales está haciendo uso de una interrupción. Con la venia del Honorable señor Araya, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Concedo la interrupción con todo gusto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Araya, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Gracias Honorable Diputado.

Me parece que algunos señores parlamentarios están abusando un poco de las cifras y planteando circunstancias deformadas, de tal manera que pudiera, ... aparecer la Corporación de la Vivienda en posición desfavorable ante la opinión del Congreso Nacional.

El Honorable señor Rosales ha citado un caso: ha expresado Su Señoría que hay empresas regalonas del Gobierno. Dichas empresas han quebrado. Yo me pregunto: si las empresas son regalonas del Gobierno, ¿no habrían existido muchos expedientes para haberles ayudado a salir de su dificultad y haberles evitado la quiebra y no haberles impuesto sobre la quiebra una investigación que le permitiera a la Corporación de la Vivienda, en caso de que pudieran existir sumas o entradas en parte de pago, obtener la restitución total de estos fondos?

La firma Walker y Méndez, a que alude el señor parlamentario, no ha obtenido ninguna nueva construcción de parte de la Corporación de la Vivienda, ni ningún nuevo contrato, puesto que uno de los socios, en este momento y desde hace un año, está en la cárcel.

La Corporación de la Vivienda y las organizaciones del Estado, durante esta Administración, están procediendo sin conocimiento de nombres ni banderías de ninguna clase, primando sólo la justicia para que se lleven adelante las obras en la forma más sana posible. Es una demostración clara el hecho de que muchas empresas que han considerado con demasiado optimismo los precios de sus contratos y que, desgraciadamente, han ido a la quiebra, son buenas empresas constructoras; pero no han tenido una mano de parte de los organismos del Estado para ayudarles a salir de su situación, porque, simplemente, nos parece que la única forma sería es que las propuestas se cumplan exactamente como se pactaron desde el primer momento.

La Corporación de la Vivienda está realizando obras a lo largo de todo el país, con un sentido perfectamente claro. La única fórmula posible para entregar poblaciones o realizar contratos en forma que no haya ninguna sospecha de que el precio sea el justo, es a base de propuestas públicas, en las cuales toman parte firmas seleccionadas por registros, en que importa saber la capacidad económica y la experiencia que tienen las empresas en construcción. Además, la Corporación de la Vivienda tiene puntajes, los que se establecen cada seis meses, de acuerdo con el cumplimiento que estas firmas hayan dado. Cuando una empresa ha fracasado en sus negocios o se ha visto arrastrada a la quiebra, paralización o inacción, naturalmente queda borrada de los registros de la CORVI, no pudiendo celebrar nuevos contratos.

Por eso es que quería llamar la atención respecto a que deben tenerse conocimientos económicos sobre precios y costos, antes de hacer afirmaciones que resultan antojadizas.

Nada más, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Lamento mucho tener que contradecir al señor Ministro.

Tengo aquí a la mano un detalle de este escándalo, de este verdadero latrocinio que ha cometido la firma Wanapri.

A esta empresa, por ejemplo, por la población "Manuel Montt", de Puerto Montt, se le pagaron en exceso 402.948.660 pesos; en la Población "Antonio Varas", de Puerto Montt, por obras no ejecutadas, se le pagaron a esta misma firma 96.022.020 pesos, en la población "Hurtado de Mendoza", Sector 1, de Osorno, se le pagó un exceso de 15.018.750 pesos. Y lo mismo ha ocurrido en la población "Gil Castro", Unidad N.o 2, de Valdivia.

Ahora bien, es efectivo que uno de los socios de la firma Walker y Méndez está en la cárcel, pero los otros socios están en libertad y siguen trabajando al servicio de la Corporación de la Vivienda a través de instituciones bancarias. Esto no puede desmentirlo el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Es cierto también que uno de los socios de la firma "Wanapri" se ha fugado y anda en Europa; pero los otros se encuentran aquí en Chile, en libertad.

Podría citar otros casos, como, por ejemplo, el de la firma Merani, que tuvo dificultades en Rancagua con sus trabajadores. Sin embargo, tiene obras aquí en Santiago...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Araya.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente, porque hasta ahora sólo he hecho uso de una interrupción.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás, Diputado Informante.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, no deseo referirme al caso citado por el Honorable señor Rosales, porque él es un caso particular que ya ha sido suficientemente debatido, y, en consecuencia, no creo que pueda hacerse extensivo a la totalidad del problema en debate en este momento.

Pero sí deseo referirme a las observaciones formuladas anteriormente por el Honorable señor Araya, referentes a la forma de hacer efectivo el pago de las imposiciones de previsión y de asignación familiar.

El artículo propuesto por Su Señoría fue desechado por la Comisión respectiva, encontrándose presente en ella el Honorable señor Godoy Urrutia.

En el artículo que aparece aquí textualmente como artículo 20, fue incluido el reajuste del sector privado. Por lo tanto, no aparecía razonable que, si esta disposición se había incluido en otro proyecto, se volviera a incluir en el proyecto que estamos debatiendo en este momento.

Como argumento complementario, se analizó en la Comisión el sistema aquí propuesto, y se estimó que no era el más adecuado para resguardar eficientemente los intereses de los trabajadores.

En consecuencia, yo quiero destacar que, por lo menos con relación a este artículo a que se ha referido el Honorable señor Araya, se produjo un debate en la Comisión.

Respecto a la otra indicación formulada, en el sentido de que sólo se considerarán las propuestas que fueran superiores al cálculo oficial, también se desechó por la Comisión, por estimarse que se podría caer en los mismos vicios en que se había incurrido anteriormente, en el sentido de que, si numerosos contratistas presentaran propuestas por valores iguales al presupuesto oficial de la obra más un escudo, ello crearía un conflicto y un régimen efectivo de preferencia para la asignación de las propuestas que nada hacía aconsejable aceptar.

Por último, en relación con la observación del Honorable señor Foncea, respecto al monto del reajuste, en su aspecto fiscal, el señor Ministro informó que, para el Ministerio a su cargo, el reajuste podría significar una suma del orden de seis millones de escudos.

Estos seis millones de escudos en ningún caso afectarían el presupuesto vigente, puesto que no sería posible que se cancelaran dentro del presente año; y respecto del presupuesto del próximo año, la suma mencionada quedaría englobada dentro de un mayor costo de las obras, en el ítem correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, lo cual implicaría, por cierto, una menor contratación de obras, pero no requeriría un tratamiento específico diferente.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de los Diputados conservadores al artículo 1.o del proyecto de ley que está en discusión.

En la Comisión de Obras Públicas se discutió ampliamente la justicia de este reajuste por la razón que todos conocemos, concerniente al alza experimentada por el dólar, y lo estimamos perfectamente justo, desde luego, porque se han considerado, en el artículo 1.o y siguientes, todos los factores que pueden incidir en este aumento de costos.

Desde luego, se considera solamente la parte de la obra que no se haya ejecutado con anterioridad al 15 de octubre de este año.

Enseguida, se discutió detenidamente la manera de garantizar que no se pagara este reajuste a aquellas firmas constructoras que no hubieran cumplido con todas sus obligaciones respecto del personal que ellas ocupan, es decir, con el pago de las asignaciones familiares, beneficios previsionales y remuneraciones.

En este punto se formularon varias indicaciones, pero si no me equivoco, por acuerdo unánime se dio la redacción al inciso tercero del artículo 1.o en la forma que figura en el proyecto.

Respecto a la indicación formulada por el Honorable señor Foncea, yo voté contra ella, porque me parece muy difícil determinar simplemente por medio de una indicación o de una ley el monto a que debe alcanzar este reajuste, en circunstancias de que en el artículo 2.o, letra b), se establecen los factores que intervienen en su fijación. Ellos son: remuneraciones y leyes sociales, amortización y reparación de maquinarias y equipos, materiales y utilidad y gastos financieros.

En consecuencia, no me parece que simplemente, por medio de una indicación, se pueda determinar el monto total del reajuste.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAGLE (don Manuel).— Concedo una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, esta nueva interrupción, obedece al deseo que no quede flotando un error en el ambiente de la Honorable Cámara. Quiero manifestar que no nos ha convencido la explicación del Honorable señor Reyes Vicuña. Por lo menos, en lo que a mí respecta, mantengo el mismo pensamiento anterior, en el sentido de que el proyecto en debate necesariamente debió haber pasado por el seno de la Comisión de Hacienda, por significar un nuevo desembolso fiscal.

El Honorable señor Diputado Informante nos ha expresado que el mayor gasto del proyecto, según el señor Ministro de Obras Públicas, será de más o menos seis millones de escudos, pero ha agregado que ello no constituye un mayor gasto por cuanto sera imputado al Presupuesto de Obras Públicas del próximo año, descontándose de las disponibilidades con que ese Ministerio cuenta para la ejecución de las obras del año venidero. Con tal explicacion —muy poco clara, por lo demás— se trata de convencernos de que el proyecto en debate no irrogará un mayor gasto, y que, por lo tanto, no ha debido cumplir con el trámite de Comisión de Hacienda.

A nuestro juicio, esta clase de diabluras no pueden aceptarse dentro del rodaje y de las actividades del Congreso Nacional.

Lo serio, señor Presidente, es reconocer que el proyecto en debate constituye un mayor gasto, y como, evidentemente, significa un mayor desembolso para el Erario, ha debido cumplir el trámite de Comisión de Hacienda, pues no es posible prescindir de él aún con el acuerdo unánime de la Corporación, según lo dispone el Reglamento.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Tagle, quien votó en contra de la indicación firmada por el Honorable señor Pareto y por el Diputado que habla, por estimar que no era posible ni justo fijar un límite al reajuste de los contratistas, porque el costo de los materiales de construcción puede haber sido superior al quince por ciento, debo responderle que los Honorables Diputados conservadores, y en general todos los parlamentarios que prestan respaldo al Gobierno, caen en una abierta contradicción con respecto a la posición que tuvieron frente al reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, oportunidad en la cual sostuvieron que el alza del costo de la vida había sido sólo de un trece o un catorce por ciento, y, en consecuencia, el quince por ciento de aumento de sueldos y salarios compensaba en forma honrada los remuneraciones de los empleados y obreros de ambos sectores.

Pues bien, ¿cómo se puede decir ahora que el alza del costo de los materiales de construcción es superior a un 15 por ciento? ¿Por qué se quiere hacer un distingo, en circunstanicas que cuando se trató el problema más importante, como es el relacionado con las remuneraciones de los obreros y empleados, Su Señoría y el Gobierno sostuvieron que con el 15 por ciento de reajuste se compensa sobradamente el alza experimentada por el costo de la vida? Entonces lo único que cabe reconocer respecto de los materiales de construcción es que su porcentaje de alza es muy superior al 15 por ciento, si ello ha ocurrido con el fierro, el cemento, el alambre, las maderas, también ha sucedido en relación con los artículos de consumo habitual.

En cuanto a lo que se ha querido sostener y por más que nuestras palabras molesten al señor Ministro, tenemos que insistir, porque somos un Poder fiscalizador del Ejecutivo y estamos convencidos de la verdad de nuestra denuncia, que hubo propuestas públicas entregadas a ciertas firmas totalmente contrarias al interés público. Como ejemplo, entre muchos, tenemos el caso de la firma Deves, del Río Torretti, a la cual se le entregó en propuesta publica la ampliación del Estadio Nacional antes del Campeonato Mundial de Fútbol. Dicha propuesta fue del orden de los quinientos a seiscientos millones de pesos y, en definitiva, llegó a 2.500.000 pesos más o menos, a través de ampliaciones, premios, etcétera. Y la capacidad del Estadio Nacional que antes del trabajo era de 55.000 aposentadurías, aumentó a 77.000.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Foncea está haciendo uso de la palabra a través de una interrupción que le concedió el Honorable señor Tagle. Sólo con la venia de este último Su Señoría podría usar de la palabra.

El señor TAGLE (don Manuel).— Con todo gusto concedo una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, esta misma afirmación la hizo el Honorable señor Foncea en una de las sesiones anteriores.

En el caso de la ampliación del Estadio Nacional, efectivamente, se llamó a propuestas públicas y se la llevó la firma a que se ha referido el Honorable señor Foncea, por la suma de 700 millones de pesos. Con posterioridad, y de acuerdo con las normas que para el efecto tiene el Ministerio de Obras Públicas, se encargó a la misma empresa la realización de nuevos trabajos que iban a complementar el Estadio. Por otra parte, hubo que considerar la premura y el poco tiempo disponible que había para terminar las obras, razón por la cual no valía la pena llamar a nuevas propuestas para hacer nuevos trabajos, con lo cual podría ocurrir que distintos contratistas trabajaran en un mismo proyecto...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

En votación el artículo 1.o del proyecto.

Cerrado el debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 2.o, en la forma propuesta en el segundo informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

El artículo 3.o se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 4.o nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los proyectos que figuran con los números 7, 10, 11, 12, 13 y 14 no están informados por las Comisiones respectivas.

Dichos proyectos se refieren a las siguientes materias:

7.— Mensaje que modifica la Ley N.o 15.041, sobre recursos para la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado;

10.— Mensaje que deroga el inciso final del artículo 13 de la Ley N.o 14.824, que autorizó la instalación y funcionamiento de una industria manufacturera de tractores en la ciudad de Rancagua;

11.— Mensaje que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica Técnica y Científica para el desarrollo económico y social suscrito entre los gobiernos de Chile y de la Republica de Panamá;

12.— Mensaje que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional de intercambio Cultural de Becas, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República de Panamá;

13.— Mensaje que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Ecuador;

14.— Mensaje que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la Conferencia en su 46a. reunión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa propone prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor FONCEA.—Pido la palabra para hacer una petición, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Foncea.

El señor PHILLIPS. — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Hay oposición.

15.—PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE LINARES.

El señor MIRANDA, don Hugo, (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo, (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, solamente para manifestar que nuestro Comité ha combiado su turno con el del Comité Socialista.

El señor DUEÑAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—En el turno del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Dueñas.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas, estamos continuamente, solicitando la intervención del Ejecutivo para dar solución a los graves problemas que aquejan a las provincias del país y que mantienen sumida a la población en un clima de descontento, angustia y desesperación, al comprobar que no existe de parte del Supremo Gobierno el más mínimo interés [illegible] cooperar al esfuerzo de los municipios, juntas de vecinos, de pobladores, etcétera, para levantar el nivel de vida de numerosos pueblos que, prácticamente, están muriendo de inanición. Desgraciadamente las peticiones que formulamos en nuestra calidad de mandatarios de una colectividad, por intermedio de esta Honorable Cámara, tampoco obtienen resultados satisfactorios y, muchas veces, ni siquiera tenemos el privilegio de recibir una respuesta concreta de parte de los señores Ministros de Estado.

La provincia de Linares no escapa al desinterés del Gobierno por dar solución a sus problemas a pesar del importante aporte que ella hace a la economía nacional y al Erario. Más de una vez, al intervenir en esta Honorable Cámara, he manifestado que Linares, provincia agrícola, generosa en la entrega de sus productos para el mercado de todo el país, sufre de tres grandes males que afectan, en forma especial, a las masas trabajadoras: 1.o) la falta de trabajo; 2.o) la falta de habitaciones, y, 3.o) la carencia de locales escolares.

En esta oportunidad voy a señalar sucintamente algunas de las necesidades más apremiantes de la provincia que represento. Pido al señor Presidente que se oficie a los señores Ministros de Estado que corresponda, respecto de cada una de mis observaciones, solicitándoles, una vez más, su personal preocupación, a fin de buscar soluciones que permitan elevar el nivel de vida de dicha provincia, lo que redundará en mayor progreso para todo el país.

Parece que el Gobierno actual quisiera castigar a la provincia de Linares, por haber sido la cuna del ex Presidente de Chile, don Carlos Ibáñez, ya que muchas de las obras públicas que se iniciaron durante el Gobierno del Mandatario desaparecido, tales como el frigorífico y el secador de INACO, el internado del Liceo de Niñas, la Tenencia de Carabineros de "Retiro", obras de regadío, de caminos de pavimentación, etcétera, se encuentran paralizadas o definitivamente suspendidas. Ello ha traído como consecuencia una inmensa desocupación, cuyos estragos se hacen sentir en los diversos pueblos de la zona, e, inclusive, ha significado que numerosos obreros han debido emigrar a otras provincias, en busca de trabajo para el mantenimiento de sus familias.

Es necesario, entonces, que el Gobierno se preocupe de impulsar un amplio plan de construcciones, arreglos de caminos, la construcción de tranques y oleoductos, electrificación de los sectores rurales, instalaciones de alcantarillado y agua potable en todas las comunas de la provincia de Linares. Dichas obras permitirán dar trabajo a cientos de obreros y, al mismo tiempo, impulsar el mínimo adelanto que requiere la zona. En poder de las diferentes Municipalidades se encuentran numerosos estudios de las obras que deben realizarse; sólo bastaría que el señor Ministro de Obras Públicas, visitase, detenidamente, la provincia y, en el propio terreno, determinara los trabajos que deben realizarse.

La escasez de habitaciones que se deja sentir en Linares, es uno de los problemas más graves que afecta a esa zona. El aumento vegetativo de la población y el deterioro de las antiguas propiedades que allí existen, ha dejado a una parte importante de sus habitantes sin tener dónde vivir, obligándolos a instalarse en poblaciones "callampas", que no reúnen las más mínimas condiciones de salubridad ni de confort.

Es así como se han levantado, en la comuna de Linares, las poblaciones "El Esfuerzo", "Balmaceda", "Zárate", "La Greda", "Rossel", "La Granjita", etcétera, que no cuentan con la más mínima urbanización y, ni siquiera, con agua potable, ni alcantarillado. Allí viven cientos de trabajadores que deben permanecer hacinados en ranchos totalmente insalubres, en la más tremenda promiscuidad, con sus mujeres, hijos y familiares.

En consecuencia, es urgente que la Corporación de la Vivienda construya una vasta población obrera, por el sistema de autoconstrucción, y que la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social formalice la construcción de una población de emergencia. Debo manifestar que los trabajadores ofrecen todo su concurso para ayudar en todo lo que sean capaces, a fin de levantar sus propios hogares. Para ello están dispuestos a trabajar en los momentos de su sagrado descanso, después de haber realizado sus duras faenas, incluso en las noches o en días festivos. Esa es su disposición de ánimo Esa su digna y ejemplarizadora conducta.

El señor Ministro de Agricultura debe hacer la entrega de unos terrenos fiscales que existen en Linares, donde estuvo instalado un vivero. Actualmente se encuentran desocupados y allí podrían construir sus viviendas más de cuatrocientas familias.

También es necesario otorgar títulos de dominio a numerosos pobladores que, con grandes sacrificios, han adquirido terrenos en loteos, o en forma particular, sin tener que esperar la total terminación de los trabajos de urbanización. En la mayoría de los casos, esas obras se prolongan durante años y años, debido al poco interés de los loteadores —personas generalmente inescrupulosas—, por cumplir las leyes del país.

No es posible que aún continúe la absurda tramitación que ha sufrido la entrega de la Población "Los Alamos", que se encuentra totalmente terminada, pero no se ha podido entregarla a quienes corresponde, a causa de tropiezos meramente burocráticos, y a la indolencia de ciertos funcionarios de la CORVI y del Servicio de Seguro Social.

Lo mismo sucede con la Población de la CORVI, de Yerbas Buenas, que se encuentra terminada desde la Administración pasada. No se ha entregado porque no se han puesto de acuerdo dos instituciones estatales, la CORVI y el Servicio de Seguro Social, en cuanto a problemas relativos al costo y precio de venta de las casas.

En la comuna de "Retiro", se repite la misma absurda situación. La CORVI posee una población totalmente terminada, pero no ha sido entregada a los vecinos favorecidos, no obstante el clamor de éstos por ocupar aquéllas casas, las que están siendo destruídas por la acción del tiempo.

En el aspecto sanitario, debe preocuparse el Ministerio de obras Públicas de realizar obras de extensión de alcantarillado y agua potable, a fin de evitar epidemias e infecciones que se producen debido al uso de pozos sépticos, o negros, y al consumo de aguas contaminadas.

En forma especial deen realizarse las obras de ampliación de alcantarillado en la Comuna de Parral, en la calle San Martín, populosa arteria donde viven numerosísimas familias.

Igualmente, en la comuna de Linares, debe extenderse el alcantarillado a las poblaciones "Baeza", "La Greda" y "Oriente", dónde se concentra una gran parte de la población linarense, y a las calles Arturo Prat y Nacimiento. En estas no se han hecho las conexiones, a pesar de estar terminadas las instalaciones, a causa de trabajos mal ejecutados, debido a la ostensible incapacidad profesional del ingeniero señor Paiva.

También, es imprescindible dar término a las obras de agua potable en Linares, cuyas instalaciones matrices están construídas, desde hace cerca de siete años, faltando sólo detalles mínimos para entregarlas al servicio público.

Referente a construcciones escolares, es mi obligación hacer llegar al señor Ministro de Educación Pública, mi inquietud por el lamentable estado de la mayoría de los locales educacionales de la zona. En efecto, casi todos están en tal estado de inseguridad y carentes de condiciones higiénicas que me causa admiración el estoicismo y abnegación de maestros y alumnos, quienes deben permanecer en salas de clases sin pisos, con sus murallas agrietadas y en peligro de derrumbarse; deben soportar el agudo frío del invierno y el pesado calor del verano, que se hace más intenso, al permanecer 40 ó 50 personas, durante todo el día en una pieza de reducidas dimensiones y sin ventilación alguna,

En esta oportunidad, pido al señor Ministro de Educación Pública, que ordene a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales o al Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas el estudio y realización de las construcciones o reparaciones que sean necesarias a los locales de las escuelas que a continuación señalo. Es preciso que también se acepten diversas donaciones de terrenos que han hecho particulares para construcción de escuelas, como por ejemplo, en "El Melozal", "Bazáez", etcétera.

LICEO DE NIÑAS DE PARRAL.— Expropiación de unos terrenos inmediatos al Liceo, a fin de construir un moderno gimnasio que sirva para el desarrollo de la cultura física de las aumnas y prácticas deportivas en el internado.

ESCUELA N.o 69 DE LINARES.— Reparaciones de ocho salas de clases, muros, panderetas y pintura general. Además, arreglo de trece servicios higiénicos.

ESCUELA N.o 13 DEL DEPARTAMENTO DE PARRAL, EN LA LOCALIDAD DE CATILLO, CON UNA MATRICULA DE 200 NIÑOS.— Debe instalarse agua potable y alumbrado eléctrico, del cual carece en la actualidad.

ESCUELA SUPERIOR N.o 3 DE PARRAL.— Deben repararse sus servicios higiénicos, que están absolutamente insalubres; pavimentar el patio de recreo y, en forma especial, el lugar destinado a la cancha de básquetbol.

ESCUELAS N.os 22 Y 23 DE PARRAL.— Se debe obtener su traslado a otro local, debido a que la casa en que actualmente funciona se encuentra en peligro de derrumbe, y no se pueden hacer reparaciones por tratarse de una propiedad particular.

Escuela Superior de Hombres N.o 3 de Loncomilla, en San Javier.

Fue declarada insalubre por el Servicio Nacional de Salud, procediéndose a su clausura obligatoria. Se trata de un establecimiento que cuenta con 800 alumnos y que sólo dispone de 3 servicios higiénicos, sin urinarios y ni un sólo bebedor. El edificio requiere una reparación general, impostergable.

Debe procederse a la reparación general del edificio y a la instalación de los servicios higiénicos en proporción al alumnado de dicho establecimiento, de acuerdo con los planos y

presupuestos, que duermen en el Ministerio de Educación Pública, desde hace largos meses.

Escuela N.o 4 de Loncomilla, en San Javier.— Dotarla de mobiliario y de elementos para proporcionar, debidamente, el almuerzo escolar que, con grandes sacrificios, se sirve a los niños.

Construcción de un local para la Escuela Primaria, N.o 49, de la localidad de Batuco en un terreno donado por particulares, ubicado en el fundo "Las Camelias".

Escuela Agrícola de Panimávida.— Terminación de la edificación, construcción de nuevos pabellones y dotación de maquinarias y elementos de trabajo para las prácticas agrícolas de los alumnos.

Deseo, en esta oportunidad, referirme aunque sea brevemente, a los abusos que cometen muchos patrones, en su mayoría grandes terratenientes, contra modestos inquilinos que trabajan en sus fundos y haciendas, amasándoles las cuantiosas fortunas que poseen.

Por falta de personal; de escasez de medios de movilización; y, ¡por qué no decirlo!, de carencia de funcionarios del Servicio de Seguro Social y de la Dirección del Trabajo, no se controla a los patrones el cumplimiento de nuestra legislación, del trabajo y de las disposiciones de la Ley 10.383. En el primer caso, los trabajadores agrícolas de la zona son víctimas del incumplimiento de derechos claramente establecidos en el Código del ramo, como son: el pago de las horas extraordinarias de trabajo y de las efectuadas en días festivos; feriado legal; semana corrida, evaluación arbitraria de regalías, con lo cual los patrones burlan todo aumento legal; pésimas habitaciones de los inquilinos, etcétera. Podría afirmar esta tarde, en esta Corporación, sin que nadie pueda desmentirme, que en la zona que represento, la mayoría de los patrones agrícolas hace caso omiso de las leyes del trabajo y, en sus relaciones con sus trabajadores, sólo se atienen a las instrucciones u orientaciones que emanan de ese super "sindicato agrícola", que se llama Sociedad Nacional de Agricultura, cuyos abogados y asesores técnicos no interpretan otra doctrina que no sea la explotación.

Pero, como si no bastara con el incumplimiento de las leyes del trabajo, también vulneran disposiciones del Servicio de Seguro Social. El robo de las asignaciones familiares es una ignominia y un delito que se comete, con mucha frecuencia, en la región que represento, y que yo me hago un deber denunciar en la forma más enérgica.

Quiero hacer llegar también al señor Ministro del Interior el sentido anhelo de más de mil vecinos de "Orilla de Maule", amplia localidad agrícola ubicada entre las comunas de San Javier, Yerbas Buenas y Colbún. Sus habitantes, con justificada razón, reclaman la atención del Gobierno para lograr la instalación de alumbrado eléctrico, obra de mínimo valor si se considera que la postación de ese servicio, atraviesa todo el sector.

También solicito se oficie a los señores Ministros que corresponda, a fin de que se estudie la construcción de un grupo escolar en "Orilla de Maule", sector "Puente Pando", para impartir educación a una vasta población escolar. También es preciso realizar la instalación de una posta de primeros auxilios que prestará valiosos servicios a todos los vecinos de la localidad mencionada.

Recientemente, he recibido una comunicación del señor Gobernador de Loncomilla, en la que denuncia la falta de un poder comprador estable para los productos agrícolas en ese departamento. Debo hacer presente que los pequeños y medianos agricultores, en tiempos de cosecha, quedan a merced de insaciables intermediarios, que les pagan precios mínimos por sus productos.

Debo insistir ante el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en mis peticiones reiteradas, en el sentido de que se establezca en San Javier, y en toda la provincia, el poder comprador de trigo, fréjoles, lentejas, maravilla, etcétera, a través de la Empresa de Comercio Agrícola.

El señor Alcalde de Yerbas Buenas, don Carlos Pinochet, me ha hecho llegar una comunicación que, de inmediato y por intermedio de esta Honorable Cámara, deseo hacer llegar a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, pidiéndole la inclusión en la actual Convocatoria de un proyecto de ley que pende de la consideración del Parlamento, por el cual se transfiere a esa Municipalidad un inmueble fiscal, a fin de dedicarlo a la construcción de una Casa Consistorial y Sala de espectáculos.

Como esta iniciativa es de indudable interés para el progreso y adelanto de la comuna de Yerbas Buenas, espero que Su Excelencia el Vicepresidente de la República accederá a la petición expuesta.

La Ilustre Municipalidad de Linares ha oficiado recientemente a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, solicitándoles se ponga a disposición de esa Corporación, la cantidad de 50.000 escudos, contemplada en la Ley número 14.945, con el objeto de realizar las obras públicas señaladas en el artículo tercero de la citada ley.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que los fondos a que me he referido se entreguen a la Municipalidad de Linares en el curso del presente año, para evitar que ingresen a Rentas Generales de la Nación.

El señor Alcalde de la Municipalidad de Linares, dando cumplimiento a un acuerdo de la corporación edilicia ha solicitado al señor Ministro del Interior se le entregue parte del antiguo sistema de iluminación del Estadio Nacional que ha quedado fuera de uso, a fin de ocuparlo en el nuevo estadio municipal, que se construirá próximamente en Linares. Con tal objeto ya se han solicitado las propuestas públicas del caso.

Agradeceré al señor Presidente que se reitere esta petición a los señores Ministros del Interior y de Educación Pública a fin de que esas instalaciones sean donadas o vendidas, en condiciones ventajosas, a la Municipalidad de Linares.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor DUEÑAS.— Dispongo, también, del tiempo del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente, como una forma de ampliar las posibilidades económicas y aumentar la producción de la provincia, es de interés que el Ministerio de Agricultura, estudie un amplio informe que, por intermedio de esta Honorable Cámara, le hice llegar a fin que se resuelva la ubicación de una nueva Planta Elaboradora de Azúcar de Remolacha en el Departamento de Parral, la cual será de positivo beneficio para toda la provincia, inclusive para las zonas de Maule y San Carlos.

Solicito se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que ordene al Servicio de Seguro Social que acepte la donación de un terreno que le ofrece la Sociedad de Tierras y Aguas de Panimávida, para construir un local para la oficina del Seguro en esa localidad, que le preste las comodidades mínimas a los funcionarios, imponentes y jubilados que deben concurrir a esa repartición.

Deseo que se envíe un oficio, en mi nombre, por intermedio de la Honorable Corporación, al señor Ministro de Salud, para que se instale una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores, donde existe una densa población agrícola que no cuenta con ningún servicio asistencial. Existe un terreno donado por don Miguel Downey y don Manuel Aravena, que serviría para esos fines.

Hace algunos meses me permití presentar a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley por el cual se autorizaba la celebración de dos carreras extraordinarias en el Club Hípico e Hipódromo de Santiago, cuyo producido sería en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Linares, San Javier y Parral; de la Escuela Hogar Infantil de Linares, y del Deportivo "Lister Rossel". Desgraciadamente, esta iniciativa no alcanzó a despacharse en la legislatura ordinaria de sesiones, quedando pendiente en la Cámara respectiva.

Me permito solicitar del señor Presidente tenga a bien enviar un oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole la inclusión de este proyecto en la actual legislatura.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Señor Presidente, es de conocimiento de los señores parlamentarios de la zona, la difícil situación que afrontan esas instituciones para realizar la labor social que les corresponde. Por eso, creo de justicia ayudar a su financiamiento.

Los parlamentarios de la provincia hemos recibido reiteradas comunicaciones del Deportivo "Lister Rossel", que tuviese una lucida actuación en el campeonato de fútbol de Ascenso, en que solicita nuestra ayuda para paliar su grave situación financiera.

El mejor homenaje de reconocimiento que se le podrá rendir, sería lograr que el Supremo Gobierno incluyese mi moción en la legislatura actual a fin de convertirlo en ley y poder así entregarle los recursos que con tanta urgencia reclama.

Deseo terminar esta intervención, refiriéndome a un problema que considero de vital importancia y al que el Gobierno, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, debe buscar una rápida solución.

Hace más o menos dos años a esta parte, la Municipalidad de Linares prestó su aprobación, por unanimidad, al proyecto de construcción de la Villa "Presidente Ibáñez", la cual quedará ubicada al costado poniente de la calle Yungay y en esquina con el camino de acceso de entrada a la ciudad de Linares.

En esa Villa se pueden edificar 200 viviendas aproximadamente, con lo que se paliará la gran escasez de viviendas de esta ciudad, lo que queda demostrado de inmediato, por cuanto se encuentran inscritas más de 150 personas, que a la fecha ya han cancelado la suma de 278.020 cuotas de Ahorro para la Vivienda, en conformidad a los convenios subscritos entre la Corporación de la Vivienda y los interesados.

El señor PHILLIPS.— ¡Tienen confianza en el Gobierno!

El señor DUEÑAS.— ¡Pero el Gobierno los ha engañado, porque no construye desde hace tres años...!

Para construir dicha Villa, se han expropiado los terrenos necesarios, encontrándose una parte de ellos cancelados, quedando a la fecha un apreciable saldo por cancelar a sus respectivos propietarios. El proyecto de urbanización de la Villa se encuentra totalmente confeccionado por los arquitectos designados para tales efectos y se ha entregado a la "Corvi".

En atención al atraso que han sufrido estas obras, los interesados no han seguido cancelando oportunamente las cuotas de ahorro para la vivienda. A ello se agrega que hace más de seis meses que no concurre a esa ciudad ningún funcionario de la CORVI, a informar del estado en que se encuentra esta futura población, lo que ha producido en los candidatos a ocupantes de esta villa un total desaliento.

Es conveniente que el señor Ministro de Obras Públicas, en su calidad de Presidente del Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda, subsane los inconvenientes que he señalado, para que sea una realidad la construcción de la Villa que lleva por nombre el del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, a quien el pueblo de Linares recuerda con emoción y cariño por todo lo que hizo por su ciudad natal.

He concedido una interrupción al Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

Con la venia del Honorable señor Dueñas, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

—ESCASEZ DE ACEITE EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO. PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.—Señor Presidente, quiero denunciar esta tarde lo que está sucediendo en la provincia de Valparaíso en relación con el suministro de aceite, elemento indispensable para la alimentación del pueblo. Las firmas distribuidoras de este producto se niegan a venderlo en diversas ciudades de esa provincia. Tanto es así, que los comerciantes minoristas de los distintos pueblos deben acudir a la ciudad de Valparaíso para proveerse de este elemento, donde tampoco lo encuentran. A esto obedece la escasez de aceite que hay en las diferentes localidades, pese a que la Dirección de Industria y Comercio informa a diario que ello no es efectivo. Pido, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole que tenga a bien instruir a los representantes de la Dirección de Industria y Comercio de Valparaíso, a fin que se adopten las medidas indispensables para normalizar la entrega de aceite a los comerciantes minoristas, principalmente a los de Quillota y La Calera, que es donde se hace más notoria la escasez.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Y en mi nombre, señor Presidente, pidiendo además que se dé la lista de aquellas personas a quienes se vendió aceite antes del alza...

El señor LEHUEDE.—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se enviará, también, en nombre de Sus Señorías.

16.—CONSTRUCCION DE OBRAS DE REGADIO EN LA LOCALIDAD DENOMINADA QUEBRADA DE ALVARADO, COMUNA DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero reiterar ante la Honorable Cámara un hecho que denuncié hace tiempo y que se refiere a problemas de riego que existen en la comuna de Limache, en el sector llamado Quebrada de Alvarado. En una sesión anterior, hice presente que esa localidad, que tiene 1.200 a 1.500 habitantes, estaba expuesta al peligro de sequía, porque el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas no había construido algunas obras de regadío.

En aquella ocasión, solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo que el departamento técnico respectivo estudiara la realización de las obras que los vecinos reclaman. Sin embargo, hasta esta fecha, el señor Ministro no ha contestado mis observaciones y el problema sigue latente. Por tal motivo, deseo que nuevamente se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que disponga la construcción de obras de riego y de algunos tranques en la localidad de Quebrada de Alvarado, en la comuna de Limache.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

17.—REGULARIZACION DEL TITULO DE DOMINIO DE ALGUNOS POBLADORES DE LA POBLACION "EL CARMEN", UBICADA EN LA COMUNA DE NOGALES, PROVINCIA DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Enseguida, quiero hacer presente un problema muy antiguo que existe en una población que en parte pertenece al Obispado de Valparaíso.

La Población "El Carmen" está ubicada en la comuna de Nogales, en el sector llamado "El Melón".

En ella, hace algunos años, fueron expropiadas algunas casas en favor de la ex Caja de la Habitación Barata, hoy Corporación de la Vivienda. Sin embargo, quedó pendiente un problema relacionado con el derecho de propiedad que un grupo de pobladores tiene sobre los terrenos donde han construido sus mejoras.

El representante del Obispado de Valparaíso en esa localidad me ha informado que está llano a encontrar una solución a estos problemas. He solicitado en repetidas ocasiones a la Corporación de la Vivienda que se preocupe de resolver definitivamente la situación de esos pobladores que viven en condiciones irregulares y que suman 80 familias. Como hasta la fecha la Corporación de la Vivienda no ha hecho nada por solucionar este problema, pese a que en reiteradas ocasiones he planteado su gravedad, solicito a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que dé instrucciones a la Corporación de la Vivienda con el objeto de que, mediante la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o 2, proceda a resolver la situación de esos pobladores.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

18.—INVESTIGACION REALIZADA EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DE LA CALERA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA. — Señor Presidente, deseo referirme, a continuación, a un hecho que ha sucedido en el Servicio de Seguro Social de la localidad de La Calera.

Hace tiempo atrás, se llevó a efecto en esa Oficina una investigación con motivo de algunas irregularidades cometidas por funcionarios del Servicio de Seguro Social. Esta investigación trajo como consecuencia la destitución de dos funcionarios, ratificada por la Contraloría General de la República. Naturalmente, estos empleados ya han sufrido la sanción. También se impuso una medida disciplinaria al Administrador de la Oficina, consistente en su traslado a la ciudad de Puente Alto y en la separación de su cargo. Sin embargo, es extraño que, mientras los funcionarios de menor categoría ya fueron sancionados y salieron del Servicio, el señor Administrador de la Oficina de La Calera se vanaglorie de que no podrá ser sancionado porque pertenece a un influyente partido de Gobierno. Aún más, recientemente se ha trasladado a un edificio nuevo del Servicio de Seguro Social.

Estos hechos constituyen una evidente injusticia, porque a los funcionarios de menor categoría ya se les ha sancionado, en tanto que el Administrador, que también es culpable, como lo estableció el sumario, aún no se le han aplicado las medidas disciplinarias correspondientes. En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que pida antecedentes al Servicio de Seguro Social sobre cuáles han sido las razones que se han tenido en vista para no sancionar a este Jefe, al igual que a los otros funcionarios afectados por la investigación que se hizo en esa Oficina.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Puede continuar Su Señoría.

19.—CONSTRUCCION DE UN INTERNADO EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, finalmente quiero referirme a un grave problema que existe en la comuna de la Calera, que afecta a su establecimiento educacional más importante: la Escuela Industrial. Este plantel acoge a los jóvenes que egresan de las escuelas públicas de La Calera como también a muchos otros procedentes de distintas localidades del departamento de Valparaíso.

La Dirección de este establecimiento educacional, su cuerpo de profesores y las autoridades locales se han preocupado constantemente de conseguir la ampliación del internado que funciona en él.

En el Presupuesto Nacional figura una partida de 150.000 escudos destinados a la construcción de este internado. Desgraciadamente, hemos llegado a fines de año y la ejecución de esta obra aún no se ha iniciado. Según las informaciones que obran en mi poder, se esperaba que en el mes de septiembre se llamara a propuestas públicas para la construcción de esta obra, pero, hasta la fecha, el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas no lo ha hecho.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tome las medidas correspondientes para que los fondos destinados en el Presupuesto Nacional a la construcción de un internado en la Escuela Industrial de La Calera, que ascienden a 150.000 escudos, se mantengan para el próximo año y se apliquen a este mismo objetivo, puesto que, de lo contrario, se corre el peligro de que en 1963 la Escuela no pueda albergar el mismo número de alumnos que tiene en la actualidad, por carecer de un local en que pueda funcionar el internado en forma normal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ZUMAETA.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Renuncio, señor Presidente.

20.—REALIZACIONES DEL ACTUAL GOBIERNO EN LA PROVINCIA DE LINARES. ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DUEÑAS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, no pensaba usar de la palabra en la Hora de Incidentes, de la presente sesión, porque correspondía este derecho a mi Honorable colega por la provincia de Colchagua, señor Gaona.

Pero me he visto en la obligación de sacrificar su legítimo derecho, con el exclusivo objeto de desvirtuar las afirmaciones, los conceptos expuestos por mi Honorable colega de representación, el Diputado del Partido Socialista, señor Mario Dueñas, quien, en la Hora de Incidentes, hizo una crítica general al Gobierno, en relación con el progreso de las provincias del país.

Con la más decidida expresión de mi espíritu, y con la más irrevocable energía, discuerdo y protesto, al mismo tiempo, por el planteamiento de mi Honorable colega señor Dueñas. Lamento mucho que no se encuentre en estos momentos en la Sala; pero creo que ha llegado el momento de que los Diputados de Gobierno sepamos responder, con la verdad y con los hechos, a tantos conceptos que, desfigurando la realidad, producen confusión en la opinión pública y la inducen a error en la calificación de la gestión del Gobierno, que, en este momento, preside el Excelentísimo señor Jorge Alessandri Rodríguez.

El señor Diputado por la provincia de Linares expresó que en la provincia mencionada nada se había hecho en materia de habitaciones populares, de educación, de la salubridad pública. Agregó, además, otros conceptos que no puedo dar a conocer en este instante, por no tenerlos a la mano.

Sé por qué mi Honorable colega y amigo, señor Dueñas, acude a la Honorable Cámara a hacer esta clase de planteamientos: Su Señoría pertenece a un partido de oposición al Gobierno. Comprendo, en consecuencia, el juego político que debe hacer como tal. Estamos en una democracia, en una Cámara política, en donde la mayoría resuelve y la minoría tiene la obligación de acatar lo que aquella determine en beneficio e interés de la colectividad y del país. Pero, no obstante su juego de Diputado de Oposición, creo que el Honorable señor Dueñas tendrá que comprender cuál ha de ser, en este régimen de convivencia democrática, la actitud que corresponde adoptar a los parlamentarios de Gobierno.

En este caso, señor Presidente, hay una gran diferencia entre el derecho que ejercita el Honorable señor Dueñas, y el que practicamos los Diputados de Gobierno. El Honorable colega ha hecho planteamientos, inexactos por supuesto, que quedarán desvirtuados con la relación general que haré de las obras que el Supremo Gobierno ha estado impulsando en la provincia de Linares. Mientras el Honorable Diputado formula repito, planteamientos inexactos que pueden inducir a error a la opinión pública, nosotros, ejercitando también nuestros legítimos derechos, expondremos a la Honorable Corporación un sinnúmero de realizaciones del Gobierno y de hechos positivos que han promovido el progreso de la provincia que represento. Esta es nuestra verdad, que no podrá ser jamás desmentida por ningún Honorable Diputado que enjuicie esta política de realizaciones efectivas con buena fe y espíritu patriótico y elevado.

Por lo tanto, señor Presidente, mientras el Honorable señor Dueñas señale los hechos en una forma... ... ... que también ha estado realizando en numerosas concentraciones públicas en Linares, nosotros, serena y patrióticamente, expondremos en esta Tribuna parlamentaria, e igualmente, en concentraciones públicas, nuestra verdad y, junto a ella, el conjunto de nuestras realizaciones positivas en beneficio y progreso de nuestra provincia que con honor y dignidad, representamos en la Honorable Corporación.

Quiero decir al Honorable señor Dueñas, entrando ya a destruir totalmente sus argumentos, que parlamentarios de Gobierno el Diputado que habla el Honorable señor Ignacio Urrutia, segundo Vicepresidente de esta Honorable Cámara, y el Hoonrable Senador señor Ulises Correa, para no mencionar a otros miembros de la actual combinación de Gobierno hemos estado permanentemente atentos a buscar para la provincia de Linares las mejores soluciones a los numerosos problemas que desgraciadamente la afectan.

Como resultado de esta preocupación permanente, de nuestras entrevistas con algunos señores Ministros y con altos jefes de la Administración Pública, y también como resultado de estudios que hemos tenido que realizar en la Oficina del Presupuesto, a través de conversaciones sostenidas con su Director, hemos obtenido para Linares —y esto lo digo con profunda satisfacción— la elaboración de un plan para desarrollar durante el año 1963 un conjunto de valiosas realizaciones que van a acelerar el progreso de nuestra provincia y a llevar más felicidad y "confort" al pueblo de Linares.

Por ejemplo, un problema que no ha logrado ser resuelto durante los Gobiernos de este último tiempo, como es el que afecta a la Escuela de Niñas N.o 7 de Linares, ha sido posible resolverlo ahora en forma satisfactoria: se destina, en el Presupuesto de Inversiones del año 1963, la suma de sesenta y un mil doscientos escudos para construir el nuevo edificio donde ella habrá de funcionar.

Asimismo, señor Presidente, para la construcción de la Escuela N.o 20 de Villaseca, aspiración muy sentida de todos los ciudadanos de esa comuna, se consulta en el Plan de Inversiones una cantidad de cuarenta y tres mil doscientos escudos.

La construcción del Hospital de Parral, obra extraordinariamente importante para la salud de sus habitantes y, en consecuencia, para la salubridad pública de Linares, ha sido posible incorporar al presupuesto citado. Así, se destina en él una suma del orden de los ciento ochenta mil escudos para un plan de construcciones que demorará tres años en realizarse y que dará a mi pueblo natal, que es Parral, un magnífico edificio hospitalario de un alto nivel científico, técnico y terapéutico.

El Honorable señor Dueñas se lamentaba, porque no se construía el Internado para el Liceo de Hombres de Linares; y yo digo a mi Honorable colega que en este mismo Presupuesto de Inversiones y gracias a las diligencias que hemos realizado los parlamentarios de Gobierno, se consultan doscientos cincuenta mil escudos para la construcción de ese Internado con sujeción a las siguientes características: Internado para cien alumnos; enfermería con capacidad para seis camas y servicio para nueve empleados; sala de comedor para ciento cincuenta alumnos; sala para los profesores...

El señor FONCEA.— ¿Dónde ocurre eso?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Me refiero a la construcción del Internado del Liceo de Hombres de Linares, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— ¡Ojalá lo alcance a ver Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Ya lo estoy viendo, porque es una realidad: esta obra se halla contemplada en el Presupuesto de Inversiones.

El señor FONCEA.— Realidades son las que concretó el Presidente Ibáñez. El Hospital lo hizo el señor Ibáñez y ahora lo van a inaugurar Sus Señorías. Celebraron un tremendo festín para inaugurar el Hospital, y no invitaron...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Acaso los actuales Ministros de Estado no tienen capacidad suficiente para trabajar por el progreso de las provincias y del país?

¡Resulta que, ahora, todo lo ha hecho el Presidente Ibáñez! Yo tengo un gran respeto por las personas fallecidas, y eso me obliga a no traer a este debate el nombre del ex Presidente de la República.

El Honorable señor Dueñas también se refirió a que aún no se ha terminado el edificio que ocupa el Servicio de Correos y Telégrafos.

Debo expresar que en este mismo Presupuesto de Inversiones se consultan cien mil escudos para la terminación de este edificio que toda la ciudadanía linarense está reclamando con legítimo derecho.

En el Presupuesto de Inversiones, además de consultarse recursos para el Hospital de Parral, se destina la suma de doscientos treinta mil escudos para la construcción del edificio donde funcionarán todos los servicios públicos de ese departamento.

El Honorable señor Foncea —que visita de tarde en tarde los departamentos de la zona— habrá podido apreciar que el edificio que se halla frente a la Plaza de Armas está en demolición. Y ahí, con los recursos que se consultan en el Presupuesto de Inversiones de 1963, se levantará una moderna construcción.

Para el retén de Carabineros de San José de Maica, se consultan 10.000 escudos; para el retén de Carabineros de Catillo, 40.000 escudos; para la estación ferroviaria de San Javier de Loncomilla, obra que se ejecutará el próximo año, gracias a la iniciativa e ingentes esfuerzos del Diputado que habla, se consulta la suma de 40.000 escudos. Sobre esta última obra, emplazo, con el respeto que Sus Señorías me merecen, a cualesquiera Honorables señores Diputados, incluso a la Honorable Diputada señora Ana Rodríguez de Lobos, para que me desmientan este hecho: que he sido el propulsor de que en San Javier de Loncomilla se construya una moderna estación ferroviaria.

Enseguida, se consultan fondos para la construcción de las bodegas de la estación de Parral. También, se destinan 19.000 escudos para la población de los empleados particulares, y 220.000 escudos para las poblaciones Dieciocho, Alameda y San Martín del departamento de Parral.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

21.—CREACION DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO ANIMAL. NECESIDAD DE IMPULSAR UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero referirme a un problema que, a mi modo de ver, tiene trascendencia nacional. En el proyecto de ley de fomento lechero, que presentáramos hace algunos meses y que fue despachado por esta Honorable Cámara, se consultaban variadas disposiciones para promoverlo. Lamentablemente, con motivo del alza del precio de la leche, esta iniciativa no continuó su tramitación en el Honorable Senado, y el financiamiento que contenía fue aprovechado para hacer frente a los gastos de los proyectos de ley sobre erradicación y sobre mejoramiento económico del personal de los Servicios de Registro Civil e Identificación del país.

Pues bien, es deseo del Diputado que habla que el señor Ministro de Agricultura acoja algunos de los artículos de vital importancia que consultaba dicho proyecto. Específicamente, me voy a referir a uno: al que crea el Instituto Bacteriológico Animal del país. Si esta iniciativa se hubiera convertido en ley, seguramente nuestro país no habría lamentado la pérdida de 20 millones de escudos que ha costado a la ganadería de nuestro país el hecho de carecer de las vacunas adecuadas para defenderse del flagelo de la fiebre aftosa. Por eso, de acuerdo con el plan de desarrollo ganadero del país y teniendo presente el hecho de que en años anteriores dicha pérdida ha sido de tres millones y medio de escudos y este año ha subido a más de 20 millones de escudos, como consecuencia de los brotes que han aparecido en las distintas regiones del país, es necesario, a la brevedad posible, ir a la creación de este organismo, a fin de impedir que firmas extranjeras establezcan el monopolio en la fabricación de estas vacunas...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedan trece minutos al Comité Liberal.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LARRAIN. (Vicepresidente). — Corresponde dar cuenta de las renuncias y reemplazos de algunos miembros de Comisiones; pero, como en estos momentos no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cuadra ha renunciado a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone, en su reemplazo, al señor Zepeda.

El señor Schaulsohn ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Leigh.

El señor Tuma ha renunciado a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone, en su reemplazo, al señor Pareto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO. — APLICACION DEL ARTICULO 166.o DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Follert, apoyado por el Comité Liberal, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que el terremoto de 1960 destruyó parte del Hospital "San José" de Osorno, lo que afectó especialmente a la Maternidad del establecimiento;

2.o— Que dentro de la provincia de Osorno las estadísticas acusan una de las tasas de mortalidad infantil más altas del país;

3.o— Que hasta esta fecha nada se ha realizado con el objeto de solucionar el problema expuesto, pues solamente se ha estudiado su planificación, sin que se hayan pedido propuestas para la ejecución de las obras,

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Salud Pública solicitándole se pidan, en carácter de suma urgencia, las propuestas para la construcción del Hospital "San José", de la ciudad de Osorno."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO. — No hay acuerdo. Que se vote, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado sólo veinte señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que, con la venia de la Sala, se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Ha vuelto a resultar ineficaz la votación por falta de quórum.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación nominativa, el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente).— No hay quórum.

En virtud del artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 45a. EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 16 a 16.50 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. MIRANDA, DON HUGO

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes de Su Excelencia el Vicepresidente de la República:

Con el primero, somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que reestructura las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior.

Con los dos siguientes somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el Protocolo suscrito por los Representantes de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, el 31 de octubre de 1962; y

El que aprueba la adhesión de Chile a la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que fija la planta y sueldos de la Dirección General de Investigaciones.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sívori, acerca de la construcción de la Estación y Bodega Ferroviaria en la localidad de Selva Oscura, provincia de Malleco.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valenzuela, respecto al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Comuna de Quinta Normal.

5.o— Diecisiete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Cancino, relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en la Población San Martín de San Fernando;

Del señor Cossio, sobre la construcción de un camino que una la localidad de Purranque en el camino longitudinal sur;

Del señor Fuentealba, respecto a la ampliación del servicio de alcantarillado en la Población Porvenir de Coquimbo;

Del señor Fuentes, referente a los problemas que afectan a las localidades de Puerto Domínguez y Trovolhue de la provincia de Cautín;

Del señor Lehuedé, acerca de la instalación de servicio de alcantarillado en diversas comunas del Departamento de Santiago;

Del señor Melo, relativo a la construcción de una variante en el camino que pasa por la localidad de El Membrillo;

Del señor Montes, sobre el financiamiento de la Oficina Provincial de Vialidad de Concepción;

Del mismo señor Diputado, respecto de la terminación de obras del aeródromo "Carriel Sur", de Concepción;

Del señor Naranjo, referente a los problemas que afectan a los postulantes a viviendas en la Población "Malaquito", de Curicó;

Del señor Papic, acerca de la construcción de las defensas del río Calle-Calle, de la provincia de Valdivia;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción del camino que une a la localidad de Chayahue con la Carretera Panamericana;

Del señor Ruiz Esquide, sobre la instalación de servicio de alcantarillado en la Población "Cerro Navidad", de Tomé;

Del señor Tagle, respecto a la instalación de servicio de agua potable en la calle Díaz Sagredo de la comuna de Quinta Normal;

Del señor Zumaeta, referente a la construcción de una Población en la Comuna de Hijuelas;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la población "Lo Narvaez", de la Comuna de Limache;

De los señores Altamirano y Ochagavía, relativo al monto de los fondos que se han invertido en la construcción del camino de Corral a La Unión;

De los señores Lehuedé, Tagle y Lorca, sobre la construcción del puente sobre el "Estero Puangue", en la Comuna de Curacaví.

6.o.— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto a las siguientes materias:

Del señor Barra, referente a los reclamos y presentaciones hechas por los imponentes del Servicio de Seguro Social de la ciudad de Concepción;

Del señor Bucher, acerca del traslado de la Oficina del Servicio de Seguro Social de la localidad de Frutillar;

De la señora Campusano, doña Julieta, relativo al cumplimiento de las leyes sociales por parte de los patrones en la provincia de Atacama;

Del señor Hurtado Pereira, sobre el envío de un funcionario del Servicio de Seguro Social a la localidad de Putú, provincia de Maule;

Del señor Montes, respecto a la concesión de préstamos individuales a los obreros de la Comuna de Lota;

Del señor Reyes, referente a las condiciones de trabajo de los obreros de la Fábrica de Fuegos Artificiales "Cóndor", y

Del señor Stark, acerca de la creación de una Agencia del Servicio de Seguro Social en la localidad de Laja.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6.827, SOBRE: ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley número 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Las observaciones del Ejecutivo se encuentran impresas en el Boletín número 9.752, y son del tenor siguiente:

"En el artículo 8.o del artículo 1.o del proyecto observado:

Debe eliminarse en el primer inciso agregado, la frase final que dice "y con las medidas disciplinarias que les hubieren impuesto en el lapso", consultándose un punto al término de la oración que la precede.

Con arreglo al artículo 8.o de la ley N.o 6.827, los Jueces de Policía Local son independientes de toda otra autoridad en el desempeño de sus funciones, de tal manera que las Municipalidades no pueden aplicar medidas disciplinarias a los Jueces. Por dicha razón, se propone la eliminación de la frase referida.

En el artículo 14.o del artículo 1.o del proyecto observado:

"En la modificación que se consulta signada con la letra a) al N.o 11 de la letra c) de dicho artículo, propongo reemplazar la frase "en aquellas comunas en que no tenga su asiento" por "en aquellos departamentos en que no exista."

El precepto en referencia otorga competencia a los Jueces de Policía Local para que conozcan de las infracciones a las resoluciones de la autoridad competente relativas a los precios, calidad, condiciones de venta, distribución y demás reglamentación aplicable a los artículos de primera necesidad, en aquellas comunas en que no tenga su asiento Jefaturas Zonales de la Dirección de Industria y Comercio.

Los términos de dicha disposición, referidos a las comunas, significarían que en casi todo el país serían los Jueces de Policía Local los funcionarios competentes para conocer de las diversas infracciones a que ella se refiere, ya que en solo doce comunas existen jefaturas zonales dependientes de la Dirección de Industria y Comercio, lo que redundaría en una labor abrumadora para los Jueces con perjuicio de la atención que deben dispensar a los demás asuntos de que conocen, y, también, podría traducirse en una impunidad para los infractores.

Refiriendo los términos de la disposición a los departamentos en que no haya Jefatura Zonal se soluciona satisfactoriamente esta situación.

En el artículo 19.o del Artículo 1.o del proyecto aprobado por el Honorable Congreso, formula las siguientes observaciones cuyo sentido y alcance se comprenden con su sola lectura: 1) Debe agregarse al inciso tercero, en punto seguido, la siguiente frase: "La entrega de estas copias se hará con previo decreto de Juez".

2) Debe agregarse a continuación del inciso cuarto, el siguiente inciso nuevo: "Los empleados municipales que designe el Tribunal estarán facultados también para ejercer todas las funciones e intervenir en todas las actuaciones señaladas por el artículo 390 del Código Orgánico de Tribunales".

3) Deben introducirse como incisos finales los siguientes:

"Las gestiones de preparación de la vía ejecutiva, de notificación de protesto de letras y cheques, los juicios ejecutivos y los de terminación de arrendamiento por falta de pago de la renta, se ceñirán a los procedimientos especiales que los rigen.

El juicio de desahucio se regirá por lo dispuesto en este artículo debiendo, en tal caso, formularse la oposición en el comparendo correspondiente".

En el artículo 20.o del artículo 1.o del proyecto observado propongo reemplazarlo por el siguiente:

"El Juez será competente para conocer de la acción civil.

Sin embargo, tratándose de las materias a que se refiere el artículo 15, letra B, N.o 3, cuando el procedimiento hubiere comenzado por querella o denuncia, si la parte no notificare su demanda civil con 24 horas de anticipación al comparendo de estilo podrá solicitar en dicha audiencia la reserva de la acción para el tribunal ordinario que corresponda. Efectuada la reserva, la parte que la hubiere formulado no podrá deducir la acción civil hasta que no se declare por el Juzgado de Policía Local la culpabilidad de la persona a quien se pretenda demandar."

Esta observación tiene por objeto aclarar la disposición en cuanto a las consecuencias procesales que la reserva de la acción civil acarrea y señalar la oportunidad para el ejercicio de la misma, con el fin de evitar la sorpresa de la persona contra quien va dirigida.

En el artículo 22.o del artículo 1.o del proyecto, a fin de corregir una impropiedad de redacción, observo este precepto, en el sentido de suprimir las expresiones: "que emane de la".

En el artículo 23.o del artículo 1.o:

"Con antelación a los incisos agregados por el proyecto propongo consultar la siguiente modificación a este artículo:

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente: "La sentencia expresará la fecha, la individualización de las partes y del denunciado, en su caso, la síntesis de la materia controvertida, la resolución del asunto y las disposiciones legales en que ella se fundamenta."

Esta observación está destinada a simplificar los requisitos que debe contener la sentencia y darle una redacción adecuada a la nueva competencia que se otorga a los jueces.

En el artículo 31.o del artículo 1.o del proyecto observado, propongo suprimir la expresión "o de investigaciones".

Esta observación obedece a la imposibilidad en que se encontraría el Servicio de Investigaciones para cumplir las actuaciones que les encomienden los jueces, sobre todo cuando se trate de Unidades con escaso personal y las diligencias requieran tiempo considerable para efectuarlas o los lugares en donde deban llevarse a efecto se encuentren muy alejados.

Artículos nuevos que se intercalan a continuación del artículo 38 de la Ley N.o 6.827.

Artículo (Segundo de los artículos que se propone intercalar).

Se propone suprimir, en el inciso segundo del segundo de los artículos, la palabra "maliciosamente", ya que toda acción u omisión penada por la ley se presume voluntaria a menos que conste lo contrario. La exigencia de un dolo específico haría imposible la prueba e inoperante la disposición.

Artículos del título nuevo "Del Conservador de Vehículos Motorizados y el Registro de Conductores".

Artículo (Primero de los artículos de este título nuevo).

Con respecto al primero de los artículos que consulta este nuevo título, vengo en formular las siguientes observaciones:

1) Debe intercalarse el siguiente inciso a continuación del inciso 3.o:

"La competencia de que tratan los incisos anteriores no se alterará por causa sobreviniente."

El sentido y alcance de esta observación se comprende con su sola lectura.

2) Propongo sustituir el inciso 5.o por el que sigue:

"De los derechos arancelarios que se fijen en el Reglamento respectivo, percibirán un cuarenta por ciento las Municipalidades correspondientes y el sesenta por ciento restante se distribuirá por mitad entre los empleados que trabajen en dicho Registro y el Conservador."

Esta observación tiene su explicación en el hecho de que, aplicada la distribución que consulta el precepto observado, resultaría que los conservadores obtendrían pérdidas por estas actuaciones, ya que serán de cargo de estos funcionarios los gastos de previsión de los empleados, ascendentes, aproximadamente, a un cuarenta por ciento, el impuesto de previsión de abogados y los gastos generales inherentes al nuevo registro.

Por dicha razón, y a fin de hacer posible el funcionamiento del Registro, se ha propuesto alterar los porcentajes correspondientes en la forma indicada que permite un pequeño ingreso para los Conservadores.

Además, la distribución que propongo guarda armonía con la establecida para otras actuaciones por el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 254, de 1931, modificado por el artículo 1.o de la Ley N.o 10.512.

Artículo (5.o de los propuestos en este Título)

En el quinto artículo del mismo Título debe agregarse en el inciso 1.o y entre las palabras "Municipalidad" y "existirá" las expresiones "cabecera de departamento".

Esta observación corresponde al criterio que sustentó el Honorable Senado durante la discusión de la ley y que el Ejecutivo comparte, y tiene por objeto evitar la pluralidad del Registro de Conductores dentro de un mismo departamento, que las Municipalidades de menor importancia no estarían en condiciones de llevar.

El inciso 2.o del mismo artículo (Pág. 27), propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Habrá, también, un Registro Nacional de conductores a cargo del Servicio del Registro Civil e Identificación. Para la formación de dicho Registro las Municipalidades cabeceras de departamentos deberán remitirle copia de las anotaciones que figuren en su respectivo Registro de Conductores de Vehículos Motorizados. Será obligación del Secretario de la Municipalidad respectiva velar por el cumplimiento de esta obligación". Estas observaciones se fundamentan en el deseo del Ejecutivo de salvar la disparidad de opiniones que, con motivo de la discusión de la ley, se suscitó entre el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados en relación con el organismo que tendría a su cargo el Registro Nacional de Conductores.

Es así, que la primera de dichas ramas Legislativas fue de parecer de radicar el Registro en el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en tanto que la segunda sostuvo que debería estarlo en el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago. Prevaleció en definitiva esta última disposición, sólo con el propósito de evitar el entorpecimiento de la Ley, quedando el Gobierno de proponer una solución definitiva por la vía de la observación.

El Ejecutivo, estima conveniente confiar este Registro al Servicio del Registro Civil e Identificación, por estar especialmente habilitado para esta labor, toda vez que tiene a su cargo el prontuario penal de todos los individuos y, en este caso, el Registro de que se trata sólo sería un documento anexo o complementario del anterior en que se anotarían, exclusivamente, las infracciones o condenas relacionadas con el tránsito público. A mayor abundamiento otras disposiciones del proyecto exigen un certificado, previo de este Servicio, exento de anotaciones para obtener licencia para conducir vehículos motorizados.

Las razones expuestas, determinan la conveniencia de aceptar las observaciones formuladas con respecto a este artículo.

En el inciso 4.o, entre las palabras "Comunicarle" y "las", propongo intercalar la frase siguiente: "a las respectivas Municipalidades y al Servicio del Registro Civil e Identificación"; y eliminar la siguiente frase final en el mismo inciso: "Los Tribunales referidos enviarán igual comunicación al Servicio del Registro Civil e Identificación para los efectos de lo dispuesto en el artículo siguiente".

Estas últimas observaciones y la que sigue son consecuencia de encargarse al Servicio referido el Registro Nacional de Conductores.

Artículo (6.o de los propuestos en este Título.)

Propongo, pues, eliminar en el inciso 1.o del sexto artículo, la frase "previo informe del Registro Nacional de Conductores"; la palabra "los" que está antepuesta a la expresión "que conste"; y suprimir, además, el inciso final del artículo.

Demás artículos de la Ley N.o 6.827, que se modifican en el proyecto.

Artículo 44.o (Pág. 31 Of. H. Senado.

En el número 4, eliminar la frase "y al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados". Esta modificación es consecuencia de las que he formulado precedentemente.

Artículos nuevos intercalados a continuación del artículo 46, de la ley número 6.827.

Propongo suprimir la numeración "52.o" en el tercer artículo nuevo que se consultó por un error.

Artículo quinto nuevo.

Propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Los empleados y obreros municipales que hubieren sido beneficiados con aumentos de sus remuneraciones a virtud de acuerdos adoptados por las Municipalidades con anterioridad a la presente ley, por aplicación de lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 32.o de la ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, podrán percibirlos y continuar percibiéndolos.

Condónanse las sumas que los mismos empleados y obreros estén o puedan estar obligados a restituir por el mismo concepto anterior.

Las disposiciones de los incisos precedentes se aplicarán siempre que la respectiva Municipalidad, al acordar esos aumentos, hubiere estado encuadrada en los porcentajes establecidos por el artículo 35 de la Ley N.o 11.469."

El Honorable Congreso Nacional aprobó esta disposición, no obstante referirse a una materia extraña a la idea matriz del proyecto, en la inteligencia de que el precepto en referencia sólo tenía por finalidad evitar que los empleados de algunas Municipalidades, se vieran obligados a restituir sumas de dinero, correspondientes a aumentos de remuneraciones concedidos en virtud de acuerdos que posteriormente fueron reparados por la Contraloría General de la República. Sin embargo, en los términos en que está concebida, bajo la forma de un precepto aclaratorio, se modifica el sentido del artículo.

El Gobierno está llano a mantener el principio que inspiró la disposición y por ello se propone la sustitución correspondiente, pero no puede aceptar, por la vía de la aclaración, modificar un precepto en términos que implicaría alterar el equilibrio que debe regir la política de remuneraciones del sector público.

Artículos del proyecto

ARTICULO 20.o

(Página 50).— Propone reemplazar su inciso 2.o los que siguen:

"En ningún caso, las remuneraciones de los jueces de Policía Local podrán exceder de los sueldos asignados a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía del respectivo departamento.

Los Jueces de Policía Local que gocen del máximo de las remuneraciones que el inciso anterior establece, tendrán las mismas inhabilidades e incompatibilidades que rigen para los Jueces de Letras de Mayor Cuantía."

La observación del artículo 20.o tiene por objeto corregir una impropiedad en la referencia a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte y tiende, además, a hacer aplicables a los Jueces de Policía Local las incompatibilidades e inhabilidades que rigen para los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, ya que, de acuerdo con la nueva competencia y remuneración que se les asigna a los Jueces de Policía Local existe la misma razón, si disfrutan del máximo de ella, para hacerlas regir con respecto a estos funcionarios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 1.o

Propongo intercalar entre los incisos 1.o y 2.o del artículo 1.o los siguientes incisos nuevos:

"Cuando en la Planta del Personal de la Municipalidad no hubiere funcionarios suficientes o idóneos para satisfacer las necesidades del Juzgado, las designaciones podrán recaer en personas extrañas.

Si la Municipalidad no se pronunciare sobre la nueva planta propuesta dentro del plazo de treinta días señalado en el inciso primero, o la rechazare, el Juez podrá poner este hecho en conocimiento de la Corte de Apelaciones respectiva, la cual, con los antecedentes que creyere necesario reunir, resolverá sin ulterior recurso".

ARTICULO 3.o

Propongo agregarle los siguientes incisos finales:

"Asimismo, lo dispuesto en el artículo 20 no regirá para los actuales Jueces de Policía Local que, a la fecha de vigencia de esta ley, disfruten de una remuneración superior al máximo establecido en dicho artículo. Estos Jueces continuarán sujetos al régimen de remuneraciones que tenían con anterioridad a la fecha de la presente ley.

Esta ley no podrá significar tampoco disminución de remuneraciones para los demás funcionarios que presten actualmente servicios en los Juzgados de Policía Local.

No afectarán a los actuales Jueces de Policía Local las incompatibilidades e inhabilidades que esta ley establece".

La razón de esta observación se explica por el hecho de que el presente proyecto, indudablemente, no puede alterar situaciones ya adquiridas por el actual personal y que elementales normas de justicia aconsejan mantener.

En mérito de las consideraciones expuestas, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en devolver a V. E. el proyecto que ha sido remitido a mi consideración, pues no cuenta con mi aprobación en lo que se refiere a las disposiciones de su texto en que han incidido las observaciones antes formuladas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Honorable Senado ya ha considerado las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley N.o 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local; por consiguiente, en esta oportunidad solamente cabrá mantener su mismo criterio en relación con alguna de ellas.

Sin embargo, respecto de las observaciones formuladas por el Ejecutivo en el artículo 1.o, que son las fundamentales en cuanto a sus proyecciones, porque afecta a todas las modificaciones introducidas en la Ley N.o 6.827, en muchos de sus artículos, quiero dejar constancia del criterio de los Diputados comunistas en relación con los siguientes aspectos.

En primer lugar, debo hacer presente que recién, por la vía de las observaciones, el Ejecutivo, que fue el que dio origen al proyecto en virtud de un Mensaje, recién ahora, repito, después de todos los trámites por los cuales pasó esta iniciativa tanto en la Honorable Cámara como en el Senado de la República se agregan una serie de ideas por la vía del veto. Es de recordar que en la Honorable Cámara debatimos extensamente este proyecto, por lo que dichas ideas, indiscutiblemente, pudieron haber sido consideradas en esa oportunidad. Sería de desear que así se procediera siempre, sobre todo cuando se trate de una legislación como ésta que constituye una especie de código sobre la materia.

Además, los Diputados comunistas, que en general aceptaremos las modificaciones introducidas por el Ejecutivo, solicitamos, como es natural, discutiendo todas ellas en conjunto en relación a un mismo artículo, que se voten separadamente cada una de las observaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— En algunos casos, nos opondremos a las observaciones del Ejecutivo. Concretamente observamos en ellas que se insiste en el criterio que fue rechazado por la Honorable Cámara de cercenar las facultades municipales.

Dicho criterio es sustentado por algunas personas que tienen altas posiciones en el país en estos momentos. A la salida de una reunión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, un alto personero del Ejecutivo nos expresaba que era su pensamiento íntimo, que estimaba que las Municipalidades no tenían razón de ser, y si pudiera atenerse a su criterio, sería partidario de buscar un sistema, un método, un procedimiento, para eliminarlas.

Por nuestra parte, consideramos todo lo contrario. Creemos que las Municipalidades constituyen un resorte fundamental dentro de nuestra vida democrática. Deseamos acentuar sus prerrogativas para que ellas cumplan el papel que les ha sido asignado por la Constitución Política del Estado en la forma más amplia, con los mayores recursos y facultades.

En el hecho, aquellas atribuciones que le han sido restadas a las Municipalidades —y es en este orden de materias en el que se insiste en varias de las observaciones al artículo 1.o del proyecto de ley que estamos debatiendo— conduce a una hipertrofia centralista de carácter burocrático, que atenta contra la solución de los problemas que normalmente deberían ser abordados por las Municipalidades.

En la observación formulada al artículo 8.o de la Ley N.o 6.827, propone el Ejecutivo que se suprima la frase "y con las medidas disciplinarias que les hubieren impuesto en el lapso". ¿De qué se trata? De que los Jueces de Policía Local, en cuanto al ejercicio de sus funciones como magistrados, están sujetos a la jurisdicción y a la supervigilancia y calificación del Poder Judicial; pero, a su vez, como funcionarios designados con cargo al presupuesto municipal y por encontrarse trabajando en algo relacionado con esta clase de corporaciones, es lo tradicional, es lo que se desprende claramente de lo establecido en el debate habido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que estén sujetos a la supervigilancia, como empleados, del Jefe Administrativo; en este caso, del Alcalde.

Esta supervigilancia de ninguna manera puede afectar a la labor que como magistrados ejercitan los Jueces de Policía Local. Pero es importante que la Corte de Apelaciones tenga conocimiento de las posibles medidas disciplinarias que, de acuerdo con la legislación vigente, como quedó claramente establecido, pudieran haberse aplicado durante el año por razones estrictamente relacionadas con el manejo administrativo. La Corte de Apelaciones podrá considerar que esto no afecta en nada al funcionario como tal, en razón de la opinión que se forme sobre esta materia; pero es conveniente que exista esta doble tuición, que en nada menoscabará al magistrado en sí.

A pesar de que en dos oportunidades la Honorable Cámara —en el segundo y cuarto trámite constitucional de este proyecto— y que en el 5.o trámite el Honorable Senado coincidiera en cuanto a la redacción que debiera tener el inciso primero agregado al artículo 80 de la Ley 6.827, el Ejecutivo insiste en eliminar la frase final que dice: "y con las medidas disciplinarias que les hubiere impuesto en el lapso ...".

Mucho más importantes aún y de mayor gravedad en relación con las observaciones formuladas a este artículo primero, nos parecen aquellas en que el Ejecutivo insiste en restar a las Municipalidades la facultad de mantener un Registro de Conductores de Vehículos Motorizados.

Me estoy refiriendo al artículo quinto de los nuevos propuestos en este artículo primero, para ser incorporado a la Ley número 6.827, como un nuevo título.

El Parlamento estimó necesario que en cada Municipalidad se constituyera un Registro de Conductores de Vehículos Motorizados y que al mismo tiempo existiera un Registro Nacional de Conductores, todos los cuales se regirían por las nuevas normas aquí establecidas. Se quiso crear registros separados, dependientes de la responsabilidad de los Municipios que lleven estos registros locales; pero al mismo tiempo que existiera un Registro Nacional de Conductores, el cual serviría como garantía suficiente, a fin de que no figuren inscritas en aquellos registros personas que no tengan las condiciones para ello. En la forma cómo el Poder Legislativo despachó este proyecto, quedó resuelto completamente el problema, ya que en sus disposiciones se contemplan todas las garantías necesarias.

En relación con las garantías que da la existencia del Registro Nacional de Conductores, se estableció en el debate habido en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que el hecho de que se lleve un Registro sólo en las Municipalidades cabecera de departamento, tiende a perjudicar la actuación de los Jueces de Policía Local, porque la mayor parte de las infracciones que tienen que considerar estos jueces se refieren en la práctica a conductores de la misma comuna. Por lo tanto, sería un trámite engorroso tener que remitirse a un Registro Departamental, cuando la comuna respectiva no cuente con el Registro de Conductores de Vehículos Motorizados que lógicamente debiera existir en cada una de ellas.

El Ejecutivo insiste en su modificación al artículo 5.o de los artículos nuevos propuestos, a fin de que esta materia se incorpore a la ley respectiva, e insiste en que no sea el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, que es el organismo idóneo para ello, el que lleve el Registro Nacional de Conductores.

Los parlamentarios comunistas, señor Presidente, manifestamos nuestra opinión contraria a ambas observaciones formuladas por el Ejecutivo.

Su Excelencia el Presidente de la República ha formulado observaciones de otro carácter, que inciden en distintos artículos del proyecto.

Reitero, simplemente, que nosotros aprobaremos en general estas observaciones. Lamentamos que, en este estado de tramitación del proyecto, se hayan formulado algunas que vienen a cercenar fundamentalmente atribuciones de las Municipalidades. Por ese motivo las rechazamos.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, sin perjuicio de las observaciones que, en otra parte del articulado del proyecto materia de este veto, formulen otros Honorables colegas de estas bancas, me voy a referir, concretamente, a los artículos 20 y 3.o transitorio, que figuran en las páginas 15 y 16 del Boletín del Honorable Senado que tenemos a la vista, para expresar nuestra opinión contraria a las observaciones formuladas por el Ejecutivo. Lo haremos, fundamentalmente, porque el artículo 20 constituye un principio de limitación de las rentas de los Jueces de Policía Local, algunos de los cuales, como los Jueces de Santiago, por ejemplo, tienen claros derechos adquiridos sobre sus remuneraciones. Consideramos que la iniciativa del Ejecutivo constituye una idea contraria a la que el mismo manifestara, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a través de las opiniones, tanto del señor Ministro de Justicia, como del señor Subsecretario de dicho Ministerio.

En efecto, el artículo 20, aprobado por el Congreso Nacional, establece que "los Jueces de Policía Local percibirán un diez por ciento, cada tres años de servicios municipales, hasta un máximo de cincuenta por ciento. Los aumentos antes señalados serán considerados sueldos bases para todos los efectos legales". En el inciso final de este artículo se agrega que "en ningún caso las remuneraciones de estos Jueces podrán exceder de las asignadas a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de la respectiva Corte de Apelaciones."

Pues bien, la nueva redacción propuesta por el Ejecutivo para este artículo agrega un inciso que tiene por objeto corregir, según el Ejecutivo, una "impropiedad en la referencia a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte, y tiende, además, a hacer aplicables a los Jueces de Policía Local las incompatibilidades e inhabilidades que rigen para los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, ya que, de acuerdo con la nueva competencia y remuneración que se les asigna a los Jueces de Policía Local, existe la misma razón, si disfrutan del máximo de ella, para hacerlas regir con respecto a estos funcionarios."

A este respecto, a nuestro juicio, hay un grave error de concepto de parte del Ejecutivo.

Es indiscutible que a los Jueces de Policía Local se les entrega ahora una competencia más amplia, que requerirá, de parte de estos funcionarios, mucho mayor dedicación y esfuerzo que el que actualmente emplean. Esto constituye precisamente, a nuestro juicio, una razón poderosa para que estemos en contra del veto del Ejecutivo, porque tiende a sancionar a estos Jueces limitándoles sus remuneraciones a cifras que, en el caso concreto de los Jueces de Policía Local de Santiago, significará una disminución de las que perciben en la actualidad.

Por otra parte, se establece la incompatibilidad para el ejercicio de la profesión, a pesar que los Jueces de Policía Local ingresaron al Servicio con una especie de contrato de trabajo, por así decirlo que les daba posibilidades de ejercer su profesión, sin distraer tiempo destinado para el desempeño de sus funciones. Y así, pueden actuar como abogados consultores de empresas o de servicios, en asesorías y juicios arbitrales, y, en fin, en una serie de actividades profesionales, que de negárselas ahora, por los artículos en referencia, les significarían una disminución de sus rentas. A mi juicio, el Ejecutivo no medita bastante al formular el veto en estos artículos y creemos, que en el fondo se puede cometer una injusticia.

En seguida, el artículo 3.o transitorio está íntimamente ligado con el artículo 20. Es más drástico todavía. El artículo 3.o transitorio del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, dice: "Las modificaciones introducidas al inciso primero del artículo 5.o de la ley número 6.827, no serán aplicables a los Jueces de Policía Local que estén en funciones a la fecha de vigencia de la presente ley". Esto se refiere al sistema de remuneraciones. Ahora las disposiciones que se proponen en el veto son más drásticas, por cuanto establecen: "Estos Jueces continuarán sujetos al régimen de remuneraciones que tenían con anterioridad a la fecha de la presente ley". Y agrega: "Esta ley no podrá significar tampoco disminución de remuneraciones para los demás funcionarios que presten actualmente servicios en los Juzgados de Policía Local". Es decir, se hacen extensivas las disposiciones que rigen respecto de los Jueces de Policía Local al resto de los funcionarios.

El señor MIRANDA, don Hugo (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría referirse a la observación en debate.

El señor LEIGH.— Voy a terminar, señor Presidente. Como dije al comienzo de mis observaciones, deseaba referirme a los artículos 20 y 3.o transitorio, pues creo que no alcanzaremos a debatirlos más adelante.

En consecuencia, considero que es necesario rechazar el veto al artículo 20 y también al 3.o transitorio, por estar íntimamente ligado con el primero.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación introducida por el Ejecutivo, que consiste en eliminar la frase final del primer inciso agregado al artículo 8 de la Ley N.o 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. Dicha disposición aparece en el artículo 1.o del proyecto observado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo a la modificación que se consulta signada con la letra a) al N.o 11 de la letra c) del artículo 14 de la Ley N.o 6.827, contenida en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación, que consiste en agregar una frase al inciso tercero del artículo 19 de la Ley N.o 6.827, contenido en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar, a continuación del inciso cuarto del artículo 19, un inciso nuevo. Dicha disposición aparece en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Ejecutivo ha formulado observación para introducir dos incisos finales al artículo 19, contenido en el artículo 1.o del proyecto observado.

En votación el primero de dichos incisos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República que consiste en reemplazar el artículo 20, contenido en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 22, contenido en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al inciso primero del artículo 23, consultado en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 31, que suprime la expresión "o de investigaciones". Dicha disposición aparece en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la palabra "maliciosamente", en el segundo de los artículos que se propone intercalar a continuación del artículo 38 de la Ley N.o 6.827. Aparece en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en intercalar un nuevo inciso, a continuación del inciso 3.o del primer artículo consultado en el Título nuevo "Del Conservador de Vehículos Motorizados y el Registro de Conductores".

Estas disposiciones están contenidas en el artículo 1.o del proyecto observado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la segunda observación que consiste en sustituir el inciso 5.o del mismo artículo.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 5.o del mismo Título, contenido en el artículo 1.o del proyecto observado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en reemplazar el inciso segundo del mismo artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso 4.o, que consiste en intercalar entre las palabras "Comunicarle" y "las", la frase siguiente: "a las respectivas Municipalidades y al Servicio del Registro Civil e Identificación".

El señor PARETO.— ¡Este veto es un proyecto nuevo, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Es un veto aditivo, Honorable señor Diputado.

El señor ARAVENA.— ¡Ya se hizo costumbre esto del veto aditivo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta observación aditiva.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la segunda observación aditiva, que consiste en eliminar la siguiente frase final en el mismo inciso: "Los Tribunales referidos enviarán igual comunicación al Servicio del Registro Civil e Identificación para los efectos de lo dispuesto en el artículo siguiente".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir en el inciso 1.o del artículo 6.o, la frase "previo informe del Registro Nacional de Conductores".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir la palabra "los", antepuesta a la expresión "que conste".

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso final del artículo.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir, en el número 4 del artículo 44, la frase "y al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados".

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir la numeración "52" en el tercer artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

La observación siguiente se refiere al artículo 4.o, nuevo, y no al 5.o, nuevo, como aparece en el texto "a roneo".

El señor FONCEA.— Bueno, ¿cuál es la modificación?

El señor Miranda, don Hugo (Presidente).— La observación propone reemplazarlo por el que aparece en el texto.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra, el Honorable señor Foncea...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición. En votación la observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Foncea, estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

El señor FONCEA.— ¿Por qué está cerrado el debate, señor Presidente, si la sesión es hasta las 17.30 horas?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Porque ya fue discutido el artículo, Honorable Diputado. En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 20.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas, consideramos que es conveniente mantener el artículo 20 despachado por el Congreso Nacional, que propone modificar el Ejecutivo.

De acuerdo con el artículo observado, "los Jueces de Policía Local percibirán un diez por ciento, cada tres años de servicios municipales, hasta un máximo de cincuenta por ciento. Los aumentos antes señalados serán considerados sueldo bases, para todos los efectos legales". Y establece la limitación que "en ningún caso las remuneraciones de los Jueces de Policía Local podrán exceder de las asignadas a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de la respectiva Corte de Apelaciones."

El Ejecutivo propone que esta limitación, consista en que las remuneraciones de los Jueces de Policía Local no podrán exceder a las asignadas a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía del respectivo departamento.

Los comunistas hemos considerado esta materia con mucho cuidado. Comprendemos que las rentas de los Jueces de Policía Local afectan al presupuesto municipal, pero a la vez estamos conscientes de que sólo estarán afectos a esta disposición aquellos Jueces de Policía Local que tengan una extraordinaria, una inmensa actividad. Por lo tanto, nos parece absolutamente prudente y justo que puedan llegar a percibir, incluso, la renta de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de la respectiva Corte de Apelaciones.

Diversos parlamentarios comunistas —por ejemplo, el Honorable señor Acevedo, en relación al caso de San Bernardo— han estudiado esta materia, considerando las situaciones locales respectivas, y todos los Diputados de estas bancas hemos estimado que la observación del Ejecutivo es infundada y, en verdad, no guarda relación con la importancia de las funciones que el Parlamento entrega por este proyecto de ley a los señores Jueces de Policía Local. Por lo tanto, votaremos en contra de esta observación.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta para esta observación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Se va a votar la insistencia en el criterio del Congreso.

El señor PARETO.— Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la insistencia con la misma votación, a la inversa.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hu-

(PASA A LA PAGINA 12)

LOS NAVIEROS DEL CONTINENTE FORMARAN ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARMADORES

La nueva institución representará a un grupo de flotas con más de 3 millones de toneladas. La reunión constitutiva se efectuará en marzo en Viña

VALPARAISO.— Con el fin de llevar a la práctica la formación de una entidad que agrupe a los propietarios de naves mercantes de las naciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se ha logrado para marzo próximo una interesante reunión, que se efectuará en nuestro primer balneario, y en la que participarán las organizaciones que representan a los armadores privados y estatales de dicha Asociación. Esta concentración será de gran importancia ya que de ella surgirá una nueva organización que complementará las labores de la ALALC, y que se llamará ALAMAR, (Asociación Latinoamericana de Armadores.)

Esta nueva institución, que podrá tener su sede en Chile o Uruguay, representará a un grupo de flotas de navegación comercial que suman más de tres millones de toneladas Dwt de naves. Los preparativos de esta reunión, que se llevará a efecto en Viña del Mar, desde el 6 al 9 de marzo próximo, están a cargo de la Asociación Nacional de Armadores de Chile que ya está enviando las correspondientes invitaciones a este acto que cuenta desde ya con el apoyo del Alcalde de Viña del Mar, y que será clausurado con un almuerzo que ofrecerá la Municipalidad viñamarina a los asistentes.

Estos antecedentes han sido proporcionados por el gerente de la Asociación de Armadores, Tomás Sepúlveda, en un pliego en que se exponen razones y proyectos, en el que se expresa, inicialmente, que "la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, reunida en Ciudad de Méjico, ha aprobado por unanimidad la resolución, a propuesta del Grupo de Trabajo de Transportes".

AQUI...EL PUERTO

■ La huelga de estibadores efectuada en este puerto y en la totalidad del litoral, afectó en nuestra ciudad a seis barcos nacionales y seis extranjeros, en el paro de 24 horas decretado por la Confederación Marítima de Chile, y en el que se paralizaron veinticinco naves, dejando una pérdida que se calcula en 250 millones de pesos. Las naves que no pudieron realizar sus labores fueron: "Maule", "Algarrobo", "Angelmó", "Arica", "Matías Cousiño" y "Petronap". De bandera extranjera, "Hevelstein", "Eian Maru", "Athene", "Thais Hope", "Leipzig" y "Mizakawua Marú".

■ Ayer fueron entregados los premios de Estímulo al Trabajo que otorga la Corporación de Fomento (CORFO) en el salón de actos de la Compañía de Electricidad, de este puerto, y que fue presidido por el Intendente de Valparaíso, recibiendo un millón de pesos el obrero Alejandro Yáñez Palma, de la Compañía de Gas y que él depositará en la Asociación de Ahorro y Préstamos "Diego Portales", para adquirir una casa.

■ La Municipalidad porteña adquirirá 44 camiones para renovar el Departamento de Policía Urbana (Aseo) y se invertirán en esta adquisición quinientos millones de pesos.

■ Un proyecto para convertir la Avenida Argentina en "Alameda Porteña" dio a conocer el Intendente de Valparaíso a los periodistas, reactualizando una iniciativa que existe hace años. Se tiene entendido que la idea será incorporada a la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano del Comité Provincial de Valparaíso, para su impulso ante las esferas gubernamentales.

■ El próximo domingo se efectuará en el Teatro Municipal de Viña del Mar el concurso lírico Beca Porvenir, que premiará al mejor cantante lírico de la provincia, habiéndose seleccionado ya a diez de los mejores exponentes de este arte en nuestra provincia.

■ En el Goethe Institut Chileno-Alemán de Cultura se iniciarán el 3 de enero dos cursos intensivos de alemán para principiantes y avanzados.

■ El ex Presidente González Videla efectuó ayer una visita al regidor viñamarino doctor Luis Sigall, que se encuentra hospitalizado en el Hospital de Viña del Mar, después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica, y del cual es muy amigo, departiendo con él durante dos horas. El doctor Sigall, presidente del Jurado del próximo Festival de la Canción que se efectuará en esta ciudad, se encuentra en plan de recuperación.

■ A las 19.30 horas de ayer se reunió en el local del Partido Radical el Frente de Profesores radicales, en su última sesión del año, con la siguiente tabla: 1) Cuenta anual del presidente, Hugo Araya; 2) Charla del educador Moisés Quezada, y 3) Término del Estatuto del Frente.

■ 210 millones de pesos serán destinados para la construcción de un Retén de Carabineros y viviendas para la dotación de policía, en la Isla Robinson Crusoe, del Archipiélago de Juan Fernández.

■ En oficio enviado al Ministro de Obras Públicas, el Intendente de Valparaíso señala la necesidad de ampliar las conexiones del acueducto de Las Vegas, ante el gran aumento de la población experimentado en los últimos años.

■ Se inauguró en esta ciudad una sucursal de la Fábrica de Cecinas Otto Stark, invirtiéndose ochenta mil escudos en su habilitación, con asistencia del Intendente de la Provincia, el personero de ASIVA, Carlos Holt, el propietario de la firma, representantes de la colonia alemana residente, y otros invitados.

■ En utilización de una beca otorgada por la firma Grace Chile y la General Electric, se dirigió a Estados Unidos el técnico electricista egresado de la Universidad Santa María, Ricardo Wethe.

Abrió matrícula nueva escuela Normal Mixta

VALPARAISO.— Ayer quedó abierta la matrícula para la nueva Escuela Normal Mixta para egresados de Secundaria, que funcionará en Valparaíso a partir de marzo próximo, creada por el Oficio Diocesano de Educación, con el patrocinio académico y dirección pedagógica de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de nuestra ciudad, y que al cabo de los dos años de que constará la formación profesional otorgada conferirá un título con validez legal para ejercer el profesorado en la Educación Primaria Fiscal.

Director de la Escuela Normal Mixta de Valparaíso fue nombrado Guillermo Valdés Valenzuela, egresado de la Escuela Normal Superior "Abelardo Núñez", de Santiago, actual Subdirector de la Escuela Fiscal N.o 17 de Playa Ancha, profesor del Colegio de los Sagrados Corazones y de la Escuela Nocturna N.o 9 e integrante de la Directiva provincial de la Unión de Profesores de Valparaíso.

El Consejo Superior de la Escuela estará formado por el Presbítero Jaime Fernández Sanfuentes, Director del Oficio Diocesano de Educación, y por los siguientes profesores: Fernando Silva Sánchez, pedagogo en Castellano; Gonzalo Gutiérrez Nage, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. Católica y Ministro del Seminario San Rafael; el abogado Fernando Molina Vallejo, profesor de Sociología de la U. Católica, y el Director de la Escuela Normal, Guillermo Valdés Valenzuela.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

HOY:
EQUATEUR, de La Pallice.
ACAPULCO, de Río Janeiro.

MAÑANA:
SALINAS, de Punta Arenas.
OGEKA BAKKE, de Oslo.
RYUZAN MARU, de Kobe.

SALEN:

HOY:
GULF FAMER, para New Orleans.
ORINOCO, para Finlandia.

MAÑANA:
SALINAS, para Liverpool.
EQUATEUR, para La Pallice.

VALPARAISO.— ESTRENO EN SOCIEDAD.— Señorita Patricia Toledo Guevara, que hizo su estreno en sociedad el 22 del presente mes, en un baile efectuado en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.— (Foto Rolando).

Designaciones de comandos de naves

VALPARAISO. — Han sido designados los siguientes comandantes de naves y se han cursado otros nombramientos importantes en la Armada Nacional:

Comandante del crucero "O'Higgins", capitán de navío Hugo Tirado Barros; comandante del transporte de ataque "Presidente Pinto", capitán de navío Enrique O'Reilly Fernández; comandante del petrolero "Jorge Montt", capitán de navío Jorge Domínguez Kopaitic; Adicto Naval en Brasil, capitán de navío Reinaldo Roepke Rudloff; Adicto Naval en Argentina, capitán de fragata Ricardo Osuna González; Jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Naval, capitán de fragata Mario Mutis Osuna; comandante del destructor "Almirante Riveros", capitán de fragata Carlos Chubretovic A., y segundo comandante del crucero "Capitán Prat", capitán de fragata Jorge Thornton S.

Nueva directiva de Cuerpo de Bomberos

COQUIMBO.— La nueva directiva del Cuerpo de Bomberos para 1963, quedó constituida como sigue:

Superintendente, Carlos Grunert Solís de Ovando; secretario general, Humberto Vásquez; tesorero general, Aníbal Campos; directores: 1a. Compañía, Francisco Sánchez; 2a. Compañía, Ramón del Canto; 3a. Compañía, Kurt Gothalf; 4a. Compañía, Arturo Sarzosa; 1.er comandante, Alfredo Steel, y 2.o comandante, Humberto Silva.

FUNERALES.— A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del niño Carlos Herrera Stack, de 10 años de edad, fallecido trágicamente en este puerto. Después de unas honras fúnebres en la Iglesia de San Pedro, sus restos fueron conducidos al cementerio, tomando parte en el cortejo, que lo encabezaba la banda municipal, delegaciones de los cursos superiores de la Escuela N.o 5, de la cual el extinto era alumno distinguido, parientes y amigos personales. Habló en el Cementerio para despedir los restos, el profesor jefe del curso.

Por otra parte, sigue en estado de cierta gravedad, el compañero del joven Herrera Stack, Luis Christiansen, hijo del administrador del Teatro Nacional, Luis Christiansen, a consecuencia de las heridas recibidas en el mismo accidente.

FIESTA DE PASCUA.— Con gran entusiasmo fueron celebradas las festividades de Pascua de este año. La principal calle del puerto, Aldunate, fue engalanada en toda su extensión con guirnaldas de colores, y se hizo un retablo de Navidad frente a la plaza, efectuándose actos amenizados por el conjunto orquestal y coros de la Sociedad "Sebastián Bach". (Iglesias, corresponsal.)

Espectáculos de hoy en Valparaíso

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Remolino de pasión. Espía de Rommel. Animo, doctor.
COLON.— Pacto siniestro.
CONDELL.— Pueblo sin compasión. Los inadaptados.
IMPERIO.— Historia de dos pilletes. Angelitos negros.
METRO.— Tarzán en la India.
PACIFICO.— Te quiero y te odio. Huracán de pasiones.
REAL.— Un día de locura.
RIVOLI.— Las narices frías. La guerra de los Robinson.
VALPARAISO.— El capitán del rey.
VELARDE.— Jerónimo, el indio apache.
VICTORIA.— El lazarillo de Tormes. Infierno en la tierra.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Turno para ..morir.
ORIENTE.— Misión suicida. Maldita herencia.
REX.— Viento salvaje.
RIALTO.— La marca del zorro. Furia en Alaska.

Ovalle:

EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

OVALLE. — En el presente mes la doctora Grete Mostny, jefa de la Sección Arqueológica del Museo Nacional e Historia Nacional, de Santiago, estuvo trabajando en excavaciones arqueológicas en un cementerio de la última época precolombina que ha sido descubierto en el Estadio Fiscal de Ovalle.

Secundaron a la doctora Mostny en estos trabajos, obreros puestos a su servicio por el ingeniero jefe de ENDESA, Enrique Castro Lobos, y por la firma constructora Limarí Ltda., dando como resultado las excavaciones el descubrimiento de tres sepulturas que contenían esqueletos, cerámica, objetos de cobre y de huesos. Además, se descubrió un sitio habitacional en el que los indios habían vivido durante algún tiempo.

Todo el conjunto es de la época incaica y acusa influencia española en forma de cuentas de vidrio y una moneda colonial, de plata. Estos trabajos arqueológicos continuarán desarrollándose para enriquecer el Museo Regional local.— (ROJO, corresponsal).

PUNTA ARENAS:

Al huir en avión al Norte fueron detenidos unos audaces estafadores

El jefe de la banda se vestía con uniforme de capitán de corbeta. Con cheques robados habían comprado joyas y otras mercaderías por $ 15.000.000

PUNTA ARENAS. — Cuatro individuos, tres de los cuales llegaron de Santiago y Valparaíso por vía aérea, estafaron en audaz forma al comercio de esta ciudad, por una suma aproximada a los 15 millones de pesos, pero por una feliz y rápida gestión del Servicio de Investigaciones, fueron sorprendidos y bajados del avión cuadrimotor en los momentos en que iban a emprender viaje de regreso a la capital.

Los estafadores habían llegado hace tres días con un plan perfectamente coordinado, a base de un libreto de cheques perdido hace algún tiempo y que mantenía en su poder el jefe de la banda que era de esta localidad. En víspera de Pascua, estos individuos se presentaron en el comercio adquiriendo mercaderías finas, y, especialmente joyas, lo que pagaban con cheques de subido valor. El principal ejecutor de este plan actuaba vestido con el uniforme de capitán de corbeta, sin despertar sospecha alguna. Los detenidos llegaron a Punta Arenas, y regresaban al norte bajo nombres falsos.

Anoche este corresponsal estuvo en el Cuartel de Investigaciones y pudo presenciar los interrogatorios que dejaban de manifiesto la audacia de estos estafadores que estuvieron a punto de escapar y que ya habían logrado embarcar varias maletas con mercaderías en el avión, las que fueron retenidas por Investigaciones de Santiago, por pedido de dicha policía de ésta.

Gran parte de las joyas fueron recuperadas en ésta al procederse al registro de los delincuentes, quienes pasarán hoy con el respectivo parte al Juzgado del Crimen.

Investigaciones trabajó hasta altas horas de la madrugada, procurando ubicar a un quinto miembro de la banda que sería el encubridor y quien habría proporcionado el libreto de cheques.

Hasta la medianoche, varios comerciantes impuestos de la captura de estos delincuentes, se presentaron a Investigaciones a ratificar las denuncias por robo y estafa.

En los círculos policiales se relacionan estos hechos con la adquisición de dólares con cheques falsos, delitos que quedaron impunes por no encontrarse a los hechores.— (KRAMARENKO, corresponsal).

ACTIVIDADES MARITIMAS SE REANUDARON EN ARICA

ARICA.— En las primeras horas de ayer se reanudaron las actividades marítimas que estuvieron paralizadas por 24 horas, por haberlo dispuesto la Confederación Marítima de Chile. El paro afectó a tres naves, el vapor nacional Antonia, el italiano Erice y el noruego Ogekka Barke, que se encontraban en el puerto.

NUEVO HOSPITAL.— Se informa que el año que se inicia se empezará la construcción del moderno e imponente Hospital para Arica, el que tendrá seis pisos, y para cuya obra se ha presupuestado la suma de 3 millones de escudos de acuerdo con el programa de obras públicas.

UBICACION DE BARRACAS.— En la última sesión municipal se dispuso que las barracas de maderas que pertenecen a varias firmas comerciales, deben ubicarse en la zona industrial a la cual han sido destinadas, debiendo salir del sector urbano de la ciudad por representar un peligro para la seguridad de las viviendas, como también por interrumpir el tránsito de las arterias comerciales. Además, se ha cumplido el plazo de dos años que les dio el Municipio para cambiar de ubicación.

FALLECIMIENTOS.— En su domicilio de Manuel Rodríguez fue encontrado muerto el ciudadano yugoslavo Mateo Ciriquin Yutronic, de 67 años, al parecer víctima de un ataque al corazón. También fue hallado muerto en su domicilio de calle San Marcos, el jornalero Luis Alberto Cabezas.— (Crosa, corresponsal.)

Nueva Central Telefónica será inaugurada hoy en San Fernando

El equipo representa un aumento de un 100% sobre la capacidad anterior. El costo de la planta alcanza a Eº 360.000

SAN FERNANDO.— A las 23 horas de hoy, será entregada al servicio la nueva central telefónica de esta ciudad, de acuerdo con el plan de ampliaciones que está desarrollando la Compañía de Teléfonos de Chile, a través del país.

La nueva planta telefónica, sistema de batería central, ha quedado instalada en un moderno edificio ubicado en calle Chacabuco N.o 578 que tiene una superficie edificada de 630 metros cuadrados. Consta de dos pisos y subterráneo y es obra del arquitecto Gustavo Krefft y del constructor Sergio Bravo P.

El equipo fue fabricado por la Bell Telephone Manufacturing Company de Bélgica y se inicia con una capacidad de 820 líneas, lo que representa un aumento de casi 100 por ciento sobre la capacidad anterior. Igualmente se instaló un nuevo cuadro conmutador de 12 posiciones de operadora en reemplazo del existente de 5 posiciones. La instalación de los equipos fue efectuada por la Compañía Standard Electric de Chile, de acuerdo con los planos y especificaciones de la Compañía de Teléfonos.

La nueva central telefónica de San Fernando representa una inversión superior a 360 mil escudos, y su entrega al servicio, a escasos días de la celebración de un nuevo año, es ansiosamente esperada por la población, ya que quedará atendida la totalidad de la demanda existente en esta ciudad.

A los actos de inauguración concurrirán desde Santiago altos jefes de la Compañía de Teléfonos, como igualmente autoridades de Gobierno y Municipales, representantes de actividades cívicas, del comercio, industria, y agricultura y de la prensa y radio locales.

Durante el transcurso de 1962 la Compañía de Teléfonos ha entregado al servicio nuevas centrales en La Cisterna, San Bernardo, Antofagasta, Quilpué, Pedro de Valdivia en Santiago, y ha ampliado substancialmente los circuitos de larga distancia.

CAMARA... (De la página once)

go (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 1.o transitorio, que consiste en agregar los dos incisos nuevos que aparecen en la página 16 del Boletín.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, de acuerdo con lo resuelto por la Sala con respecto al artículo 20, lo lógico sería rechazar también las observaciones a este artículo, porque ambos están íntimamente ligados.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso que propone agregar el Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el primer inciso.

En votación el segundo inciso que propone agregar el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazado

En discusión las observaciones al artículo 3.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación.

El señor Secretario va a hacer una aclaración que guarda atinencia con las observaciones del Ejecutivo a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el primero de los incisos Su Excelencia el Presidente de la República propone agregar al artículo 3.o transitorio, el que incurrió en una omisión. Para subsanar el Ejecutivo envió un oficio complementario al Honorable Senado, según el cual dicho inciso debe decir en su parte final: "Estos Jueces continuarán sujetos al régimen de remuneraciones que tenían con anterioridad a la fecha de la presente ley y conservarán sus actuales beneficios".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el primer inciso propuesto por el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor LEIGH.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —, No señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazado el primer inciso propuesto por el Ejecutivo.

En votación el inciso siguiente, propuesto por el Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el inciso.

En votación la observación que consiste en agregar un inciso que dispone: "No afectarán a los actuales Jueces de Policía Local las incompatibilidades e inhabilidades que esta ley establece".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión, a las 16 horas y 46 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

INFORMACIONES DE CABLES

Careciendo de todo, menos de la esperanza llegaron cubanos a USA

Los 992 familiares de los prisioneros recién liberados desembacaron en territorio norteamericano a las 9,04 horas de ayer

PORT EVERGLADES, Florida, 27 (UPI). Por Chet Dimauro.— Careciendo de todo, excepto quizá de esperanza, hoy llegaron a territorio norteamericano 922 familiares de los recién libertados prisioneros cubanos de la frustrada invasión de Bahía de Cochinos, cuyo rescate se pagó al Primer Ministro Fidel Castro.

"Tuve que abandonar cuando tenía, todas mis posesiones", dijo la señora María C. Isoba, de 49 años, doctora en Farmacia y Dietética.

"Pero la felicidad de ver a mi hijo, estoy segura, me compensará con creces de todo lo que he perdido", dijo.

Los 922 hombres, mujeres y niños llegaron a este puerto a las 0,04 de la mañana, a bordo del barco mercante "African Pilot" —el navío de negro casco en cuyos costados hay pintada una gran cruz roja, signo de la humanitaria misión, utilizado para transportar las medicinas y artículos alimenticios exigidos por Castro.

Estos refugiados jamás podrán olvidar las crueles experiencias sufridas en las últimas horas en su nativa Cuba.

Fueron obligados a mantenerse alineados sin alimentos ni agua y muchos niños sufrieron los efectos del agotamiento.

Se les despojó de sus escasas pertenencias, que los milicianos de Fidel Castro les quitaron antes de permitirles subir a bordo.

Experimentaron aún más penalidades cuando, ya navegando, se descubrieron a bordo nueve casos de sarampión, en tanto que los mareos, producto en parte de la mar gruesa y en gran parte de la debilidad causada por la pésima alimentación, empezaron también a hacer sentir sus desagradables efectos.

Pero los refugiados lo encararon todo con absoluta entereza y resignación.

Un chico causó general hilaridad entre la multitud reunida aquí cuando al descender por la plataforma saludó generalmente con un: "Hola Kennedy..."

Se registró un caso patético cuando la señora Felicia Hernández tuvo que ser ayudada a bajar ya que no podía hacerlo sola por estar enferma del corazón.

"Lo que realmente me sucede es que quiero quitarme esta faja que me oprime", dijo la señora, señalando hacia su flácido vientre, indicando sarcásticamente que en Cuba hay "exceso" de alimentación.

Los milicianos de Castro despojaron a los refugiados de cuanto objeto de algún valor tenían en sus escasos equipajes, incluso juguetes de Navidad que algunos niños llevaban en manos, acumulándolo todo en camiones que con tal objeto situaron en el muelle en La Habana.

Uno de los refugiados mostró un dedo de su mano, dolorosamente inflamado: explicó que ello era consecuencia de que un miliciano estuvo esforzándose por más de una hora para sacarle un viejo anillo que él tenía. "Llevé ese anillo en el dedo por más de 20 años", dijo. Hubo que utilizar jabón y otros lubricantes. Al fin salió, pero los milicianos le advirtieron:

"O se lo quita, o le cortamos el dedo, o no se puede ir usted..."

América Latina desplazó al Asia en préstamos del Banco Mundial

WASHINGTON, 27, (UPI).— La América Latina fue la mayor prestataria del Banco Mundial en 1962, siendo primera vez en siete años que Asia no recibe la mayor parte.

Esto se revela hoy en la Memoria para 1962, año en que los miembros del Banco aumentaron a 81 con la incorporación de Kuwait y seis naciones africanas: Liberia, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Tanganika y Togo.

Durante el año el Banco hizo 333 préstamos más, en 61 países por un total de 6.700 millones de dólares.

En 1962 realizó 22 préstamos en 19 países por un total de 646 millones de dólares. Esto incluyó 78 millones para Africa; 78 millones para Asia y el medio oriente; 100 millones para Australia; 62 millones para Europa y 328 millones para la América Latina.

El cincuenta y uno por ciento del total de los préstamos del Banco que recibió América Latina se reflejó principalmente en un solo préstamo de 95 millones de dólares concedido a la Argentina para electrificación y dos préstamos, por un total de 160.500.000 dólares a México para carreteras y electrificación.

El Banco dijo que "ésta es primera vez en siete años que Asia no recibió la parte mayor. En realidad, el peso de los préstamos para desarrollo, tanto en Asia como en Africa, pasó durante el año del Banco a su afiliada, la Asociación Internacional de Desarrollo (AID)".

La AID proporciona financiamientos para desarrollo a plazos más largos y menos costosos que los que el Banco puede dar. Los créditos de la AID, que se otorgaron ademas de los préstamos del Banco, ascendieron a ocho millones de dólares para Africa, 163 millones para Asia y Medio Oriente; cinco millones para Europa y 11 millones para la América Latina.

Durante el año el Banco prestó a Ghana y Marruecos, países a los que antes no había prestado y la AID por primera vez extendió créditos en Haití, Corea, Nicaragua, Swaziland (territorio en fideicomiso), y Túnez.

En abril tuvo lugar un importante cambio organizativo cuando el Banco estableció un nuevo Departamento de Operaciones para el Africa.

En este mismo año se anunció el retiro del presidente del Banco, Eugene R. Black, efectivo a partir del 1.o del año 1963 y el nombramiento de George D. Woods, presidente de la Junta Directiva de la Frist Boston Corporation para sustituirlo.

El capital suscrito en el Banco aumentó a casi 20.700 millones de dólares, durante el año, cuando se contabilizó el equivalente de unos 2.100 millones de dólares, de los pagos realizados en 1962, casi 1.700 millones de dólares se hizo disponible para préstamos, incluyendo 635 millones de dólares de los Estados Unidos.

Las suscripciones de capital por nuevos miembros, incluyeron US$ 66.700.000 por Kuwait; Liberia, 15 millones de dólares; Senegal, 33.300.000 dólares; Sierra Leona, 15 millones; Somalia, 15 millones; Tanganika, 33.300.000 dólares; Togo, 135 millones.

Además del Banco y de la AID, la memoria anota compromisos de inversiones por un total de 14.800.000 dólares, por la Corporación Financiera Internacional, otra afiliada del Banco. Estos fueron distribuidos entre Chile, Colombia, Costa Rica, Grecia, India, México, Perú, España y Túnez.

SEGUNDO DESEMBARCO OFICIAL HARAN TRIPULANTES DE "NIÑA II"

SAN SALVADOR (Bahamas), 27 (UPI).— Los tripulantes de la carabela "Niña II", que reconstruyó el viaje hecho por Colón al descubrir América Latina, proyectan realizar en la mañana de hoy un segundo desembarco oficial en esta isla, en una playa donde se alza un monumento al descubridor, y donde se cree que desembarcó el gran navegante.

Los ocho españoles y el norteamericano que cruzaron el Atlántico en la minúscula carabela "Niña II", réplica de la original de Cristóbal Colón, reconstituyeron ayer el desembarco del descubridor de América el 12 de octubre 1492.

Los nueve marinos, que saltaron a tierra la noche de Navidad para asistir a una celebración improvisada de su llegada, volvieron ayer a bordo de la "Niña II", y después hicieron el desembarco formal ataviados con trajes del siglo XV y llevando banderas españolas y mosquetes de época.

Una muchedumbre de 300 personas se congregó en la playa para aclamar a los navegantes al hacer su desembarco oficial. En la noche del martes se había improvisado en la playa un baile popular con una banda de instrumentos típicos en honor de su llegada.

La nave, de quilla redonda y velas cuadradas, tuvo que ser remolcada hasta el arrecife donde se cree que desembarcó Colón, pero el piloto norteamericano, Robert Marks, declaró que no rebasaron la isla de San Salvador, sin arrecifes como se dijo.

Devuelven a Corea del Sur libertad política

SEUL, 27. (UPI). (Por Samuel Kim).— El general Park Chung-hee anunció hoy que su régimen militar levantará el día de Año Nuevo la prohibición de actividades políticas, como preludio a las elecciones generales para el nuevo Gobierno "civil" de Corea del Sur, que se celebrarán la próxima primavera.

Park reveló, asimismo, que él y otros miembros de la Junta se retirarán de las Fuerzas Armadas para ser candidatos al Gobierno.

Los políticos, durante mucho tiempo silenciados, inmediatamente acusaron a Park y a los militares de traicionar su promesa de restablecer plenamente el régimen civil en Corea del Sur.

Park, la máxima autoridad de la Junta Militar de Gobierno, dijo que en abril se realizarán elecciones presidenciales, y en mayo, comicios parlamentarios.

No dijo específicamente que él será candidato a Presidente. Pero expresó con bastante claridad que será candidato.

"Como miembro del Consejo Supremo, he decidido participar en el Gobierno civil", manifestó, agregando que sería "prematuro" discutir si será o no candidato a Presidente.

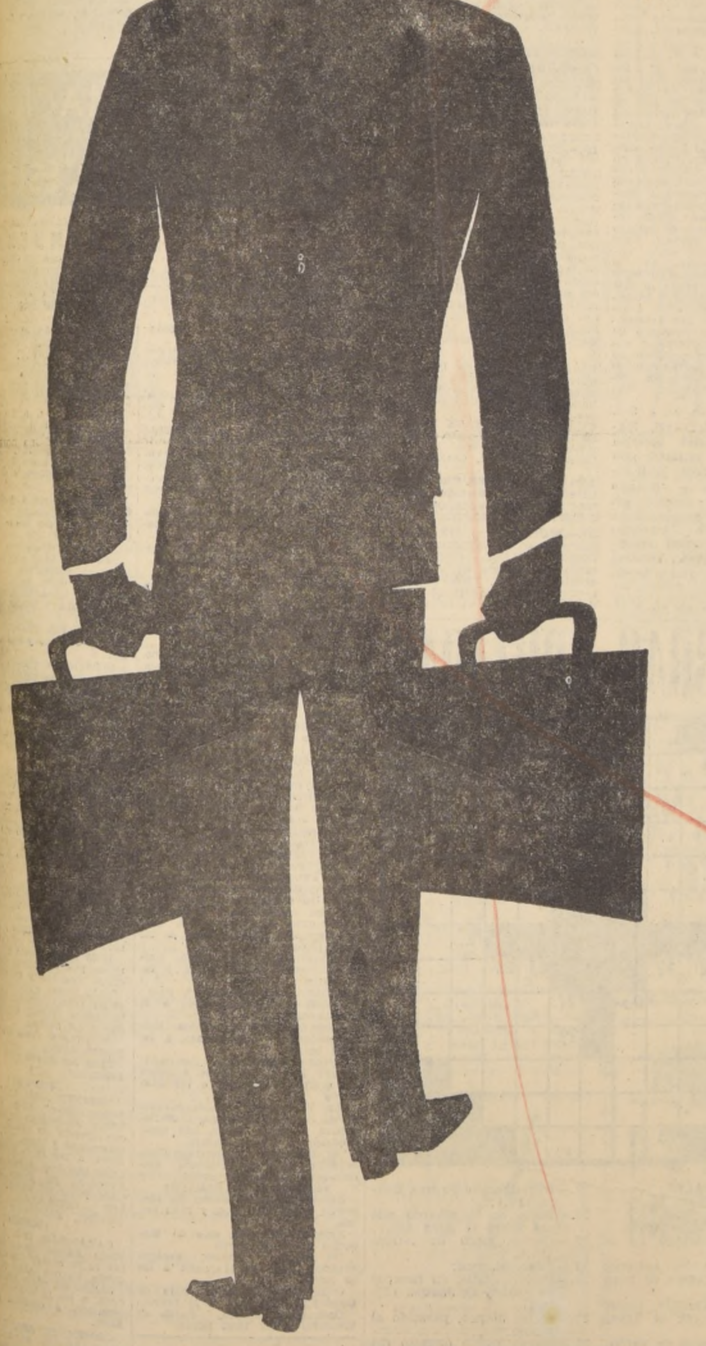
No obstante, señaló que cada partido elegirá su candidato a la Presidencia, y que él formará a principios de febrero su propio partido.

Todas las agrupaciones políticas fueron disueltas después del golpe del 16 de mayo de 1961, en que Park y otros militares se instalaron en el poder.

Reciba el Nuevo Año con...

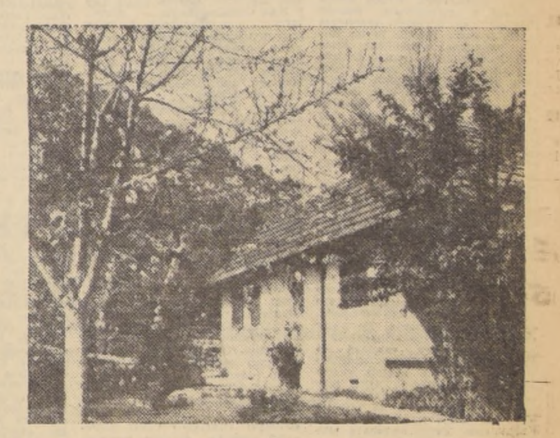
E° 400 MIL

y haga así
realidad
sus sueños

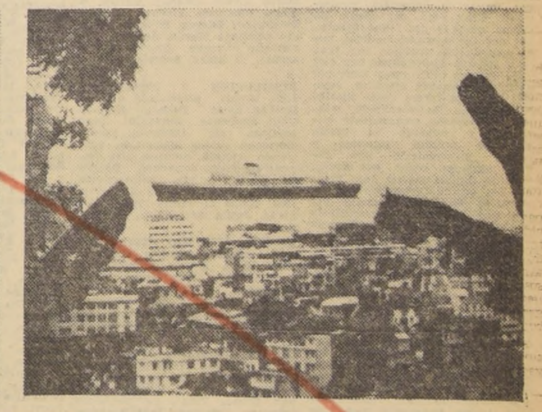


Rosa Valdés de Contín
Agente General de Propaganda

PARCELA
CASA
VIAJES







10 PREMIOS DE E° 5.000 · 60 PREMIOS DE E° 1.000 Y MILES DE PREMIOS MAS
CENTENAS · ENTERO E° 40 VIGESIMO E° 2

30 DE DICIEMBRE DE 1962

DOBLE OPORTUNIDAD
EN 2 TERMINACIONES

EN UN BOLETO DE **Polla** M.R. ESTA SU FORTUNA

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, COlor rojo. Av. Portales 3185. A. 1.o|4.

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

VENDO TRICICLO NIÑA Y BIcicleta española, aro 26, niña. Av. Portales 3185. A-1.o|3

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 80 ARRIENDO MEDIA CASA, independiente, 4 piezas y dependencias. Homero 2564, San Miguel. Fono 51113. Z. 31|8.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A matrimonio o persona sola. Ambiente familiar y honorable. Tratar: Joaquín Godoy N.o 219. Z. 31|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION: VENDO AMOBLADO de dormitorio Sheraton y un amoblado completo de niño, verlo Santa Rosa 25, Depto. 51. A. 19|30.

VENDO BALANZA PRECISION, como nueva, 15 kilogramos. Verla en Los Talaveras 2836, San Miguel

OCASION VENDO BALANZA, COmo nueva, hasta 15 kilogramos. Verla en Los Talaveras 2836, San Miguel, por San Joaquín Z. 31|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

REPARACIONES DE CASAS, GASfitería, llame al fono 97875. Indique su dirección. Veroiza. Z. 29|10

PINTURAS EJECUTO PERSONALmente trabajos de 1a., reparaciones de casas, departamentos, bungalow. Seriedad, honradez. Maestro Veroiza. Teléfono 97875. Z. 29|10

PINTURAS, LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutan maestros especializados. Seriedad y responsabilidad en el trabajo. Llamar fono 93711. Z. 29|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo indefinido, renovable, N.o 317 por Eº 700, del Banco Sudamericano, Sucursal San Pablo, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A-29|14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 161946 caratulado "Rayonhil Industria Nacional de Rayon con Farías Rojas, Nibaldo", ejecutivo y apremio, fojas 21 preséntase Ismael Edwards, por demandante, solicitando notificación y requerimiento a demandado conformidad artículo 54 CPC. Juzgado proveyó: Santiago, 28 noviembre 1962. A lo principal, por acompañado; al otrosí, previamente ofíciese a Registro Civil, Carabineros, Investigaciones y Correos y Telégrafos para que informen acerca actual domicilio o residencia demandado. Pérez, juez subrogante. Hameau, secretaria subrogante. Fojas 22, reposición resolución fojas 21 ordenando notificación por avisos motivo estar agregados oficios solicitados por Tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, primero diciembre 1962. Ha lugar reposición solicitada y en consecuencia se deja sin efecto resolución fojas 21 en cuanto se refiere al otrosí y proveyendo nuevamente otrosí fojas 21, como se pide y notifíquese conformidad artículo 54 CPC. mediante tres avisos y se designa para publicaciones diario "La Nación", "El Diario Ilustrado" y sin perjuicio corresponda "Diario Oficial". Pérez, juez subrogante. Hameau, secretaria subrogante. Fojas siete. Demanda. Lo principal, preséntase Guillermo Aspillaga Astete, factor comercio, en carácter gerente y representación de Rayonhil Industria Nacional de Rayon S. A., domiciliados Huérfanos 1011, oficina 1026, exponiendo: Consta contrato compraventa con prenda que acompaña debidamente autorizado ante Notario e inscrito Registro Especial Prenda Conservador Bienes Raíces Santiago y protocolizado Notaría Zaldívar que Sociedad representa vendió a señor Nibaldo Farías Rojas, agricultor, domiciliado Estación Palquibudis (ramal Curicó-Licantén) un chassis marca Chevrolet, 1960, modelo C-6803, 6 neumáticos 825 x 20, 12 telas, distancia entre ejes 197". Serie OC683T-113853, acuerdo disposiciones Ley 4702. Precio compraventa fue cantidad Eº 6.825, pagadero con Eº 2.000 contado y saldo forma estipulada contrato. Comprador señor Farías no ha cancelado íntegramente letra vencimiento 5 febrero 1962 por Eº 1.195,81. En efecto, acompaña dicha letra debidamente protestada, cual consta que vencimiento ella deudor abonó únicamente cantidad Eº 360, por lo cual quedó reducida a Eº 835,81 con vencimiento 22 marzo 1962, protestándose dicha fecha por falta pago. Señor Farías no ha pagado tampoco letra vencimiento 5 mayo 1962 por Eº 1.251,79 que acompaña, debidamente protestada. En suma señor Farías adeuda actualmente a Sociedad representa cantidad de Eº 2.087,60 más intereses y gastos protesto. Acuerdo cláusula cuarta contrato acompañado, falta pago cualquiera letras aceptadas por comprador importa el no pago de 4 cuotas precio y constituirá en mora deudor dando derecho a vendedor cobrarle ejecutivamente, señor Farías se encuentra precisamente dicho caso, por cuanto ha dejado cancelar dos letras aceptadas que corresponden totalidad saldo actualmente insoluto. Por tanto y acuerdo disposiciones Ley 4702 y pertinentes CPC. ruega tener por entablada demanda ejecutiva, especial Ley 4702 contra señor Nibaldo Farías Rojas, individualizado, ordenar se despache mandamiento ejecución y embargo su contra por Eº 2.087,60 intereses y costas, mandamiento que deberá contener orden que depositario se incaute especie dada prenda, con auxilio fuerza pública, declaración ésta será prestada por jefe más inmediato a requerimiento Ministro Fe encargado diligencia embargo con sola exhibición mandamiento, siguiendo adelante ejecución hasta hacer acreedor entero y cumplido pago cantidades se deben. Primer otrosí: Señala embargo chassis, individualizado lo principal. Segundo otrosí: Acuerdo artículo 20 Ley 4702 Sindicatura Quiebras desempeñará cargo depositario especie dada prenda, oficiándose dicha Sindicatura, comunicándole orden incautación y nombramiento. Tercer otrosí: Custodia documento acompañados. Cuarto otrosí: Exhorto a Curicó fin notificar, requerir de pago, trabar embargo e incautarse especie dada prenda. Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder a Ismael Edwards Izquierdo, Huérfanos 1011, oficina 1026. Sexto otrosí: Demandado designe domicilio conocido dentro límites urbanos funciona Tribunal, conformidad arts. 48 y 49 CPC. Guillermo Aspillaga. I. Edwards. Autorizo: 9-VII-62. Pérez, secretario. Distribución. Corte Apelaciones. Santiago, 26 junio 1962. Al Cuarto Juzgado. Arancibia. Domínguez. 7793 dos letras. Juzgado proveyó: Santiago, diez julio 1962. A lo principal, despáchese; primero y quinto otrosí, téngase presente; segundo, tercero, cuarto y sexto otrosí, como se pide. Papel Eº 0.10. Rol 161946. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Fecha 12 julio 1962, Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo contra Nibaldo Farías Rojas, por Eº 2.087,60 más intereses y costas, designando para embargo especie dada prenda individualizada demanda, todo conformidad solicitado dicha demanda ejecutiva. Por tanto, notifico y requiero de pago a Nibaldo Farías Rojas, individualizado, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente. Haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones. — El secretario. A 28|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

CHEQUES EXTRAVIADOS NUMEros 2079347, 2079349 y 2079351, del Banco Panamericano quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. A 28|14

QUIEBRA: ROBERTO BAEZA Leiva.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 23 de noviembre de 1962, declaró en quiebra a don Roberto Baeza Leiva, comerciante, Juan de Austria N.o 1851, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C-26-27-28-29-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julia Ramos Vergara a heredero testamentario su cónyuge Carlos Octavio Cámara, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

POR HABER DADO AVISO QUEDA sin valor el cheque del Banco Chile (Sucursal), Providencia N.o 773986, Serie BL por Eº 180. A 28|14

QUIEBRA: ADRIANO LEON URcullo.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 22 diciembre 1962, fijó audiencia día 12 enero 1963; a las 10.30 horas, para el remate de inmueble de calle Delfina León N.o 302, comuna de Santiago, mismo departamento. Propiedad se haya inscrita a fojas 2785 N.o 4005, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1957. Mínimo para comenzar las posturas será 10.440 escudos. El precio de remate se pagará en la siguiente forma: hasta concurrencia mínimo, al contado y mayor valor que resultare de la subasta a seis meses plazo contados desde fecha subasta. Saldo de precio devengará interés anual del 14 por ciento y del 18 por ciento, también anual caso mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado para responder pago saldo precio, intereses y eventuales costas. Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta de consignación en la cuenta del Tribunal en el Banco del Estado de Chile. Vale vista o depósito en efectivo en poder secretario Juzgado por el 10 por ciento del mínimo fijado. Todos los gastos de contribuciones, impuestos deudas de pavimentación, gastos de escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble, serán de cargo subastador. Demás bases y antecedentes en los autos de quiebra de Adriano León Urcullo, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, cuaderno de administración.— Secretario. C-29|14

JUZGADO LETRAS BUIN, POR resolución 24 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia Luis Copia Peralta a hijos legítimos Hilda de las Mercedes, Guillermina Luisa, Irma Lucía, José Segundo, María Mercedes, Adela, Carlos, Luz del Carmen y Moisés Fernando Copia Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Ortiz.— La Secretaria. A. 29|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Practicantes y Auxiliares de Enfermeras Particulares, Santa Rosa N.o 261, llevó a efecto el 15 del presente, la elección del directorio 1962-63, ante la inspectora del Trabajo señorita Gloria Marambio L., quedando constituida con: Presidenta, Ercilia Caro Cerda; secretaria, Edilia del Tránsito Olivos González; tesorera, Blanca Zimmermann Gracia; directoras, Filomena Duque Guzmán y Ludomila Esparza Guíñez. — Directorio. A. 29|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 20 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alejo Raúl Chau Cubillos a padres legítimos Alfredo Chau Lay y Elsa Cubillos Tapia.— Secretario. A. 29|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Enrique Kron Steinberg a Guillermo Kron Samuel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Frida Samuel Bernstein. A. 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herenica Estela Pavez Ponce a Luis Alberto, Héctor Guillermo, Manuel Jesús e Hilda Rosa Jiménez Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge José Rafael Jiménez Poblete. Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Santos Roiz Fernández a María Vicenta Roiz Lueje, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Lueje Catrón.— Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Benito Rojo López a Daniel Ciriaco Isaías Rojo Vilar, sin perjuicio derechos cónyuge Albina Vilar Bello. Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Silva Labbé a heredera testamentaria Estela Silva Labbé. Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Nieves Esteban Martín, a María Francisca Vicenta, Manuel Saturnino, Esteban Eduardo y Pedro Santiago Martín Esteban. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas. Secretario. A. 28|14.

RESOLUCION 2 NOVIEMBRE 1962, túvose presentado quiebra Hernán Zaror, Primer Juzgado Civil, siguiente convenio: pago créditos, sin intereses, gastos, dieciocho cuotas mensuales, venciendo primera, noventa días después aprobado convenio. Deudor no queda sujeto intervención Síndico. Resolución 22 diciembre 1962, fijóse 11 enero 1963, diez horas, Junta Acreedores. Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José María Muñoz Villalobos a José Vicente, José David, María Veneranda y Juana Desideria Muñoz Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Herminda Riquelme Carrasco.— Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sergio Hernán Echaíz Rebolledo a Daphné Ivón y Kenneth Hernán Echaíz Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Amanda Vidal Carretti. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas. — Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 31 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Federico Jaque Fuentes. Autos posesión efectiva.— Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Luis Becerra Lizana a Marta Becerra Illanes, sin perjuicio derechos cónyuge Zaida Illanes Alarcón.— Secretario. A 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisca Ribas Respall a María Rosa, Carmen y Mercedes Morral Ribas.— Secretario. A 29|14

PROPOSICIONES CONVENIO JUdicial preventivo Cía. Pesquera y Comercial Antares S. A., Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Petición mandaría Sociedad deudora se fije el 14 enero 1963, a las 16 horas, celebración Junta Acreedores, proveyóse: Santiago, 26 de diciembre de 1962. Como se pide. Armando Arancibia, Elia Osorio.— Secretario. A 29|14

CICUTA..







14.—ESTATUTOS y LEGALES

EXTRACTO.— QUINTO JUZGADO de Letras de Menores de Santiago. Cítase al demandado a la audiencia día 10 de enero de 1963, a las 10 horas, don Angel Riesco Vicuña. Objeto: pérdida patria potestad, solicitada por doña Silvia Montané Martínez, rol N.o 4106, menores "Riesco Montané, Cristián y otra". Santiago, 26 de diciembre de 1962.— El Secretario.

POR HABER SIDO ROBADO EL cheque B-H 98037 del Banco de Crédito e Inversiones Suc. Plaza Egaña, queda nulo. A 29|14

CUENTA 2026 BANCO ARABE DE Chile. Habiéndose perdido los cheques Serie D N.os 00491045, 00491046, 00491049, 00491050. En blanco y sin firma, quedan nulos sin valor por haber dado el aviso al Banco. A 29|14

POR RESOLUCION DE LA ILUStrísima Corte de Apelaciones, de 14 de diciembre actual, se ha ordenado notificar por avisos a don Manuel Segundo Cartagena Ureta, de la siguiente resolución "Santiago, 2 de agosto 1962. Téngase por evacuado el trámite de la vista del señor Fiscal de fojas 25 vta., en rebeldía de la parte demandada don Segundo Cartagena. Expresé agravios dicha parte". Así se decretó en los autos sobre nulidad de matrimonio caratulados "Carreño con Cartagena". A-29|14

QUIEBRA SOCIEDAD RENOIC Y Arévalo. Resolución del 5.o Juzgado Civil, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. C 29|14

PROPOSICIONES CONVENIO JUdicial Preventivo Sociedad Constructora Bulnes Limitada. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Petición Síndico lo principal fojas 22, se tenga presentada nómina acreedores derecho voto, proveyóse: Santiago, 26 de diciembre de 1962. A lo principal, por presentada la nómina y publíquese; al otrosí, téngase presente. Abraham Meersohn. Francisco Pérez. Conforme art. 147, inc. 3.o Ley 4558, publícase siguiente nómina acreedores derecho a voto: Juan Anguita Eº 14.79; Héctor Acosta: 6.253,53 escudos; Antivero 4.704,22 escudos; Andwanter y Nuss 4.746,62 escudos; Bittig y Boillat 4.44 escudos; Banco Osorno y La Unión 56.250 escudos; Banco Panamericano 25.027,05 escudos; Cable Weast Coast 76.10 escudos; Telégrafo Comercial 67,30 escudos; Comunidad San Vicente 1.197,19 escudos; Coplan, 11.97 escudos; César Matlle, 731,46 escudos; Codina, 2.717,61 escudos; Eduardo Córdova, 8.383,89 escudos; Cooperativa Sodimac 12.095,88 escudos; Cahis y Cía. 7.80 escudos; Caja Accidentes del Trabajo, 1.020,60 escudos; Cánepa y Cía., 2.819,94 escudos; Cordero Hermanos 267.60 escudos; Juan Aguilera R., 3.636 escudos; Cintac, 203.70 escudos; Canessa S. A. 222.93 escudos; Coinco 779.78 escudos; Cía. de Seguros La Mercantil 2.941.83 escudos; Guillermo von Chrismar, 360 escudos; Davisco, 40 escudos; Sigma Ltda. 1.225 escudos; Distribuidora Ermar, 1.094.98 escudos; Dell'Orto S. A., 96 escudos; Eraclit Chile Ltda., 157.80 escudos; Alfredo Casanova, 1.820 escudos; Max Huber, 39.84 escudos; Ferretería Santo Domingo, 346.37 escudos; Ferretería Portugal, 260.39; Ferretería La Frontera, 66.01; Fametal, 4.911,59 escudos; Ferretería Santiago, 27.48 escudos; Guevara y Cía, 337.84 escudos; Gildemeister S. A. C., 21.85; Hejeco 249.93; M. Hoschschild S. A., 15.811,97 escudos; Imprenta Fisk, 401.80 escudos; Imprenta Batalla 48.50 escudos; Yeso Romeral, 66.85 escudos; I. D. I. E. M., 12.30 escudos; Julio Jensen, 7.782.85 escudos; Alberto Koenig, 2.131,50 escudos; José A. Lécaros, 534,68 escudos; Cía. La Mercantil 2.228.18 escudos; Cía. La Seguridad 1.477.30 escudos; Cía. Viña del Mar, 300 escudos; Mantelli Hnos., 4.566.59 escudos; Maderas Alonso, 1.796.83 escudos; Maderas González, 16.20 escudos; Madeco, 1.832.75 escudos; A. Montero y Cía., 20.70 escudos; Maderas Ralco 1.139.82 escudos; Muranite Ltda., 2.000 escudos; Nervi y Soriano, 9.31 escudos; Seg. Nuevo Mundo, 305.63 escudos; Víctor Núñez, 284.89 escudos; Olivetti Olimaq, 20.80 escudos; Opazo y Arrieta, 36.10 escudos; Ovalle y Moore, 14.233.30 escudos; Gustavo Opazo, 15 escudos; Pérsico Hnos., 934.70 escudos; César Parada, 3.500 escudos; Provesur, 14.971.92 escudos; Hermann Petric, 100.82 escudos; Petricio y Cía., 2.550.33 escudos; Notaría Azócar, 929.60 escudos; Salomón Sack, 677.82 escudos; Somarco, 1.495.30 escudos; Sika S. A., 848.25 escudos; Gerardo Silva, 5.912.42 escudos; Soc. Tisar Ltda. 1.180 escudos; Siemel, 6.859.06 escudos; Edison Solar, 387.50 escudos; Transp. Francia, 238.50 escudos; Teheran, Carpet, 81.83 escudos; Transp. Italia, 290 escudos; Transp. Hansa, 25.60 escudos; Talleres Smirnow, 765.13 escudos; Vega Noriega, 444.52 escudos; Vid. Pimstein, 27.72 escudos; Mario Weinstein, 4.59; Imp. Willys, 576.76 escudos; Juan Winter, 1.409.80 escudos; Zurich Seittin, 19.80 escudos; A. Bielefedt, 1.245.35 escudos; E. Piffaut, 40.15 escudos; E. Zárate, 26.95 escudos; Archa y Cía., 1.279.89 escudos; Guillermo Soto, 691.97 escudos; Elías Harcha, 848.40 escudos; Indumet, 840 escudos; Enrique Kirberg, 3.456. escudos. Total: 254.972.09 escudos.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rafaela del Carmen Pizarro Silva, a heredero testamentario Eduardo Fuentes Pizarro.— Secretario. A-28-29-31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintisiete diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada César González Achurra a Leopoldo González Achurra, René González Achurra, María González de Moreno, Berta González de Achurra, Amparo Achurra de Agulló, Marcelo Achurra Maldini, Fabio Achurra Maldini y Raquel Cornejo Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Galdames viuda de Achurra. Practicaré inventario solemne 8 enero de 1963, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-28-29-31|14

QUIEBRA ALEJO CACERES LAgunas. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Solicitud fallido segundo otrosí escrito fojas 72, pide sobreseimiento definitivo mérito desistimiento quiebra único acreedor verificante, conforme art. 133, N.o 1, Ley 4558, proveyóse: Santiago, 19 de diciembre de 1962. A lo principal y primer otrosí, téngase presente; al segundo, publíquese; y al tercero se proveerá oportunamente.— Armando Arancibia. Elia Osorio. A-28-29-31|14

CONSTITUCION JUNTA VIGIlancia Estero Mininco.— Segunda citación.— Causa rol 7.204. A solicitud de don Luis Puelma Prieto, Segundo Juzgado Letras Los Angeles, ordenó segunda citación a comparendo para viernes 11 enero, próximo, a las 10 horas, con el fin constituir Junta Vigilancia Estero Mininco, Colonia Bío Bío, sección Los Mayos, de Santa Bárbara, a las personas o comuneros siguientes: Rodolfo Horn Reidel, Julio Martínez Barriga, Víctor Manuel Cid Oliva, Gustavo Martínez Constanzo, Daniel Barrientos Quintana, Arturo Diógenes Campos Campos, Luis Toro Mercado Figueroa, Benito Toro Serón y Francisco Barra Salamanca. Los Angeles, 27 de diciembre de 1962. Filomena Rioseco V., secretaria subrogante. A-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— PROposiciones Convenio Judicial Preventivo Sociedad Obras Materiales y Técnicas Domate Ingenieros Limitada. Presentóse Sociedad indicada, representada por Luis Erazo Nogueira y Fernando Aguirre Tupper, ingenieros civiles, Pedro León Ugalde 70, formulando siguientes proposiciones: Primero: Sociedad proponente abandona favor acreedores total bienes y créditos, que serán realizados y vendidos. Segundo: liquidadores bienes será comisión integrada por abogado Miguel Rogers Martínez y tres abogados designados por acreedores. Tercero: Producto realizaciones ventas e ingresos por cobros ingresarán cuenta corriente bancaria nombre liquidadores. Cuarto: cada sesenta días entregaránse acreedores sumas, percibidas a prorrata. Quinto: Facultades liquidadores determinaránse en Junta General. Sexto: Comisión liquidadora suscribirá contratos necesarios para realización o venta bienes. Séptimo: Comisión percibirá comisión 10 o|o sumas percibidas. Octavo: Acreedores condonan saldo insoluto, desistiéndose toda acción civil o criminal. Noveno: Ni proponente, ni bienes, ni convenio sujetarase intervención Sindicatura Quiebras, salvo informes legales. Fecha 21 de diciembre 1962, Tribunal decretó nueva fecha Junta General Acreedores día 22 marzo 1963, dieciséis horas. Fin deliberar proposiciones hechas. Lo que notifico interesados.— Secretario. A 28, 29, 31, 2 3|14

REMATE SEMANAL DE MEnaje de casa, viernes 28 de diciembre, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los señores Berta Guerrero, Clifford Besman, Rodolfo Terzán, Ana Martínez, Carmen Montero, Ernestina Castro, Rose Picá, Wolfgang, Domingo Tapia, Carlos Varas, Juan Cifuentes, Carmen Chacón, Marta Muñoz, Silvia Guzmán, Alfredo Laarsen, Gabriela Serrano, Demetrio Barrios, José Riquelme, Donatila Castro, Beatriz Lastarria, Marcelo Martínez, Catalina Allera, Violeta Reyes, Carmen Catala, Nana Fasani, Guillermo Parraguez, Arturo Riquelme, Gabriela Serrano, Mara Gómez, Fidel Araneda, María Madrid, Zoila Mazzini, Ami Blunfeld, Oscar Gana, Jaime Melnick, Ana Benavente, Margarita Díaz, Juan Miranda, Abdón Humeres, Walter Vera, Jorge Dussaubat, Raquel Lyon, Ricardo Opazo, Enrique Feldman, Julia Valencia, Luz Aróstica, Inés Vial, Manuel Estévez, Amada Cortés, Suc. Barrenechea, Marcos Huidobro, Raúl Correa, Alejandro Espinoza, María Latapiat, Adriana García, Claudio Bravo, Santiago Aldunate, Baldomero Ruiz, Herbert Scott, Luis Llo-

EL CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva, con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Mercedes Rosa Duarte Quezada a sus hijos legítimos Malvina, Luis Humberto, María Olga, Armando del Carmen, fallecido representado por sus hijos menores de edad, Segundo Armando, Nelly del Pilar, Sylvia Angélica, Hugo Enrique, José Fernando y Miguel Omar, todos de apellido Ortiz Duarte. El secretario. Z. 29|14.

drá, José Francois, María Espíndola, Lucía Lizana, Julio Finger, Osvaldo Lillo, Camilo Marticorena, Hernán Sepúlveda, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. A 28, 29, 31|14

POR RESOLUCION DE 27 DE junio de 1962, el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago declaró en quiebra a la Sociedad Comercial "Pacific Air Cargo Ltda.", representada por Walter Gómez Marenco y Gastón Nieto Larrea, ambos comerciantes, domiciliados en calle Cruz del Sur N.o 359, y calle Las Arañas N.o 1974, respectivamente. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos como encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la Sociedad fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION. C. 23, 29, 31, 2, 3|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada don Honorio Espinoza Soto, hijos legítimos Lya Edith y Honorio Eduardo Espinoza Brando, sin perjuicio derechos cónyuge doña Luz Brando Labbé. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, dos enero 1963, quince horas. Secretario. A. 28, 29, 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 26 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Inés Emilia Bunel Vacquin a heredera universal testamentaria Luisa Bunel Vacquin.— Secretario. A 31|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta). 28|18.

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería, Catedral 1257. Funcionando cursos especialidades señoras, caballeros. Otórgase diploma. P. 30–18

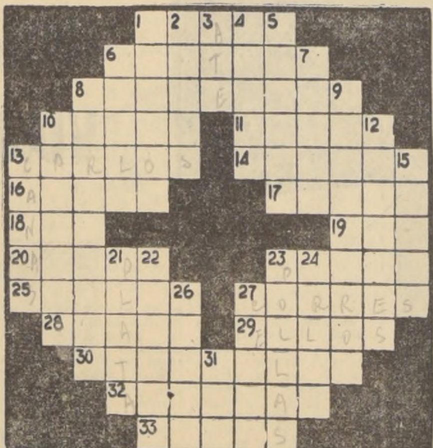
CURSOS RAPIDOS DE VERANO: Dactilografía 15 días, 1 mes, 2 meses. Contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. P. 30–18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Sistema facilísimo: Modas, camisería, sastre.

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO BUFFET CASI NUEVO, estilo Normando en muy buen estado, en Eº 40. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Z. 31|30

PALABRAS CRUZADAS



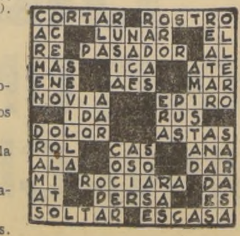
HORIZONTALES:

1.—Motivo, principio.
6.—Colaré con el cedazo.
8.—Rama o vástago de la vid.
10.—Bebida que los antiguos españoles hacían de trigo en infusión.
11.—Hija de Tántalo, mujer de Anfión, rey de Tebas (Mit.).
13.—Nombre propio de varón.
14.—Ocurre, sucede.
16.—Superficies.
17.—Cada uno de los zarzos o tablas que se ponen a los costados del carro.
18.—Impar.
19.—Prefijo que significa tres.
20.—Renta, frutos o emolumentos.
23.—Regla, norma, modelo.
25.—Pieza de lienzo que se coloca en la cama.
27.—Caminas muy ligero.
28.—Echas en sal.
29.—Pronombre personal (Pl.).
30.—Relativo a los astros (Pl.).
32.—Que oyen (Fem.).
53.—Batracios anuros.

VERTICALES:

1.—Metal de color pardo rojizo (Pl.).
2.—Instrumentos destinados a atacar o defenderse.
3.—Junté, enlacé.
4.—Ciudad de Italia, en la antigua Toscana.
5.—Planta medicinal.
6.—Guarda silencio, no habla.
7.—Remolcad.
8.—Tranquilizabas, calmabas.
9.—Introducción de una ópera (Pl.).
10.—Parte de la albarda que cae sobre el lomo (Pl.).
12.—Cierto juego de naipes (Pl.).
13.—Pelos blancos.
15.—Profeta judío, en tiempos de Acab y de Jezabel (Biblia).
21.—Metal blanco, parecido al plomo.
22.—Nadir, punto opuesto del cénit.
23.—Gallinas jóvenes.
24.—Ciudad de Francia, a orillas del Ródano.
26.—Pone suave como la seda.
27.—Uno de los Estados unidos del Brasil.
31.—Licor que se extrae de la melaza.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



36.—OCUPACIONES BUSCAN

EXPERTO COMERCIAL, OFRECE sus conocimientos en ventas; Caja, bodega, sanitarios, menaje, trámites, etc. en ésta o provincia. Optimos antecedentes garantía Carlos Denuth, Casilla 14073, correo 15. A-27|36

BARNIZO, TAPIZO MUEBLES, fundas, cortinajes, trabas, garantizadas; rapidez, economía. Maestro Veroiza. Fono 97875. Z. 29|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

MAESTRO CARDELERO Y QUE sepa cocer grasa. Santa Rosa 2942. A 28|37

48.—REMATES y CITACIONES

EL 28 DE DICIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Parra con Moreno Carmen: Una radio de sobremesa marca RCA Víctor. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira. — Martillero Público. C-28|48

EL 28 DE DICIEMBRE DE 1962, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Kiverstein con Barra Manuel: Un piano vertical, un amoblado de comedor estilo normando, ocho piezas, una mesa de centro cubierta vidrio quebrada, una alfombra de 2 x 3 metros, tres marquesas cromadas con somier tejido, una marquesa de niño con somier tejido, un ropero moderno dos cuerpos, un velador cromado, dos sillones estilo Chippendale.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C-28|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse el viernes 28, a las 3 P. M. Juan Puyol, Pedro Giménez, Francisco Schlesinger, Gerardo Rosembaun, Udalgio Morales, José Kattan, Peter Schmitemaker, Enrique Hansen, Mario Contreras, Sara Llabur, Juan Bravo, Tomás Díaz, Oscar Gaete, Lila viuda de Marín, Hans Jacobson, Florinda Labarca, Oscar Contreras, Héctor Kemp, Régulo Cerda, Guillermo Galleguillos.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C-28|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia once enero próximo, diez treinta horas, departamento número 139 del edificio Avenida Bulnes 79, inscrito fojas 2958 número 3.942. Conservador Santiago 1960. Mínimum, Eº 5.500. Pago contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Servicio Seguro Social con Rojas Madariaga Hernán". Fernández, Secretario. A. 28|48

48.—REMATES Y CLASIFICADOS

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse, 12 enero 1963, a las nueve horas, sitio F, de calle Nueva Hannover 3731, comuna Ñuñoa, inscripción fs. 3091 N.o 4880 del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta Eº 5.703.31 pagaderos contado. Caución postores 10 por ciento mínimo dinero o boleta. Todos los gastos e impuestos serán cargo subastador. Más bases y antecedentes autos 88865, Meersohn con Proimovich.— Luis Mantero, secretario.

PERMUTO SITIO POR AUTO camioneta año 30 adelante. Tratar Concordia 4235, paradero 27, Camino Puente Alto.

EN EL REMATE QUE EFECTUARÉ en calle Toesca N.o 1931, el día sábado 29, a las 4 de la tarde, remataré especies consignadas a las siguientes personas: Carlos Leal, Rubén Trucco, Carlos Valdivieso, Patricio Olivos, Germán, Armando Saavedra, Carlos Antúnez. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

53.—VARIOS NO OFRECIDOS

ARREGLOS DE MUEBLES, barniz, tapicería, ejecuta maestro Zapata. Llamar fono ...

LIMPIEZA DE CASAS, ENCERADO, virutillaje, limpieza de vidrios, muros, etc. Llamar fono ...

¡URGENTE! VENDO 2 PASAJES ida y vuelta Ciudad México. Tratar Pedro Mira 1080, paradero ... Gran Avenida.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia", ... ba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejército para mañana ... nes 28, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión Cuartel.— El ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos "La Unión es Fuerza".— ... a la Compañía a reunión ordinaria para mañana viernes a las 22 horas. Tabla: ... del secretario electo para ... 1963 y elecciones a que ... lugar; asuntos varios.— El secretario.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. Honor y ... De orden del señor director ... a la Compañía a reunión extraordinaria, para el viernes ... a las 22 horas, en el cuartel ... bla: Admisión de voluntarios ... tas ordinarias y extraordinarias para 1963, asuntos varios.— El secretario.

SANTORAL

HOY: Santos Inocentes.
MAÑANA: San David.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. ..
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 ... ...

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta, Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago – Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las ... horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Chañar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las ... horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 14.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO LOS CERRILLOS (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, París, Recife, Dakar, Madrid, Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación (398001-2-3 — 571224)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Zurich.

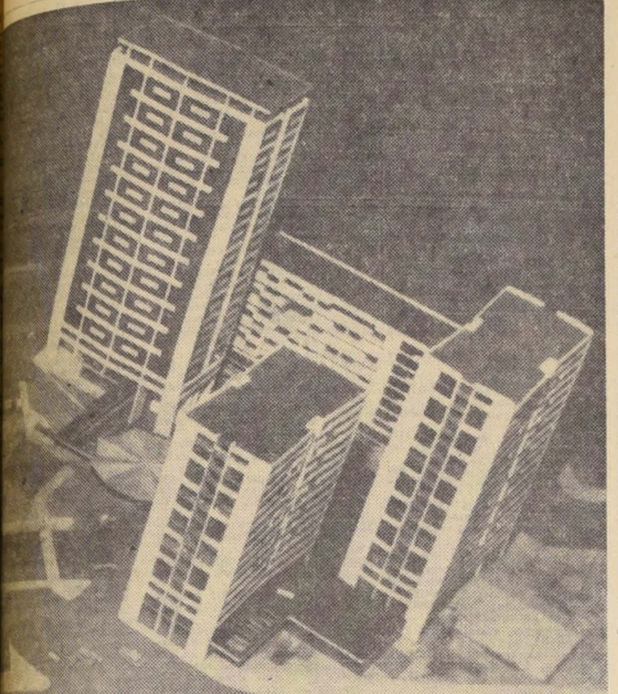
FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 1962

IBERIA, Estado 190; SANTA LUCIA, Agustinas 615; LABRIN, Rosas 2002; MATUCANA, Matucana 830; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; IMPERIO, Moneda 2497; GALASEO, Salvador Sanfuentes 2852; CARRERA, Los Pingüinos 4302; CLUB HIPICO, Blanco Encalada 2108; ROMA, 3a. Avenida 2824; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; AMERICA, Arturo Prat 1403; ROCA, San Joaquín 2399; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 2441; MONACO, Gran Avenida 7529; AVILA, Portugal 201; BOGOTA, Sierra Bella 1698; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; DE LA CRUZ, Providencia 2012; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; SUR, Suárez Mujica 875; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; BLANCO, Andrés Bello 498; VIVACETA, Pinto 2081; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA, turno permanente, San Francisco 75.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nueva fisonomía para el viejo Santiago



...grafía de la maqueta del futuro conjunto de edificios "Torres de Tajamar", que se ...levantando en uno de los sitios de mayor atracción de la capital, junto al Parque ...dencia y como una adecuada prolongación de este paseo. El conjunto consta de tres ...dificios, de 25, de 19, de 15 y de 12 pisos, respectivamente, para un total de 387 departamentos. En su planta baja dispondrá de un gran centro comercial. Junto a este edificio se levantará un gran auditorio al aire libre y se habilitará una playa de estacionamiento.

Tendrá 387 departamentos:

GRUPO HABITACIONAL "TORRES DE TAJAMAR" LA ATRACTIVA PORTADA DEL NUEVO SANTIAGO

Cuatro edificios de 12, 15, 19 y 25 pisos, respectivamente, concebidos como un grupo escultórico dentro Parque Providencia, integran unidad arquitectónica

Una extraordinaria obra de arquitectura destinada a proporcionar a los santiaguinos 387 nuevos y confortables departamentos en uno de los sitios de mayor atracción de la capital —el Parque Providencia— es Torres de Tajamar, grupo integrado por cuatro edificios de 25, 19, 15 y 12 pisos, respectivamente, y que con un costo aproximado de 9 millones de escudos se está construyendo en la capital.

El grupo de edificios que ha sido concebido como un grupo escultórico dentro de las líneas del Parque Providencia, contribuirá notablemente al embellecimiento de la ciudad, pero su auténtica finalidad es la de aprovechar las intenciones del Plan Habitacional y realizarlas al máximo.

En entrevista sostenida con LA NACION, don Samuel Sánchez Vial, Gerente de Torres de Tajamar S. A. dio a conocer a nuestro diario importantes detalles de la construcción iniciada por la sociedad y se refirió a las indiscutibles ventajas que representa convertirse en afortunado propietario tanto de sus departamentos como de sus locales que integrarán un centro comercial propio.

En primer término mencionó a las personas, industrias e instituciones que integran la Sociedad Torres de Tajamar S. A. ;a los arquitectos asociados que proyectaron este grupo habitacional privilegiado, a los ingenieros que realizaron los cálculos, a la Empresa Constructora, Luis Prieto Vial y Cía. Ltda. que tiene a su cargo las obras y a los profesionales que intervinieron en la parte legal de la operación destinada a poner en marcha los trabajos, destacando su labor y dedicación.

Señaló el señor Sánchez Vial que los cuatro edificios que integrarán el conjunto Torres de Tajamar se están levantando en una extensión de 10.000 metros cuadrados de terrenos y que la construcción dispondrá de 387 departamentos de dos a tres dormitorios y servicios, con superficies que fluctuarán entre 63 a 140 metros cuadrados.

Además —dijo—, en la planta baja se considerará un gran centro comercial, que incluye, plaza central propia, mercado, almacenes, peluquería, cine, restaurante y salón de té.

En la plaza central se construirá un auditorio para espectáculos al aire libre. Junto a ella se dispondrá de un parque de estacionamiento, con Estación de Servicio.

Los departamentos, que estarán dotados de todos los servicios adecuados, tendrán todas sus piezas al exterior, las que disfrutarán de una espléndida vista.

Manifestó que el edificio no era una construcción de lujo. Por el contrario, el costo de cada departamento permitirá incorporar a los beneficios de una vivienda confortable a un número apreciable de personas de rentas o recursos medios.

Esto tiene —agregó— especial importancia, ya que les permitirá residir en uno de los más solicitados sitios santiaguinos, y a sólo unos minutos del corazón de la capital.

El volumen de la obra ha permitido abaratar en forma apreciable los costos, por lo cual no tiene influencia alguna el valor del terreno que en ese lugar es uno de los más altos de Santiago.

Los departamentos contarán con calefacción de losa radiante, una gran central les proporcionará agua caliente, con medidores individuales, y también se instalará una central de gas licuado con medidores individuales.

Para la adquisición de los departamentos regirá exclusivamente el sistema de cuotas a plazo que ofrece la Sociedad Torres de Tajamar a los compradores. El plazo es de tres años, y podrán aplicarse en las operaciones los créditos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

En sus programas de construcción la Sociedad Torres de Tajamar ha considerado iniciar todo el conjunto en forma simultánea, y espera terminarlos antes de dos años y medio.

La aceptación con que el público está recibiendo esta iniciativa está señalada en la gran demanda de operaciones. Hasta el momento se ha vendido ya una parte importante de los departamentos y la Sociedad —agregó el señor Sánchez Vial— confía en que en breve plazo se habrá completado totalmente la venta de sus 387 departamentos y de sus locales comerciales.

Formula declaraciones

Don Samuel Sánchez Vial, Gerente de la Sociedad "Torres de Tajamar S. A.", encargada de la venta y locales del conjunto de edificios que, bajo dicho nombre, se construyen junto al Parque y Avenida "Providencia".

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DESTACA IMPORTANCIA DE LA OBRA

La Municipalidad de Providencia dada la importancia del proyecto para levantar el grupo de edificios "Torres de Tajamar" y dada la ubicación del sitio elegido para la construcción, junto al término del Parque Providencia, uno de los más bellos paseos de la capital, resolvió declarar indivisible el terreno. Además lo liberó del Plano Regulador, otorgándole una ordenanza especial que le está permitiendo a la sociedad construir más libremente en beneficio de la estética y de la comodidad de quienes serán los afortunados propietarios en Torres de Tajamar.

El Plano Regulador consideraba que estos terrenos serían atravesados por la prolongación de la calle Román Díaz, situación que ha sido solucionada por la Municipalidad al adoptar la medida anteriormente citada.

El conjunto de edificios, en lo que a estética se refiere, ha sido concebido como un grupo escultórico dentro del Parque Providencia, lo que contribuye eficazmente a que ofrezca una hermosa y atractiva perspectiva.

...rofesionales y empresas de sólido prestigio ...spaldan la operación "Torres de Tajamar"

...rsonalidades, firmas, ingenieros, arquitectos y abogados relacionados con la obra en construcción

...as de sólido prestigio, representadas tanto en ...yección y construcción ...oderno conjunto de edificios "Torres de Tajamar", que se levantan en uno de los más hermosos sitios santiaguinos como en la Sociedad que respalda dicha operación.

La sola enumeración de estas personas y firmas le dá categoría a la operación que ha despertado extraordinario interés por las proyecciones de la construccin, cuya contribución al progreso urbanístico de la Comuna de Providencia ha sido reconocido por la propia Municipalidad.

ARQUITECTOS

El conjunto de edificios, que ha sido concebido como un grupo escultórico dentro del Parque de Providencia, fue proyectado por los arquitectos Asociados Bolton, Larraín, Prieto, Lorca, Bresciani, Valdés, Castillo y Huidobro.

CONSTRUCCION

La obra está a cargo de la Empresa Constructora Luis Prieto Vial y Cía. Ltda., de amplia experiencia en este tipo de trabajos.

INGENIEROS

Ingenieros Estructurales del grupo de edificios "Torres de Tajamar", son los señores Raúl Ramírez, Juan Muggli, Fernando del Sol y Hartmut Vogel e ingeniero en Mecánica de Suelos, Enrique Rowe.

ACCIONISTAS DE "TORRES DE TAJAMAR, S. A."

Instituciones, firmas y empresas de reconocido prestigio en el campo de sus respectivas actividades figuran como accionistas de "Torres de Tajamar S. A.".

Entre ellas están las siguientes:

Banco de A. Edwards y Cía., Vidrios Planos Lirquén S. A., Fábrica de Cemento "El Melón" S. A., Cristales y Vidrios S. A. CRISTAVID, Compañía Industrial, Metalúrgica CIMET, Larraín, Prieto y Risopatrón, Vidrios y Aluminios S. A., Raúl Phillips Toro, Aluminio para la Construcción "Alumco", Domingo Edwards González, y Alfonso Wolf, Climas Artificiales Soc. Ltda.

ABOGADOS

Son abogados de Torres de Tajamar S. A., los señores Gabriel Vial, Alfonso Palma, Alfredo Bezanilla Hubner, y Felipe Amunátegui Stewart.





Se llama a

inscripción de imponentes y pensionados

para postular a la compra de departamentos del colectivo "José Manuel Balmaceda", ubicado en calles Antofagasta esquina Conferencia, en conformidad a lo previsto en el artículo N.o 18 del DFL N.o 39 y las disposiciones que establece el Decreto Supremo N.o 772 del 2 de noviembre de 1959.

UBICACION					CARACTERISTICAS	VALOR
1er. PABELLON						
1er.	Piso,	N.o	2956,	departamento A	3 dormitorios	E° 6.350,00
2.o	"	"	2956,	" C	"	7.250,00
2.o	"	"	2956,	" D	"	6.700,00
2.o	"	"	2990,	" C	"	6.700,00
2.o	"	"	2990,	" D	"	6.900,00
3er.	"	"	2956,	" E	"	7.250,00
3er.	"	"	2956,	" F	"	6.700,00
3er.	"	"	2990,	" E	"	6.700,00
3er.	"	"	2990,	" F	"	6.900,00
2.o PABELLON						
1er.	Piso,	N.o	2956,	departamento A	3 dormitorios	E° 6.300,00
1er.	"	"	2956,	" B	"	6.250,00
1er.	"	"	2990,	" A	"	6.250,00
2.o	"	"	2956,	" C	"	7.100,00
2.o	"	"	2956,	" D	"	6.550,00
2.o	"	"	2990,	" C	"	6.550,00
3er.	"	"	2956,	" E	"	7.100,00
3er.	"	"	2956,	" F	"	6.550,00
3er.	"	"	2990,	" E	"	6.550,00
3er. PABELLON						
1er.	Piso,	N.o	2956,	departamento A	3 dormitorios	E° 6.300,00
1er.	"	"	2956,	" B	"	6.250,00
1er.	"	"	2990,	" B	"	6.100,00
2.o	"	"	2956	" C	"	7.100,00
2.o	"	"	2956,	" D	"	6.550,00
2.o	"	"	2990,	" D	"	7.050,00
3er.	"	"	2956,	" E	"	7.100,00
3er.	"	"	2956,	" F	"	6.550,00
3er.	"	"	2990,	" E	"	7.050,00

NOTA:

Estos precios están considerados al 16 de abril de 1962, fecha en que se practicó la tasación, y deben ser reajustados hasta el mes anterior a la firma de la escritura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o del DFL N.o 39.

El texto completo de las condiciones de venta en Selección está contenido en los Formularios-Ofertas que los interesados pueden retirar en las oficinas del Servicio de Seguro Social, ubicadas en calle AGUSTINAS 1161, 5.o piso, de esta ciudad, de lunes a viernes, desde las 10 a 12 horas.

Esta oferta se mantiene vigente durante 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, debiendo los interesados, en este plazo, cumplir con todos los requisitos que se indican en el Formulario-Oferta.

El Servicio se reserva el derecho de distribuir los departamentos de acuerdo con las cargas familiares y capacidad económica de los asegurados seleccionados.

Los factores para fijar la Tabla de Prioridades en la selección son los siguientes:

a) 1 punto por cada semana de imposiciones reconocidas en su cuenta individual.
b) 1 punto por cada % de imposiciones durante el período de afiliación.
c) 150 puntos por el cónyuge y cada carga familiar.
d) 150 puntos por no ser dueño de casa-habitación dentro del Territorio Nacional.
e) 5 ó 10 puntos, si la renta imponible es inferior o superior al sueldo vital fijado para los empleados particulares en el departamento de Santiago.
f) 5 puntos por cada E° 100,00 de aporte al contado extraordinario, sobre el mínimum que exige el artículo 18 del DFL N.o 39.

EL DIRECTOR GENERAL

LA VIDA EN HOLLYWOOD:

Laughton y Mitchell, dos grandes actores que Hollywood no podrá reemplazar jamás

Mientras Dick Powell sufre de cáncer, F. Sinatra tiene hemorragias al cantar

Especial para LA NACION por MARINA CISTERNAS

Charles Laugthon, considerado como el mejor exponente del arte escénico, ha muerto. Al desaparecer su vigorosa personalidad el arte queda huérfano, y sus amigos lamentamos su partida.

El gran actor era inglés, adoptando ciudadanía estadounidense el año 1950, "por convicción propia", según me dijo, como también me expresó su indiferencia hacia quienes —según él— "le aborrecían".

TALENTO Y RECELO

No se podía ignorar la presencia de Laughton en una obra; de ahí el recelo que inspiraba su gran talento y su tremenda personalidad. Pero si tuvo enemigos —quien no los cosecha a lo largo del camino de la vida— también supo inspirar profunda amistad. A su viuda y familia expresamos nuestra condolencia.

TEMPERAMENTO OPUESTO

Thomas Mitchell, que también partió dejando inmenso vacío, era un temperamento opuesto al de Laughton. Escritor y filósofo por naturaleza, su mayor entusiasmo fue coleccionar libros, consiguiendo poseer una fabulosa biblioteca de obras raras y preciosas; "el secreto para mantener bien una colección es no prestar ninguno de sus volúmenes", me aconsejó, añadiendo con ese guiño característico que conocen generaciones de amantes del cine, "cuando me veo en aprietos con algún importuno, hurgo por ciertos rincones y saco a luz copia ordinaria de la joya que tengo en mis anaqueles".



CHARLES LAUGHTON

OBRERO DEL CINE

Mitchell era hijo de irlandeses, católico, gentil y refinado de espíritu. Hollywood no le deslumbró ni cambió de personalidad. "Trabajó en el cine, pero a semejanza del obrero de fábrica que aguarda el pitazo de las 5 de la tarde para volver a su hogar a descansar, yo también espero con ansia la hora de encontrarme en ese remanso para mi espíritu que es mi casa", me contó una tarde tomando té juntos.

Dos hombres cumbres de Hollywood han desaparecido y, con ello, la pérdida es no sólo para sus familias y amigos, más para el arte cinematográfico.

TRISTE VEREDICTO

Dick Powell está gravemente enfermo de cáncer. No lo sabía cuando una mañana amaneció con el rostro hinchado en tal forma que no podía abrir los ojos. Primero dijeron que era alergia. Finalmente Dick recibió el veredicto: cáncer.

Dick Powell se casó en primeras nupcias con Joan Blondell. Eso fue en 1936. Se divorciaron en 1944, pero en 1960 se reunieron cuando fue bendecido el matrimonio de Ellem, hija habida de esa unión. Dick entonces parecía lleno de vigor y salud.

La segunda esposa de Dick, June Allyson, declaró: "No permitiré que mi marido trabaje y agote sus energías sin necesidad; llevaremos una vida tranquila, procurando vencer un mal que la medicina moderna puede detener".

Esa es nuestra más alta esperanza.

¿POR QUE CORRE FRANK?

Según el periodista Sell Croves, Sinatra es hombre del "mil caras", capaz de impresionar inmensamente —pero en diversa forma— a cada cual. Muchos hablan de las veces que Sinatra se retira de la escena con el pañuelo ensangrentado.

Muchos cantantes sufren —y han sufrido— de hemorragias debido al esfuerzo del canto, pero se sobreponen. Sinatra debe descansar. ¿Qué le impele a elevar la voz demasiado?

¿Recuerdo de Nancy? ¿Ava Gardner? ¿Juliet Jrowse? ¿Dorothy Provine? ¿Qué? ¿Cuál es la razón que Sinatra corre y corre sin poderse detener?

DISTINCION MERECIDA PARA "EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO"

La producción de Darryl F. Zanuck para la 20th Century-Fox, "EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO", fue designada como la mejor producción fílmica del año 1962 por el "Comité de Películas Excepcionales de la Junta Nacional de Revisión de Producciones Cinematográficas" de Estados Unidos.

Al anunciar la decisión, el señor Henry Hart, presidente del Comité, expresó que "la selección de "El Día Más Largo del Siglo" se debe a la convicción del Comité de que el film "ha utilizado en forma efectiva los recursos únicos de la cinematografía para presentar un acontecimiento histórico en forma comprensible a la vez que dramática".

"EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO", distribuida por M-G-M, que se estrenó el martes pasado en el Teatro Gran Palace, se anotó en sus primeros dos días de exhibiciones un record de asistencia verdaderamente extraordinario, confirmando así plenamente la calidad y atracción de la película, en que aparecen 42 estrellas de fama internacional. Las entradas de taquilla obtenidas por el teatro en los días señalados sobrepasaron, según se dice, las conseguidas por cualquier otra película estrenada en Santiago o provincias en un período similar, en la historia cinematográfica de nuestro país.

Ría en Inocentes con "El Perro del Hortelano". Exito.



...ON SABAT, actor del Instituto del Teatro, integra el reparto de la graciosa comedia de Lope de Vega "EL PERRO DEL HORTELANO", que esta tarde a las 7 sube nuevamente a escena en el Teatro Antonio Varas. Esta obra es APTA PARA TODO PUBLICO.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Veraneo casero

Si usted no tiene una piscina en su casa, o el reajuste no le alcanza para salir a veranear, siga el ejemplo de la atractiva actriz italiana Scilla Gabel, que se las arregla perfectamente con una manguera, para defenderse del calor estival. Ahora si usted tiene una vecina parecida a la estrella de "Sodoma y Gomorra", aficionada a bañarse en el jardín, nos parecería absurdo que usted se moviera de Santiago.

SU BAUTIZO CORAL TENDRA CORO "LAN"

Con un concierto coral que, a las 19.30 horas de hoy se efectuará en el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional los Coros de la Línea Aérea Nacional y de la CORVI se incorporarán en forma oficial a la Federación de Coros de Chile. Como padrino —en esta ceremonia de bautizo doble— actuará el Coro de la Universidad Técnica del Estado que preside Mario Baeza, uno de los grandes impulsores del canto colectivo en nuestro país.

El Coro Polifónico de LAN fue fundado el 16 de mayo de 1962 por Mario Baeza, pero su verdadero formador ha sido el actual director Humberto Sagredo. En la actualidad este conjunto coral lo integran 45 personas, todos funcionarios de la Empresa.

En su presentación de hoy cantarán "Buenas noches Mariquita", "Ya viene la vieja", "Tonadas a Manuel Rodríguez", "Chacarera mendocina" y "Sul Capello", una canción popular italiana.

TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIV. CATOLICA, HOY EN EL CAUPOLICAN, "NAVIDAD EN EL CIRCO", EXITO

La campaña de difusión cultural popularísima iniciada en el "Caupolicán" por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica en base a las representaciones de la emotiva obra teatral titulada "Navidad en el Circo", marcha con pleno éxito.

Público de todos los sectores de Santiago acude al Teatro Caupolicán a aplaudir a sus artistas favoritos de "La Pérgola de las Flores" ahora transformados en representativos de un circo pobre que en la Navidad, vive un romance delicado que se teje entre las inquietudes de la pista maromera e intervienen tonies, clowns, trapecistas y bandas de músicos.

"Navidad en el Circo" marca sus últimas representaciones en Santiago.

Hoy viernes 28 se hace única representación en nocturna a las diez de la noche.

Mañana sábado 29, penúltima representación en vespertina a las siete de la tarde y el domingo 30, la última final también en vermut, a las 7 de la tarde.



JUSTO UGARTE, que en "NAVIDAD EN EL CIRCO", aporta un nuevo galardón a su carrera artística, creando el nuevo personaje del MAGO DEL CIRCO, que aplaude el gran público del "Caupolicán"

Los intérpretes de "Navidad en el Circo", Carmen Barros, Nelly Meruanne, Anita Klesky, Leonardo Perucci, Héctor Noguera, Justo Ugarte y Mario Hugo Sepúlveda, son muy aplaudidos por su hábil interpretación de los diversos papeles de este último éxito teatral de Luis Alberto Heiremans.

Los precios en el Caupolicán son popularísimos, de difusión cultural, a base de quinientos pesos platea baja numerada y 250 pesos balcones.

FALLECIO AUTOR DE MUSICA POPULAR

SANTA BARBARA California, 27 (UPI).— Harry Carroll famoso compositor de canciones populares, falleció aquí anoche, víctima de un ataque cardíaco. Tenía 70 años de edad.

Entre sus producciones más populares se cuenta "I am always chasing rainbows" y "Trail of the lonesome pine", esta última, creada cuando sólo tenía 17 años.

También compuso "By the sea".

Todo Santiago está viviendo horas de contagiosa alegría con "AMOR AL VUELO", en los cines Central y Oriente





¡Cuánta simpatía en la voz, gestos, actitud y actuación de esa pareja inigualable e inimitable que componen Doris Day y Cary Grant! Hacen de las suyas en "Amor al vuelo", el film que triunfa en forma rotunda en los cines Central y Oriente, con censura mayores de 18 años, en presentación de Universal y bajo los auspicios de C. C. N. "Amor al vuelo", posee la vitamina de la risa, de la alegría franca que detona en bulliciosos fuegos de artificio. Agil diálogo, actuaciones imprevistas y una dirección sagaz que saca partido de esas dos figuras cumbres que son Cary Grant y Doris Day.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podreca

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante en "Ocho mujeres".

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— 22 horas: En el Salón Filarmónico, Raúl Montenegro en "El prestamista".

TALIA, San Diego 242 (89350). — La señora Stein. Y los del arcángel.

LA COMEDIA, Merced 349.— Ictus anuncia el estreno de: La vieja dama.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— Phaedra.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— El rey.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Una vez por semana.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Amor al vuelo.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 19 y 22: El fantasma de la opera.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Cenizas sin gloria. Cenizas de gloria.

EGANA, Los Guindos 3368 (471026) —Rostro impenetrable.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —Phaedra.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22: El día más largo del siglo.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Una noche en la playa.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Quinteto de la muerte.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Mujercitas.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Llanto del corazón.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Su mejor enemigo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Ana de los milagros.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Miguelito.

METRO, Bandera 137 (83361). Una vez a la semana.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Los cosacos.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Amor al vuelo.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Amorina.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Rostro impenetrable.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Miguelito.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— El espectáculo más grande del mundo.

SANTA LUCIA. Av. O'Higgins 615 (34718).— Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Tumulto en alta mar.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— El vengador. Satanas tienta con amor.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Vértigo. Refugio de criminales. Su adorable enemiga.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Goliat contra el dragón. El halcón submarino. La legión invencible.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El hombre que desafió a la muerte. Látigo sangriento. Cuando hierve el infierno.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La coquetona de Hawai. La usurpadora. Seis caballos negros.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cartero en apuros.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Desde las 3 horas. La coquetona. Refugio de criminales. Francisco de Asís.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El hechizo hawaiano Infierno en la tierra.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La reina de Saba. El mundo cómico de Harold Lloyd. Los alegres ladrones.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Los invictos. Corazón rebelde. El jorobado.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Cancán. La máquina del amor.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Carrera de hidalgos. Camino secreto. Terror.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Melodía inmortal.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La princesa que quería vivir. El hechizo hawaiano.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Duelo sangriento.

COLON, San Pablo 3001 (90577) Un grito de terror. Por los barrios bajos. Fiesta de invierno.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Por los bariros bajos. Poseídos por el amor. Riffifí entre las mujeres. Miss cuplé.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Vivir del cuento. El diario de una madre. Rubia aventurera. Oro del cielo.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Las cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.

FLORIDA Estado No 226 (34289) —Un chileno en España.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Mercader del terror. Entre la ley y mi amor.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Amores de un día. Los depravados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Picnic.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La jungla de cemento. La cuna del mal. El espejo desnudo.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Mi bella acusada. Refugio de criminales. Los piratas del río sangriento.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Escándalos imperiales. Barco infernal. Noche sangrienta.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Los estranguladores de Bombay. Juramento cumplido. Ebrios de odio. Matar fue su profesión.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Tres rostros para el miedo. La pícara Sofía. Traidora y mortal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — La mentira infame. París vive de noche. El puente.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La mano en la trampa. Un guapo del 900.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Los jinetes saqueadores. El escuadrón blindado de las águilas.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Romanoff y Julieta. La reina del Music Hall.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Madame Sans Gene. El inspector.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). —Madame Sans Gene. El inspector.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El candelabro de bronce. Nunca en domingo. Ni bendito ni maldito.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Iván el conquistador. El paredón. El paso del Rhin.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— La legión de los césares. Alma gitana. Héroes de la policía montada.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La mentira infame. París vive de noche. Los juegos del amor.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Pollyanna. Diez semanas en el circo.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El primer rebelde. La leona de romaña. El valle de lo sdragones.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Un guapo del 900. La mano en la trampa.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El misterio de los sexos. Kalapur.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas. Las orgías de Nerón.

PRAT, San Diego 2117 (...).— El ladrón de Bagdad. El ... niciento. Alma gitana.

REAL, Compañía 1040 (...).— Asesinos de la lucha libre.

RECOLETA, Recoleta 307 (...). — Dos locos tras un fantasma. El ceniciento. Hercules y ... tres chiflados.

REGINA, Vicuña Mackenna ... (36097).— Gerónimo.

REPUBLICA, República N.o ... (93613).— Iván el conquistador. El paredón. Sin aliento.

RIO, Monjitas 743 (...). El profesor distraído.

RITZ, San Antonio 50 (...). La mujer de fuego. ... pecado.

RIVIERA, Diagonal Cervantes ... (36093). — El boquete. ... del amor.

ROMA, San Diego 236 (...). Carrera de hidalgos. Terror. Camino secreto.

ROXY, Huérfanos 1055 (...). El gigante de Metrópolis.

SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605).— La francesa y el amor.

SAN DIEGO, San Diego 612 (...) —El hechizo hawaiano. Infierno en la tierra.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El rostro impenetrable.

SAN MIGUEL, Euclides N.o ... (51262).— Nunca en domingo. Alma gitana. El guerrero de ...ta.

SANTA FE, San Diego 1950 (...) —El moralista. Mi bella acusada. El hombre más peligroso del mundo.

SANTA ROSA, Santa Rosa ... (50965).— Juramento cumplido. Camino de odio. El hombre nuestro de cada día. Matar fue su profesión.

SANTIAGO, Merced 829 (...). Mi último tango.

SAO PAULO, Merced 772 (...) —Las nieves del Kilimanjaro.

SEPTIEMBRE, San Dionisio ... (94321).— Semilla de perdición. Las orgías de Nerón. Chicas descarriadas.

SUR, San Diego 935 (61524).— El vengador. Satanás tienta con amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 (...). Peripecias a bordo.

TOESCA, Huérfanos 1313 (...) —La princesa de Cleves. ... para tres.

VALENCIA, Independencia ... (370288). — Dos locos tras un fantasma. Hércules y los ... chiflados. El ceniciento.

VENECIA, Castro 130 (...). Honorables ... bahía del ... inocentes.

VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— ... varone. M...

VICTORIA, ... —Los puentes de Toko Ri.

YORK, Ahumada ... La ciudadela de los ...

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— ... desierto. El pequeño ...

CERVANTES (San Antonio).— Los valientes andan ... bres sin bandera.

MAIPU, 5 de Abril ... Maipú.— ... pañía. El que mató por ... Maravilloso enmascarado ...

NACIONAL (Puente Alto).— ... baúl asesino. Ese soy yo. ... octava maldición.

PLAZA (Talagante). — ... grados de amor. Vamos al ...

SANTIAGO (San Bernardo) ... Vacaciones de papá. Sangre ... arena.

ALHUE, Población Dávila.— ... ladrón de Bagdad. Cadenas de odio. Sombras del pasado.

Los Zugspitz Artisten del Gran Circo de Alemania, hoy en Quinta Vergara, de Viña

Esta tarde, a las siete, en el amplio recinto de Quinta Vergara, hacen su primera presentación para el público viñamarino los renombrados e intrépidos alambristas alpinistas "Los Zugspitz Artisten" del Gran Circo de Alemania, que brindan emocional y excitante espectáculo en motocicletas sobre el alambre, a alturas suicidas, sin red protectora, justificando su cartel europeo de "Los Acróbatas Aéreos de la Muerte".

Hoy, a las siete de la tarde, actuarán, además, ... Margot Hansen, las ... de Hannover; los "... Trupe", grupo de saltadores ornamentales en trampolín y báscula; los graciosos acróbatas cómicos de Dresden, Betty y Bob Flynn; las ... gimnastas Hnas. Von Dreche, en el adaggio acrobático Arno Mitchel, la maravilla gimnástica del trapecio a gran altura; "El Marinero del Mástil Flexible", que cae, que no cae, y diez atracciones alemanas más.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.




CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



EN EL BAILE DE MARTA SOFIA IZQUIERDO BERISSO

En el baile que ofreció Marta Sofía Izquierdo Berisso con motivo de hacer su estreno en sociedad en su residencia de Avenida Eliodoro Yáñez, vemos a la dueña de casa con un grupo de sus amistades, que son Cecilia Tagle Letelier, Andrés Couke, Pablo Goycolea y Gastón Olea. Entre las otras asistentes destacaron, entre otras, Dolores Vial Videla con precioso traje de blanco invierno con adornos en celeste y rosa; Marta Aldunate Valdés, muy buenamoza de organza blanco, Cecilia Tuñón Silva, interesante morena con traje de raso rojo; María Teresa Balmaceda Jaramillo, muy bonita con toilette de gasa blanco; Paz Guzmán Zañartu, de blanco y rosa; Cecilia Labbé Correa, muy bien de blanco; Luz Tocornal Vergara, realzaba su esbelta figura con traje de brocato blanco; muy mona se veía Carmen Vidal Forteza, de celeste pálido; Margarita Valdés Edwards, muy bonita de organza celeste; Pilar Romani Cañas, de raso verde; Ana María y Gloria Rosselot, Mabel Correa Reymond, Inés Aldunate y Cecilia Labbé Correa, fueron algunas de las debutantes que hicieron su estreno en este baile.

NAVIDAD EN EL HOGAR DE MARIA

Hoy se efectuará en el Hogar de María, la celebración de la Fiesta de la Navidad, que empezará con misa y comunión a las ... horas en el Hogar, calle Agustinas 1854.

MATRIMONIOS CONCERTADOS

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Paulina Benítez Lorca con el señor Héctor Maldini Rissi. Hizo la visita de estilo la señorita Eliana Maldini Rissi.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Cecilia Geilona Torretti con el señor Gaspar Toro Yrarrázaval. Hicieron la visita de estilo el señor Gaspar Toro Bascuñán y señora Clotilde Yrarrázaval de Toro.

MATRIMONIO TURTELTAUB FRIDMAN-LARRAZABAL PELAEZ

Circulan los siguientes partes:

—Vicealmirante Wolfgang Larrazábal y Mercedes Peláez de Larrazábal, participan a Ud. el matrimonio de su hija Matilde Enid, con el señor Matías José Turteltaub Fridman, que se efectuará privadamente el 6 de enero de 1963.

—Samuel Turteltaub Czarnozapka y Manuela Fridman de Turteltaub, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Matías José, con la señorita Matilde Enid Larrazábal, que se efectuará privadamente el 6 de enero de 1963.

VIAJEROS

A su fundo El Peral se dirigirán para pasar unos días, el señor Fernando Calvo Larraín y señora Eugenia Subercaseaux de Calvo y el señor Enrique Gómez Aránguiz y señora Luisa Echenique de Gómez.

En Viña del Mar se encuentran la señora ... Larraín de Domínguez y su hijo Eugenio Domínguez Larraín.

Regresó de Viña del Mar la señora Olga Correa de Yrarrázaval.

En Santo Domingo el señor Patricio Huneeus Salas y señora Paz Domínguez de Huneeus y el señor Juan Williams Ibáñez y señora Raquel Ossa de Williams y la señora Josefina Barros de Domínguez.

CENA DE NAVIDAD

El señor Fernando Barros Freire ofreció una cena de Navidad en la que reunió a un grupo íntimo de sus amigas y amigos, en su residencia de calle Europa.

NACIMIENTOS

Han nacido: un hijo del señor Adolfo Ballas Azócar y de la señora Mónica Matte Valdés de Ballas, y un hijo del señor Eugenio Cienfuegos Brunet y de la señora Ana Barros de Cienfuegos.

EMBAJADA DE HOLANDA

El Encargado de Negocios a. i. de Holanda y señora de Fein, recibirán a la colectividad holandesa, con motivo del Año Nuevo, el martes 1.o de enero de 1963, de 12 a ... horas, en su residencia, calle Nocedal 6664 (por Av. Príncipe de Gales, altura ...).

MATRIMONIO CUEVAS HERMAN - GOMEZ-LOBO MARIN

Hoy será bendecido privadamente en casa de la novia, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Mónica Gómez-Lobo Marín con el señor Enrique Cuevas Herman. Serán padrinos del novio el señor Hernán Cuevas Yrarrázaval y señora María Teresa Herman de Cuevas. Serán padrinos de la novia, el señor Alfredo Gómez-Lobo Guevara y señora Cristina Marín de Gómez-Lobo.

Testigos de la novia en la ceremonia religiosa serán Enoe Marín Casanueva, Adriana Eulufi Marín, Adolfo Gómez-Lobo Caldera, Marta Adriazola Navarrete; y en la ceremonia civil: Diane Peddar Blair, José Gómez-Lobo Guevara, Gonzalo Gómez-Lobo Somavía, Luisa Gómez-Lobo.

Testigos del novio en la ceremonia religiosa serán Hernán Cuevas Zañartu, Carlos Eduardo Cuevas Herman, y en la ceremonia civil: Ismael Cuevas Zañartu e Ida Cuevas de Carrasco.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Patricia Gómez Lobo-Marín con el señor Juan Pablo Román Rodríguez. Serán padrinos de la novia el señor Alfredo Gómez-Lobo Guevara y señora Cristina Marín de Gómez-Lobo. Serán padrinos del novio, el señor Pastor Román Larraín y señora Olga Rodríguez de Román.

ENTREGA DE PREMIOS HELENA RUBINSTEIN

El señor Francisco García Puig ofrecerá hoy a mediodía en el Club de la Unión un almuerzo con motivo de hacer entrega a las señoras Carmen Machado, Directora de la revista Ecran, y Silvia Pinto, cronista del diario LA NACION, de los premios Helena Rubinstein, correspondiente a este año. El señor Francisco García es presidente de la Fundación Rubinstein y ha invitado a numerosos periodistas de los diarios y revistas de la capital.

DEL EXTRANJERO

Ayer regresaron procedentes de Dinamarca y los Estados Unidos, por vía aérea, el capitán Emil Lassen y señora Helen Lee de Lassen.

MATRIMONIO SIR BONILLA-DE LA FUENTE TRINCADO

El sábado 22 del presente fue bendecido privadamente en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Lucía Gloria de la Fuente Trincado con el señor Franklin Sir Bonilla.

Puso las bendiciones Monseñor Hernán Frías Hurtado.

Fueron padrinos, por parte del novio, don Franklin Sir Escobar y doña Esther Bonilla de Sir, y por parte de la novia, don Julio de la Fuente Trincado y doña Marta Trincado de De la Fuente.

JAIME GUILLERMO L. N. WALLIS TORO

Después de una penosa y corta enfermedad, que supo soportar con una entereza de carácter que sólo es comparable con el temple de los grandes mártires que se han destacado por su coraje y valentía en esta vida, dejó de existir a la tierna edad de trece años, habiéndosele administrado todos los sacramentos cristianos.

Durante su efímera existencia demostró en su colegio, Saint George's College, del cual se sentía orgulloso, ser un alumno empeñoso, aprovechado y un excelente compañero y amigo. Por estas cualidades se granjeó el cariño y la simpatía de todos sus compañeros y la estimación de sus profesores. En más de una ocasión arriesgó su reconocido prestigio con el ánimo, siempre latente en su generoso espíritu, de ayudar a algún compañero a pesar de verse expuesto a cualquier castigo.

Con esta irreparable desgracia se pierde un niño de quien existía la certeza que sería una persona sobresaliente y de valor en cualquier rama de la ciencia, que adoptara como su carrera predilecta una vez terminados sus estudios humanísticos, pues su capacidad e inteligencia eran ya en alto grado ostensibles.

Hijo de don Juan Eduardo Wallis Storey y de doña María Elena Toro de Wallis, ilustre familia anglo-chilena, a quienes deja consternados en el más profundo dolor, que perdurará hasta el término de sus vidas.

Su sensible fallecimiento enluta a distinguidas familias de la sociedad de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Noticias de Arte y Cultura

CARMINA BURANA.— Hoy a las 22 horas se llevará a efecto, en el Parque Bustamante, la segunda función de la temporada al aire libre de "Carmina Burana", que organiza el Instituto de Extensión Musical.

Actuarán en este espectáculo el Ballet Nacional Chileno, la Orquesta Sinfónica de Chile y los solistas Lucía Gana, soprano; Georgeanne Vial, contralto, y Rubens de Lorena, barítono. Dirigirá el maestro Víctor Tevah.

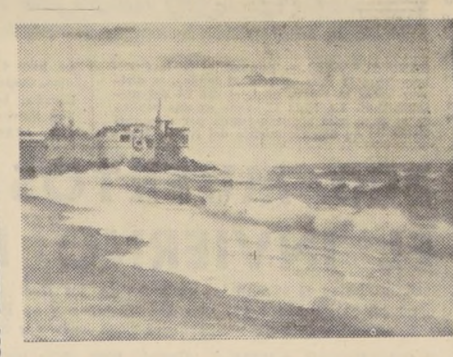
El domingo se realizará la tercera y última función de "Carmina Burana", con música de Orff y coreografía de Uthoff, programada en la temporada al aire libre.

FERIA PUBLICA DE ARTE.— Numeroso público ha concurrido a la Feria Pública de Arte, en el Parque Forestal, que se clausurará el domingo 30 del mes en curso. Más de ciento cincuenta artistas plásticos optan a los premios que la I. Municipalidad de Santiago e instituciones han donado para este efecto. El jurado que otorgará este año las distinciones de honor está integrado por un representante de la I. Municipalidad, de la Sociedad de Bellas Artes, de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela de Artes Aplicadas y del Comité Ejecutivo Organizador.

Paralelamente se está realizando, todas las noches, el Concurso de Poesía. En él pueden participar todos los poetas que lo deseen, previa inscripción. El primer premio, de E° 500, ha sido donado por el Café Sao Paulo, la peña de los artistas.

El domingo, a las 10 horas, se realizará el Concurso de Pintura Infantil, y ese día, en la noche, se efectuará el Gran Festival Artístico, oportunidad en que se hará la solemne entrega de premios.

Marinas de Echavarría



Ayer fue inaugurada la exposición de marinas del pintor Agustín Echavarría, en la Sala de "El Diario Ilustrado". El artista presenta 14 telas, inspiradas en el mar y nuestras playas. La exposición permanecerá abierta durante diez días. Ei el grabado, la playa de Miramar, con el Castillo Wolf, hoy Museo Naval, al fondo.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

CHELA LIRA: Exp. de óleos. Motivos región norte del país. Soc. Nac. Bellas Artes, Compañía 1340.

BERLIN: UNA MURALLA DIVIDE A UNA CIUDAD: Exp. ausp. Embajada de Alemania. Inaugura a las 18 horas. Patio del Rector, Casa Central U. Chile. Av. B. O'Higgins 1058.

CARMINA BURANA: Orquesta Sinfónica dirigida por Víctor Tevah. Coro U. y Ballet de U. de Chile, a las 22 horas, en Parque Forestal.

AGUSTIN ECHAVARRIA: Exp. de marinas. Sala de "El Diario Ilustrado", Moneda 1158.

CERAMICAS.— Exp. de cerámicas del curso que dirige Luis Guzmán Sala. Libertad, Catedral 1261.

HECTOR HERRERA.— Exp. de telas estampadas. Sala Ministerio de Educación. Avenida O'Higgins 1371, interior. Hasta el 31 de diciembre, de 14 a 20 horas. Sábados, de 9 a 13 horas.

PINTURA INFANTIL.— De las escuelas 2, 7 y 29 de Concepción. Hall de entrada del Ministerio de Educación. Avenida O'Higgins 1371. Hasta el 29 de diciembre. Horario, de 14 a 20 hrs. Sábado, de 9 a 13 hrs.

EXPOSICION DE PASCUA DE PINTURA: Conjunto de artistas Balmes Barreda Barrios, Bru, Burchard, Couve, Del Carril, Daskam, Dinora, Leiva, Meza, Opazo, Pont, Vargas, C. Silva, San Martín, Toral, Vila y Vilches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

TALLER DE CERAMICAS: Exp. de trabajos de los alumnos. Sala Exposic. U. de Chile, Avda. O'Higgins esquina A. Prat, altos librería.

LUIS MANDIOLA: Exposición cerámicas, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

ALUMNOS ESCUELA JOSE CAROCCA.— Exp. de pinturas y esculturas. Soc. Nac. Belas Artes. Compañía 1340.

RENATO MORA: Exp. de pinturas en Inst. Chileno ... de Cultura, Teatinos N.o 307. Abierta hasta el 31 del presente.

XXVI SALON INTERNACIONAL FOTOGRAFICO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile, San Antonio esq. Huérfanos. Auspicia Foto Cine Club.

LUIS GUZMAN REYES: Exp. de cerámicas, en el taller del artista, Villavicencio 361. Horario de visita, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

EXPOSICION DE PINTURAS: de la Academia J. Fco. González, de la Casa de Cult. Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

MUSEOS

PERMANENTES

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

TELEVISION

HOY

CANAL 9. U. DE CHILE. — 21 horas. "Mi señora y yo", una familia como muchas. "Vita Italiana". Visita a Nápoles. "El Ballet". Resumen de las actividades del año. "Primer plano". Patricio Bañados nos presenta el vuelo espacial de John Glenn. "Las Noticias". La información del día, con Alberto Guerrero.

El Canal 9 está presentando las películas Los vuelos espaciales de Germán Titov; La visita a la Casa Blanca, con la señora Kennedy, el sábado 29. El ballet Romeo y Julieta, el 1.o de enero de 1963.

MAL COMIENZO TUVO REUNION ENTRE LA INDIA Y PAKISTAN

Acuerdo fronterizo entre China y Pakistán, sorprendió a delegados indios

RAWALPINDI (Pakistán), 27 (UPI). Por John F. Barton.— La India y Pakistán emprendieron hoy la tentativa de solventar su disputa sobre Cachemira en conversaciones complicadas repentinamente por el inesperado acuerdo fronterizo de Pakistán con China comunista, que dio lugar a la acusación de India de "colaboración" contra Pakistán.

Un delegado indio en la Conferencia de Cachemira declaró que el acuerdo "en principio" entre Pakistán y China comunista pone a la India en una posicion difícil en las conversaciones que comenzaron hoy.

Portavoces del Gobierno de Pakistán dijeron aquí que la revelación del acuerdo con China comunista en la víspera de las negociaciones sobre Cachemira fue "pura coincidencia", pero fuentes oficiales occidentales expresaron sorpresa y perplejidad por el momento elegido para hacer el anuncio.

Fuentes indias aquí manifestaron que la delegación de Nueva Delhi está desconcertada por el hecho, pero declararon que el pacto no frustrará forzosamente las conversaciones indo-pakistanas.

(En Nueva Delhi, un portavoz del Ministerio indio de Relaciones Exteriores dijo que "la estrecha colaboración entre Pekín y Rawalpindi" sobre la oportunidad del anuncio conjunto es "evidente", pero se negó a extenderse en más consideraciones.)

El Presidente de Pakistán, Mohammad Ayub Khan, conferenció esta mañana con diplomáticos occidentales y los jefes de las delegaciones de India y Pakistán en las negociaciones sobre Cachemira acerca del acuerdo con China comunista.

Primero habló con el Embajador de los Estados Unidos, Walter McConaughy, y el alto comisario británico en Pakistán, Sir Morrice James, y después conferenció setenta minutos con los jefes de las dos delegaciones.

Una fuente digna de crédito informó que McConaughy entregó a Ayub una carta personal del Presidente Kennedy. No reveló el contenido de la misiva, pero expresó la creencia de que el mensaje aún es válido a pesar del anuncio del acuerdo fronterizo Pekín-Rawalpindi.

COMO SE REUNIO EL DINERO EXTRA PEDIDO POR F. CASTRO

A 2.900.000 dólares ascendía la suma exigida a última hora para liberar a los 1.113 prisioneros cubanos. Llamado de Robert Kennedy a un amigo permitió juntar un millón. Otros aportes

WASHINGTON, 27 (UPI).— Por John G. Warner.— A unos 25 ó 30 norteamericanos, se acredita hoy el éxito de un esfuerzo de última hora, en la víspera del día de Navidad, para levantar una cuantía extra de dinero, que salvó del fracaso el rescate de los prisioneros cubanos.

Una llamada telefónica del Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, hecha a un amigo, produjo un millón de dólares.

El problema surgió con motivo de la inesperada exigencia adicional de Fidel Castro, de otros 2.900.000 dólares en efectivo, como condición para autorizar la libertad de los 1.113 cautivos.

Ni Kennedy ni el general Lucius D. Clay, presidente de la Cruz Roja norteamericana, que encabezara la campaña para levantar los fondos necesarios, se mostraron dispuestos a divulgar los nombres de las personas que prometieron donaciones suficientes para cubrir la mitad del total exigido por Castro.

Según informó Clay, hoy, "ya hemos pasado de las dos terceras partes... y esperamos que durante el resto del día, habremos sobrepasado el total".

Dos o tres bancos anticiparon el dinero para hacer frente a la nueva exigencia de Castro, aceptando las promesas hechas por los anónimos benefactores.

Clay comentó: "En la víspera del día de Navidad, teníamos bastante más de la mitad del dinero, de acuerdo con las promesas hechas por unos 25 ó 30 individuos".

Clay confirmó que uno de dichos benefactores prometió un millón de dólares, pero dijo que desconocía otros detalles.

Ayer, un vocero del Departamento de Justicia declaró que al enterarse de la inesperada exigencia adicional de Castro, Robert F. Kennedy llamó a un amigo personal, a quien explicó la situación. Este, inmediatamente prometió dar un millón y entonces Kennedy pidió al general Clay que se hiciera cargo de continuar los esfuerzos para levantar la cantidad de 1.900.000 dólares restantes.

Clay explicó hoy: "Aún no tenemos el dinero propiamente dicho, pero sí tenemos muchas promesas'. Dijo que ayer se enviaron telegramas a otros elementos solicitando contribuciones.

Al esfuerzo de Clay para levantar el dinero se le unieron el ex Secretario del Tesoro, Robert B. Anderson; el ex funcionario del mismo Departamento Robert Knight, y el presidente de la Owens Corning Fiberglass Corporation, de Toledo, Ohio, Harold Boeschenstein.

Cuando las promesas llegaron a la mitad de la cifra necesaria, dos o tres bancos accedieron a anticipar la totalidad. Lo exigido por Castro fue entonces depositado en un banco canadiense y con ello se logró que se llevara a cabo la liberación de los prisioneros.

Castro había demandado el dinero adicional fijando un plazo hasta las tres de la tarde del lunes, pero el Departamento de Justicia no lo supo hasta el domingo por la noche, hora en que Kennedy empezó a actuar.

Ayuda alemana para Escuela de Ganadería en Chile

BONN, 27.— (UPI).— Según se informa en esta capital, la República federal alemana prestará ayuda a Chile en la creación de una escuela de ganadería y ordeñadores.

Tres especialistas alemanes se trasladarán con este fin a Chile llevando consigo diversos instrumentos y aparatos de exhibición. Se agrega que ha sido enviado ya por Alemania a Chile, dentro del marco de ayuda técnica, un geólogo alemán, en calidad de asesor.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido y recordado deudo, señor

FERNANDO SANTANDER
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en su memoria el sábado 29 de diciembre, a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MERCEDES SEPULVEDA MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Av. Parroquia 1469, al Cementerio General.
La familia.

✝ Tenemos el dolor de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra esposa y madre, señora,
AIDA GILABERT DE STOCK
Rogamos acompañarnos a una misa hoy a las 10 horas, en la Parroquia de San Francisco de Sales, en calle Obispo Aldain 1403, y de allí al Cementerio General.
Su esposo Francisco Stock. Sus hijos: Mario, Charito, Clarita, y Aidita.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
ROMAN OLIVARES BUENDIA
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General, desde donde partirá el cortejo después de la misa.
Su esposa Margarita O. de Olivares. Sus hijas: Carmen y Angelina.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y cuñada, señorita
ANDREA VARGAS PEREIRA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy viernes. El cortejo partirá desde Moneda 2359, y se dirigirá a Til-Til, a las 8.30 horas, donde se oficiará una misa a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ANA LUISA HORMAZABAL vda. de TRONCOSO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Brasil 1502, esquina de Barros Luco (paradero 22), a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita, señora
JUANA QUINTANA MEZA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General.
Su hija, nieto y bisnieto, Hernán.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa, suegra y abuelita, señora
ZOILA ROSA DIAZ AGUIRRE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Briones Luco No 0129 (paradero 18, Gran Avenida).
La familia.

Katanga dice que la NU desea la guerra en esa provincia

ELISABETHVILLE, 27 (UPI) — El Ministro de Relaciones Exteriores de la provincia de Katanga, Evariste Kimba, afirmo hoy que las Naciones Unidas quieren la guerra en esa región y que una misión de la ONU se dirige a Nueva York con planes militares para resolver la "impasse" del Congo.

En una conferencia de prensa, Kimba dijo que el jefe de la misión, el general norteamericano Louis Truman, regresa a la sede central de la ONU con un plan militar elaborado por altas autoridades de la organización internacional aquí.

El Ministro previno a los Estados Unidos y a la ONU que "reflexionen cuidadosamente antes de lanzar otra ola de agresión" a Katanga.

Kimba manifestó que tropas de la ONU han bloqueado diversos puntos de la ciudad para impedir que el caudillo katangués Moise Tshombe y sus Ministros puedan salir. Afirmó que la ONU se propone detener a los miembros del Gabinete para "aplastar la resistencia de la gendarmería" de la provincia, y dijo que ello sólo serviría para "encolerizar aún más a las tropas y la población katanguesas".

CUANDO SUS OFICIALES MUEREN HUYEN SOLDADOS CHINOS ROJOS

Tres mil soldados indios enfrentaron a una División China integrada por 12 mil hombres

CON TROPAS INDIAS EN LA PROVINCIA FRONTERIZAS DEL N. E.

INDIA, 27. (UPI).— Las tropas comunistas chinas operan muy bien en ataques en masa mandados por oficiales que vociferan sus órdenes. Pero cuando los oficiales mueren, los rojos huyen aterrados frecuentemente, según comentó hoy un brigadier indio.

El militar estaba describiendo la enconada batalla de una brigada de 3.000 soldados ("jawans") indios contra una división china de 12.000 hombres desde el 23 de octubre hasta el 13 de diciembre en la lenta retirada india de Walong, al extremo oriental de la provincia fronteriza del Nordeste, cerca de la frontera de Birmania.

Los supervivientes indios de aquella retirada por la cordillera Himalaya se han reorganizado aquí. Al llegar un grupo de periodistas, pudo oírseles cantar "Enséñame el camino a Walong", parodia de una canción popular titulada "Enséñame el camino al pueblo de mi amada".

El brigadier N. C. Rawlley, condecorado con la Cruz Militar en la Segunda Guerra Mundial, no tenía más que los mayores elogios para sus tropas gurkhas, sikhs, dogras y kumaon.

Rawlley dijo que, además de superar numéricamente a sus hombres en proporción de cuatro a uno, los comunistas tenían mucho mayor movilidad y unas tres veces más elementos combativos por hombre.

Explicó el brigadier que, a pesar de estas desventajas, sus soldados infligieron a los rojos numerosas bajas y frecuentemente anularon el ímpetu de su ofensiva con contraataques y movimientos por los flancos.

Rawlley describió la acción como "una partida de ajedrez, de continuas fintas y contrafintas" hasta que casi llegaron a agotarse las municiones recibidas por los indios en paracaídas.

El jefe militar indio dijo que la ofensiva china comenzó el 23 de octubre, y los indios retuvieron el terreno hasta el 16 de noviembre, en que resultó "militarmente improcedente" continuar la desigual lucha.

"Entonces decidimos replegarnos —manifestó— para salvar nuestras armas y vivir para volver a pelear".

La logística fue una consideración predominante: los aviones Otter de construcción británica no podían dejarles caer municiones suficientes, y para obtenerlas no había otro medio que transportarlas sobre vías fluviales invadeables y nevados picos montañosos hasta de 4.000 metros de altura.

Rawlley dijo que su brigada quedó diezmada en la retirada.

Su descripción de la táctica china evocó informes de la guerra de Corea: los chinos retiraban todos sus muertos, lo que hacía difícil asegurarse de la exactitud de los cálculos de bajas; y empleaban patrullas de hostilización de 50 a 60 hombres casi todas las noches.

Penco, designado "El Embajador de 1962" por Bolivia

LA PAZ, 27.— (UPI).— "Embajador del año 1962", fue declarado hoy en una ceremonia especial el Embajador uruguayo a Bolivia, José María Penco. Los periodistas acreditados ante la Casa de Gobierno, lo eligieron como merecedor de ese título por haber realizado una gran labor tendiente al acercamiento de los pueblos de Bolivia y Uruguay.

Al entregársele una plaqueta de oro, Penco agradeció la distinción con elocuentes frases y durante su disertación se refirió al problema boliviano de una salida al mar.

"El hecho de que Bolivia no tenga mar —dijo—, no es verguenza para ella, sino para América entera. Dios me de vida para que en tiempo no lejano vea flamear la bandera de Bolivia en su propio puerto."

A la ceremonia en la Casa de Gobierno, asistieron el Presidente Víctor Pa Estenssoro, el Cuerpo Diplomático, los Ministros de Estado, y los periodistas y corresponsales extranjeros.

Emulos de Cristóbal Colón



SAN SALVADOR.— Tripulantes de la Carabela Niña II (que aparece al fondo), se dirigen hacia la playa, aquí, el día 26 del presente mes. La Niña II —que es una réplica de la nave más pequeña usada por Cristóbal Colón en su descubrimiento del Nuevo Mundo, hace 470 años—, completó su viaje en 97 días, después de partir del Puerto de Palos, España. Las carabelas de Colón llegaron a San Salvador después de navegar sólo 70 días. (RADIOFOTO UPI.)

300 MUERTOS CAUSA EL INVIERNO EUROPEO

A las bajas se suman las víctimas de los días de Navidad. Gran Bretaña ocupa el primer lugar con 114 muertes, y en París las damas aprovecharon la baja temperatura para entrenar un nuevo tipo de botas

LONDRES, 27 —(UPI)— Los peores efectos de este crudo invierno hasta ahora, se tradujeron hoy en una tragedia cada vez mayor para Europa, sin que se vislumbren indicios de alivio inmediato, en tanto que el saldo de víctimas de los días feriados de Navidad sigue aumentando mientras se pronostican temperaturas aún más bajas.

Tal recuento, agregando a las bajas causadas por cinco días de fuertes tormentas invernales, se eleva hasta ahora a 300 personas muertas y las autoridades temen que pueda elevarse a 350.

Lo peor de la travedia ocurrió en Gran Bretaña, cuando un tren expreso chocó anoche con otro que estaba estacionado registrándose 18 muertos. Ambos convoyes estaban colmados de viajeros que regresaban a sus hogares luego de pasar sus vacaciones de Navidad en otros lugares.

Gran Bretaña, encabezó también la lista general de víctimas en Europa, al registrar 114 muertes a consecuencia de accidentes automovilísticos durante el feriado navideño que terminó aquí el 26 de diciembre.

Copiosas nevadas, acompañadas de glaciales temperaturas en puntos tan meridionales como Roma, provocaron paralizaciones del tránsito, dislocaron los vuelos de aviones y afectaron la navegación marítima.

En Londres, un portavoz de la Asociación Automovilística dijo que las nevadas en el sur de Inglaterra, caídas casi continuamente durante 24 horas, provocaron "el peor estrago en las carreteras de que hay memoria desde la víspera del último día de año nuevo."

En España, que está experimentando la peor ola de frío que se registra desde los comienzos del siglo, cinco personas murieron por efecto de la exposición a los elementos y otra más pereció quemada. Barcelona está casi totalmente aislada. Los daños sufridos por las cosechas en la provincia de Alicante se calculan en el equivalente de 2.500.000 dólares. Esta región, donde existen muchos centros de recreo, experimentó las primeras nevadas caídas allí en 50 años. Hubo que paralizar las exportaciones de frutas cítricas.

Holanda, Italia, Suiza, Irlanda, Portugal, Francia, Alemania, amén de Gran Bretaña, sufren todas los efectos de la intensa ola de frío. Las temperaturas en muchos lugares son bajo cero.

En París, las mujeres hicieron frente a la nieve y el frío estrenando una nueva moda de botas negras de altos tacones.

En Alemania, canales y ríos están congelados y paralizado el tránsito de barcazas. En los Alpes bávaros las temperaturas siguen descendiendo.

Un hecho curioso se registró en Graechen, Suiza, donde el agricultor Heinrich Grubes, de 36 años, pereció en un alud de nieve en el mismo lugar y fecha donde hace 25 años murió su hermano menor.

Fred Harding, de 29 años, prisionero en la Cárcel de Durham, Inglaterra, fue despertado en su celda esta mañana e informado de que tres de sus cuatro hijos habían muerto en un incendio que destruyó su "trailer" —la casa ambulante de la familia.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION INICIA BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27. — (UPI).— Un vocero del Presidente Joao Goulart, informó hoy a la United Press International que Brasil invertirá 520 mil millones de cruzeiros los próximos tres años en una gran campaña contra el analfabetismo.

El Presidente Goulart inició oficialmente la campaña anoche en el banquete que ofreció en su honor la revista "O Cruzeiro', de la cadena editorial Chateaubriand.

Goulart dijo en esa ocasión que el Gobierno contrruirá 3.000 escuelas, con un total de 40.500 aulas. El Presidente estima que la campaña resultará en 2.500.000 matrículas más en un período de tres años.

El Presidente indicó que 374 mil millones de cruceiros procederán de créditos del Gobierno, y que 146 mil millones provendrán de otras fuentes.

Goulart afirmó a los funcionarios y educadores presentes en el banquete: "Estamos en vísperas de una gran revolución educacional en nuestra patria."

El Presidente dijo que el Gobierno distribuirá 150.000 folletos en los próximos días de la campaña contra el analfabetismo.

Dijo que los educadores estiman que hay 20.000.000 de analfabetos en la población adulta del Brasil, o sea, casi uno por cada tres habitantes.

"Es sabido que el analfabetismo encuentra enormes dificultades para participar en las actividades productivas y que en la condición de iletrado es inevitablemente el estár condenado al aislamiento", declaró el Primer Magistrado.

Sin solución huelga de diarios en Nueva York

Según el negociador del conflicto, mientras una de las partes habla "francés", la otra lo hace en "chino"

NUEVA YORK, 27, (UPI).— Uno de los mediadores federales dijo hoy que en las negociaciones relacionadas con el conflicto huelguístico entre propietarios de periódicos y tipógrafos, aún hay tan hondas discrepancias que podría decirse que ni siquiera hablan en el mismo idioma.

"Como si unos hablaran en francés y los otros en chino" —explicó Stephen Schlossberg. El funcionario aludido, refiriéndose a la más larga y costosa huelga periodística en la historia de Nueva York.

"Parecería que no están en el mismo país... ni siquiera el mismo mundo" —agregó.

Schlossberg, auxiliar especial del Director del Servicio Federal de Mediación y Conciliación, hizo estas declaraciones en una entrevista que tuvo lugar poco después de haber celebrado las partes otra reunión para negociar.

Se mostró evidentemente disgustado ante el estancamiento observado, puesto que así no tiene muchas esperanzas de poder propiciar un arreglo que ponga término al paro que afecta a nueve periódicos cuya circulación diaria es de 5.700.000 ejemplares.

"A ninguna de las partes parece interesarle los servicios normales del mediador. Ninguna cede... ni muestra indicios de transigencia".

"Es como si usted llamara a un médico y luego hiciera caso omiso de sus consejos. Personalmente son muy corteses, pero nadie me brinda la oportunidad de hacer nada" —dijo Schlossberg.

Murió Topchiev, destacado químico de la U. Soviética

MOSCU, 27 (UPI).— Alexander Topchiev, eminente químico y vicepresidente de la Academia de Ciencias de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, dejó hoy de existir repentinamente a los 55 años de edad, según anunció la Agencia Informativa Oficial Soviética, TASS, sin revelar la causa de la muerte.

Topchiev, miembro del Partido Comunista desde 1932, estaba considerado generalmente como el vigilante del Partido en la Academia, donde ocupaba el segundo puesto en la jerarquía presidida por Mastislav Keldysh. Era vicepresidente de la Academia de Ciencias desde 1958, y pertenecía a ella como titular desde 1949.

Por sus trabajos en química orgánica, el finado había obtenido varios premios, entre ellos el Stalin, de 1949, y dos condecoraciones de la Orden de Lenin.

Escenas de pánico en el choque de Liverpool

LIVERPOOL, 27 (UPI). — Horrorizados sobrevivientes narraron hoy escenas de pánico y de heroísmo en el desastre ferroviario que dejó un saldo de 18 muertos y 60 heridos entre estos últimos, 26 fueron atendidos en el hospital.

Un tren especial trajo a Londres a los sobrevivientes desde Crewe, próxima a la aldea de Minshull Vernon, donde el "Expreso Escocés", que viajaba de Glasgow a Londres, embistió al tren de Liverpool a Londres que estaba parado allí.

"Fue una escena terrible —dijo David Turner, de Londres—. Pude ver vagones amontonados y la gente atrapada. Primero hubo un silencio imponente, y luego la gente comenzó a pedir auxilio. Me sentí horrorizado."

"La gente pedía ayuda —dijo David Carrigan—. Vi dos muertos junto a la vía."

"La gente colgaba de las puertas y ventanillas, atrapadas por las piernas y brazos, y se oían gritos de auxilio en medio de la obscuridad —recordó Julián Strycharczyk, nacido en Polonia y residente en Londres.

También se habló de heroísmo. Un muchacho se despojó de su abrigo y chaleco a pesar del intenso frío y la nieve, para cubrir a una joven herida. Otros pasajeros hicieron pedazos sus camisas y otras prendas de vestir para utlizarlas como vendas.

Los obreros de auxilio dieron cuenta de un niño de diez años hallado vivo bajo los cadáveres de sus padres, que aparentemente, se lanzaron sobre él para servir de protección.

La Reina Isabel envió un mensaje al Ministro de Transporte, Ernst Marples, en el que pide a éste que "haga llegar la expresión de mi sentido pésame así como el del Duque de Edimburgo, a los parientes de aquellos que perecieron o resultaron heridos".

ROBARON EN ZURICH UN VAN GOGH

ZURICH, 27 (UPI).— La policía informó hoy sobre el robo de un cuadro de Vicent van Gogh, valuado en 18.500 dólares, de la colección Buehrle.

Se trata de una cabeza de campesina, pintada en óleo sobre madera. Según la policía, la obra probablemente fue robada el viernes último durante una visita guiada a dicha colección privada.

GLORIA ATRIA REPRESENTA A CHILE EN FIESTA AZUCARERA

El festival se está efectuando en Cali, Colombia, participan bellezas de once países

CALI, Colombia, 27 (UPI).— (Por Luis Jorge Ma... cha).— Esta ciudad del occidente colombiano vivió ... momentos inolvidables, cuando las once candidatas de ... tintas países que participan en el reinado internacional de la caña de azúcar, desfilaron con trajes típicos ante ... nutrida concurrencia que colmaba el Club "La Ribera" ... vistoso espectáculo que se denominó "Noche Típica In... nacional".

Las beldades habían asistido antes a la función ... gural del nuevo ballet folklórico de Colombia, que bajo la dirección de Santiago Velasco Llanos obtuvo res... éxito en el Gimnasio Olímpico de Cali. Los juegos de ... ces y las danzas autóctonas ejecutadas con atuendos ... torescos contribuyeron a hacer del ballet una represen... ción fascinante.

La "Noche Típica Internacional" constituyó, sin em... bargo, el acto más llamativo de la noche. Las actuaciones especiales de conjuntos folklóricos de Perú, Argentina, Chile y Ecuador. Merecieron todos los aplausos del pú... blico. (El de Carmen Cuevas representó bailes folkló... chilenos.)

Ciñendo vestidos típicos de sus respectivos países desfilaron Guillermina Libia Salinas, de Argentina; Nancy Cortés, de Bolivia; Gloria Atria Benaprés, de Chile; ... Algelo, del Ecuador; Rosa Emilia Pacheco, de Costa Rica; Donna Marie Dantanin, de Estados Unidos; Miche... Conde, de Haití; Ana María Lopólito, de Panamá; ... Fernández, del Paraguay; Isabel Lucena, del Perú, y Jo... fina Ruiz Pinares, de Colombia.

Nancy Cortés, de Bolivia, impresionó especialmente ... mo bailarina, en repetidas oportunidades. Unas doscientas parejas que colmaban la sala principal del Club "La Ri... bera", dejaron de bailar para hacer rueda y observar ... baile de Nancy, que interpretaba magníficamente ritmos colombianos y, en especial, el baile típico de la Costa Atlántica de este país.

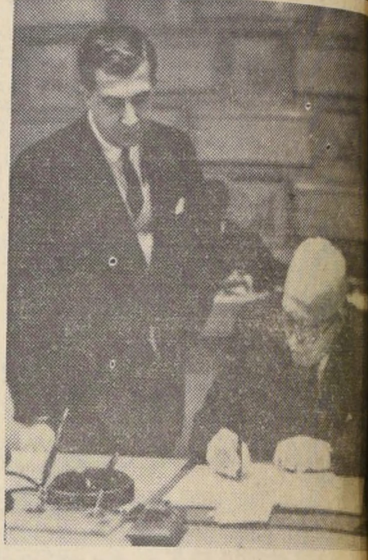
Igual cosa ocurrió con la candidata norteamerica... Donna Marie Dantanin, que figura, por su belleza y sim... ta, entre las más populares que asisten al reinado ... azúcar.

Entretanto, la alegría sigue imperando en calles y ... zas de Cali. Murgas y conjuntos folklóricos recorren ... ciudad, cuyos habitantes se entregan de lleno a lo que ... ha calificado como "Semana de Siete Domingos".

Un espectáculo de fondo lo constituyen las corridas ... toros, antes de iniciarse las cuales se lanzan al aire nu... merosas bandadas de palomas mensajeras.

El diestro español José María Clavel, que ayer ... fue pisotoneado por su tercer toro, se encontraba hoy ... evidente estado de mejoría.

Convención del Matrimonio



NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK: La Convención ... Matrimonio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece las condiciones para un "completo y libre" consentimiento, dado por las dos personas que ... casan. Estipula una edad mínima, que debe ser legislada por los países representados en la Convención; y exige ... inscripción de todos los matrimonios, hecha por autorida... des competentes. La Convención estará abierta para ... las firmas hasta el 31 de diciembre de 1963, y entrará en vigor 90 días después de la fecha de su ratificación. En el gra... bado el Embajador de Chile, D. Schweitzer, estampa su fir... ma. De pié, detrás de él, el Delegado Jefe del Protocolo ... las Naciones Unidas, S. A. Korle. (Foto Naciones Unidas)

ACUSA KHRUSHCHEV:

Adenauer "torpedea" intentos de USA y Rusia para un acuerdo sobre Berlín

Señala, además, que el Canciller alemán se sintió disgustado cuando Washington y Moscú llegaron a un arreglo pacífico de la situación cubana

MOSCU, 27. (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Primer Ministro Nikita S. Khrushchev acusó hoy al Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, de tratar de "torpedear" todos los intentos de Estados Unidos y Rusia para lograr soluciones de los problemas de la Guerra Fría, incluso el de Berlín.

Asimismo, acusó a Adenauer de tratar de llevar a Estados Unidos a un choque armado con la Unión Soviética durante la crisis de Cuba y de haberse mostrado disgustado ante el arreglo pacífico de ella.

Khrushchev expuso sus cargos en una carta que dirigió a Adenauer, en la cual el Primer Ministro soviético, inculpó a Occidente de los incidentes a lo largo de la muralla divisoria de Berlín.

Expresó que prolongar la presente situación en Berlín podría tener "peligrosas consecuencias" y advierte que Alemania occidental "se consumiría como un cirio en las primeras horas" de cualquier gran guerra.

Sin embargo, no fijó plazo alguno para el arreglo de los problemas de Berlín en particular o de Alemania en general.

Khrushchev dijo en su carta a Adenauer que "durante la crisis cubana, Alemania occidental trató de llevar a Estados Unidos a un callejón del cual no había más salida que el choque armado."

"La humanidad entera se sintió aliviada cuando ambas partes accedieron a mutuas concesiones, atenuaron lo más agudo de la crisis y evitaron lo peor", dijo Khrushchev.

"En lo que a usted respecta, señor Canciller, se sintió francamente disgustado y molesto, y evidenció estos sentimientos en recientes declaraciones públicas", agregó.

Afirmó Khrushchev, que el Canciller Adenauer "trató inclusive de tergiversar hasta la idea de efectuar conversaciones entre la Unión Soviética y Estados Unidos, especialmente en relación con el problema alemán, en un esfuerzo encaminado a obstaculizarlas, planteando diversas condiciones preliminares, aparentemente, con el único propósito de impedir un fructífero cambio de opiniones entre las dos potencias".

Khrushchev declaró, que, "la cuestión de Cuba dejó aún más aclarado cuán numerosos son los peligros que siguen amenazando al mundo".

"Cada vez que surge algún indicio prometedor de reacercamiento en los puntos de vista de ambas partes, el Gobierno Federal Alemán empieza a dar gritos de "capitulación" y de casi "traición" por parte de las potencias occidentales, recurriendo a las más des... radas combinaciones con el objeto de torpedear todo ... do y hacer de las con... ciones de las dos potencias problema de imposible ... ción", expresó Khrushchev a Adenauer.

"A usted le gustaría ... a sus aliados de la Organiza... ción del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en el ... de las medidas extremas.

"Usted ha vivido a través de las dos grandes guerras mundiales y yo me pregunto si quiere ver también la tercera", concluyó.

Khrushchev respondió ... una carta de Adenauer, ... pasado verano, en la que el Canciller alemán pedía el ... curso de la URSS para poner término a los explosivos ... dentes fronterizos en Berlín.

DESMIENTEN MOTIN AEREO EN ECUADOR

QUITO, 27. — (UPI).— ... Gobierno desmintió en forma oficial los rumores circulantes de acuerdo con los cuales ... había producido un levanta... miento entre los pilotos de ... Base Aérea de Taura, en la provincia de Guayas.

El Secretario General de ... Administración Gustavo ... dijo que era inexacta la ... y que se debía, según afir... mó, a una campaña de ... tos y rumores falsos contra el Gobierno.

"El Gobierno —dijo— en nin... gún momento se apartará de la línea de ponderación que ... ha trazado y que es la más conveniente para el orden, ... tranquilidad y el bienestar del pueblo ecuatoriano".

La Base de Taura es la mis... ma que, cuando se produjo el derrocamiento del ex Presi... dente Velazco Ibarra y asu... mió el poder interinamente ... milo Gallegos, apoyó decidida... mente a Arosemena para que asumiera el poder.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

FERNANDO TORO, FIGURA MAXIMA DEL TURF EN 1962

El caballeroso jinete ganó la estadística con un record notable.– Eficiente y cumplidor, es todo un ejemplo en su vida profesional y privada.– Una entrevista con LA NACION



EL CONEJO "RABITO" le sonríe mucho a Jorge Fernando y el Bambi está orgulloso —muy atrás— de estar junto a este regalón, que es una de las preocupaciones principales de Fernando Toro, el brillante ganador de la estadística de jinetes de 1962. La señora Humilde Suárez, joven esposa de Fernando, mira con orgullo de madre el gesto de su hijo.

FERNANDO TORO fue —sin ninguna duda— la máxima figura de nuestra hípica en el año que se nos va. El eficiente jinete batió todos los records de carreras ganadas en nuestro país y al margen de consideraciones y de comparaciones, se llevó un galardón que será difícil de superar, aún cuando se aumenten el número de carreras por semana.

Es difícil imaginarse ahora, en el momento mismo, las proyecciones de ese número de victorias —ya cercana a las 160— de un jockey que es, en la vida profesional y privada, todo un ejemplo humano. Aún más, podríamos decir, que este record no será medido en sus verdaderas proyecciones hasta uno o dos años más. Por eso, decimos que Fernando Toro ha puesto una tarea difícil de superar y se ha erguido, en 1962, como nuestra figura máxima.

"LA NACION", el diario de los hípicos, no ha querido solamente destacar en "Torito" sus victorias. Como lo hemos seguido paso a paso, momento a momento, siempre lo hemos señalado —y lo mismo ha hecho toda la prensa sin excepción— como un verdadero valor dentro de un gremio en que la fama suele ser fugaz, en que las actividades se desarrollan dentro de un ambiente tenso de pequeños y grandes intereses, en que hay verdaderos turmen que sienten la hípica como un entretenimiento o como "el deporte de los reyes" y otros... que, bueno, estiman que es posible comprar con la vil moneda, la conciencia y la decisión de estos verdaderos atletas llamados jockeys, que tienen la inmensa responsabilidad de defender millones apostados por entendidos y profanos.

Apasionante es la vida profesional de todo jockey. Ha sido descrita en novelas, llevadas al cine y a la televisión, admiradas por grandes hombres. Alguien —con exactitud— la comparó con la de los toreros, que en cada "pase" arriesgan la vida y no saben si van a matar o ser muertos... Muchachos jóvenes, con el gesto generoso, callados, taciturnos —tal vez piensan demasiado en el futuro— van construyendo su presente y su futuro rodeados de verdaderos amigos y de los otros... Les sonríen la fama, el dinero, los placeres, mientras les van bien y ganan carreras, ¡pero hay que fracasen! Entonces caen sobre ellos, las maldiciones, las tallas, los comentarios malévolos Junto a los políticos, deben ser quienes más veces son acusados de estar vendidos, pero junto con ellos son los que deben tener más firmeza interior para mantenerse serenos y ver la vida con su desfile eterno y confuso

Dentro de esta actividad polifacética del turf, FERNANDO TORO MORALES, el ganador de las estadística de jinetes de 1962, es un hermoso ejemplo de eficiencia profesional, de caballerosidad, de hombría de bien. Un hombre que en su actividad pública como privada ha impuesto un sello a cada actitud y a cada gesto: su honradez. Por eso, nos alegramos de su triunfo y con nosotros —estamos seguros—, toda la afición hípica.



¿ASI QUE ES BUENO PARA EL PIMPON? "LA NACION" le dio su pequeña lección a Fernando Toro, en una mesa ubicada bajo un hermoso parrón de su casa. Ganamos por paliza..., pero nos quedó una duda: como éramos visitas, a lo mejor nos dejó ganar. La expresión de alegría de "Torito" es por haberse adjudicado uno de los pocos puntos del match... Oscar Rosales, nuestro reportero gráfico, después ganó al cronista y a Toro, juntos...

Hijo, Esposo y Padre Ejemplar

SI EN SU VIDA profesional y en sus contactos humanos FERNANDO TORO siempre queda bien es por que es un caballero, en su vida privada es todo un ejemplo de sobriedad, de principios y de buenas costumbres

Cuando LA NACION, llegó a su casa de Julio Prado 1317, se encontró con un ambiente distinguidísimo.

"Esta casa —nos dijo— la compré con no pocos sacrificios y representa un verdadero sueño de mi vida. Con ella dejo totalmente asegurada a mi gente, ya que también le adquirí una a mi madre...".

Y "Torito" se siente feliz. Sus grandes amores no los abandona jamás. Como hijo, y como padre y como esposo, también un ejemplo.

La nueva casa dispone de todas las comodidades imaginables y está arreglada con excelente gusto. Pareciera que hasta un decorador de interiores hubiera andado por ahí... Pero nó. Todo lo han dispuesto su señora —Humilde Suárez, hija de Juan Suárez, el destacado preparador palmeño— y él mismo.

"Los ratos mejores del día los paso en mi casa. Ustedes ven que hay muchas cosas por hacer: mejorar el jardín, poner algunas rosas aquí...".

Y Torito nos empieza a decir todo lo que tiene que hacer, pero antes que siga, le pedimos que nos presente a sus hijos Jorge Fernando y Juan Bernardo.

"El más grande es muy inquieto. Quiere caminar y caminar y todavía no lo sabe hacer... El más chico, bueno, depende aún de la mamá... Ellos llenan la casa. Generalmente salen conmigo...".

Antes que siguiera, le pedimos a Fernando que nos dijera cual es su actividad, durante la semana. Esta fue su relación:

Domingo: levantada a las 5.30 horas, para llegar antes de la primera carrera, aún cuando corra en la segunda o tercera carrera. Actividad durante todo el día. Cuando no corre en una prueba, reposa tendido en una cama. Raramente ve una carrera. Después de la última carrera del Club Hípico, a la casa, rápidamente. Juega con sus regalones, come y a la cama, para levantarse temprano.

LUNES.— Levantada a las 5.30. En auto a la cancha. Allí trabaja un promedio de 20 animales. Hasta las 10.30 u 11 horas. Luego, a la casa. Descanso breve, almuerzo y reposo. En la tarde, después de las 19 horas, conversación con su secretario, con quien elige las montas.

MARTES. — Temprano a la cancha. Trabajos y luego compromisos de monta. Hasta las 10.30, actividad diversa, y posteriormente a la casa. La tarde la dedica por entero a arreglar el jardín, a cuidar sus canarios, etc. Después de las 17 horas sale con su señora y su regalón. Generalmente dan un paseo al Barrio Alto o a "El Arrayán".

MIERCOLES. — Todo el día es de absoluto reposo. En las palabras de Toro: "Es mi único día de descanso completo." Generalmente recibe amigos o sale con su señora al cine.

JUEVES. — Levantada a las 5.30. Temprano en la cancha. Aprontes hasta las 11 horas. Luego, a la casa. En la tarde escucha música, lee, estudia, sale o recibe amigos.

VIERNES.— Levantada tempranísimo para aprontar en cualquiera de las dos pistas. Actividad fuerte hasta mediodía. Luego, reposo.

SABADO. — Levantada temprano y aprontes. Luego, descanso en la casa hasta mediodía. Posteriormente sale. Esto no es general. Se acuesta temprano para poder levantarse, también, temprano.

Fernando Toro no abusa de los "baños" turcos. Va generalmente por los masajes, que lo hacen descansar mucho. Se confiesa con buen apetito y no necesita hacer esfuerzos para mantener su peso.

Es hermoso oírlo hablar de su familia, que además integran su madre, la señora Ena Morales, y sus hermanos Bernardo y José. En esta comunidad de afectos "Torito" pasa su vida y su tiempo...

FAMA A LOS 21 AÑOS

Muchos se preguntarán por algunos detalles personales de Fernando Toro. Sucede con él lo que con muchas figuras del deporte: que de tanto repetir su nombre y hablar de sus condiciones, el cronista cree que todo el público lo conoce y no es así.

"Torito nació en Santiago, 31 de enero de 1941. Tiene actualmente, 21 años y está próximo a tener 22. Ingreso en 1955 al corral de Roberto Maggi y ahí estuvo como cuidador, hasta que decidieron hacerlo jinete. Y fue como jinete donde empezó su fama. Su primer triunfo con Marne le abrió las puertas y se empezó a hablar de "ese aprendiz tan caballerito que tiene Maggi". Sonriente, afectuoso, amigo de todos. Toro fue una figura popular en el ambiente palmeño, y en muy corto tiempo. Y ese muchacho que entró como cuidador a un corral siguió sus estudios y vio y aprendió todo lo bueno que le daba la oportunidad de contactos con personas nacidas y criadas en otros ambientes, con personas de cultura muy amplia... Lo que no sabía lo preguntaba y se fue modelando así en Fernando Toro una personalidad interesantísima, de una corrección admirable... ¿No ven que parece cuento de niños?

TORO EN 1960, 61 Y 62

Dejemos que nos hable ahora Fernando Toro de su trayectoria profesional:

"Mi triunfo en 1962 me es muy grato por varios motivos, pero principalmente porque yo era —hípicamente hablando— la "línea" estricta En 1960, fuí tercero de ese gran jockey que es Héctor Pilar. En 1961, fuí 2.o de José M. Aravena, superado por sólo 12 triunfos y ahora en 1962, bueno ustedes, ya lo saben. En la estadística de eficiencia, he ganado hace dos años la del Hipódromo Chile. No me puedo quejar...

—¿Confiere usted alguna importancia al record?

—"Si ustedes se lo preguntan al "otro yo" de Fernando Toro, creo que sí. Pero para mí, para mi conciencia, creo que no. A mí no me han interesado los records. Me interesa hacerlo bien, ganar, con buenas artes, superarme, dejar contentos a todos pero no batir records. No ha dejado de ser una satisfacción, pero ya ven ustedes que de inmediato empezaron las comparaciones que simpre son odiosas... Si hay amigos míos, que hasta han hecho estudios para demostrar que es más gracia ganar 150 carreras ahora,

(PASA A LA PAGINA 22)

GRATITUD

GRATITUD es la palabra con que Fernando Toro se expresa de todos quienes lo han ayudado:

"A don Augusto Breque mucho le debo de lo que soy. Y también a don Roberto Maggi. Quiero agradecerles igualmente a don Juan Suárez y a don Ernesto Inda Guzmán. Este último me ha dado muestras de su reconocida nobleza al ofrecerme la monta de la mejor hembra de la generación como fue Conjetura. Don Ernesto siempre ha sido un gran consejero y un hombre bueno. Ahora sé porque todos lo quieren. Es un excelente amigo y un gran profesional."

"Quisiera que fuese LA NACION la que agradeciese a todos quienes me han ayudado en este triunfo. Especialmente a mi secretario, Ignacio Miranda, un hombre de gran experiencia en su oficio."

Y así Fernando Toro se esfuerza por agradecerles a todos. Tenemos que detenerlo y pedirle que acorte la lista...

Curiche reinició su entrenamiento

El ganador de "El Ensayo" se preparara para el Clásico Internacional. Retiros para el Hipódromo Chile. Black Cargo con puntas de fuego. Dollar tiene una doble fractura a los sesamoides. Fernando Toro conducirá a Taboleo. Chicoco al corral de C. Santos. Atropello a Viña del Mar.— Otras noticias

DOLLAR, ejemplar que se fracturó al pisar en un hoyo de la pista del Club Hípico, durante la disputa de la prueba central del martes, se encuentra con doble fractura al sesamoide. Su vuelta a las pistas es muy incierta.

CURICHE, el ganador de "El Ensayo" 1962, reinició su entrenamiento. Su estado de salud es normal y se espera que reaparezca para el clásico Internacional.

MUY RESENTIDO de las paletas quedó MONOCO, pupilo de ALVARO ABARCA, después de su última presentación.

EL SIGUIENTE diálogo mantuvo el entrenador CARLOS TAPIA con LA NACION:

REPORTERO: —Era grave lo que tenía Tomyris?

C. TAPIA: —Felizmente, no. Ya está listo para reaparecer.

REPORTERO: —¿Le siguieron algún tratamiento?

C. TAPIA: —Efectivamente, y reaccionó en muy buena forma.

AL CORRAL del entrenador SEGUNDO GONZALEZ llegó el defensor del stud "Paidahue", TARTAGAL.

LOS SIGUIENTES retiros se han registrado para el domingo 30 en la pista del Hipódromo Chile:

POR VETERINARIA: Sansón y Lonjista.

POR LA JUNTA DE COMISARIOS: Joselito, Cuyapo, Angula y Certosa.

Fuera de condición: VENTURINA.

Por no aceptar el recargo: ARNAGA.

MUY MALTRECHO quedó BLACK CARGO después de su última presentación. En una visita a la clínica veterinaria se le aplicaron punta y rayas de fuego. También se le colocaron remedios en las paletas.

HILLMAN, nuevo pupilo de HECTOR GODOY, tiene en tratamiento una rodilla. Es muy posible que reaparezca los primeros días de enero en la pista del Hipódromo Chile.

SU CALIDAD de reproductor perdió GUAPO.

DESPUES de la fuerte enfermedad que lo mantuvo alejado de las pistas, ayer realizó su primer apronte fuerte el pupilo de JUAN CHAMORRO, BUEN AMIGO.

OSCAR SILVA ya tiene en la pista a su buen pupilo PRETTY BOY. Reinició su training después de varias semanas de descanso.

DOS PUPILOS hará reaparecer el domingo 13 de enero el buen entrenador PEDRO INDA. Son ellos: Presuntuosa y Sourcouf.

FERNANDO TORO, será el jinete de TABOLEO en la prueba central de La Palma. Así, el pupilo de Artagnan Ramírez, luego de su buen segundo de Candente, pasa a tener la primera opción.

CHICOCO, pasó al cuidado de Carlos Santos y seguirá entrenando en La Palma.

ATROPELLO, viajó a Viña del Mar para esperar la temporada grande.

LARDACO E INFIEL, pasaron a poder de Artagnan Ramírez.

ES PROBABLE que Esturezela, viaje también a la Ciudad Jardín en busca de clima.

QUIETO, es otro producto que seguramente viajaría a Viña del Mar, buscando un cambio de clima.

MUY RECUPERADO se ha visto NANAVATI, pupilo de PEDRO MEDINA de la indigestión que lo tuvo afectado.

EN TRATAMIENTO por presentar una claudicación en su mano izquierda, se encuentra, COBRADOR.



FERNANDO TORO, Y SU SEÑORA HUMILDE SUAREZ pasan la mayor parte de su tiempo en su nueva casa de calle Julio Prado. Allí los sorprendió LA NACION en vísperas de Navidad, con sus dos hijos, Jorge Fernando y Juan Bernardo. Es un hogar muy feliz el de los esposos Toro Suárez, y la verdad es que se la merecen.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 30 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 12a. Serie.— A las 7.30 horas.

11—17—18	1	Pircano	54	10	O. Hermosilla	G. Avila	2095	18a. (último) de Shorty, en 1.300 metros, 10a. serie, 47,8 K.
9—16—10—6	2	Temucana	53	9	S. Pradenas	F. Castro	2163	3a. de Cri de Guerre, 50 K., 12a. serie, 1,14 3/5, 1.200 metros
8—3—8—4	3	Hill Boss	53	12	R. Neira	V. Contreras	2160	4.o de Kon Kong, con 54.5 K., 13a. serie, 1.17, 1.200 metros
6—2	4	Pamelito	55	5	J. Barrios	C. Castro	2160	2.o de Kon Kon con 54.5 K., 13a. serie, 1.17, 1.200 metros
12—16—13	5	Vulcana	52	7	Os. Hermosilla	J. Romero	2163	13.o (P. Mal) de Cri de Guerre, 49.6, 12a., serie, 1.200 en 1.14
10—6—4	6	Lucero	53	2	P. Muñoz	E. Valenzuela	2125	4.o de Cadoró con 49.2, 10a. serie, 1.35 en 1.500 metros
7	7	Quenequén	52	3	V. Barra	J. B. Castro	2160	7.o de Kon Kon, con 54 K., 13a. serie, 1.17 en 1.200 metros
12—12	8	Lavoisier	51	11	A. Farías	I. Duque	2160	12.o de Kon Kong, con 53 kilos, 13a. serie, 1.17 en 1.200 mts.
11—5—14—6	9	Catalán	50	8	L. Hevia	C. Rivera	2160	6.o de Kon Kon, con 51.1 K., 13a. serie, 1.17 en 1.200 metros
6—14	10	Milsán	50	6	O. Cerda	R. Luna	2125	14.o (último) de Cadoré, con 47 K., 10a. serie, 1.500 en 1.35
12—13	11	Barriquita	49	4	L. Muñoz	A. Ramírez	2125	13.o de Cadoré con 46.3 K., 10a. serie, 1.35 en 1.500 metros
Reaparece	12	Galega	49	1	L. Gutiérrez	M. Torres	——	Deutante, hija de Franqueo que entrena M. Torres
5—5—13—10	13	Siracusana	46	13	J. Amestelly	A. Lab	2160	10a. de Kon Kon con 48 K., 13a. serie, 1.17 en 1.200 metros

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8 horas.

Reaparece	1	Aplicación	53	3	E. González	L. Toledo	1461	1a4 (última) de Tupungato, 1.400, cond., 48, Valparaíso Sporting
4—5—2—3	2	Argelia	53	17	C. Sepúlveda	A. Valdés	2198	3a. de La Mora, 53 K., condicional, 1.34, Chile, 1.500 metros
9—7	3	Aspersión	53	13	N. González	L. Orellana	2128	7a. de Iodamé, 49.1 K., condicional, 1'300 en 1.21 4/5, Chile
Reaparece	4	Berenice	53	5	G. Jorquera	J. Fuentes	1837	18.a (últ.), de Migolosa, con 49,5 K., 1.300, Condicional, en 1,21
15	5	Cesantía	53	11	O. Castillo	E. Navarro	2128	15a. de Iodamé, 1.300, 53 K., condicional, 1.21 4/5, Chile
13—5	6	Cuckoo	53	2	S. Pradenas	F. Castro	2126	5.a de Ioadamé, 1.300, 49.1 K., condicional, 1.21 2/5. Chile.
15	7	Fonda	53	8	R. Neira	H. Cisternas	2126	15a. de Ipacaraí, 1.300, 49.3 K., condicional, 1.21 2/5, Chile
14—6	8	Gacela Veloz	53	4	J. Latorre	M. Valenzuela	2198	6a. de La Mora, 1.500, con 49 K., condicional, 1.34, Chile
7—3—12	9	La Sarita	53	9	B. García	F. Gazmuri	2199	12a. (Ult.) de Venturita, 1.500, con 52 K., condicional, 1.35
12 10 10c 12	10	Lonjista	53	12	NO CORRE	L. Contreras		No corre.
7—10c—4	11	Mi Millaray	53	10	A. Núñez	J. Salas	2128	4a. de Ipacaraí, 1.300, con 53 K., condicional, 1.21 2/5
2	12	Mocosa	53	16	G. Farfán	E. Rodríguez	2199	2a. de Venturita, 1.500, con 53 K., condicional 1.35
8—6	13	Mona Roja	53	18	L. Camus	L. Navarro	2126	6a. de Ipacaraí, 1.300, con 49.3 K., condicional, 1.21 2/5
11—9—6—8	14	Nariva	53	1	G. Meneses	I. Duque	2198	8a. de La Mora, 1.500 K., condicional, 1.34, Chile
9—2	15	Okhrana	53	6	N. N.	T. Bustos	2128	2a. de Iodamé, 1.300, con 53.1 K., condicional, 1.21 4/5, Chile
14	16	P. Nueva	53	15	J. Barrios	H. Gazmuri	2126	14a. de Ipacaraí, 1.300, con 49 K., condicional, 1.21 2/5
4—2—3—3	17	Playa Chica	53	7	C. Pezoa	H. Inda	2199	3a. de Venturita, 1.500, con 53 K., condicional, 1.35, Chile
NO CORRE	18	Venturita	53	14	No corre	A. Ramírez	2199	No corre, por haber ganado el martes 25.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.

Reaparece	1	Arcachón	56	1	L. Hevia	R. Bernal	2162	5.o de Gary, con 52 K., 1.300, condicional, 1.20 3/5, Chile
8—15	1a	Atocongo	56	9	E. Soto	R. Bernal	2161	10.o de Pato Negro, 56 kilos, 1.300, condicional 1.20 4/5, Chile
Reaparece	2	Cacique	56	4	B. García	F. Gazmuri	2161	2.o de Pato Negro, con 55.2 K., 1.300, condicional, 1.20 4/5
NO CORRE	2a	Gary	56	2	No corre	F. Gazmuri	2162	No corre por haer ganado, quedando fuera de condición
11c	3	Cumberland	56	8	NO CORRE	R. Méndez		No corre.
4	4	Dorian Grey	56	10	G. Meneses	A. Henríquez	1944	4.o de Baldosín, con 56 K., 1.500, condicional, 1.34 3/5, Chile
4	5	Galopista	56	11	F. Guzmán	M. Valenzuela	2162	15.o de Gary, con 54.1 K., 1.300, condicional, 1.20 3/5, Chile
13—11c	6	Imposile	56	5	R. Madariaga	A. Vodanovic	2162	4.o de Gary con 56.1 K., 1.300, condicional, 1.20 3/5, Chile
Reaparece	6a	Termar	56	12	E. González	A. Vodanovic	2036	8.o de Tres Puentes con 56 K., 1.200, condicional, 1.14, Chile
7	7	Oly	56	7	R. Neira	O. Becerra	2094	7.o de Alexis con 52 K., 1.400, condicional, 1.26 1/5, Chile
2—7	8	Sun Ren	56	6	S. Pradenas	R. Rabello	2162	8.o de Gary con 52.5 K., 1.300, condicional, 1.20 3/5, Chile
12—5—7—9	9	Vociferante	56	3	P. Ulloa	E. Inda	1200	8.o de Revelry, con 55 K., 1.500, condicional, 1.34, Club
Reaparece								

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 9 horas.— 11a. serie.

4—3—2—2	1	Aura	58	4	I. Sandoval	C. Santos	2164	2a. de Jalousie en 1.200 con 52,5 Kg. 11a. serie. T.: 1.14. Ch.
2—2—16—5	2	Nereidita	54	13	C. Sepúlveda	J. Herane	2164	5a. de Jalousie en 1.200 con 53,1 Kg. 11a. S. T.: 1.14. Ch.
6—5—9—6	2a	Afanosa	52	1	H. Arancibia	J. Herane	2164	6a. de Jalousie en 1.200 con 51,5 Kg. 11a. S. T.: 1.14. Ch.
9—8—9—10	3	G. Patria	53	2	L. Camus	R. Rabello	2164	10a. de Jalousie en 1.200 con 52 Kg. 11a. S. T.: 1.14. Ch.
11—12	4	Indignada	53	10	J. Martínez	H. Medina	2200	12a. de La Unica en 1.400 con 48,5 Kg. 9a. S.; T.: 1.26 3/5
5—1—14—8	5	B. Romance	51	9	G. Jorquera	S. Olivares	2164	8a. de Jalousie en 1.200 con 50,5 Kg. 11a. S.; T.: 1,14. Ch.
NO CORRE	6	Certosa	52	12	NO CORRE	D. Miranda		No corre.
3—5	7	Magalito	52	8	J. Barrios	T. Bustos	2200	5.o de La Unica en 1.400 con 47,5 Kg. 9a. S.; T.: 1.26 3/5
8—9—11	8	A. Mundos	51	7	L. Muñoz	J. Bernal	2164	11.o de Jalousie en 1.200 con 50,1 Kg. 11a. S.; T.: 1.14
1—12—7—5	9	Discretita	50	11	G. Farfán	A. H. García	2163	5a. de Cri de Guerre en 1.200 con 54; 12a. S.; T.: 1.14 3/5 Ch.
12—9—12—2	10	Teatino	53	6	H. Basay	S. Miceli	2163	2.o de Cri de Guerre en 1.200 con 50,5; 12a. S.; T.: 1.14 3/5
8	11	Cucharón	48	5	S. Allende	A. Lab	2163	8.o de O. de Guerre en 1.200 con 52; 12a. S.; T.: 1.14 3/5 Ch.
13—2—4—1	12	C. de Guerre	55	3	V. Barra	J. Castro	2163	Ganó a Teatino en 1.200 con 50 Kg. T.: 1.14 3/5; 12a. S. Ch.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

6	1	Tetraciclina	55	3	NO CORRE	D. Miranda		No corre.
Reaparece	2	Arabesque	55	7	A. Díaz	F. Castro	1767	8a. de Vino Dulce en 1.500 con 53 Kg. 8a. S.; T.: 1.32 3/5 Ch.
6—4—6	2a	Pericles	48	2	J. Toro	F. Castro	2200	6.o de La Unica en 1.400 con 50 Kg. 9a. S.; T.: 1.26 3/5. Ch.
13—13—61	3	Kurimapú	62	9	G. Farfán	J. Castro	2165	Ganó a Chambeco en 1.200 con 53,5 Kg. 10a. S.; T.: 1.13 4/5
NO CORRE	4	Angula	52	4	NO CORRE	O. Castro	2165	NO CORRE.
14—17	5	Balumba	53	1	N. N.	T. Bustos	1995	17a. (Ult) de Itahue en 1.400 con 53; 10a. S.; T.: 1.27. Ch.
4—11—10	5a	Teche	49	8	N. Vásquez	T. Bustos	2096	10a. de Chaqueta en 1300 con 48,2; 9a. S.; T.: 1.20. Ch.
11—14—14—3	6	Lloroncito	54	14	N. González	R. Maggi	2165	3.o de Kurimapú en 1.200 con 52; 10a. S.; T.: 1.13 4/5. Ch.
15—16—13	7	Palmito	52	16	R. Neira	L. Contreras	2165	13.o de Kurimapú en 1.200 con 52. 10a. S.; T.: 1.13 4/5
10	8	Universo	52	11	F. Guzmán	M. Valenzuela	2165	10.o de Kurimapú en 1.200 con 52,1; 10a. S.; T.: 1.13 4/5
8—12	9	Belarmina	52	10	NO CORRE	R. Gómez		No corre. Está inscrita en el Club Hípico también.
5—8—7	10	Newhaven	51	12	J. Barrios	A. Luna	2165	7.o de Kurimapú en 1.200 con 51; 10a. S.; T.: 1.13 4/5
1	11	Jalousie	55	6	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2164	Ganó a Aura en 1.200 con 53,6; 11a. S.; T.: 1.14. Ch.
2—11—9—4	12	Liguay	49	13	J. Amestelly	H. González	2164	4.o de Jalousie en 1.200 con 53,5; 11a. S.; T.: 1.14. Ch.
10	13	Purapinta	49	5	J. Aravena	M. Murillo	2038	14.o de Momentito en 1.200 con 55,5; 11a. S.; T.: 1.14. Ch.
9—5—11—11	14	Madonna	49	15	H. Basay	C. Santos	2129	11a. de Torrentoso en 1.500 con 49,1; 9a. S.; T.: 1.33 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

6—4c—7	1	Baldón	54	11	R. Madariaga	A. Lab	2134	7.o de Baman en 1.500 con 51,1 Kg.; 8a. S.: T.: 1.32 3/5
12—13	2	Orfeo Negro	54	12	I. Sandoval	M. Rendic	2074	13.o de Intuición en 1.400 con 54 Kg.; 9a. S.; T.: 1.26 1/5
2—2—3—3	3	Robinson	55	7	M. Carú	C. Rivera	2170	3.o de Sirena en 1.200 con 50,1; T.: 1.13 2/5; 8a. serie
7—2—12	4	Patrulla	52	10	G. Jorquera	S. Olivares	2169	12a. de Lombardero en 1.200 con 54 Kg.; 9a. S.; T.: 1.14 3/5
1—3—13c	5	Don Alfonso	53	5	G. Farfán	J. Castro	2147	13.o (Ult.) d eEnterprise en 1.100 con 52; 6a. S.; T.: 1.6
Reaparece	6	Mister Chuki	53	1	A. Mora	G. Toro	1845	6.o de Vizacino en 1.400 con 50 Kg.; 7a. S.; T.: 1.26
6—6	7	Mancera	51	2	E. Soto	A. Sepúlveda	2169	6a. de Lombardero en 1.200 con 53 Kg.; 9a. S.; T.: 1.14 3/5
6—8	8	O. de Aguila	51	8	L. Muñoz	J. Bernal	2169	8.o de Lombaredo en 1.200 con 53; 9a. S.; T.: 1.14 3/5. Ch.
1—11—3—3	9	Salinita	53	6	F. Toro	C. Castro	2169	3a. de Lombardero en 1.200 con 53; 9a. S.; T.: 1.14 3/5; Ch.
9—10—8	10	Scapín	52	4	L. Camus	A. Vodanovic	2098	8.o de Menorca en 1.300 con 52; T.: 1.20; 8a. S.; Ch.
14 14 11 10	10a	Zalamería	51	9	R. Neira	A. Vodanovic	2169	10a. de Lombardero en 1.200 con 53; 9a. S.; T.: 1.14 3/5 Ch.
14	11	Rojelana	51	13	H. Pilar	A. Bullezú	2098	14.o de Menorca en 1.300 con 51,5; T.: 1.20; 8a. S. Ch.
1—15—2—4	12	Spartana	51	3	L. A. García	R. Villa	2169	4a. de Lombardero en 1.200 con 52,5; T.: 1.14 3/5. Chile

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 10.30 horas.

8—6—7	1	La Escocesa	52	5	J. Toro	A. Muñoz	2205	7a. de Mr. Magoo, el 1.400, 7a. serie, 51,5, 1.26, Chile.
Reaparece	2	Llamazul	53	4	C. Ojeda	A. H. García	1670	9a. de El Obrero, en 1.500, 52,4 kilos, 6a. serie 1.32 2/5.
10—9—15	2a	Camée	52	1	G. Meneses	A. H. García	2101	15a. de Alazán, 1.300, 51 kilos, 7a. serie, 1.20 3/5.
2—1	3	Iodamé	53	3	D. Cerda	L. A. Orellana	2128	Ganó a Okhrana, en 1.300, 53 kilos, 1.21 4/5, condicional, Ch.
9c—6c—4	4	Royal Marine	53	13	H. Pilar	A. Bullezú	2134	4a. de Baman, 1.500, 8a. serie, 53 kilos, 1.32 3/5, Chile.
11—13—13	5	Pista	52	2	N. N.	R. López	2101	13a. de Alazán, en 1.300, 52,5 kilos, 7a. serie, 1.20 3/5, Chile.
8—7—3—2c	6	Sansón	53	2	NO CORRE	E. Valenzuela		No corre.
Reaparece	7	A. Imperial	51	6	N. Vásquez	E. Barticevic	1490	17a. de Belle Princess, 1.100, 53,8 kilos, condicional, 1.4 2/5 C.H.
7—4—4—7	8	Gagarín	50	11	J. Barrios	J. Troya	2170	7.o de Sirena en 1.200, 51 kilos, 8a. serie, 1.13 2/5, Chile.
3v—3v—1v—6	9	Monte Nevado	50	10	C. Sepúlveda	J. González	2170	6.o de Sirena en 1.200, 8a. serie, 1.13 2/5, Chile, 51 kilos.
15—13	10	Quita	50	9	R. Neira	G. Toro	2170	13a. de Sirena, 1.200, 51 kilos, 1.13 2/5, Chile.
2—6—8—1	11	Sirena	54	12	E. Soto	R. Bernal	2170	Ganó a Intuición en 1.200, 50,5 kilos, 8a. serie, 1.13 2/5.
5—5	12	Dollar Oro	49	8	J. Martínez	G. de la Cerda	2170	5.o de Sirena en 1.200, 50 kilos, 8a. serie, 1.13 2/5, Ch.

OCTAVA CARRERA. —1.400 metros.— 2a. serie.— A las 11 horas.

6—4—1	1	Triunfador	55	5	J. Toro	F. Castro	2130	Ganó a Balandro, 1.300, 50,7 kilos, 2a. serie, 1.19, Chile.
3—1—1	1a	Payada	51	9	J. Amestelly	F. Castro	2168	Ganó a Baribal, 1.400, 45 kilos, 2a. serie, 1.25 Chile.
5—3—13	2	Garnir	52	6	L. A. García	R. Villa	2168	13.o (Ult), 1.400, 53 kilos, 2a. serie, 1.25, Chile.
3—6—2—5	3	Renegado	52	4	F. Toro	H. Cisternas	2168	5.o de Payada, 1.400, 53 kilos, 2a. serie, 1.25, Chile.
1—2—1—2	4	Baribal	53	7	J. Martínez	A. Sepúlveda	2168	2.o de Payada, 1.400, 51,5 kilos, 2a. serie, 1.25, Chile.
2c—3c—7	5	Chicoco	50	2	R. Madariaga	O. López	2168	7.o de Payada, 1.400, 51,1 kilos, 2a. serie 1.25, Chile.
Reaparece	6	Katamón	51	1	E. Vásquez	E. Cáceres	822	Reaparece de larga ausencia el hijo de Roi d'Atout.
4—10	7	Chalons	50	10	S. Allende	F. Gazmuri	2042	10.o de Samovar, 1.400, 55 kilos, 3a. serie, 1.24 4/5, Ch.
8—4—7—2—8	8	Balandro	46	8	L. Camus	H. Yáñez	2168	8.o de Payada, 1.400, 49 kilos, a. serie, 1.25, Chile.
4—10	9	Marcianita	46	3	S. Alcaide	A. López	2076	11a. (Ult.) de Mequetrefe, 1.200, 2a. serie, 50,3 kilos, 1.12 3/5.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2—4	1	Harpal	50	2	R. Madariaga	A. Petit	2132	4.o de Joselito 1.400, 59 kilos, 1.24 4/5, Chile.
NO CORRE	2	Joselito	54	4	No corre	H. Cisternas		No corre.
3—12—6—8	3	Atropello	55	10	J. Martínez	A. Sepúlveda	2204	8.o (Ult.) de Candente, 1.400, 56 kilos, Especial, 1.24 3/5.
4c—2—5c	4	Montecatini	54	1	G. Farfán	J. Castro R.	2052	5.o de Lustre, 2.200, 53 kilos, handicap, 2.16 /5. C. H.
6—3—7	5	Le Girondin	50	7	A. González	J. Castro D.	2132	7.o de Joselito, 1.400, 50,5 kilos, Especial, 1.24 4/5, Ch.
3c	6	Thor	50	9	H. Pilar	A. Bullezú	2110	3.o de Perpignan, 1.700 con 49 kilos, clásico, 1.43 2/5, C. H.
8—0—2	7	Taboleo	51	8	S. Allende	A. Ramírez	2204	2.o de Candente en 1.400, 48,5 kilos, Especial, 1.24 3/5.
4	8	G. Muchacho	48	5	C. Sepúlveda	R. Maggi	2203	4.o de Taguapire, en 1.200, 52 kilos, 1a. serie, 1.11 4/5.
Reaparece	9	Azul y Verde	46	3	J. M. Aravena	A. Petit	1734	7.o de Candente en 1.400 con 54,5 kilos, 2a. serie, 1.25 1/5, Ch.
4—4	10	S. Magallanes	45	6	J. Amestelly	J. Castro R.	2131	4.o de Candente en 1.300 co n51,5 kilso, 1a. serie, 1.18 2/5, Ch.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 12.10 horas.

1—3—10	1	On Benja	55	2	I. Sandoval	A. Vodanovic	2100	10.o de Baribal en 1.300 con 55 kilos, 4a. serie, 1.18 3/5, Ch.
9c—3	1a	Vergel	51	3	E. Soto	A. Vodanovic	2166	3.o de Cerbatana, 1.200, 53 kilos, 4a. serie, 1.12 3/5, Ch.
1—6	2	R. Enclosure	54	13	L. Muñoz	A. Petit	2100	6a. de Baribal, 1.300, 54,6 kilos, 4a .serie, 1.18 3/5, Ch.
6—11	2a	Huarello	49	6	J. Amestelly	A. Petit	2048	11.o de Canaletto en 1.200, 51,5 kilos, 4a. serie 1.13 1/5.
Reaparece	3	Country Girl	54	10	R. Madariaga	O. López	1867	7a. (Ult.) de Hereje, 45,8 kilos, 1.300, Especial, 1.17 3/5, C.
Reaparece	4	Purey	54	4	R. Valenzuela	J. González	1798	9.o (Ult.) de Rapiña, 1.300, 51,7 kilos, 1.18, Sporting Club.
2—7—10—12	5	Victimado	52	9	S. Alcaide	A. Valenzuela	2207	12.o de Cencerro, 1.400, 53,5 kilos, 4a. serie, 1.24, Ch.
1—2	6	Cesario	50	11	G. Farfán	J. Castro	2102	2.o de Romancero, 1.300, 56,5 kilos, 5a. serie, 1.21, Chile.
8—4—2	7	Jabugo	50	1	N. Vásquez	R. López	2166	2.o de Cerbatana, 1.200, 51,5 kilos, 4a. serie, 1.12 3/5.
9—11	8	Peiping	48	7	L. Marchant	J. Maldonado	2133	11.o de Romancero, 1.500, 49,5 kilos, 4a. serie, 1.32, Chile.
5—9—4—1—6	9	El Cuyano	47	5	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2208	6.o de Cavour, 1.400, 57 kilos, 5a. serie, 1.25 3/5.
7c—4—6—5	10	Rapa	47	13	D. Cerda	G. de la Cerda	2166	5a. de Cerbatana 1.200, 50 kilos, 4a. serie, 1.12 3/5, C.
5—4—5—6	11	Vergonzoso	48	8	J. M. Aravena	A. Sepúlveda	2166	6.o de Cerbatana, 1.200, 49,2 kilos, 4a. serie, 1.12 3/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda, válida para la Apuesta Triple)

DEBUTANTE	1	Dupont	54	2	J. Martínez	J. García	——	Hijo de Dusty que viene de Concepción con antecedentes
17—7	2	Camaguina	52	4	A. Díaz	C. Castro	2171	7a. de Menorca, 1.200, 54 kilos, 7a. serie, Tpo.: 1.13 4/5
4—1—9	3	Fonética	53	3	H. Pilar	A. Bullezú	2135	3a. de Tres Puentes, 1.500, 53 kilos, 7a. serie, T.: 1.32 3/5 Ch.
Reaparece	4	Gifford	53	9	R. Montoya	V. Ramírez	1397	8.o de Burbujón, 1.500, 50,5 kilos, 5a. serie, T.: 1.33, Chile
5—13	5	Biblioteca	53	5	D. Cerda	A. Luna	2103	13a. de Centauro, 1.300, 51 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.20, Chile
NO CORRE	6	Cuyapo	53	13	No corre	E. Cáceres	2171	Rodó en la ganada por Menroca, 1.200, 7a. serie, T.: 1.13 4/5
16c	6a	Joe's Love	52	12	J. Toro	E. Cáceres	2010	16a. de Angola, 1.000, 55 kilos, 5a. serie, Tpo.: 59 2/5, C. H.
3—5—7—8	7	Diestro	52	6	O. Hermosilla	R. Villa	2171	8.o de Menorca, 1.200, 53 kilos, 7a. serie, Tpo.: 1.13 4/5
14	8	Querétaro	52	10	G. Jorquera	S. Olivares	2135	14.o de Tres Puentes, 1.500, 52,6 kilos, 7a. serie, T.: 1.32 3/5
10—9—9	9	Sensato	52	8	R. Neira	A. Vodanovic	2103	9.o de Centauro, 1.300, 50 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.20, Chile
1—7—9—9	10	Jalapa	50	11	S. Alcaide	H. Cisternas	2205	9a. de Mr. Magoo, 1.400, 52,5 kilos, 7a. serie, Tpo.: 1.26, Chile
1—9—10—12	11	Atila	51	1	L. Muñoz	A. Ramírez	2135	12.o de Tres Puentes, 1.500, 51,1 kilos, 7a. serie, Tpo.: 1.32 3/5
Reaparece	12	Cortijero	51	14	H. Olguín	S. Miceli	564	Reaparece de larga ausencia el hijo de Filibustero
14—15	13	Precavido	51	15	R. Valenzuela	E. Inda G.	2000	15.o (últ.) de B. Winner, 1.400, 52 K., 7a. serie, 1.25, Chile
Reaparece	14	Alaraco	50	7	A. Farías	E. Núñez	1870	13.o de On Benja, 1.200, 52,5 kilos, 7a. serie, Tpo.: 1.13 2/5

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie. — A las 13.20 horas

2—2—13c	1	Esponja	54	10	F. Toro	M. Reyes	2148	13a. de La Tucana, 1.100, 55 kilos, 5a. serie, Tpo.: 1.6 2/5, Ch.
9—11—14	2	Binding	53	1	H. Arancibia	J. Herane	2173	14a. Ult.) de Pluto, 1.200, 53 kilos, 6a. serie, T.: 1.14, Chile
Reaparece	3	Sátiro	54	13	J. Barrios	H. Gazmuri	1879	8.o de Chilenazo, 1.600, 54 kilos, Cond., Tpo.: 1.38, C. H.
17—11	4	B. Fresca	52	3	B. García	E. Bécar	2173	11.o de Pluto, 1.200, 52 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.14, Chile
7—4—7	5	Nizám	53	6	R. Neira	H. Cisternas	2136	7.o de Cencerro, 1.500, 52 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.31 2/5
Reaparece	6	Petit Gris	53	2	A. Díaz	F. Castro	1593	Ganó a Cahuco, 1.200, 56 kilos, Cond., Tpo.: 1.14 4/5
5—3—3	6a	P. Nuevo	51	9	J. Toro	F. Castro	2206	3.o de Nipororo, 1.400, 50 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.25 2/5
5—1—11	7	Muktara	52	4	H. Pilar	A. Bullezú	2136	11.o de Cencerro, 1.500, 51,4 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.31 2/5
5c—4—2	8	Big Money	51	7	J. Amestelly	A. Petit	2103	2a. de Centauro, 1.300, 50 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.20, Chile
6	8a	Don Checo	51	11	C. Sepúlveda	A. Petit	2046	6.o de Cesario, 1.200, 52 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.12 4/5
11—11	9	Lázaro	51	8	J. Aravena	R. Luna	2135	11.o de Tres Puentes, 1.500, 54 kilos, 7a. serie, T.: 1.32 3/5
6—3—3—1	10	Nipororo	58	12	E. Soto	E. Inda G.	2206	Ganó a Vizacino, 1.400, 50 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.25 2/5
1—6	11	Rebuena	50	5	J. Martínez	A. Sepúlveda	2173	6a. de Pluto, 1.200, 50 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.14, Chile

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple)

12—10—18	1	El Jerarca	56	4	R. Silva	J. Romero	2208	18.o (Ult.) de Cavour, 1.400, 56 kilos, 5a. serie, T.: 1.25 3/5
9—2—6—13	2	Mascareña	56	8	H. Pilar	A. Bullezú	2137	13a. (Ult.) de El Cuyano, 1.500, 56,5 kilos, 5a. serie, T.. 1.33
7—3—3—8	3	Hill Duke	54	5	P. Ulloa	E. Inda G.	2208	8.o de Cavour, 1.400, 53,5 kilos, 5a. serie, T.: 1.25 3/5
5—2—1—13	4	Big Winner	54	11	R. Madariaga	T. Herrera	2080	13.o (Ult.) de Mal Pagá, 1.400, 52 kilos, 5a. serie, T.: 1.25
4—2—3—4	5	Maktub	54	1	F. Toro	H. Cisternas	2172	4.o de Centauro, 1.200, 53 kilos, 5a. serie, T.: 1.13 4/5, Chile
12—6—5—7	6	Amigable	51	3	H. Basay	C. Santos	2172	7.o de Centauro, 1.200, 51,1 kilos, 5.a serie; Tpo.: 1.13 4/5.
13—2	7	Arnaga	54	10	NO CORRE	C. Castro		No corre.
2—14c	8	Rara	51	13	E. Soto	A. Vodanovic	2149	14a. de Le Touquet, 1.100, 54 K., 5a. serie, T.: 1.5 2/5, C. H.
2—2—4	9	Agadín	51	7	J. Toro	A. Muñoz	2208	4.o de Cavour, 1.400, 49 kilos, 5a. serie, Tpo.: 1.25 3/5
11—7	10	Krupp	51	2	A. Mora	G. Toro	2137	7.o de El Cuyano, 1.500, 51,2 kilos, 5a. serie, Tpo.: 1.33, Chile
4—9	11	Candil	50	12	J. Martínez	R. Bernal G.	2081	9.o de Cavour, 1.400, 53,1 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.25 1/5
13c	12	Tolondrón	50	14	D. Cerda	L. Orellana	2092	13.o de Bramante, 1.200, 49 kilos, 5a. serie, T.: 1.12 C. H.
11—8—8—5	13	Cucalón	48	9	J. Aravena	R. Méndez	2173	5.o de Pluto, 1.200, 54,2 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.14, Chile
2	14	Gobelino	52	6	G. Farfán	J. Castro R.	2173	2.o de Pluto, 1.200, 54 kilos, 6a. serie, Tpo.: 1.14, Chile



HERNANDO GONZALEZ es, entre los preparadores jóvenes del Hipódromo Chile, uno de los más entusiastas. No lo ha acompañado mucho la suerte en las últimas reuniones, pero estamos seguros de que no tardará en salir adelante.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida) 400 metros.—

HUARELLO, Mario Valdivieso, en 25.

PALMITO, Mario Carú, en 25; repitió igual.

NIZAM, Raúl Neira, en 25.

MAKTUB, Fernando Toro, en 24 2/5.

500 metros.—

BARRIGUITA, Luis A. Díaz, en 30.

PARA TODOS, Mario Valdivieso, en 32.

CORVEADOR, Nicolás González, en 31 2/5.

SIXTY, Eduardo Soto, en 31 1/5.

SUN REN, Sergio Pradenas en 32.

600 metros.—

HARPAL, Ricardo Madariaga, en 37.

MARAÑGUAPE, Bernardo García, en 35 3/5; de bajada.

SUZY, Augusto Díaz, en 39.

GALO, Santiago Véliz, en 37 3/5.

QUERETARO, Hugo Pilar, en 36 de bajada.

800 metros.—

ARRANCA MI NEGRO, Ramón Silva, en 49.

SIEMPRE MAGALLANES,

CLUB HIPICO. - Domingo 30 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional

7—5—8—4	1	Big Amer.	55	4	O. Muñoz	C. Tapia	2174	4.o de Colérico, 1.100, 55 kilos, Tpo.: 1.07; Condic.
3—6—11—11	2	Big Captain	55	1	S. Pradenas	D. Torres	2162	11.o de Gary, 1.300, 56 kilos, Tpo.: 1.20 3/5, Condic., Chile
13—11—3—5	3	B. Magic	55	8	L. Espinoza	C. Covarrub.	2175	5.o de Talito, 1.100, 55 kilos, Tpo.: 1.07; Condic.
6—7—5—4	4	Kalibek	55	6	S. Véliz	S. Miceli	2105	4.o de Montufaren, 1.500, 54 kilos, Tpo.: 1.33; Condic.
12J9—6—7	5	Match	55	7	L. Paredes	V. Ramírez	2174	7.o de Colérico, 1.100, 53 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
5—8—10—11	6	P. Libre	55	3	O. Olivares	F. León	2161	11.o de Pato Negro, 1.300, 56 kilos; Tpo.: 1.20 4/5; Condi., Ch.
2—4—10—2	7	Rugendas	55	9	J. Escobar	J. Melero	2174	2.o de Colérico, 1.100, 55 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
10—13—5—7	8	Wu	55	5	G. Jorquera	D. Miranda	1958	7.o de Lagartijo, 1.300, 53 kilos; Tpo.: 1.19; Condic.
13—9—12	9	Yapeyu	55	2	E. Araya	P. Bagú	2162	12.o de Gary, 1.300, 56 kilos, Tpo.: 1.20 3/5, Condi., Chile

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.300 metros.— Condi cional

2—9—5—3	1	B. Peter	55	3	R. Parodi	H. Inda	2175	3.o de Talito, 1.100, 55 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
5—6—6—14	2	Chillanejo	55	9	G. Jorquera	V. Ramírez	2175	Ultimo de Talito, 1.100, 55 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
6—0—8—9	3	Inquisivi	55	5	P. Muñoz	C. Tapia	1715	9.o de Espartero, 1.200, 55 kilos; Tpo.: 1.12 2/5; Condic.
6—5—5—10	4	Lucrecio	55	8	E. Contreras	P. Bagú	2036	10.o de Tres Puentes, 1.200, 56 kilos, Tpo.: 1.14; Condic. Ch.
8—2—4—2	4a	Río Real	55	2	E. Araya	P. Bagú	2105	2.o de Montufar, 1.500, 55 kilos; Tpo.: 1.33; Condic.
11—14—10—6	5	Peregrino	55	10	O. Muñoz	J. Araya	1640	6.o de Congo, 1.000, 55 kilos; Tpo.: 1.0 2/5; Condic.
6—4—3	6	Río Laja	55	4	L. Espinoza	C. Covarrub.	2174	3.o de Colérico, 1.100, 55 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
14—6—4—2	7	S. de Agua	55	7	S. Véliz	S. Miceli	2162	2.o de Gary, 1.300, 56 kilos; Tpo.: 1.20 3/5; Cond., Ch
3—6—3—4	8	Sun Vido	55	1	H. Salas	H. González	2175	4.o de Talito, 1.100, 55 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.
12—7—4—7	9	Yes	55	6	L. Godoy	A. Breque	2175	7.o de Talito, 1.100, 51 kilos; Tpo.: 1.07; Condic.

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— (Juego a ganador y Dupla)

4—3—10—1	1	Masorah	54	3	H. Pilar	A. Bullezú	2109	Ganó a Don Tavi, 1.500, 54 kilos; Tpo.: 1.32; Condic.
9—1—2—8	2	Mi Rucia	51	5	J. Martínez	J. Melero	2133	8a. de Romancero, 1.500, 54 kilos, 4a. serie, Tpo.: 1.32; Ch.
3—3—1—1	3	Señora	51	2	P. Muñoz	C. Covarrub.	2087	Ganó a Brillará, 1.500, 58 kilos, Tpo.: 1.32; Condic.
10—8—2—7	4	Sun Valley	51	1	F. Toro	R. Allen	2181	Penúltimo de Burlanoff, 1.800, 45 kilos; Tpo.: 1.50 2/5, Chile
9—13—5—12	5	Tondero	51	4	C. Pezoa	E. Castillo	2136	Ultimo de Cencerro, 1.500, 52 kilos; 6a. serie, 1.31 2/5, Ch.

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie.— Premio "La Nación".— (Primera válida para la Apuesta Triple).— Cierre a las 14.37 horas.

11—5—7—2	1	Vidarey	56	2	J. Escobar	G. Castro	2112	2.o de Parrandero, 1.000, 47 kilos, 2a. serie, Tpo.: 0.59
12—3—7—4	2	G. Bravo	55	4	L. Paredes	J. Fuentes	2185	4.o de Conspiradora, 1.200, 51 kilos; 3a. serie, en 1.11
5—3—4—3	3	Boxeadora	53	6	R. Aravena	A. Gutiérrez	2016	3a. de Nortina, 1.00, 50 kilos, 3a. serie, Tpo.: 0.58 2/5
2—12—7—1	4	Lipipan	52	8	C. Pezoa	J. Salas	2113	Ganó a Pletórica, 1.000, 53 kilos, 4a. serie, Tpo.: 0.59
9—2—3—5	5	Careo	51	7	F. Toro	C. Tapia	2179	5.o de Mi Loca, 1.300, 57 kilos, Tpo.: 1.17 4/5, Condic.
7—8—7—6	6	Polichinela	51	1	N. N.	A. Castro	2016	6.o de Nortina, 1.000, 49 kilos, 3a. serie, Tpo.: 58 2/5
3—4—2—1	7	Greenna	50	5	H. Pilar	A. Breque	2184	Ganó a Greenna, 1.200, 52 kilos, 4a. serie, Tpo.: 1.12
5—1—3—8	8	Capuchina	46	3	R. Gatica	P. Bagú	2113	8a. de Lipipán, 1.000, 53 kilos, 4a. serie, Tpo.: 0.59

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 15.15 horas.— 5a. serie. (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.05 horas.)

2—7—7—5	1	Placentero	58	2	G. Jorquera	F. León	2211	Penúlt. de Codorniz en 2.200 con 51 K.; T.: 2.18 2/5; Cond.
1—4—10—5	2	Tomyris	55	6	E. Araya	C. Tapia	2144	5.o de Cumbanchero en 1.600 con 51 kilos; 4a. serie; 1.37 2/5
5—1—4—4	3	Lagartijo	54	8	J. Escobar	V. Ramírez	2109	4.o de Masorah en 1.500 con 54 kilos; Tiempo: 1.32; Condic.
3—4—3—8	4	Recanto	53	1	R. Parodi	L. G. Alvarez	2111	Ult. de Azorella en 1.800 con 48 kilos; Tpo.: 1.51 2/5; 4a. S.
5—2—5—1	5	Encantado	52	4	H. Salas	A. Abarca	2209	Ganó a Marlon Brando en 1.800 con 56 K.; T.: 1.54; Condic.
1—1—3—4	6	Grimpola	50	9	F. Toro	V. Romo	2142	4a. de Montufar en 2.000 con 52 K.; 5a. Serie; T.: 2.06 2/5
1—8—5—6	7	Miss Locura	49	5	G. Sepúlveda	A. Valdés	2103	6a. de Agresor en 1.800 con 55 kilos; 5a. Serie; Tpo. 1 51
9—1—4—5	8	Toronto	48	3	J. M. Aravena	A. Vodanovic	2142	5.o de Montufar en 2.000 con 51 kilos; 5a. serie; en 2.06 2/5
3—11—3—8	9	Lucanor	46	7	S. Alcaide	S. Gajardo	2142	Penúlt. de Montufar en 2.000 con 50 kilos; 5a. S.; en 2.06 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.40 horas.— 6a. serie. (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 15.30 horas.)

9—7—6—6	1	Volcador	55	5	O. Muñoz	T. Herrera	2162	6.o de Gary en 1.300 con 56 kilos; T.: 1.20 3/5; Cond.; Ch.
10—12—8—R	2	Don Jack	54	1	J. Chamorro	J. Chamorro	2105	Rodó en la de Montufar con 55 kilos; Tpo.: 1.33; Condicional
5—9—4—4	3	Norte Chico	54	6	C. Pezoa	P. Medina	2213	4.o de Indulto en 1.000 mts. con 51 K.; T.: 1.01; Condic.
13 8 10 11	4	Tizón	54	2	L. Fuentes	L. Espinoza	2106	11.o de Colono en 1.000 mts. con 51 K.; Tpo.: 0,59 2/5; Cond.
11 10 12 11	5	Panhandle	53	7	E. Contreras	J. Maldonado	2213	Penúlt. de Indulto en 1.000 con 51 qilos; Tpo. 1.01; Condic.
7—12—3—6	6	Happy Boy	52	3	O. Castillo	A. Donati	2165	6.o de Kurimapú en 1.200 con 51 kilos; 10a. S.; 1.13 4/5 Ch.
13—9—3—10	7	A. Crown.	51	8	H. Salas	R. Méndez	2007	10.o de Giovanna-Ivonette en 1.100 con 47; Tpo.: 1.06; Cond.
Reaparece	8	Audacina	51	4	S. Venegas	P. Bagú	1693	10a. de Aplauso en 1.400 con 49 kilos; T.: 1.25 4/5; Cond. Viña
6—7—7—11	9	Orbea	50	11	F. Suárez	L. Santos	2210	11a. de Pitagua en 1.300 con 51 kilos; Tiempo: 1.20; Condic.
11—6—13—11	10	Entre Ríos	49	9	N. González	R. Maggi	1378	11.o de Mundano en 1.200 con 51 kilos; Tpo.: 1.13 3/5; Cond.
8—13	11	La Celosa	48	10	C. Sepúlveda	J. Melero	2182	Ultima de Palumbario en 1.200 con 42 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
4—14—5—8	12	Pachamanca	48	13	P. Muñoz	A. Castro	2182	8a. de Palumbario en 1.200 con 47 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
12—11—8—12	13	Dust Mog	47	15	R. Alburquerq	M. Ortiz	2163	12.o de C. de Guerre en 1.200 con 51 k.; 12a. S.; 1.14 3/5 Ch.
10—12—19—9	14	Fionia	47	12	Hugo Pilar	E. Castillo	2007	9a. de Giovanna-Ivonette en 1.100 con 47; Tpo.: 1.06; Cond.
5—6—6—7	15	Patty.	45	14	C. Miranda	V. Romo	2197	7a. de Vierol en 1.400 con 48 K.; 10a. serie; 1.27 4/5; Ch.

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 16.05 horas.— Clásico Handicap.— Premio: "PRENSA DE SANTIAGO".— NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.

2—1—9—2	1	Cimbrón	54	6	C. Pezoa	J. Cavieres	2176	2.o de Montufar en 2.400 con 57 kls. T. 2.31 2/5; Hand.
2—10—4—10	2	Quel Fou	54	5	E. Saavedra	J. Melero	2041	Ult. de Rebotado en 1.400 con 55 kls. 1a. ser. H. Chile.
3—2—3—4	3	Baracaldo	52	1	R. Madariaga	H. Inda	2181	4.o de Burlanoff en 1.800 con 50 kls. T. 1.50 2/5; Clás.
1—3—3—3	4	G. Gaucha	50	3	F. Toro	S. Fuentes	2176	3a. de Montufar 2.400 con 54 kls. T. 2.31 2/5; Hand.
2—1—1—1	5	Montufar	50	2	H. Pilar	J. Melero	2176	Ganó a Cimbrón 2.400 con 49 kls. T. 2.31 2/5; Hand.
3—4—1—3	6	Zancudillo	49	4	S. Vera	E. Inda S.	2211	3.o de Codorniz 2.200 con 53 kls. T. 2.18 2/5; Cond.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.40 horas.— Quinta Serie.

9—11—5—12	1	Impávido	57	1	J. Martínez	M. Martínez	2218	12.o de Proust en 1.000 con 54 kls. 5a. ser. T. 0.59
3—10—1—11	2	Marfa	55	3	E. Araya	R. Méndez	2150	11a. de Bramante 1.100 con 48 kls. 4a. ser. T. 1.04 2/5
8—9—5—1	3	Río Tajo	53	9	R. Parodi	P. Medina	2186	Ganó a Parisette en 1.200 con 50 kls. 5a. ser. T. 1.11
Reaparece	4	Sigilo	53	7	V. Bravo	J. Zúñiga	1713	Ult. de P. Todos 1.400 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.25 4/5
6—12—8—8	5	Skittich	53	4	J. Castro	G. Urquidi	2149	8.o de Le Touquet 1.100 con 54 kls. 5a. ser. en 1.5 2/5
6—3—3—1	5a	Tetrarquía	50	3	N. N.	G. Urquidi	2139	Ganó a Ganosa 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3/5; Condic.
1—3—11—3	6	Doraya	52	3	H. Pilar	J. Salas	2186	3a. de Río Tajo 1.200 con 54 kls. 5a. ser. T. 1.11.
6—6—3—1	7	Charivari	51	8	G. Jorquera	L. A. García	2091	Ganó a Bengasi en 1.200 con 49 kls. 5a. ser. T. 1.11
8—2—3—4	8	Espartero	51	6	F. Toro	S. Fuentes	2186	4.o de Río Tajo 1.200 con 5 4kls. 5a. ser. T. 1.11
14—14—15	9	Banquero	50	10	C. Galdames	V. Romo	1740	Ult. de Asturia 1.200 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.12 3/5; Ch.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 17.20 horas.— Sexta Serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.05 horas.)

11—4—9—8	1	Tamar	57	3	E. Contreras	A. Breque	2215	8.o de Emiliano 1.000 con 55 kls. en 6a. ser. T. 1.0 2/5
4—5—12—13	2	Huxley	55	9	J. Escobar	V. Romo	2140	Penúlt. de Bercy 1.100 con 55 kls. 6a. ser. T. 1.07.
9—7—2—9	3	Buly	54	2	N. N.	O. Jera	2140	9.o de Bercy en 1.100 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.07.
13—15—14—2	4	Byrón	54	4	J. Chamorro	J. Chamorro	2213	2.o de Indulto 1.000 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.01.
16—9—12—12	5	Edmund	54	5	R. Valenzuela	M. Rendic	2051	Ultimo de Polignac en 1.100 con 55 kls. 6a. ser. 1.6 2/5
9—3—4—4	6	Telémaco	53	8	C. Pezoa	D. Miranda	2215	4.o de Emiliano 1.000 con 49 kls. 6a. ser. T. 1.0 2/5
8—7—10—15	7	Panguecillo	52	1	J. Barrios	C. Castro	2169	Ult. de Lombardero 1.200 con 53 kls. 9a. ser. 1.14 3/5
6—4—6—12	8	Tiberio	52	15	A. Núñez	D. Sandoval	2215	Ult. de Emiliano 1.000 con 50 kls. 6a. ser. T. 1.0 2/5
8—11—11—10	9	Catrala	51	7	J. Martínez	R. Allen	2213	10a. de Indulto en 1.000 con 55 kls. 6a. ser. T. 1.01
4—18—3—3	10	Piñacha	52	6	F. Toro	S. Fuentes	2180	3a. de Q. of Clubs 1.200 con 46 kls. 6a. ser. T. 1.14
7—10—11—3	11	Romance	51	10	L. Godoy	E. Rodríguez	2213	3.o de Indulto en 1.000 con 53 kls. 6a. ser. T. 1.01
No corre	12	Belarmina	50	14	N. N.	R. Gómez	2215	No corre. Está inscrita también en el Hipódromo Chile
6—3—2—6	13	Coral.	50	11	J. M. Aravena	R. Maggi	2180	6.o de Q. of Clubs en 1.200 con 47 kls. 6a. ser. 1.14
9—7—11—14	14	Maruja	50	17	P. Muñoz	L. A. García	2169	14a. de Lombardero 1.200 con 52 kls. 9a. ser. 1.14 3/5
14—5—14—12	15	P. de Oro	50	12	R. Montoya	H. Godoy	2213	Ultimo de Indulto 1.000 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.01
4—2—11—5	16	Minajou	49	13	J. Aliaga	C. Covarrubias	2210	5a. de Pitagua 1.300 con 50 kls. T. 1.20; Condic.
5—5—2—14	17	Queridita	49	16	C. Sepúlveda	O. Silva	2212	Penúlt. de Ciudadela en 1.300 con 52 kls. T. 1.20; Cond.

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.600 metros.— Sexta serie.

13—6—8—3	1	Ecurie	56	4	O. Muñoz	G. Urquidi	2087	3a de Señora en 1.500 metros con 49 kilos. Tpo.: 1.32; Cond.
6—6—4—1	1a	Retocada	54	15	E. Araya	G. Urquidi	2082	Ganó a B. Crysalis en 1.500, con 53 kilos; Tpo.: 1.33; Cond.
3—2—4—1	2	Lombardero	55	1	R. Parodi	E. Navarro	2169	Ganó a Night Hill en 1.200, con 53 kilos; 9a. s., 1.14 3/5; Ch.
4—3—3—8	3	Manubrio	54	10	H. Salas	J. Vial	2054	8.o de Grimpola en 1.600, con 55; 6a. serie, en 1.38 3/5
6—7—11—1	4	Mi Esperanza	54	7	H. Escobar	A. Castro	2071	Ganó a Orita en 1.400, con 53 kilos; Tpo.: 1.27; Cond. Chile
10—9—15—6	5	El Pirata	53	5	J. Toro	M. Valenz.	2142	6.o de Montufar en 2.000, con 47 kilos; 5a. s., en 2.06 2/5
9—3—1—2	6	Intuición	52	8	Hg. Pilar	J. R. Quint.	2170	2a. de Sirena en 1.200, con 51 kilos; 8a. s., 1.13 2/5; Chile
6—6—11—3	7	Smile	52	12	C. Pezoa	Emig. Castillo	2142	3a. de Montufar en 2.000 metros con 45; 5a. s., en 2.06 2/5
3—10—4—9	8	Sacarino	46	2	F. Arredondo	F. León	2182	9.o de Palumbario en 1.200, con 55 k., Tpo.: 1.13; Condicional
Reaparece	8a	Borsalino	45	13	L. A. Marchant	F. León	806	8.o de Cobertizo en 1.000, con 48 kilos; Tpo.: 1.0 1/5; Sporting
3—2—6—7	9	Apenado	45	9	S. Alcaide	J. Rodríguez	2182	7.o de Palumbario en 1.200, con 49 kilos; Tpo.: 1.13; Cond.
15—7—11—9	10	Baquiano	45	6	R. Alburquerq.	J. Posadas	2197	9.o de Vierol en 1.400 con 47 kilos; 10a. s., 1.27 4/5; Chile
10—9—15—5	11	Pebetero	45	3	R. Gatica	P. Bagú	2177	5.o de El Huinca en 1.500 con 55 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.32

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).— Cierre: A las 18.01 horas.

11—6—1—5	1	Almendral	56	3	C. Pezoa	C. Tapia	2171	5.o de Menorca en 1.200 con 52 kilos; 7a. s.; 1.13 4/5; Chile
4—8—5—12	2	Comet	56	8	E. Araya	G. Urquidi	2149	12.o de Le Touquet en 1.100 con 51 kilos; 5a. s.; 1.5 2/5
4—1—4—3	3	Osadía	53	2	F. Toro	E. Cáceres	2148	3a. de La Tucana en 1.100, con 51 kilos; 6a. serie; 1.6 2/5
8—7—4—12	4	Busca	52	11	L. A. Marchant	A. Valdés	2147	Penúltima de Enterprise en 1.100 con 56 kilos; 6a. s.; 1.6 2/5
5—8—7—6	5	Cataviento	52	1	N. N.	O. Jara	2148	6.o de La Tucana en 1 100 con 52 kilos; 5a. s.; en 1.12
2—12—7—2	6	Parisette	53	10	H. Salas	H. González	2186	2a. de Río Tajo en 1.200 con 47 kilos; 6a. s.; Tpo.: 1.12
7—13—3—7	7	Dolmar	50	7	L. A. Paredes	J. Fuentes	2216	7.o de Polignac en 1.000 con 53 kilos; 6a. s.; Tpo.: 1.2 2/5
12—13—2—16	8	Rubicunda	50	9	C. Sepúlveda	L. Alvarez B.	2101	Penúltima de Alazán en 1.300 con 54 kilos; 7a. s.; Tpo.: 1.20 2/5
3—8—1—9	9	Bercy	49	4	J. Martínez	J. García	2180	9.o de Q. of Clubs en 1.200 con 56 kilos; 6a. s.; Tpo.: 1.12
3—1—11—7	10	Queen Air	48	6	P. Muñoz	J. Rodríguez	2186	7a. de Río Tajo en 1.200 con 46 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.12
14—6—9—4	11	Romaña	48	12	J. M. Aravena	J. B. Argagnon	2147	4a. de Enterprise en 1.100 con 51 kilos; 6a. s.; 1.6 2/5
4—9—4—3	12	M. Rojo	47	5	S. Pradenas	A. López	2140	3.o de Bercy en 1.100 con 54 kilos; 6a. s.; Tpo.: 1.07

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.

1—3—5—4	1	Ebanista	57	3	O. Olivares	D. Sandoval	2177	4a. de El Huinca en 1.500 con 58 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.32
4—13—1—6	2	Lord	54	8	E. Araya	Enr. Rodríguez	1967	6.o de Despistada en 1.500 con 51 kilos; 4a. s.; 1.31 2/5
9—6—2—1	3	Palumbario	54	4	R. Madariaga	A. Sepúlveda	2182	Ganó a Sansón en 1.200 con 55 kilos; Tpo.: 1.13; Condicional
1—3—6—7	4	Angelina	53	10	G. Jorquera	V. Ramírez	2142	7a. de Montufar en 2.000 con 55 kilos; 5a. s.; 2.06 2/5
116—10—2	5	Manotón	52	6	C. Pezoa	O. Silva	2177	2.o de El Huinca en 1.500 con 52 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.32
3—5—8—2	6	Rinsol	52	12	V. Barra	J. Vial	2108	2.o de Agresor en 1.800 con 54 kilos; 5a. serie; T.: 1.52; Ch.
14—5—11—5	7	Casalis	51	9	J. Martínez	P. Valderrama	2137	5.o de El Cuyano en 1.500 con 49 kilos; 5a. s.; 1.33
5—0—9—8	8	Jarquemada	51	2	F. Toro	G. Urquidi	2092	8a. de Bramante en 1.200 con 50 kilos; 5a. s.; 1.12 3/5
11—3—12—5	9	Que Lady	51	11	N. N.	R. Celpa	2143	5a. de Trentón en 1.500 con 51 kilos; 5a. s.; 1.32 2/5
15—2—6—9	10	Niké	50	5	H. Salas	A. Lab	2056	9a. de Sabotaje en 1.600 con 47 kilos; 5a. serie; 1.38 2/5
14—4—4—3	11	Doña Nena	49	1	C. Sepúlveda	A. Proschle	2143	3a. de Trentón en 1.500 con 47 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.32 2/5
7—8—13—6	12	Bel Amí	48	7	J. M. Aravena	J. Salas	2143	6.o de Trentón en 1.500 con 48 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.32

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.30 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie. (Tercera válida para la Apuesta Triple). Cierre a las 19.20 horas

3—9—9	1	A. Mi Negro	56	6	R. Parodi	L. A. Contreras	2111	Ganó a Lucas en 1.800 con 54 kilos; 4a. s.; en 1.51 2/5
9—4—1—4	2	Sabotaje	54	3	F. Toro	G. Urquidi	2111	4.o de Azorella en 1.800 con 55 kilos; 4a. s.; en 1.51 2/5
8—3—11—3	3	Cañamal	53	5	G. Jorquera	L. A. García	2183	3.o de Cañamal en 1.500 con 53 kilos; 4a. s.; en 1.31 2/5
0—1—14—1	4	Trentón	53	8	E. Araya	Enr. Rodríguez	2143	Ganó a Mazatlán en 1.500 con 56 kilos; 5a. s.; en 1.32 2/5
10—6—1—3—1	5	Mal Pagá	52	10	R. Madariaga	C. Muñoz G.	2080	Ganó a Cariñoso en 1.500 con 53 kilos; 5a. s.; Tpo.: 1.25; Ch.
5—5—11—2	6	Ahuyentada	50	2	C. Sepúlveda	D. Miranda	2144	2a. de Cumbanchero en 1.600 con 50 kilos; 4a. s.; 1.37 2/5
2—7—6—1	7	El Huinca	50	11	H. Salas	J. M. Baeza	2177	Ganó a Manotón en 1.500 con 55 kilos; Tpo.: 1.32; Cl. Cond.
4—1—1—7	8	Rafia	50	7	C. Pezoa	J. Cavieres	2088	Ultima de Tania en 2.400 con 53 kilos; 4a. s.; en 1.51 2/5
8—5—6—3	9	Takamatsu	50	1	H. Pilar	A. Bullezú	2111	3a. de Azorella en 1.800 con 50 kilos; 4a. s.; 1.37 2/5
4—1—4—4	10	Despistada	49	9	J. Martínez	J. Zúñiga	2144	4a. de Cumbanchero en 1.600 con 51 kilos; 4a. s.; 1.51 2/5
7—5—6—6	11	Confucio	48	12	N. N.	L. E. Toledo	2111	6.o de Azorella en 1.800 con 50 kilos; 4a. s.; en 1.51 2/5
7—5—6—6	12	Chacona	48	4	P. Muñoz	C. Covarrubias	2111	Penúltima de Azorella en 1.800 con 50 kilos; 4a. s.; en 1.51 2/5

HIPODROMO CHILE. - Martes 1.o de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 10a. Serie.

1	Big Moon	54	2	S. Véliz	E. Navarro	2163	7a. de C. Guerre en 1.200 metros con 51 kilos; 12a. serie
1a	Sakhalin	50	5	G. Meneses	E. Navarro	1170	Penúlt. de Marañento en 1.600 con 45 kls.; 6a. S.; C. H.
2	Obscurito	54	9	R. Pavez	E. Castillo	1703	12.o de Merluza en 1.400 con 54 kls.; 11a. S.; T.: 1.28 3/5 Ch.
3	Azucarada	53	1	S. Pradenas	A. Valenzuela	2163	11a. de Cri de Guerre en 1.200 con 50,6; 12a. S.; T.: 1..4 3/5
4	Dino	53	3	J. Adasme	R. Rabello	1450	13.o de B. Romance, 54,3 K.; Hand. Asc. T.: 1.19 4/5. Sport.
5	Giraldita	53	12	P. Muñoz	E. Valenzuela	2163	14a. (Ult.) de Cri de Guerre. 1.200; 50 K.; 12a. S. 1.14 3/5
6	Omnia	52	8	L. A. García	S. Olivares	2160	9a. de Kon Kon en 1.200; 54 K.; 13a. S.; T.: 1.17. H. Ch.
7	Pretoria	52	7	J. Barrios	A. Donati	2213	5a. de Indulto en 1.000 con 45,2; 6a. S.; T.: 1.01. C. H.
7a	Goyita	48	6	O. Cerda	A. Donati	2070	13a. de Meissen en 1.400 con 46,1 K.; 11a. S.; T.: 1.28. Ch.
8	Morenilla	51	10	S. Meneses	J. García	1982	14.o (Ult.) de D. Alfonso en 1.200 con 51,2; 10a. S.; 1.13 1/5
9	Billete	50	13	J. Amestelly	R. Quiroz	2160	8.o de Kon Kon en 1.200 con 52,1; 13a. S.; T.: 1.17. Chile
10	Policasta	47	4	H. Pilar	N. Peralta	2160	11a. de Kon Kon en 1.200 con 49,6; 13a. S.; T.: 1.17. Ch.
11	Vanagloria	47	11	E. González	E. Barticevic	2160	5a. de Kon Kon en 1 200 con 49,6; 13a. S.; T.: 1.17. Chile

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— A las 10 horas.— Condicional.

1	Allegrezza	53	10	A. Díaz	H. Miranda	—	Debutante. Hija de Final Verdict y Ricura, por Knout
2	Barrica	53	9	S. Alcaide	H. Parra	—	Debutante. Hija de Manipour en Barranca por B. el Ghazal
3	Batistina	53	7	R. Neira	R. Maggi	—	Debutante. Hija de Shearwater en Batanga, por Fouché
4	Bouleria	53	8	L. A. García	R. Villa	—	Debutante. Hija de Sosiego y Sensación II, por S. Tiger
5	Capitana	53	6	I. Sandoval	C. Santos	—	Debutante. Hija de Capitán y Cabañuela, por Leicester
6	Fantasista	53	1	J. Toro	M. Rendic	—	Debutante. Hija de Farfadet y Resonancia, por Talmado
7	Ghana	53	5	B. García	F. Gazmuri	—	Debutante. Hija de Ghirlandaio y M. Dumo, por Orégano
7a	La Cibeles	53	3	J. Barrios	F. Gazmuri	—	Debutante. Hija de Forest y Manchuria, por Holy Smoke
8	G. del Carm.	53	4	J. García	M. Araneda	—	Debutante. Hija de Florete y La Guadalupe, por H. Born
9	Leopoldville	53	2	D. Cerda	L. A. Orellana	—	Debutante. Hija de Leopoldo y La Tocora, por Alcatraz

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.30 horas.— 9a Serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Antique	57	4	J. Martínez	J. Bernal	—	Debutante, hijo de Apolo que entrena Juan Bernal
2	Blackamoor	54	15	L. Camus	J. Muñoz	2161	9.o de Pato Negro en 1.300 con 56; Cond. T.: 1.20 4/5; Hip.
3	Ch. Hermosa	54	10	R. Pavez	J. Posadas	—	Reaparece. Hija de Packet of Tea que entrena J. Posadas
3a	Farellones	50	7	S. Alcaide	J. Posadas	1983	10.o (Ult.) de Huechuquito. 1.200 con 55; 9a. S.; 8.: 1.33 2/5
4	Gotera	53	1	S. Pradenas	V. Valenzuela	1993	Rodó en la ganada por Snake. 1.200 con 49 K.; T.: 1.13 4/5
5	Tempestuosa	53	2	D. Cerda	L. Orellana	2126	13a. de Ipacarí. Cond. 1.300 con 53 K.; Tpo.: 1.21 2/5
6	Celaje	52	11	L. A. García	J. Salfate	2073	7.o de Montepin en 1.400 con 49,6; 10a. S.; T.: 1.26; H. Ch
7	Andén	52	12	G. Jorquera	J. Herane	2163	3.o de Cri de Guerre en 1.200 con 54; 12a. S.; T.: 1.14 3/5
8	Ardentera	52	5	L. Gutiérrez	O. López	2126	8a. de Ipacaraí en 1.300 con 49,2; Cond. T.: 1.21 2/5. Ch.
9	Antigarra	51	8	S. Meneses	A. Donati	2071	14a. de Mi Esperanza en 1.400 con 53. Cond.; T.: 1.27
10	Golosa	51	14	N. González	L. Orellana	2127	11a. de Recidiva en 1.300 con 49,2. Cond. T.: 1.21 3/5. Hip.
11	Mangosta	51	9	J. Adasme	S. Gajardo	2128	12a. de Iodame en 1 300 con 51,2; Cond. T.: 1.21 4/5; Hip.
12	Ignorado	50	13	J. Martínez	J. Salas	2165	8.o de Kurimapú en 1.200 con 50,6; 10a. S.; Tpo.: 1.13 4/5
13	Calpe	50	6	J. Toro	M. Martínez	2164	12.o (Ult.) de Jalousie en 1.200 con 50,1; 11a. S.; T.: 1 14
14	Pastorcita	48	3	J. Amestelly	R. Quiroz	2163	9a. de Cri de Guerre en 1.200 con 53; 12a. S.; T.: 1.14 3/5

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1	Don Chayo	54	1	E. Soto	O. Becerra	2162	3.o de Gary, 1.300 mts. 54 kilos; condicional. Tpo. 1.20 3/5 Hip.
2	Lightkeeper	53	4	J. Toro	M. Rendic	2161	15.o de Pato Negro, 1.300 m. 56 K. condicional. T. 1.20 4/5. Hip.
3	Birlocha	52	11	R. Madariaga	A. López	2127	4a. de Recidiva, 1.300 m. 53,4 K. Cond. Tpo. 1.21 3/5. Hip. Ch.
3a	G. Linda	52	13	J. Martínez	A. López	2128	9a. de Iodame, 1.300 m. 53,3 K. Cond. Tpo. 1.21 4/5. Hip. Ch.
4	Florián	52	9	J. Barrios	M. Viballos	1728	12.o de Abd El Kebir, 1.200 m. 54 K. Cond. Tpo. 1.14 2/5. Hip.
5	Mono Fox	52	10	R. Neira	A. Vodanovic	2175	13.o de Talito, 1.100 m. 53 K. Condic. Tpo. 1.07. C. H.
6	T. Rubio	52	2	C. Sepúlveda	N. Peralta	1801	9.o de On Benja, 1.400 m. 55 K. Cond. Tpo. 1.27. Hip. Ch.
7	A. Rojo	50	8	S. Pradenas	D. Miranda	2175	12.o a Talito, 1.100 m. Condic. Tpo. 1.07. Club Hípico.
8	Calivorano	50	12	L. A. García	R. Villa	2161	8.o de Pato Negro, 1.300 m. 52,1 K. Condic. Tpo. 1.20 4/5. Hip.
9	Irá Lejos	50	6	A. Mora	G. Toro	2094	13.o de Alexis, 1.400 M. 54 K. Condic. Tpo. 1.26 1/5. Hip. Ch.
10	Longa	50	5	D. Cerda	J. Medina	2082	5a. de Retocada, 1.500 m. 48 K. Condic. Tpo. 1.33. C. H.
11	Saturday	50	3	L. Camus	J. Muñoz	2162	10.o de Gary, 1.300 m. 56 K. Condic. Tpo. 1.20 3/5. Hip.
12	Mirlita	49	7	S. Meneses	M. Torres	2128	17.o (Ult.) de Iodame, 1.300 m. 52,1 K. Condic. T. 1.21 4/5. Hip.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— C. Especial.— A las 11.30 horas.—

1	Jaramago	62	5	C. Pezoa	A. Valenzuela	2132	8.o de Joselito, 1.400 m. 64,5 K. Especial. T. 1.24 4/5.
2	I. Romano	58	4	E. Soto	R. Bernal	2167	3.o de Temperley, 2.000 m. 56,5 K. Especial. T. 2.05. Ch.
3	Camorrero	50	1	G. Farfán	A. Ramírez	2167	6.o (Ult.) de Temperley, 2.000 m. 49 K. Especial. T. 2.05.
4	Thor	48	6	C. Sepúlveda	A. Bullezu	2110	3.o de Perpignan, 1.700 m. 49 K. Clásico. Tpo. 1.43 2/5.
4a	Muziano	45	3	F. Meneses	A. Bullezú	2110	7.o de Perpignan, 1.700 m. 48 K. Clásico. Tpo. 1.43 2/5.
5	Estirón	45	5	S. Alcaide	H. Cisternas	1868	5.o de Bitecho, 1.400 m. 59 K. 2a. serie. Tpo. 1.24 1/5. Ch.
6	Noctámbulo	45	7	A. González	H. Yáñez	2168	4.o de Payada, 1400 m. 56 K. 2a. serie. T. 1.25. Hip.
7	Remusat	45	2	J. Amestelly	F. Castro	1904	6a. de Sinatra, 2.000 m. 53 K. Clásico. Tpo. 2.06 1/5. Ch.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Lao Tse	60	10	R. Madariaga	L. Navarro	2076	2.o de Mequetrefe, 1.200 m. 57,5 K. 2a. serie. Tpo. 1.12 3/5.
2	Dollinco	58	9	G. Farfán	J. Castro	2202	Ganó a Windsor Land, 1.200 m. 49 K. 3a. serie. Tpo. 1.12.
3	Bataclán	56	11	C. Ojeda	R. Rabello	2016	8.o de Nortina, 1.000 m. 54 K. 3a. serie. Tpo. 58 2/5. C. H.
4	Mequetrefe	55	8	J. Martínez	A. Sepúlveda	2202	3.o de Dollinco, 1.200 m. 51,5 K. 3a. serie. Tpo. 1.12.
5	Sixty	54	6	E. Soto	O. Jara	2130	8a. de Triunfador, 1.300 m. 53,1 K. 2a. serie. T. 1.19.
6	Cerbatana	53	1	G. Jorquera	P. Bagú	2166	Ganó a Jabugo, 1.200 m. 52 K. 4a. serie. Tpo. 1.12 3/5.
7	Alouet	51	5	L. Camus	A. Henríquez	1951	11.o de Ahora Sí. 1.500 m. 47,2 K. 2a. serie. T. 1.31 2/5.
8	Beligerante	51	7	F. Toro	A. Valenzuela	2133	4.o de Romancero, 1.500 m. 57 K. 4a. serie. Tpo. 1.32. Chile.
8a	Alerón	46	4	S. Alcaide	A. Valenzuela	2166	11.o de Cerbatana, 1.200 M. 55,5 K. 4a. serie. Tpo. 1.12 3/5.
9	Oberón	51	2	E. Vásquez	A. Vodanovic	2076	7.o de Mequetrefe, 1.200 m. 50,1 K. 2a. serie. Tpo. 1.12 3/5.
10	Viajada	50	12	D. Cerda	G. Urquidi	2016	11a. de Nortina, 1,000 m. 53 K. 3a. serie. Tpo. 58 2/5. C. H.
11	Centauro	48	3	C. Sepúlveda	N. Peralta	2172	Ganó a Aranaga, 1.200 m. 51 K. 5a. serie. Tpo. 1.13 4/5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 12.30 horas.—

1	Night Hill	55	6	F. Guzmán	O. Lizama	2169	2a. de Lombardero, 1.200 m. 53,1 K. 9a. serie. Tpo. 1.14 3/5.
2	Chambeco	55	4	J. Barrios	D. Torres	2165	2.o de Kurimapú, 1.200 m. 53,5 K. 10a. serie. Tpo. 1.13 4/5.
3	Interesada	55	10	R. Pavez	A. Ramírez	1102	16.o (Ult.) de Piduco, 1.300 m. 53 K. 6a. serie. Tpo. 1.19 1/5.
3a	Didé	54	7	R. Silvo	J. Santos	2169	11.o de Lombardero, 1.200 m. 54,1 K. 9a. serie. Tpo. 1.14 3/5.
4	La Siesta	55	3	L. A. García	N. Peralta	2213	9a. de Indulto, 1.000 m. 52 K. 6a. serie. Tpo. 1.01. C. H.
5	Trivia	55	1	R. Madariaga	A. López	1999	18a. (Ult.) de Cavour, 1.400 m. 52 K. 8a. serie. Tpo. 1.25 3/5.
6	Dionisio	54	2	F. Toro	H. Cisternas	1995	2.o de Itahue, 1.400 m. 52 K. 10a. serie. Tpo. 1.27. Hip.
7	Tarsiana	54	9	G. Jorquera	A. Valenzuela	2169	7a. de Lombardero, 1.200 m. 54 K. 9a. serie. Tpo. 1.14 3/5 Ch.
8	Olimpia	53	11	J. García	A. Amaro	2169	13a. de Lombardero, 1.200 m. 53,5 K. 9a. serie. Tpo. 1.14 3/5.
8a	Nogalero	49	8	G. Meneses	A. Amaro	1631	16.o de La Habana, 1.300 m. 55,1 K. 7a. serie. T. 1.21 2/5. Ch.
9	Guacho	47	5	J. M. Aravena	P. Valderrama	2182	5.o de Palumbario, 1.200 m. 55 K. Condic. Tpo. 1.13. C. H.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Chams	56	4	C. Sepúlveda	A. Bullezu	2205	2a. de Mr. Magoo, 1.400, 52 kilos, 7a. serie en 1.26, Hip. Chile.
2	Maranguapé	53	1	B. García	O. Becerra	1953	16.o (Ult) de Kleber en 1.300, 52,5 kilos, 7a. serie, 1.18 4/5.
3	Trilaleo	53	8	F. Toro	A. Ramírez	2045	6.o de Gran Visir en 1.200 con 51,5 kilos, 7a. serie, 1.13 2/5.
4	Carmorán	53	7	R. Madariaga	T. Bustos	2173	12.o de Pluto, 1.200 con 50 kilos en 6a. serie, 1 14, H. Chile.
5	Hill Captain	53	10	E. Soto	V. Valenzuela	1302	15.o de Promotor, 1.300, 4a. serie, 51,5 kilos, 1 20, Chile.
6	Shangaicita	53	2	G. Farfán	E. Rodríguez	2044	4a. de Hija de Oro en 1.200 con 53 kilos, 8a. serie, 1.13, Chile.
7	Proeza	52	5	J. Barrios	R. López	2186	12a. de Río Tajo, 1.200, 50 kilos, 5a. serie ,1.12, Club H.
8	Magdalena	52	3	L. Camus	A. Henríquez	2170	10a. de Sirena en 1.200 con 53 kilos, 8a. serie, 1.13 2/5, Chile.
9	Palpitación	52	11	M. Carú	A. Vodanovic	2086	6a. de Excel, 1.200 con 54 kilos, condicional, 1.12 2/5, Ch.
10	Salima	52	6	J. Martínez	M. Viballos	2170	4a. de Sirena en 1.200 con 52 kilos, 8a. serie, 1.13 /5, Chile.
11	Manchego	50	9	J. Amestelly	J. Posadas	2201	6.o de Montepin, 1.400 con 53,5 kilos, 8a. serie, 1.26, Hip.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 13.40 horas.

1	Para Todos	57	2	J. Pérez	H. Gatea	2133	13.o de Romancero, 1.500, 51,5 kilos, 4a. serie, 1.32 Hip.
2	Huiscapi	56	3	R. Madariaga	A. López	2150	12.o de Bramante, 1.100, 49 kilos en 4a. serie, 1 4 3/5, Club.
3	Clarión	55	9	J. Barrios	R. López	2060	6.o de Tonadilla, 1.100, 53 kilos, 4a. serie, 1.4 2/5, Club.
4	Mollendo	53	11	S. Véliz	O. Becerra	2002	8.o de Maestro Pepe en 1.400 con 53 kilos, 5a. serie, 1.24 2/5.
4a	Menorca	51	7	E. Soto	O. Becerra	2171	Ganó a Ult. Recuerdo, 1.200, 52,5 kilos, 7a. serie, 1.13 4/5.
5	Petardo	53	4	J. Martínez	G. Urquidi	2102	9.o de Romancero, 1.300, 56,1 kilos, 5a. serie, 1.19 Hip.
6	Bombardón	52	13	J. Toro	S. Miceli	2172	9.o de Centauro 1.200 con 55 kilos, 5a. serie en 1.13 4/5, Hip.
7	Castañar	50	8	H. Salas	P. Briones	2208	5.o de Cavour en 1.400 con 52,5 kilos, 5a. serie, 1.25 3/5, Hip.
8	Hija de Oro	49	1	R. Neira	A. Vodanovic	2172	3a. de Centauro, 1.200 con 49,1 kilos, 5a. serie, 1.13 4/5.
9	Pluto	49	6	C. Sepúlveda	E. Inda	2173	Ganó a Gobelino, 1.200, 51 kilos, 6a. serie, 1.14, Hip.
10	Palaciego	48	10	A. Mora	E. Rodríguez	2172	12.o de Centauro, 1.00, 51,5 kilos, 5a. serie, 1.13 4/5.
11	Viracocha	48	8	P. Muñoz	J. Melero	2172	6a. de Centauro, 1.200, 51 kilos, 5a. serie, 1.13 4/5.
12	Ballantain	47	12	J. Amestelly	F. Castro	2137	6.o de El Cuyano, 1.500, 50 kilos, 5a. serie, 1.33, Hip. Ch.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 14.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1	Llamativo	55	10	O. Olivares	D. Sandoval	2218	2.o de Proust, 1.000 con 49,2 kilos, 5a. serie, 0.59, Club.
2	Rafumón	55	13	S. Véliz	L. Contreras	2173	8.o de Pluto, 1.200, 54 kilos, 6a. serie, 1.14, Hip. Chile.
3	Gran Visir	54	14	J. Martínez	P. Briones	2173	7.o de Pluto, 1.200 con 53,5 kilos, 6a. serie, 1.14, Hip.
3a	Pato Negro	52	8	H. Salas	P. Briones	2161	Ganó a Cacique, 1.300, 56 kilos, condicional, 1.20 4/5, Hip.
4	El Madrileño	54	7	B. García	A. Sepúlveda	2103	12.o de Centauro, 1.300, 54 kilos, 6a. serie, 1.20, Hip.
5	Llegará	54	1	J. Latorre	A. Henríquez	2103	18.o (Ult.) de Centauro, 1.300 con 54 kilos, 6a. serie, 1.20.
6	Stefan	51	9	A. Mora	G. Toro	2081	8.o de Cavour, 1.400 con 50 kilos, 6a. serie, 1.25 1/5.
7	Alazán	53	2	C. Sepúlveda	N. Peralta	2173	4.o de Pluto, 1.200, 51,5 kilos, 6a. serie, 1.14, Hip.
7a	Lomaso	51	6	L. A. García	N. Peralta	2173	9.o de Pluto, 1.200 con 50,1 kilos, 6a. serie, 1.14, Hip.
8	Bonacet	52	11	C. Pezoa	A. Vodanovic	2215	5.o de Emiliano, 1.000, 54 kilos, 6a. serie, Club, en 1 2/5.
9	Errata	52	3	R. Madariaga	A. López	2173	10a. de Pluto en 1.200 con 51 kilos 6a. serie, 1.14, Hip.
10	H. Segundo	51	4	J. M. Aravena	L. Contreras	2148	12.o de La Tucana, 1.100, 53 kilos, 5a. serie, 1. 62/5, C.
11	Vibilia	51	5	G. Farfán	J. Castro	2171	3a. de Menorca, 1.200, 51,3 kilos, 7a. serie, 1.13 4/5, Hip.
12	Quiet	50	12	J. Barrios	M. Amaya	2171	6.o de Menorca, 1.200, 53,5 kilos, 7a. serie 1.13 4/5.
13	Pullover	50	15	D. Cerda	J. Salfate	1953	15.o de Kleber, 1.300, 52 kilos, 7a. serie, 1.18 4/5.

NOTA: Con motivo del balance la semana del 31 de diciembre de 1962 al 5 de enero de 1963, no habrá pago de cuentas corrientes.

Arriba y Abajo

HAY UN JINETE que está corriendo muy bien, con la misma eficiencia de hace algunas temporadas y con la capacidad que le hemos reconocido durante años. Ese es Héctor Pilar. Varios de los triunfos de los pupilos de Augusto Breque, se han debido —aparte de la buena preparación— a la singular maestría de Pilar. Hay que decirlo, porque en 1963 puede ser un gran animador de la estadística. Lo que le pedimos todos, por favor, es que no maneje... ● Sencillamente notable es la hazaña de Julio Castro Ruiz, de adjudicarse la estadística de eficiencia del Hipódromo Chile. Les dio, por lo menos, seis meses de ventaja a sus colegas, ya que estuvo suspendido, y terminó ganando. Es uno de los hechos sobresalientes del año hípico y vale la pena destacarlo. Castro Ruiz sabe muy bien quiénes estuvieron con él durante los ratos amargos. En la satisfacción de este nuevo triunfo profesional, siguen con él. ● Muy fácil la victoria de Cencerro. Se confirmó lo que creía Breque. Y correrá la Copa Jackson. Puede hacer un buen papel, si no echa de menos la arena palmeña. ● Uno, a veces, lee las Actas de Comisarios y le da la impresión de que hubiese ido a otras carreras... ¿No se fijaron los Jueces de Pista que a Gran Muchacho lo cerraron entre dos rivales a 100 metros de la meta, más o menos, es decir, frente al público de tribunas? ¿Y no se han dado cuenta los Comisarios de la maniobra que hacen con Cavour? Le anuncian la monta de Luis A. García, al final lo corre Gustavo Farfán y paga más de lo que debiera. Y nos parece que entre García y Farfán hay unos 15 cuerpos de diferencia... ¡Señor, dame tu fortaleza! ● Hay declaraciones falsas de los jinetes que merecieran ser investigadas, porque tienen más ramificaciones que las que se supone. Uno de ellos, gran jinete por donde se le mire, se presentó en el Club Hípico a decir que un determinado caballo había reventado en sangre y se ahogaba. Y resulta que el animal no reventó en sangre y tampoco se ahoga. Detrás de este jinete hay un personaje que desea comprarlo y para desilusionar al dueño, echó mano a ese recurso. El veterinario de turno debe comprobar lo aseverado por el jinete, que por lo demás no tiene por qué saber de medicina veterinaria. Y los Comisarios, por otra parte, abrir los ojos y afinar los oídos. Esta maniobra "tipo gangster" enloda la hípica y afecta a los profesionales. Debería intervenir el Sindicato de Preparadores y también el de Jinetes. Hacemos la denuncia con conocimiento de causa y con antecedentes. ● Se va el año y dentro de muy pocos días estaremos en 1963. Siempre a esta altura asoma la frase: ¡Cómo pasa el tiempo! Y la verdad es que el tiempo es un concepto relativo. Veinte años para un pesimista de corazón frío, son muchos, y 50 para un optimista de corazón bien puesto, nada. Por eso, cuando caen las hojas del calendario y nos encontramos en otro año, uno no tiene más que verse a sí mismo, y ver si somos los mismos y si son, más o menos, los afectos que nos rodean... Para quienes tuvieron una palabra amarga o un desatino, nuestra tolerancia. Para quienes siguen siendo nuestros amigos, nuestro afecto más sincero. La hípica es, como nos dijo un día, don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago, "una reunión de gente optimista y alegre". Apartemos de nuestro camino a los tontos graves y ceremoniosos, a los ociosos de profesión, a los que cayeron en el turf porque en cualquier otra actividad no habrían ganado ni la 13a. serie... y quedémonos con los muchachos de hoy y de siempre, con esa maravillosa juventud —que según dice Arciniegas— ha hecho los cambios más profundos de la historia. Sigamos con los "jóvenes jóvenes" y con los "viejos jóvenes" en torno a esta actividad apasionante que es la hípica bien entendida. Y que el galope de los caballos y las chaquetas multicolores resuenen más y se vean más lindas en 1963. Y que todo sea grato para ustedes, amables lectores. ¡Feliz Año Nuevo! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

CLUB HIPICO

Martes 1.o de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.20 horas.— 2a. serie. (En esta carrera habrá juego a ganador y DUPLA.)

J. Escobar	1	Cielo Azul	56	2	A. Breque	Cockney
F. Toro	2	Tres Flores	55	1	J. Cavieres	Souepi
A. Núñez	3	Fondak	54	4	J. Inda	Empire
O. Sepúlveda	4	Cumbanchero	47	3	E. Cáceres	Elastic

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.45 horas.— Condicional. (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.32 horas.)

R. Montoya	1	Agreda	52	7	J. F. González	Lafontaine II
R. Alburquerq.	2	Atnasa	52	15	J. B. Argagnon	Atophan
L. Marchant	3	Becuadros	52	4	A. Abarca	Agasajo
J. M. Aravena	4	Clavelina	52	3	V. Ramírez	Calificado
C. Pezoa	5	Dolce Vita	52	12	J. Cavieres	Final Verdict
J. Martínez	6	Eda	52	2	J. Zúñiga	Adage
A. Núñez	7	Espina	52	9	E. Anwandter	Roi d'Atout
M. Yáñez	8	Floreada	52	1	L. Gajardo	Burn Brown
J. Aliaga	9	Ganosa	52	14	C. Covarrubias	Cour Highness
G. Jorquera	10	Juvénica	52	11	R. Méndez	Monty II
H. Salas	11	Keka	52	8	J. M. Baeza	Sun Prince
C. Sepúlveda	12	La Polín	52	17	J. Melero	Pandillero
S. Escudero	13	Lady Madara	52	13	J. Salas	Madara
J. Chamorro	14	Malvacea	52	18	E. Castillo	Manipour
N. N.	15	Pascana	52	5	P. Bagú	Neopolis
N. N.	16	Patrullera	52	16	S. González	Pandillero
P. Muñoz	17	Sábanas	52	19	L. Santos	Nipigón
F. Toro	18	Simona	52	6	R. Allen	Daemon

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 16.10 horas.— Handicap. (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.)

N. N.	1	Aló Aló	56	9	H. Alcántara	Aloraye
R. Arredondo	2	G. Conde	56	13	A. Martínez	G. Strategy
E. Araya	3	Señorial	55	3	D. Araya	S. Meridian
O. Saavedra	4	C. Gloria	54	5	R. Saavedra	Forest Row
M. Carrasco	5	Interino	54	2	H. Navarro	Lafontaine II
A. Naranjo	6	Miss Bella	54	14	G. Sarmiento	T. Bath Road
A. Hughes	7	Paraíso	53	7	L. Valle	W. Prince
C. Jorquera	7a	Búcara	49	16	L. Valle	Murmullo
F. Aniñir	8	Arconte	52	4	U. Duque	T. Bath Road
D. Santibáñez	9	Book	52	10	O. Castillo	Biriatou
C. Astorga	10	Trigonía	52	6	D. Alvarez	A. Court
J. Miranda	11	Farma	51	15	E. Spirea	Le Tellier
S. Azócar	12	Isetta	50	11	J. González H.	Vlasov
H. Pilar	13	D. Rojo	49	8	José Melero	Le Tellier
P. Bravo	14	Rey Claro	48	1	G. Pérez	Lafontaine II
J. Parra	15	Eterolf	48	12	O. Leiva	Florete

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 16.35 horas.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple; cierre a las 16.22 horas.)

L. Marchant	1	Cafrenal	55	7	F. Jacial	Blue Boy
J. Martínez	2	Caracal	55	4	G. Urquidi	Bayard III
H. Salas	3	Celedón	55	10	J. M. Baeza	Boabdil
C. Pezoa	3a	Rocaille	52	8	J. M. Baeza	Marabú III
O. Muñoz	4	Mané	55	3	T. Herrera	Basileus II
J. Chamorro	5	Pelarco	55	6	J. Melero	Volpir
F. Toro	6	Snow Man	55	13	H. Cisternas	Lujoso II
J. Escobar	7	Susto	55	2	A. Breque	Souepi
E. Contreras	8	Velerito	55	9	S. Fuentes	Forest Row
L. Fuentes	9	Carnavalada	52	5	E. Inda S.	Nipigón
G. Jorquera	10	Frisolera	52	1	M. Amaya	Lujoso II
M. Yáñez	11	Gran Pelea	52	12	D. Sandoval	Agasajo
R. Montoya	12	Tumultuosa	52	11	J. González	Greenhill

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.50 horas).— En ésta carrera habrá juego a Ganador y DUPLA.

F. Toro	1	Azorella	57	3	J. Melero	Souepi
O. Muñoz	2	Apagada	54	2	G. Urquidi	Jardiniere
H. Salas	3	V. Esperanza	51	1	J. M. Baeza	Daemón
C. Sepúlveda	4	Brillara	50	5	J. Inda	L. Lord
G. Jorquera	5	Xochil	49	6	L. A. García	W. Prince
J. M. Aravena	6	Mazatlán	48	4	D. Sandoval	Country Life
C. Miranda	7	Rial	45	7	V. Romo	Souepi

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.25 horas.— Especial. Premio: "CARLOS ALVAREZ C.".— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.)

E. Romero	1	Caleuche	56	9	O. Silva	Country Life
O. Saavedra	2	Coker	54	3	I. Saavedra	Cockney
J. Pacheco	3	Recital	54	2	S. Fuentes	Huemul II
H. Pilar	4	Colorito	52	5	A. Breque	Souepi
C. Astorga	5	Flaubert	51	4	G. Mancilla	Atophan
S. Azócar	6	Angurriento	50	1	J. Melero	Ambicioso
G. Núñez	7	Jubiloso	48	10	D. Sandoval	Bayano
N. N.	8	Condecorado	46	7	J. Inda	Sun Prince
J. Miranda	9	Kolchak	46	8	A. Padovani	El Gaucho
G. Cortés	10	Estrato	45	6	F. Parisi	Hooligan

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.05 horas.— Especial. Premio "FCO. FREIRE".— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.50 horas).— En ésta carrera habrá juego a Ganador y DUPLA.

J. Escobar	1	Mambrino	61	4	Alv. Breque	Prince
P. Ulloa	2	Machiavélico	61	2	J. Inda	Serpenyoe
S. Vera	3	Tonadilla	54	6	C. Covarrubias	W. Prince
A. González	4	Nortina	50	1	A. López	Polo Sur
J. M. Aravena	5	Michelángel	47	5	L. A. Orellana	Ghirlandaio
C. Sepúlveda	6	Ring	47	7	A. Castro	A. Courb
F. Arredondo	7	Bramante	45	3	F. León	Rodogat

OCTAVA CARRERA.— A las 18.35 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie

O. Muñoz	1	Orgía	55	3	A. Proschle	Aguacero
V. Bravo	2	R. Girl	55	9	P. Medina	Blue Boy
G. Jorquera	3	Proust	54	2	P. Bagú	A. Court
J. Chamorro	4	Vejestorio	54	1	O. Silva	Quelus
C. Pezoa	4a	Ricky Bar	52	7	O. Silva	Ghirlandaio
S. Escudero	5	Llahue	49	5	J. F. González	Latido
C. Sepúlveda	6	Hípica	48	8	A. Castro	Forest Row
J. M. Aravena	7	Angola	47	4	J. B. Argagnon	Apolo
Hg. Pilar	8	Platino	46	6	H. Gazmuri	Aguacero

NOVENA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie. (Segunda válida para la Apuesta Triple) Cierre: A las 18 52 horas

G. Jorquera	1	Ivonette	55	3	F. León	Forest Row
A. Núñez	2	Giovanna	54	5	H. Garretón	Forest Row
R. Montoya	3	Makarios	54	12	F. Jacial	Faubourg
L. A. Marchant	4	Arrugado	53	9	O. Silva	Nipigón
O. Muñoz	5	El Cuco	53	11	T. Herrera	Rodogat
R. Valenzuela	6	La Chunga	53	4	A. López	Volpir
J. Chamorro	7	Melekzaman	53	8	J. Chamorro	Murmullo
J. Martínez	8	Africander	52	14	P. Bagú	Blue Fox II
N. N.	9	Amazona	51	6	L. Santos	G. Green
C. Sepúlveda	10	Monday	51	10	A. Valdés	My Chum
F. Toro	11	Pasión	51	2	V. Romo	Boabdil
P. Muñoz	12	Magancia	50	15	P. Inda	Serpenyoe
R. Alburq.	13	Indulto	49	13	V. A. Polanco	Y. Highness
S. Escudero	14	Iván	49	1	L. G. Alvarez	Forest Row
J. M. Aravena	15	Amagana	48	16	A. Bullezú	Empire
J. Latorre	16	Isabel	48	7	C. Castro	Blue Fox II

DECIMA CARRERA.— A las 19.45 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie. (Tercera válida para la Apuesta Triple) Cierre: A las 19 35 horas

H. Salas	1	Ray	56	2	A. Abarca	Flauss
P. Ulloa	2	Enterprise	55	6	A. Bullezú	Le Tellier
J. Escobar	3	Panditxu	55	1	A. Castro	Pandillero
J. Barrios	4	Arnaga	54	10	C. Castro	Hilltop
N. N.	5	Minera	54	5	O. Castillo	T. Crown
J. Chamorro	6	Emiliano	52	14	J. Chamorro	Cockney
A. Núñez	7	Quality	52	4	F. Jacial	Liberty
C. Pezoa	8	Cachuco	51	9	H. Inda	Le Tellier
G. Jorquera	9	Colono	50	13	P. Bagú	Polo Sur
P. Muñoz	10	Talito	50	8	P. Inda	Forest Row
F. Toro	11	Tetrarquía	50	12	G. Urquidi	Jardiniere
J. Martínez	12	Abydos	49	3	H. Godoy	Apolo
C. Sepúlveda	13	Hill Land	49	11	J. B. Argagnon	Hilltop
J. M. Aravena	14	Antímaco	48	7	L. Gajardo	Ember

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública N.o 6

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, para proveer diferentes artículos de Vestuario y Equipo reglamentario para Oficiales y Gente de Mar, como sigue:

SOQUETES stretch colores kaky y negro, CORBATAS negras de lanilla, ROPA interior, CINTAS rotuladas, CINTURONES, GUANTES, GORRAS para marinería, INSIGNIAS metálicas y bordadas, FRAZADAS, JERSEYS, TOALLAS, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el miércoles 30 de ENERO de 1963, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.



JAUJA se prepara ya para los clásicos más importantes de Viña del Mar, pero sabemos que los ojos de su preparador Carlos Muñoz Guzmán, con quien aparece en el grabado, están puestos en el Premio Internacional de marzo próximo.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 30 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 18 al 29.— A las 14.15 horas.

1—0—0—3	1	Altavoz	57	2	E. Carreño	H. Jara	T. Moulins	Alondra
Reaparece	2	Flecha Dorada	56	12	L. Mejías	H. Navarro	Atophan	La Flecha
2—1—0—5	3	Flor de Ulmo	55	3	A. Hughes	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
0—0—0—2	4	Browntop	52	8	L. Arquero	L. Valle P.	B. Brown	Discusión
6—5—0—0	5	Ducia	53	10	L. Morales	G. Mancilla M	Castiglione	H. Flag
5—3—1—0	6	Mister Fox	53	5	S. Azócar	O. Aliaga	B. Fox II	M. Recuerdo
2—5—0—0	7	Testimonio	51	14	F. Arancibia	O. Aliaga	Testigo	Jujeña
6—3—2—4	8	Nankin	53	4	H. Alfaro	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick
4—3—1—3	9	Cecilia Ida	52	13	R. Núñez	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
0—2—4—3	10	Piú Presto	53	11	S. Pérez	R. Saavedra	M. Bowman	Presumida
0—0—5—1	11	[illegible]	49	6	S. Campos	D. Araya	B. Burn	Niusha
0—0—0—0	12	K. of the S.	48	9	A. Parra	O. Manríquez	Marabú III	R. María
0	13	Flechador	47	7	J. Gálvez	J. Posadas	Flexton	Quizás
0—0—6—5	14	Agradable	45	1	J. Parra	I. Saavedra	Terek	Athara

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 14.45 horas.

Reaparece	1	Cotejo	55	10	F. Arancibia	G. Avila	Basilisco	Correctita
Reaparece	2	Plenario	54	5	D. Basoalto	L. Alvarez B.	Gaywood	P. Tinca
— — — —	3	Dala	53	8	J. Parra	G. Sarmiento	Aloraye	Estoril
0—6—0	4	Marquesito	53	6	J. Farías	A. Breque	Bristol	Marquesita
0—3—5	5	Reyezuelo	53	7	S. Pérez	G. Pérez	Faubourg	Competencia
Reaparece	6	Farolero	52	4	C. Astorga	J. González H	Serpenyoe	Marilyn
0—0—0—0	7	Gaban	51	3	J. Manríquez	O. Manríquez	Sandwood	Cid
0—0—0—0	8	Pacato	52	2	J. Pacheco	A. Marchesini	Oribero	Crisantheme
0	9	Referencia	52	13	S. Campos	A. Marchesini	Madara	Receta
0—3—4	10	Grenoble	50	1	H. Obregón	O. Castillo	Atophan	Gabriela
0—0—0—6	11	Pehuenchita	49	11	L. Arquero	D. Bernal	B. Fox II	Sinopsis
6—5—4—3	12	Ava Gardner	46	12	S. Azócar	O. Silva	M. Cros	Al-K-Chofa
0—5—5—0	13	Almendrita	45	9	H. Rivera	H. Navarro	Basileus II	M. Alta
0—0—0—6	14	La Signorina	45	14	A. Parra	R. Saavedra	Castiglione	Miss

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.15 horas.

0	1	Sublevado	55	3	G. Saavedra	J. González	Souepi	Zemita
0—0	2	Miyamoto	54	6	J. Manríquez	O. Manríquez	Nipigón	Milocha
0—2—5	3	Diablo Rojo	53	9	C. Astorga	F. Parisi	Serpenyoe	Diablareta
0—0—0	4	Filaret	53	14	S. Pérez	O. Urbina	Mazacote	Ordenación
6—3—4	5	Titián	53	12	J. Farías	A. Breque	Bristol	Thibetana
0	6	Guerra Fría	52	2	V. Romero	O. Silva	Hooligan	G. Price
6—0	7	Risa Franca	51	4	J. Parra	H. Alcántara	S. Guard	Polka
0—0—0	8	Arpa	50	13	L. Vásquez	G. Mancilla M	Sandwood	Arica II
3—4—6	9	Virginia Paz	50	11	S. Azócar	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden
0—4—6—6	10	Vitry	49	10	A. Parra	R. Saavedra	F. Row	Vitesse
Reaparece	11	Bucara	46	5	R. Durán	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
0—0—3—0	12	La Pochita	45	8	G. Cortés	G. Avila	Basilisco	A. en Pena
Reaparece	13	Quebradora	45	7	D. Ahumada	I. Saavedra	Manipour	Quena
3—0—3—2	14	Strakosta	45	1	J. Miranda	A. Martínez	Oropel	Serpentina

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 3 al 22.— A las 15.50 horas.

No corre	1	Bronzino	59	11	No corre	N. Ramírez	Ghirlandaio	Para Ti
Reaparece	2	Chippendale	57	7	E. Muñoz	O. Leiva	Sosiego	Chimba
Reaparece	3	Bazara	52	4	R. Arredondo	O. Leiva	Brandsen	R. María
— — —8	4	Alado	56	8	O. Saavedra	O. Aliaga	Filibustero	Alzada
3—4—3—3	5	Dunkerque	51	6	J. Pacheco	O. Aliaga	Bromazo	Fulcot
Reaparece	6	Brisamarina	53	13	F. Arancibia	D. Alvarez	Effendi II	Ch. Star
— —0—0	7	Cantarito	51	10	S. Pérez	G. Pérez	Rodogat	Alcántara
— —2—2	8	Entusiasmo	50	9	M. Toro	J. Romero	Richer	Entusiasta
—0—0—5	9	Loustau	45	5	L. Duque	J. Romero	T. Crown	Precisa
— —0—0	10	Pampi	50	2	J. Farías	L. Valle P.	Natal	Q. of Sea
Reaparece	11	Satisfecho	47	12	L. Vásquez	G. Mancilla I.	Bergerac II	Sacristía
Reaparece	12	Flechada	47	14	F. Aniñir	U. Bravo	Blue Boy	M. Shackleton
3—1—2—3	13	Livorno	47	3	No corre	R. Bernal	S. Fare	Kadine
No corre	14	Barquinazo	45	1	L. Arquero	J. Arenas	Stark	Barcarola

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 24 al 38.— A las 16.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Royal Flush	60	6	N. N.	J. González	Filibustero	Relation
— —6—4	2	Acapulco	58	10	C. Astorga	J. González	Holmbusa	La Vicentina
Reaparece	3	Tonifare	59	3	R. Arredondo	O. Leiva	S. Fare	Tónica
— —4—4	4	Espumoso	56	8	O. Saavedra	D. Bernal	Brazza	E. del Sur
Reaparece	5	Tadeo	56	4	G. Saavedra	A. Marchesini	Daemón	Two Bob
— — —0	6	Cucurucu	51	2	S. Campos	F. Parisi	Mandisori	Suada
No corre	7	Grand Conde	50	11	No corre	A. Martínez	G. Strategy	Finojosa
Reaparece	8	Lady Chum	50	7	G. Cortés	O. Urbina	My Chum	Luminaria
Reaparece	9	Bendix	48	9	H. Obregón	Alv. Breque	M. Cross	
— —2—2	10	Oslo	48	1	L. Vásquez	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
— — —0	11	Gte. Blanco	46	5	V. Romero	G. Avila	M. Bowman	Gaviete

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Indice: 33 al 40.— A las 17 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

2—3—3—3	1	Serafín	56	5	R. Arredondo	A. Martínez	Boato	Capúa
4—5—4—1	2	Plácida	55	7	E. Muñoz	O. Silva	Pandillero	Vie
0—6—0—0	3	Guerlain	45	2	J. Parra	O. Silva	Atophan	Mámpara
0—4—2—1	4	Jalma	51	8	H. Obregón	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima
0—0—0—0	5	Contulmo	50	6	M. Toro	H. Jara	Carnaval	Altiva
1—2—0—1	6	Pilaruca	50	3	N. N.	L. Alvarez B.	B. Burn	M. Pamela
3—1—3—2	7	Los Rulos	49	10	J. Miranda	N. Ramírez	Madara	Mozuela II
4—0—4—2	8	Blade	48	4	S. Azócar	J. González	Agasajo	B. Belle
0—2—3—6	9	Sunfall	48	9	A. Orellana	D. Alvarez	Liberty	La Tribuna
0—3—5—3	10	Querellado	45	1	L. Arquero	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 48 al 53.— A las 17.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

0—1—0—0	1	Llanero	55	8	G. Saavedra	J. González	W. Prince	Manodia
1—0—0—4	2	Guirigay	48	5	S. Azócar	J. González	Bayard III	Faceta
6—4—2—0	3	Hualve	54	3	R. Arredondo	A. Martínez	Z. Azul	Hipólita
3—6—0—0	4	P. al Viento	54	7	E. Romero	A. Padovani	Ember	La Coquito
0—2—1—6	5	Realejo	54	2	S. Arellano	L. A. Bernal	Barranco	Zagalilla
1—3—0—2	6	Argel	53	1	H. Quijada	N. Ramírez	El Gaucho	Mami
Reaparece	7	Evertoniana	52	6	C. Astorga	G. Sarmiento	Souepi	Ambiciada
0—0—0—2	8	Palmadito	50	4	N. Bravo	F. Parisi	Amasis	Palmadita

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 54 al 65.— A las 18.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

— —0—0	1	Elegida	59	1	A. Naranjo	G. Sarmiento	G. Green	Electa
— — — —	2	Jordania	58	8	N. N.	O. Urbina	Manipour	Joyera
0—4—3—0	3	Big Combat	57	3	O. Saavedra	L. Alvarez	B. Burn	Q. View
1—6—6—1	4	Asonada	51	5	H. Obregón	O. Castillo	Apolo	Vilucana
6—2—4—4	5	Chateau d'If	49	6	A. Orellana	L. Alvarez B.	Ch. Yquem	Iruecha
0—0—1—0	6	Libertita	47	4	S. Azócar	J. González	Liberty	Fusta
5—1—3—4	7	Gasparín	46	2	J. Miranda	O. Urbina	Sycomore II	Doucement
1—4—3—3	8	Lesseps	45	7	R. Durán	A. Padovani	B. Fox II	Loveless

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 30 al 40.— A las 18.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1—0—0—0	1	Big Life	55	12	O. Saavedra	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
— — —0	2	Yam	55	8	E. Romero	A. Padovani	Atophan	La Flecha
0—6—6—5	3	Lujosa	54	1	R. Arredondo	H. Jara	Aguacero	Salamira
0—0—0—0	4	Valeroso	54	10	S. Arellano	L. Alvarez B.	Agasajo	Zircon
0—0—0—5	5	Santulona	49	11	A. Orellana	L. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fe
0—0—5—0	6	Minuta	53	3	J. Pacheco	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
5—0—1—0	7	Calimba	47	9	R. Quiroz	R. Saavedra	Barranco	Calindra
0—0—1—3	8	Sin Seña	51	7	J. Manríquez	O. Aliaga	Meyerling	S. Chistar
5—1—0—6	9	Monigote	50	5	C. Astorga	D. Alvarez	C. Life	Manaos
5—0—0—0	10	Mache	49	4	S. Azócar	J. González	E. Vital	M. Lass
0—0—0—0	11	Moulinet	49	2	R. Durán	A. Martínez	T. Moulins	Isla
Reaparece	12	Magyar	47	14	L. Arquero	D. Bernal	My Chum	Musulmana
2—0—3—5	13	Mundo Raro	47	6	J. Miranda	F. Parisi	G. Strategy	Balandra
2—0—3—0	14	Chañal	45	13	J. Monardes	D. Sandoval	Terek	Fanny

FERNANDO TORO, FIGURA... (De la Pág. 19)

que no 144 en 1944 Sinceramente, estimo que este nuevo record conseguido cuando me aproximo a los 22 años es una gran obligación para el futuro'.

—¿Lleva usted "en la uña" el número de carreras ganadas?

—Generalmente no. Uno sabe que determinado día ha ganado dos o tres carreras, pero para saber el número exacto, leo los lunes "LA NACION"... También hay un error muy grande en esto de las carreras ganadas. Obtener una victoria en un clásico importante representa mucho más —económicamente— que ganar dos o tres pruebas handicaps. Y dentro de estas pruebas handicaps, depende también de que caballeriza es el caballo vencedor. Un jinete contratado por un stud, a lo mejor puede ganar mucho más, porque tiene sueldo. Las variaciones son muchas en este tema'.

BUEN ENTRENAMIENTO

—¿Qué consejo le daría Fernando Toro a los aprendices?

—"Que se dediquen por entero a esta profesión. Es el gran secreto. El entrenamiento de un jinete debe ser permanente. Hay que trabajar mucho todos los días. Es la única forma de mantenerse en forma. Personalmente, nunca me he apartado de esta forma. Siempre me acuerdo que este consejo me lo dio un día don Augusto Breque y hoy y siempre se lo agradeceré...

—Se dice de Ud., que le falta más "clase" para los grandes clásicos... ¿es cierto?

—"Que se digan cosas de mí, es lógico. En la hípica, se dicen cosas de todo el mundo. Yo, personalmente, siento que me falta mucho y que tengo mucho por delante. No creo que soy perfecto, ni mucho menos. Quienes me critican —y los respeto mucho— ¿por qué no hablan con los preparadores a los que les he conducido los caballos en esos "grandes" clásicos? A lo mejor ellos le pueden decir o explicar las razones de porque Fernando Toro no fue capaz de ganar..."

—También se dice, Fernando, que a Ud. "le tirita la pera" en las grandes oportunidades...

—"Sí, esto lo había escuchado muchas veces. Siempre contesto lo mismo: cuando me tirite, dejaré de correr. Quienes lo dicen, podrían ir a ver las carreras en la curva de los 900 del Hipodromo Chile..."

—Como usted entenderá, LA NACION viene a ver cómo se defiende usted de estas críticas. Nosotros sabíamos que a una figura popular siempre se le encuentran defectos y usted no es una excepción. ¿De acuerdo?

—"Totalmente. Les agradezco que me lo digan. Uno debería tener más oportunidades de estar en contacto con los aficionados. Por eso nunca me he negado a las entrevistas. Lo poco que soy o represento, se lo debo a Uds., los periodistas..."

La conversación con Toro se interrumpió unos momentos. Su regalón Jorge Fernando —rubio, gordo y buen mozo— estaba demasiado interesado en la máquina fotográfica de Oscar Rosales y hubo que darle en el gusto, tomándole fotos... Mientras tanto, posaba para la posteridad, sostuvimos un partido de pimpón con Fernando Toro en el que ganó "LA NACION"... "por paliza": 21|9 y 21|10. El único comentario que hizo el popular jinete, fue:

—"Uds. tienen demasiada partida..."

Y como buen caballero, sabía que era feo ganarles a las visitas...

Alguna vez nos encontraremos en terreno neutral...

TRES FLORES EN SU MEJOR ESTADO FISICO

SU APRONTE EN 1.400 METROS FUE EXCELENTE

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

400 metros.—

SKITTISH, Sergio Vera, en 24 3|5.
BEL AMI, Omar Muñoz, en 25 2|5; repitió 500 metros, en 32.
LADY MADARA, Sergio Escuero, en 25 2|5; repitió, en 25.
TOMYRIS, Omar Muñoz, en 25; repitió en 25 2|5.
DON JACK, Julio Chamorro, en 24 2|5.
CONDECORADO, Galvarino Jorquera, en 24.

500 metros.—

GOL Y GOL, Luis Godoy, en 32.
COMET, Enrique Araya, en 31.
ALEACION, José Escobar, en 33.
BAYAO, Luis Marchant, en 31.
ENCINO, Ricardo Jaque, en 32.
ROMANA, Jorge Castro, en 31.
MONZA, Julio Chamorro, en 32.

600 metros.—

BIG WINNER, Enrique Araya, en 38.
MALVINAS, Enrique Contreras, en 39.
HILL DUKE, Sergio Vera, en 38 2|5.

700 metros.—

SACARINO, Fernando Arredondo, en 45.
ECURIE, Omar Muñoz, en 44.
SABOTAJE, Renato Montoya, en 44 3|5.
ANGELINA, Galvarino Jorquera, en 44.
RIO LAJA, Luis A. Díaz y BLACK MAGIC, Luis Espinoza, en 44 2|5; iguales.
AMAGANA, Pedro Ulloa, en 44 2|5.
RECANTO, Rogelio Parodi, en 44 3|5.
JARQUEMADA, Sergio Vera, en 44 2|5;
GONIPON, Julio Chamorro, en 45.
VIDAREY, José Escobar, en 44 1|5.
RETOCADA, Enrique Araya, en 44 2|5.
RICKY BAR, Carlos Pezoa en 46.
CLACELINA, Sergio Vera, en 44; repitió 500 en 31.

800 metros.—

MI MILLARAY, Julio Chamorro, en 53.
ESPONJA, Enrique Araya, en 51 3|5.
LORD, Enrique Araya, en 53.
DOÑA NENA, Carlos Sepúlveda, en 51.
TRENTON, Enrique Araya, en 51.

1.000 metros.—

GRIMPOLA, Carlos Galdames, en 1.05.
SURCOUF, José Baeza, en 1.06.

1.200 metros.—

MISS LOCURA, Carlos Sepúlveda, en 1.19.

1.400 metros.—

GLORIA GAUCHA, Fernando Toro, en 1.36.
TRES FLORES, Rogelio Parodi y SERIO, Luis A. Díaz, en 1.31 3|5; ganó Tres Flores, por 3 cuerpos.
EL PACHA, René Latorre, en 1.33 3|5.



ESTA FOTO ES HISTORICA. Corresponde a los jinetes que intervinieron en el Premio Internacional corrido en el Hipódromo Chile. Están, de izquierda a derecha, Pablo Alquinta, Ricardo Madariaga, Pedro Ulloa, Rogelio Parodi, Irineo Leguisamo, Eduardo Soto, Gustavo Farfán y Enrique Araya. Ganó "El Pulpo", gran maestro.

CONTRATIEMPOS

Valparaíso Sporting Club

1.o DE ENERO DE 1963

PRIMERA CARRERA

CARO NOME: El 28 de noviembre fue cargado en la partida.

FREDERICA: El 9 de diciembre fue cargada violentamente a 200 metros de la meta.

PROVISORIA: El 23 de diciembre fue abierta a la altura de los 1.000 metros.

LUZ MARINA: El 23 de diciembre fue cargada a los 100 metros corridos y en la primera curva.

SEGUNDA CARRERA

ANGAMOS: El 23 de diciembre su jinete declaró haber tenido tropiezos en la primera curva, estando a punto de rodar.

COBRILLO: El 23 de diciembre fue abierto en la primera curva, y cargado a 400 metros de la meta.

SECRET LOVE: El 9 de diciembre fue cargado faltando 400 metros para la meta; además se presentó su preparador y manifestó su disconformidad por la conducción.

TALABARTERA: El 23 de diciembre se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones de salud y training, según su preparador.

TERCERA CARRERA

BARONCELLA: El 9 de diciembre se abría entre curvas.

BELALCAZAR: El 16 de diciembre se abrió en la última curva y en tierra derecha.

CUARTA CARRERA

INTERINO: El 28 de noviembre fue cargado en los últimos 300 metros.

MISS BELLA: El 25 de noviembre su jinete manifestó que no le respondió en toda la carrera. Su preparador declaró que la inscribirá en 1.000 metros.

BOOK: El 16 de diciembre se alcanzó en la partida estando a punto de rodar. El Veterinario Oficial informó que llegó con heridas de alcance.

ETERLOFF: El 23 de diciembre partió ligeramente desmejorado.

QUINTA CARRERA

VILLITA: El 23 de diciembre fue abierto en la partida.

SEPTIMA CARRERA

BIG HOPE: El 9 de diciembre su propietario no quedó conforme con la conducción, pues el jinete no cumplió sus instrucciones.

DON VILLA: El 9 de diciembre su preparador exhibió el juego hecho a su pupilo.

NOVENA CARRERA

ALTER EGO: El 23 de diciembre se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador.

BECQUER: El 23 de diciembre su jinete perdió los estribos en la partida, por lo que no pudo exigirlo debidamente.

ARROYO: El 25 de diciembre partió ligeramente desmejorado; su jinete dio cuenta que no lo pudo exigir debidamente; su propietario exhibió juego hecho.

SANTO AMARO: El 25 de noviembre fue cargado en tierra derecha.

PAGAN DE MENOS...

"El cajero que pagó los boletos de la triple en el Club Hípico debe haberse hecho la América", nos dicen en una carta numerosos aficionados.

Ese día, la triple dio 93 escudos y fracción, pero el referido cajero sólo pagó 93 escudos exactos. Como eran 100 los boletos, se hizo un sueldo aparte.

Ponemos estos antecedentes en conocimiento de las autoridades, para que procedan a instruir a los cajeros en el pago exacto de los boletos.



EDUARDO SOTO, uno de los más eficientes jinetes de La Palma, ha tenido un año sobresaliente. Y espera cerrarlo el próximo domingo con varios triunfos. Soto conducirá a Mancera en la 6a. carrera palmeña. Esta yegua actuó "sugestivamente" en su última y debe ahora mejorar..., siempre que quieran en su corral.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Martes 1.o de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 6 al 25.— A las 14.[illegible] horas.

3—0—0—0	1	Spartan Hero	57	3	A. Naranjo	O. Urbina
4—0—0—0	2	Aitui	56	16	E. Romero	E. Spires
4—0—0—0	3	Caro Nome	56	9	O. Saavedra	D. Sandoval
0—0—0—0	4	Frederica	55	2	N. Bravo	U. Bravo
3—0—0—0	5	Bañador	54	7	R. Arredondo	H. Jara
Reaparece	6	Jubileo	54	15	N. N.	D. Araya
1—3—0—3	7	Provisora	54	13	C. Astorga	J. González B.
0—2—0—0	8	Harris	53	5	D. Santibáñez	U. Duque
1—5—0—0	9	Luz Marina	52	8	J. Pacheco	O. Leiva
4—0—0—1	10	Uberlandia	51	11	A. Parra	R. Saavedra
6—0—0—0	11	Treble Sky	46	1	[illegible]	A. Padovani
0—0—0—0	12	Platoy	45	6	N. N.	L. Alvarez B.
0—0—0—0	13	Spitfire	45	12	J. Monardes	D. Alvarez
0—6—4—2	14	Farelina	45	10	J. Parra	O. Aliaga
4	15	Margoso	45	4	N. N.	M. Maira
0—0—0—0	16	Palmichar	45	14	L. Duque	M. Maira

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 15 horas.

0—0	1	Mal Pensado	54	3	P. Bravo	F. Parisi
0—0	2	Indigo	51	16	R. Arredondo	H. Garretón
Reaparece	3	Niloka	50	7	L. Vásquez	U. Bravo
0—0—0	4	Indomable	48	13	L. Duque	U. Bravo
3—5—5—4	5	Angamos	48	2	J. Miranda	A. Martínez
2—0—4—6	6	Cobrillo	48	15	S. Azócar	J. González B.
0—4—2—5	7	Emir	48	5	H. Pilar	Alv. Breque
2—0—2	8	Oslo	48	9	N. N.	L. E. Vásquez
0—3—3	9	Piccolino	48	1	G. Núñez	L. A. Bernal
5	10	Rozón	48	12	V. Lobos	A. Padovani
0	11	Connie	45	10	N. N.	A. Padovani
0—0—0	12	Tolomiro	48	8	L. Arquero	N. Ramírez
0—4—0—6	13	Secret Love	47	11	N. N.	F. Galleguillos
0—0—6	14	Hispaniola	45	6	J. Parra	E. González
6—0—0—0	15	Ofelita	45	4	D. Basoalto	S. Sky
Reaparece	16	Talabartera	45	14	G. Cortés	L. Romero

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 22 al 45.— A las 15.[illegible] horas.

Reaparece	1	Caso Raro	62	3	M. Carrasco	R. Saavedra
Reaparece	2	Tipo Rico	57	7	H. Alfaro	Alv. Breque
4—2—1—2	3	Ambar	53	9	L. Mejías	A. Martínez
0—0—0	4	Moulinet	53	8	A. Hughes	A. Martínez
0—0—0	5	Baroncella	52	5	N. N.	F. Galleguillos
6—1—5—2	6	Mirita	52	10	J. Parra	G. Avila
0—0—2—0	7	Belalcázar	51	2	S. Azócar	D. Sandoval
0—0—0—0	8	Lady Chum	48	4	G. Cortés	O. Urbina
1—0—0	9	Flor de Ulmo	47	6	L. Arquero	L. Valle P.
0—0—2	10	Brown Top	45	1	V. Lobos	L. Valle P.
0—0—1	11	Bufido	45	11	N. N.	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 26 al 34.— A las 16.[illegible] horas.

3—2—1—0	1	Aló Aló	56	9	N. N.	H. Alcántara
0—5—0—5	2	Grand Conde	56	13	R. Arredondo	A. Martínez
0—1—2—0	3	Señorial	55	3	E. Araya	D. Araya
Reaparece	4	Carmen Gloria	54	5	O. Saavedra	R. Saavedra
0—3—3—0	5	Interino	54	2	M. Carrasco	H. Navarro
0—0—0—0	6	Miss Bella	54	14	A. Naranjo	G. Sarmiento
Reaparece	7	Paraíso	53	7	A. Hughes	L. Valle P.
0—0	9	Arconte	52	4	C. Jorquera	L. Valle P.
0	10	Book	52	10	F. Aniñir	U. Duque
3—0—6—1	11	Trigonía	52	6	D. Santibáñez	O. Castillo
0—0—0—0	12	Farma	51	15	C. Astorga	D. Alvarez
0—0	13	Isetta	50	11	J. Miranda	E. Spires
2—0—0	8	Bucara	49	16	S. Azócar	J. González E.
— — — —	14	Dragón Rojo	49	8	H. Pilar	J. Melero B.
2—0—0—0	15	Rey Claro	49	1	P. Bravo	G. Pérez
0—6—0—0	16	Eterloff	48	12	J. Parra	O. Leiva

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 48 al 62.— A las 16.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

5—4—3—4	1	Cortijo	50	4	G. Saavedra	J. González E.
4—3—0—0	2	Chosica	50	6	S. Azócar	J. González E.
Reaparece	3	Sintonía	56	7	O. Saavedra	O. Aliaga
4—0—2—0	4	Asturia	54	2	S. Pérez	O. Pérez
1—0—0—1	5	Kindy	53	5	J. Pacheco	C. Muñoz E.
3—1—5—1	6	Bricketazo	51	9	A. Orellana	O. Urbina
Reaparece	7	Vagabundo	48	3	N. N.	H. Garretón
2—0—0—6	8	Villita	46	1	J. Miranda	A. Martínez
0—0—4—4	9	Mandato	45	8	J. Parra	E. González

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 17.[illegible] horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

2—2—0—1	1	Caleuche	56	9	E. Romero	O. Silva
— — — —	2	Cóker	54	3	O. Saavedra	I. Saavedra
— — — —	3	Recital	54	2	J. Pacheco	A. Breque E.
Reaparece	4	Colorito	52	5	H. Pilar	S. Fuentes
Reaparece	5	Flaubert	51	4	C. Astorga	G. Mancilla M.
— — — —	6	Angurriento	50	1	S. Azócar	J. Melero
2—0—4—3	7	Jubiloso	48	10	G. Núñez	D. Sandoval
Reaparece	8	Condecorado	46	7	N. N.	J. Inda
Reaparece	9	Kolchak	46	8	J. Miranda	A. Padovani
2—4—0—6	10	Estrato	45	6	G. Cortés	F. Parisi

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 66 al 73.— A las 18 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1—3—6—5	1	Big Hope	53	3	A. Naranjo	G. Mancilla
0—0—0—0	2	Belgrado	49	2	A. Orellana	H. Garretón
— —0—0	3	Don Villa	48	1	H. Pilar	A. Martínez
4—4—6—6	4	Póker	48	7	J. Miranda	L. E. Vásquez
— — —	5	Diego	47	4	J. Monardes	O. Castillo
Reaparece	6	Esquire	48	8	J. Parra	O. Aliaga
2—2—3—3	7	Retruque	46	5	S. Azócar	J. González
2—4—1—1	8	Manifiesto	46	6	G. Núñez	I. Saavedra

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 52 al 68.— A las 18.[illegible] horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

8.a carrera	1	Paleteado	60	9	E. Muñoz	O. Silva
Reaparece	2	Monrey	58	1	E. Araya	J. Melero
— — —	3	Los Yuyos	57	2	O. Saavedra	G. Sarmiento
— —0—0	4	Moreno	57	8	G. Saavedra	J. González
0—0—0—0	5	Florecilla	56	7	C. Astorga	H. Navarro
— — —	6	Margit	53	10	H. Pilar	A. Breque E.
0—1—2—0	7	Espiral	50	3	J. Miranda	L. E. Vásquez
—4—3—3	8	Lesseps	49	5	V. Lobos	A. Padovani
Reaparece	9	Black Bar	48	4	G. Cortés	F. Parisi
—2—1—0	10	Realejo	47	6	S. Azócar	L. A. Bernal

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 35 al 44.— A las 19.[illegible] horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

6—2—0—0	1	Alter Ego	55	16	A. Naranjo	O. Urbina
3—4—1—6	2	Quelle Nuit	54	1	S. Arellano	L. Alvarez B.
2—0—0—0	3	Apoteosis	53	9	V. Lobos	A. Padovani
2—3—1—0	4	Becquer	53	2	E. Muñoz	E. Spires
1—0—0—1	5	Fortachín	53	11	H. Pilar	H. Garretón
0—3—0—0	6	Arroyo	52	10	H. Quijada	D. Araya
0—0—0—0	7	Doria	52	15	R. Arredondo	A. Martínez
0—1—3—2	8	Landeau	52	14	C. Astorga	R. Bernal
—2—2—1	9	Derroche	49	5	J. Miranda	G. Sarmiento
6—5—4—4	10	Tempestiva	49	4	A. Orellana	O. Silva
Reaparece	11	Cobertizo	47	12	L. Arquero	O. Silva
0—0—0—0	12	Manakara	48	7	J. Monardes	D. Alvarez
4—5—0—0	13	Santo Amaro	48	8	G. Cortés	O. Leiva
1—5—6—3	14	Maniagua	47	13	S. Azócar	J. González
1—3—5—5	15	Bankú	46	3	J. Parra	H. Navarro
4—1—2—0	16	Satana	46	6	A. Parra	R. Saavedra

DECIMA CARRERA.— Relación telefónica. La última del Club Hípico.

Juan Zúñiga: Quebró la "Barrera" del Freno

EN ARGENTINA IMPUSO EL "FILETE" Y TODAVIA SE LE RECUERDA COMO UNO DE LOS MEJORES JINETES QUE HAN PASADO POR SUS PISTAS

CRUZAMOS los hermosos jardines de San Isidro y alguien sabiendo que éramos chilenos nos interrogó:

—¡Y qué cuenta "Juanito" Zúñiga. Siempre en la hípica...?

En Río de Janeiro y Sao Paulo lo mismo. Y nuestra respuesta tenía que ser igual:

—Gracias a Dios que sí. Aún junto al turf.

Los chilenos nunca hemos sabido valorar el gran aporte de prestigio que significó que, una vez, Juan Zúñiga saliera al exterior.

Recurriendo a una frase que hoy va de boca a boca, podríamos decir de Zúñiga, en Argentina: "...quebró la barrera del freno..." Como lo leen. Hasta antes de llegar Zúñiga a la "ciudad del obelisco", ningún filete, y eso que se habían importado incluso de Europa, había logrado imponerse.

El público mismo los resistía. Cuando salían a la pista, o volvían al pesaje, el "respetable" los abuchaba. Los "fileteros", por ello, se amargaban y luego solicitaban el pasaje de vuelta. Juan Zúñiga, estoicamente, y seguro de que estaba en una línea respetable, aguantó al chaparrón de críticas y al final supo triunfar.

Pero antes que Argentina hubo otra tierra que supo de la maestría de una fusta que había nacido en los faldeos de Los Andes. Esa tierra fue Brasil, país hasta donde llegó Zúñiga —por allá por 1939— la primera vez que voló al exterior.

DE 1939 A 1944

Cinco años de látigo, a la ...bra del Pan de Azúcar, ...taron a Zúñiga para de...strar su alta escuela. De... ha pasado mucho tiempo, ...ro en la mente del MAES... ...los recuerdos afloran ...al:

—Cinco años corría con los ...res del turfman señor Lin... Pablo Machado. La suerte ...fue favorable, ya que gané ...Albatros, por ejemplo, dos ...mios Internacionales.

—¿Cuántas carreras ganó en ...sil...?

—Más de cuatrocientas.

—¿Cuál cree que fue el principal eslabón de triunfo en ...a gran cadena que fue su ...ino como látigo...?

—El concepto de seriedad ...que tomé mi oficio y que ...gente supo valorar en torno a mi persona. Creo haber ...eído algunas condiciones ...atas para este oficio pero, ...se aumentaron con mi ...severancia en el entrenamiento y el gran respeto que ...mpre sentí para mis adversarios.

EN LA ARGENTINA: 1944 A 1947

En septiembre de 1944 el "Maestro" Zúñiga viajó a la Argentina. Sus buenos amigos brasileños no le querían ...rse ir. Sabían ello lo re...ndo que eran los "filete...s" en las márgenes de La ...ta, por ello, lamentaban que ...gran amigo suyo —como ...era Juan Zúñiga— sufriera ...traspié. Zúñiga, hombre ...confiaba en sus medios, ...lanzó en la gran aventura. ...s armas...?: una fusta, ...par de botas, sus condiciones y su filete, aquel mismo que le había abierto las ...ertas de triunfo del país ...más famoso do mundo..."

Todo fue difícil al comienzo. Público, "entendidos", ...ensa y hasta uno que otro ...ga. Zúñiga trabajó igual. ...con más empeño. Sabía ...saldría adelante. Todo se ...mplió y un día, cuando decidió regresar, puedo contar ...re otras cosas:

—En cerca de tres años ga... unas ciento veinte carreras. El año 1945 fui cuarto ...la estadística; el año 1946 fui tercero hasta diciembre de 1947; cuando me vine, iba colocado en el segundo lugar. Corrí grandes caballos, entre ellos a Bambino, con quien fui tercero en el "Nacional"; tercero en el "Pellegrini" además de ganar muchos clásicos. Tuve también una enorme satisfacción, ví y actué al lado del más grande de los jinetes que he visto en mi vida: Irineo Leguisamo. Para mí, el "Pulpo", como lo llaman sus parciales, posee un gran don para dominar las riendas. Lo considero inigualable, de una inteligencia asombrosa...".

Un hecho que en aquella épica hizo noticia, alejó a Zúñiga de Argentina. Se unieron los látigos y esto no fue bien mirado por las autoridades. Zúñiga, que siempre ha tenido un gran sentido de lo que es el compañerismo, estaba al lado de sus colegas. Las autoridades, que siempre le habían prestado su apoyo, no gustaron. Zúñiga, entonces, al ver lo que acontecía, decidió volver, pero no volvió solo. Regresó con el reconocimiento desinteresado de todos sus amigos y lo que es más, con el respaldo de las autoridades que le pidieron olvidara todo y se quedara entre ellos. Zúñiga ya había decidido volver y cumplió su palabra sin antes recibir el más grande de los homenajes que los gremios hípicos argentinos le han rendido a un colega. Allí, como una sola familia, se sentaron codo a codo, en una misma mesa, el jinete, el dueño de caballos, el empleado y las autoridades. Un pergamino y una medalla, quedaron en las manos del "Maestro" como eterno recuerdo.

Zúñiga cruzó los Andes y con los ojos llenos de lágrimas miró el Pacífico. El Atlántico, con su gran legión de amigos, había quedado atrás.

SE INICIA EL ENTRENADOR: AÑO 1948

Una vez en Chile, Juan Zúñiga viajó a Viña del Mar. Muchos pensaron que allí el "Maestro" diría... ¡No va más...! Cuán equivocados estaban. Zúñiga, que desde los 13 años está ligado al turf colgó las botas y la fusta y se dedicó a la preparación. Ganó algunas carreras y muy luego volvió a subir a un avión. Brasil lo llamaba.

Había triunfado como jinete... ¿triunfaría como entrenador...? Las estadísticas de 1950, 1951 y 1952 fueron las respuestas más exactas. La primera la ganó con 72 triunfos y 8.251.900 cruzeiros en premios. La segunda con 60 victorias y 7.139.100 cruzeiros, y la tercera, también lo señala como triunfador con 70 triunfos y 5.461.300 cruzeiros.

Los hermanos Seabra le dieron la oportunidad y con ellos supo triunfar. Tirolesa, ganadora de todos los clásicos y de dos Grandes Premios, Cruz Montiel, Empeñosa, Radar y Loreta fueron algunos de los cracks bajo su mando. Todos verdaderos campeones de las pistas.

Recuerda Zúñiga que se hacía en Río, con mucha frecuencia, el siguiente comentario:

—Les ha ido mal a los Seabra y Zúñiga este mes. ¿Te fijaste que no se ganaron los cuatro clásicos...?

Ello era frecuente. Todos los domingos los famosos colores de los no menos populares hermanos, debían posar con el caballo ganador.

SU VUELTA A CHILE

A mediados del año 1954 Zúñiga lio bártulos y se vino a su siempre amada patria. Muchos eran los triunfos. Demasiados los halagos; pero le faltaba el cariño de su tierra. El aire chileno tenía que llegar a sus pulmones. La brisa del Pacífico que tostara su cara. Lo pensó y se hizo. Hoy está entre nosotros. Triunfa por muchas condiciones: excelente profesional, gran colega y un hombre de un corazón bien puesto y dispuesto a abrirlo para repartir cariños y amistad... ¿Pero cuándo se va Zúñiga, el triunfador del Atlántico, a retirar del turf...?

—"No sé cuándo, pero si me dijeran que me fuera del turf, sería como quitarme la vida. Es una pregunta que nadie nunca me ha hecho, pues saben, de eso están seguros, que no tendrán respuesta afirmativa....."



JUAN ZUÑIGA recordó, con LA NACION, aquellos tiempos en que impuso el filete sobre el freno, en Buenos Aires, y sus campañas memorables como preparador, en Brasil. Como él ha habido muy pocos en nuestro turf. Es todo un orgullo y ejemplo dentro de la hípica.

Agradecimientos de Eduardo Rodríguez

El preparador Eduardo Rodríguez, en nombre propio, y de la familia Romero, nos ha pedido agradecer a los jinetes viñamarinos y a todas las personas que expresaron sus sentimientos con motivo del fallecimiento de Oscar Romero, jinete jubilado de recordada actuación, y que era hermano de Ernesto y Luis, también jinetes.

HIPICA AL DIA

LA SUMA DE 17,10 ESCUDOS debe cancelar un propietarios de un "dos años", por sólo inscribir un elemento para que debute en la pista del Hipódromo Chile:

INSCRIPCION	E° 7,50
HERRAJE	2,80
MONTA	1,30
CAMION	5,50
TOTAL	E° 17.10

Como se puede apreciar, ir a La Palma, para un dueño del Club Hípico, no es un paseo muy barato Al mirar este detalle de una cuenta, se puede apreciar que, sube estos costos, el CAMION que, sin lugar a dudas, muchas veces es aún mayor su costo pues, el "dos años", debe ir a dar examen al partidor automático. Una sola vez no se puede ir al salidor eléctrico; dos, tres y hasta cuatro visitas, también son necesarias.

¿No podría el Hipódromo Chile facilitar su automático de ensayo por algún tiempo...? No creemos que sería una mala idea, pero difícil de realizar. Ello, para los propietarios de fina sangre, significaría una economía... No se debe olvidar que son los propietarios los que mantienen el turf.

ESTE AÑO VIEJO DA SUS ULTIMOS PASOS. El nuevo ya lio bártulos y camina a nuestro encuentro. Amigos lectores, otro año más ha pasado y siempre junto a ustedes, ofreciéndole nuestro trabajo y nuestra dedicación. Mirar hacia atrás, para nosotros, es sumamente satisfactorio pues, estamos seguros, seguimos contando con la enorme confianza que ustedes nos han dado. Eso nos alegra y olvidamos a aquellos que, en sus momentos de ocio, pasaron sus horas escondidos tras el anónimo impune. Ese que suelen avivar y mantener tipos que no son de este mundo. De esta época. Eso, hoy, lo olvidamos, y esperamos un nuevo año confiados y alegres. Dispuestos a seguir trabajando para que en nuestras columnas "vivan el momento hípico".

Creemos haber cumplido con ustedes y con nuestros buenos amigos hípicos como son los profesionales de la fusta y la preparación. Los empleados de corral y todos aquellos que laboran en el turf.

Deseamos que, en este nuevo año, Dios les colme de dicha y felicidad. Que todo cuanto desean se les cumpla. Que la felicidad eterna entre a sus hogares y se quede allí como un habitante más de ese hogar que lo merece todo.

Triunfos y más triunfos, llegarán con el nuevo año. Que sean para ustedes como el reconocimiento a sus muchos desvelos.

Que en cada corral esté el crack de la temporada.

Que cada látigo tenga en perspectiva ser la monta oficial de aquella estrella.

Que nuestro amigo cuidador sea elegido por la Diosa fortuna para prestarle sus atenciones.

MIQUEL BLACK

FERNANDEZ EXIGIRA OTRA CHANCE CON EMILE GRIFITH

Si el peleador argentino no consigue su objetivo, abandonaría el boxeo. El colombiano Carabaila, buscará un combate con el japonés Harada, campeón mundial de los moscas. Domingo Rubio, Hernández, Stevens y Vargas, actuarán en la velada inaugural de la temporada. Por puntos ganó Humberto Loayza a Ramón Tapia



■ Jorge Fernández, el excelente mediano argentino, que no hace mucho fue derrotado por el campeón mundial de la categoría Emile Grifith, hizo en la capital transandina unas declaraciones de gran interés.

■ Afirmó el púgil argentino que si no se le da la oportunidad de otra pelea por el título abandonará definitivamente el ring.

Por el contrario, si se le da otro combate por el título, realizará un par de peleas de entrenamiento en Argentina antes de ir de nuevo a Estados Unidos.

Fernández confirmó de esta manera las declaraciones hechas a su llegada a Buenos Aires, después de haber perdido ante Griffith.

Tino Porzio, manager de Fernández, corroboró las declaraciones del boxeador cuando fue interrogado anoche por la United Press International.

"De acuerdo con todas las declaraciones, Fernández ha decidido seriamente abandonar el boxeo si no se le da una nueva oportunidad de pelear con Griffith", dijo el manager.



JORGE FERNANDEZ: abandonará el boxeo, si no consigue una nueva chance por el título mundial que posee Emile Grifith.

GODFREY STEVENS: actuará en la velada inicial de la temporada profesional, de 1963, junto a Domingo Rubio, Manuel Hernández y Elías Vargas.

■ MARACAIBO, 27 (UPI) —Sócrates Cruz, manager del campeón colombiano de peso mosca, Bernardo Caraballa, declaró hoy que éste recibirá ayuda oficial para disputar el título mundial que posee el japonés Harada.

Previno Cruz que las gestiones dependen ahora de la pelea que Caraballo sostendrá en enero con el italiano Salvatore Burruni.

■ LONDRES, 27 (UPI).— Howard Winstone, campeón británico de peso pluma, venció por knock out técnico en la tercera vuelta al norteamericano Teddy Rand. La pelea estaba pactada a diez rounds.

■ En la velada con que se abrirá la temporada de boxeo profesional, ya está resuelto que actúen Domingo Rubio, Manuel Hernández, Godfrey Stevens y posiblemente también Elías Vargas.

■ Esta reunión se hará el 18 de enero y el producido sera entregado al Círculo de Cronistas Deportivos para sus obras sociales. Atendida la calidad de los pugilistas chilenos que actuarán en esta velada, se supone que ésta será de gran atracción, ya que son los de mayor capacidad que tiene el boxeo nuestro en estos momentos.

■ Para enfrentarlos se traerá a peleadores argentinos, entre los que están hablados, Garro y Díaz que ya se presentaron con anterioridad, dejando ambos una buena impresión.

■ Por puntos ganó Humberto Loayza a Ramón Tapia en el combate que celebraron la semana pasada en Parral. La reunión fue un fracaso desde el punto de vista económico, ya que asistió un escaso público, explicable por las fiestas de Navidad.

■ El 6 de enero se realizará en la sede del Club Social y Deportivo México (ex México B. Club) una junta general de socios conforme a lo establecido en los estatutos de la institución.

Los muchachos de la "U" celebran hoy su "mesa del recuerdo"

Esta noche a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Restaurante Bellevue de Huérfanos 886 y no en el Estadio Español, como se había anunciado, la tradicional manifestación de camaradería que todos los años realizan 24 horas antes del Clásico Nocturno, los socios fundadores, dirigentes y jugadores de la Universidad de Chile, bajo el nombre de "Mesa de los Recuerdos".

Entre los asistentes estará esta vez Mario Ibáñez, Eduardo Simián, Rodolfo Soto, director y creador del espectáculo de mañana en el Estadio Nacional, Marcial Mora, timonel de la Universidad de Chile, Osvaldo Alvarado, Antonio Losada, Oscar Castro Vergara, Oscar Sánchez, Jorge Pica, Orlando González, Jaime Riera, Abanes Pasalacqua y otros.

Las adhesiones deben retirarse de la tesorería del club Santa Lucía 240, segundo piso.



NEALE FRASER, miembro del equipo de tenis de Australia, que retuvo por cuarta vez consecutiva la Copa Davis, al ganar a los mexicanos Osuna y Palafox.

POR 4.o AÑO CONSECUTIVO:

AUSTRALIA RETUVO LA "COPA DAVIS"

Laver-Emerson ganaron ayer a Osuna-Palafox en el dobles, completando una ventaja inalcanzable de 3 puntos a 0. Los tenistas australianos necesitaron sólo 69 minutos para hacer suyo el triunfo, por 7-5, 6-2 y 6-4. Hoy se juegan los singles restantes, que no influyen en el cotejo

■ BRISBANE, Australia, 27 (UPI).— Rod Laver y Roy Emerson, formando una pareja de mortal eficacia, dominaron netamente a los brillantes tenistas mexicanos Rafael Osuna y Antonio Palafox, para adjudicarse virtualmente, por cuarto año consecutivo, la Copa Davis de Tenis.

Los tenistas aficionados más destacados del mundo necesitaron sólo 69 minutos para imponerse a Osuna y Palafox, en tres sets, por 7|5, 6|2 y 6|4, dando a Australia una delantera imbatible de tres a dos en la rueda de desafío por la Copa.

Se consideraba dudosa hoy la participación de Emerson, debido a una lesión que sufrió en la musculatura intracostal, pero formó buena pareja con Laver. En el primer set, los australianos ganaron todos los games, menos dos, sin que los mexicanos hicieran un solo tanto, y sólo necesitaron catorce minutos para triunfar en el segundo set.

En el tercer set ocurrió otro tanto. Palafox y Osuna procuraron en vano ponerse al nivel de sus contrincantes, en la cancha mojada de Milton Courts.

El 51.o Torneo anual por la Copa, concluye mañana, con los individuales entre Laver y Palafox y Osuna-Neale Fraser.

Emerson y Laver sólo tardaron 69 minutos en vencer a la pareja mexicana que se adjudicó el torneo dobles americano este año. El resultado final del encuentro no estaba en duda desde el primer saque.

En el primer set, los australianos ganaron los primeros tres games en que tenían el saque, sin permitir que los mexicanos ganaran un solo tanto, mientras que éstos tuvieron que luchar duramente, llegando a empatar a 40, aún cuando tenían el saque.

Los mexicanos se afirmaron luego y ganaron el noveno game, cuando tenían el saque, sin que los australianos anotaran un solo tanto.

El score pasó a cinco games cada uno, pero en el undécimo game un fallo del árbitro Des Hines desalentó a los mexicanos y aprovechando su desconcierto los australianos ganaron el primer set siete a cinco.

Hines declaró que un fuerte revés de Laver había dado en la cancha en tanto que los mexicanos, y la mayoría de los espectadores, creyeron que la pelota cayó afuera de la raya.

El desconcierto de los mexicanos parecía persistir hasta los primeros games del segundo set, que Laver y Emerson se adjudicaron por seis a dos en sólo catorce minutos.

En el set final los mexicanos batallaron valientemente, llevando igualado el score a tres, pero en el séptimo game los australianos quebraron el saque de Osuna y pasaron a la delantera con cinco games a tres.

Osuna y Palafox lograron ganar el game siguiente, que llegó dos veces a 40 iguales, pero en el siguiente game, que era el decisivo fueron vencidos.

Se hicieron algunas jugadas brillantes en el encuentro de hoy pero en general los australianos ganaron simplemente porque pegaban y sacaban con más fuerza que los mexicanos. Estos, sin embargo, lucharon hasta el fin, despertando gran simpatía entre el público.

Tenis nocturno del International

Hoy se pone fin al campeonato

Hoy finaliza la interesante competencia de tenis nocturno, en las canchas que posee el Internacional, en calle Bellavista N.o 180.

En este campeonato interno se han destacado varios jóvenes jugadores como Juan Osorio, quien con sus 16 años, está compitiendo con éxito con jugadores de Escalafón, y también vale destacar los progresos que han demostrado Juan Esgueb, Jaime Fillol, Esteban Fillol y el jugador infantil Francisco Javier Musalem.

Los partidos finales que se efectuarán hoy, son los siguientes:

21 horas. Final 2a. categoría: Ganador Yolanda del Solar—Fco. Javier Musalem con ganador Luis Muñoz—Waldo Salamé.

22 horas. Final categoría honor: ganador Adolfo Jacir-Juan Osorio con ganador H. Peña—R. Maureira.

Resultados de los partidos de la penúltima etapa:

Luis Muñoz venció a G. Ross, 6|3, 6|1.

Raúl Maureira a R. Alonso, 6|3, 4|6, 6|3.

Juan Osorio a René Cuchacovich, 6|1, 6|3.

Fco. Javier Musalem venció a H. Fillol, 6|2, 3|6 6|1.

Ciclismo:

Llegadas cada 15 minutos, tendrán las "Cinco Horas"

A correrse el domingo próximo en el Parque Cousiño

Organizada por la Rama de Ciclismo de Audax Club Sportivo Italiano y bajo el patrocinio del Directorio Central del instituto itálico, el domingo en la mañana se llevará a efecto en la elipse del Parque Cousiño la prueba pedalera oficial de calendario "Las Cinco Horas a la Americana", evento con el cual se pone término al año ciclístico santiaguino.

Las "Cinco Horas a la Americana" 1962 se definirán esta vez por equipos de dos corredores y con llegadas cada quince minutos, lo que dará notable mayor realce, emoción y colorido a la competencia.

Han anotado su inscripción para esta prueba poderosos binomios metropolitanos de los clubes Green Cross, Cic, Audax Italiano, Unión Española, Mademsa, Chile, Chacabuco, Quinta Normal, Conchalí, Thomas Bata de Peñaflor, Fatucen de Rancagua y otros equipos de provincias.

Las inscripciones se seguirán recibiendo hasta mañana a mediodía en Independencia 811.

Cambio de directorio en el Club Deportivo "Tricolor Nacional"

En la última reunión general de socios celebrada por el Club Deportivo "Tricolor Nacional", del barrio Club Hípico, se procedió a elegir la nueva mesa directiva de la institución, que regirá sus destinos por el período comprendido entre 1962-1963.

Ellea quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Luis González V.; vicepresidente, Demetrio Hurtubia P.; secretario, Alejandro Hurtubia P.; prosecretario, José Duarte D.; tesorero, Pedro Hurtubia E., y protesorero, Germán Acevedo D.

DIRECTORES. — Además, fueron designados los directores de las diferentes ramas deportivas de la entidad, cargos que recayeron en las siguientes personas: Héctor Espinoza E.; Enzo Schliebener M., Manuel Barrera, Rafael Maturana y Jorge González G. Estos tres últimos se hicieron cargo de la división infantil, recientemente creada. Como secretario de prensa fue elegido Pdro Gaete de la F.

CAPITANES DE EQUIPOS. —En la misma reunión fueron nombrados los capitanes y visecapitanes de los cuadros adultos, quedando de la siguiente forma: Primer equipo, capitán, Luis González V., y vice, Juan Aguayo; Segundo equipo: capitán, Raúl Pérez R., y vice, Alejandro Alguerno F., y Tercer equipo: capitán, Héctor Espinoza E., y vice, Santiago Galaz C.

Delegado titular ante la Liga Deportiva "Blanco Encalada" fue designado don Jorge González G., y suplente, don Héctor Espinoza E.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

Deptvo. San Miguel, campeón de fútbol de Calera de Tango

Con asistencia del Primer Alcalde y regidores de la comuna, representantes de clubes, vecinos y deportistas se procedió con toda solemnidad, el domingo último, a la entrega de premios a los ganadores de la Competencia Oficial de Fútbol de Calera de Tango.

Resultaron agraciados con estos estímulos las siguientes instituciones: Deportivo San Miguel: Trofeo Asociación, ganado dos años consecutivos; Copa Luis Valdés L., Copa Alfonso Ruiz Tagle P., y un juego de camisetas y pantalones y dos juegos de medias. Deportivo Unión Municipal: Copa Gregorio Irarrázabal D., y un juego de pantalones y medias. Deportivo Santa Inés: Un juego de pantalones. Deportivo Los Bajos: Un balón de fútbol. Sección Infantil: Deportivo San Agustín: Un juego de camisetas y Deportivo Fa[illegible]ripol: una pelota.

Deportes Francia juega el 29 con "Electro Fabroc"

Club de Deportes "Francia" finaliza su actuación este año 1962, ante el calificado club Deportivo "Electro Fabroc" en un encuentro de fútbol con tres divisiones adultas en disputa de un balón, mañana, en la cancha Rodighiero N.o 2, comenzando los terceros equipos a las 15 horas. Para este importante compromiso la directiva del "Francia" cita en especial a los siguientes jugadores:

R. Aravena, A. Alvear, J. Bermúdez, A. Bravo, A. Carvajal, Miguel Cortés, A. Flores, W. Figueroa, C. Flores, J. Font, S. Fuentes B. Figueroa, V. Font, T. Gallardo Carlos Galleguillos, M. Hidalgo, O. Hernández, M. Hinojosa, L. Hewstone, P. Jiménez, J. López J. Matamala O. Meliado I. Muñoz, R Muñoz, R. Pérez, H. Pavez, J. Prieto, R. Pavez, M. Quinteros D. Quinteros, E. Rodríguez, P. Rojas, J. Rueda, M. Ruiz, S. Rueda, A. Shee, G. Shee, R. Shee, V. Toledo M. Vergara, E. Valenzuela y E. Zenteno.

Expedición ítalo-chilena intentará escalar el Paine

El Club Alpino Italiano de Monza y la Asociación Universitaria de Andinismo de la Universidad de Chile, intentarán, en conjunto, escalar las Torres Sur y Central del Paine, en los Andes Patagónicos. Integran la expedición italiana, el destacado escalador Giancarlo Frigieri y los alpinistas Josve Aiazzi, Armando Aste, Carlo Casati, Nando Nusdeo y Vasco Talco. El grupo chileno está formado por los andinistas Mario Alfaro y Pedro Durand.

La delegación italiana llegó a Punta Arenas por vía aérea desde Buenos Aires, mientras que los chilenos fueron trasladados a esa capital por la FACH, gracias a la amplia cooperación del Comando de Unidades Aéreas.

Las Torres Sur y Central del Paine se encuentran aún sin escalar, pese a todos los intentos de otras expediciones. También se encuentra en la zona una expedición inglesa que está realizando estudios geológicos y con el evidente propósito de ascender esas mismas cumbres.

LA "U" ENTREGO PREMIOS A SUS MEJORES DEPORTISTAS



Manuel Lechuga M. recibe de manos del periodista deportivo Hernán Guzmán el trofeo que lo acredita como el mejor deportista juvenil de la U. de Chile en el año que termina. El joven Lechuga es una promisoria figura en lanzamientos que tiene la "U" en sus filas. Observa la ceremonia Hernán Figueroa, nuestro recordado decatleta, que es el nervio motor de la rama atlética de la Univresidad de Chile.

BOTAFOGO JUGARA PRIMERO CON PEÑAROL

Después el bi-campeón carioca seguirá viaje a Santiago, para actuar ante Colo Colo. Millonarios, otra vez campeón de Colombia. Everton, a la cabeza del torneo inglés de fútbol



■ RIO DE JANEIRO, 27 (UPI).— El Vicecampeón carioca de fútbol, Botafogo, iniciará en enero próximo una jira por América.

El día seis saldrá en avión para Montevideo, donde jugará el nueve con Peñarol, en el estadio Centenario.

Después se trasladará sucesivamente a Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. En total, jugará diez o doce partidos.

Botafogo viajará con su plantel titular completo, o sea, con: Manga; Joel, Ze María, Santos, Rildo, Airton, Garrincha, Arlindo, Quarentinha, Amarildo y Zágalo.

■ HA FINALIZADO el torneo colombiano de fútbol, con el triunfo del equipo de Millonarios de Bogotá, que totalizó 62 puntos, a lo largo de los 44 partidos disputados. Los puestos siguientes fueron ocupados por Deportivo Calí, con 57; Pereira, con 53; Once Caldas de Manizales, 52; América, de Calí, 52; Medellín, 47; Bucaramanaga, 42; Cúcuta, 41; Santa Fé, de Bogotá, 39; Nacional, de Medellín, 29; Tolima, 29, y Deportes Quindío, de Armenia, con 25 puntos.

El cuadro titular del campeón, lo formaron: Mosquera; Vulcano, Gallegos y Lombana; Rubio y J[illegible]ardo; Larraz, Arango, Klinger, Gamboa y Pizarro.

Esta es la séptima vez que Millonarios obtiene el título, desde la implantación del profesionalismo en Colombia. Lo ganó en los años 1949, 51, 52, 53, 59, 61 y 62; el Independiente Santa Fé, en 1948, 58 y 60; el Medellín, en 1955 y 1957; el Atlético Nacional de Medellín en 1954; el Caldas de Manizales, en 1950, y el Deportivo Quindío, en 1956.

■ LONDRES, Bippa, (Por avión).— El Everton ha avivado el ritmo en la segunda mitad de la temporada de la Liga Inglesa de Fútbol, al repetir la derrota que infligió a su más próximo rival, el Burnley, en el primer partido del año.

El Burnley, clasificado en segundo lugar de la tabla hasta sufrir este contratiempo, pronto se encontró detrás por tres goles, debido a la brillantez de los interiores del Everton durante 26 minutos, y aunque disminuyeron esta diferencia en un gol, terminaron vencidos de una manera incuestionable.

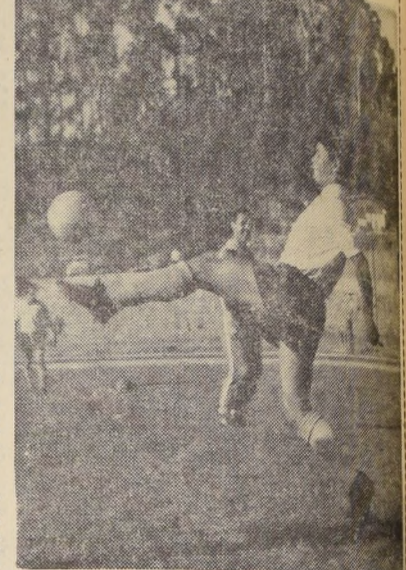
El Everton ha gastado enormes sumas de dinero en la adquisición de jugadores de calidad, en su esfuerzo por alcanzar la cúspide del fútbol inglés y, en vista de su forma actual, serían merecedores de representar al país en los próximos campeonatos de la Copa Europea, como campeón de la Primera División.

Actualmente tiene una ventaja de tres puntos sobre el Tottenham, el cual ha pasado al segundo lugar a costa del Burnley en virtud de un notable triunfo en Birmingham. Faltando solamente un minuto para el final del partido, el resultado era de cero a cero, pero Jimmy Greaves y Bobby Smith consiguieron los goles que dio la inmerecida victoria al Spurs.

El Leyton Orient parece condenado al descenso a la Segunda División en donde jugó la temporada pasada. Su derrota por 2 a cero a manos del Arsenal, que está recuperándose por momentos, le coloca en el último lugar de la clasificación con una diferencia de tres puntos del equipo más cercano.

El Fulham, después de su sorprendente victoria fuera de casa frente al Leicester City, clasificado en cuarto lugar, por tres tantos a 2, debió sntirse seguro de decir adiós, al menos por el momento, a su compañero de infortunio, el Leyton.

NILTON SANTOS: campeón mundial, viene con Botafogo. Primero jugará con Peñarol y después con Colo Colo.



FABULOSO: Amarildo, que se consagró como un insider de categoría en el mundial de fútbol, reemplazando con éxito rotundo a Pelé, es integrante de Botafogo, equipo que hará una jira por canchas sudamericanas. Jugará con Colo Colo a mediados de enero.

Pero luego llegó la mala noticia de que el Ipswich, que les llevaba una diferencia de un punto, había triunfado inesperadamente fuera de su casa por un tanto a cero sobre el Blackburn Rovers, por lo que continúa con una ventaja a su favor, de un punto.

El ritmo establecido por el Chelsea a la cabeza de la Segunda División, es todavía más vivo que el establecido por el Everton. Su victoria por 3-0 ante el Rotherham le proporciona una ventaja de cuatro puntos sobre su más próximo rival, el Sunderland, que empató a tres tantos con su enemigo tradicional, el Middlesbrough.

Aunque el Sunderland perdió la oportunidad de ascender por un punto, recordará este día en que, después de haber logrado un tres a cero en los primeros veinte minutos, el Middlesbrough logró igualar el marcador.

El Leeds United, cuyo jugador John Charles fue cedido a Italia por segunda vez esta temporada, ha contratado a Don Weston, del Rotherham, para que le reemplazara. El contrato se hizo menos de 24 horas antes del encuentro de este equipo con el Stoke City. Weston metió 3 goles en el partido, que perdió el Stoke por tres a uno, sufriendo su primera derrota en 19 encuentros. Sin embargo, este equipo continúa en tercer lugar en la clasificación.

■ LONDRES, 27 UPI.— Con la nieve y el hielo que cubren en estos momentos la mayor parte de Gran Bretaña —y todavía se espera más—, es probable que el programa futbolístico de pasado mañana sábado sufra otro revés.

Muchos clubes han dispuesto ya que árbitros locales inspeccionen mañana sus canchas. El temor principal es de que la nieve, en algunos lugares muy alta, se congele en las próximas 48 horas, haciendo las superficies demasiado peligrosas para jugar.

Ayer, en la primera división de la Liga de Inglaterra sólo pudieron jugarse tres partidos. Un cuarto debió ser suspendido después del primer tiempo, y todos los restantes ni siquiera comenzaron.

REVELACIONES MILLONARIOS VENCIO A JUVENTUD CONDAL

Todo un éxito resultó la reunión de clausura y repartición de premios del Campeonato de Fútbol de Futuros Cracks "Agustín Biggini", organizado por el Club Social y Deportivo "Los Optimistas".

En el primer encuentro del programa, el combinado Juventud Condal-Círculo Social de Las Barrancas, empató con Millonarios, vicecampeón infantil, a dos goles.

En el encuentro principal, el cuadro de Revelaciones de Millonarios, derrotó al juvenil del Juventud Condal, por la cuenta mínima, en un emocionante partido, en que pudo ganar cualquiera de los dos equipos.

Dirigió el encuentro el señor Juan Berentein.

Antes de iniciarse el partido principal, se rindió un homenaje a don Agustín Biggini C., donante del premio principal y uno de los que más cooperó en el brillo de esta competencia, que fue todo un éxito.

Los premios, que se entregaron fueron los siguientes:

El club de deportes "Millonarios" obtuvo el trofeo "Agustín Biggini", por haber obtenido el vicecampeonato en la división infantil, más un diploma de Honor para su delegado, don Juan Berentein, el mejor árbitro del torneo y todos sus infantiles recibieron diplomas de honor donados por la directiva del Club Millonarios.

Segundo Ruiz, campeón de la serie infantil, obtuvo el trofeo "Heriberto Ronda", (Q. E. P. D.), más un diploma de honor otorgado por "Los Optimistas", a su delegado, don Víctor Espinoza, y un pantalón de fútbol donado por don Jorge Figueroa al scorer del torneo, Antonio Jorquera, del "Segundo Ruiz".

Juventud Condal, obtuvo el tercer lugar en división infantil y vicecampeón en juvenil, obteniendo la copa donada por el deportivo "Segundo Ruiz", un premio de "Los Optimistas", su delegado, don Juan Contreras, el más destacado del torneo, recibió un diploma de honor, donado por "Los Optimistas".

Círculo Social de Las Barrancas, campeón de Revelaciones y 3.o en infantiles, recibió el trofeo "Agustín Biggini C.", donado por el Consejo de Delegados del torneo, el premio Colo Colo, donado por don Manuel Cuesta, presidente de Unión Española.

River Plate de Las Barrancas, que compartió el tercer lugar con Círculo Social y Juventud Condal en infantiles, obtuvo el trofeo donado por la señora Mara Clara Sepúlveda Ortiz, pimponista de Unión Española y futura defensora en básquetbol del Deportivo Readi.

"LOS OPTIMISTAS" AGRADECEN

La directiva del Deportivo "Los Optimistas" organizadores del Torneo de Futuros Cracks, agradecen a todos los que donaron premios, a don Agustín Biggini, a la señora Pilar González de García, a don José Ignacio Vivanco Parada, dirigente de "Los Buenos Muchachos" y de la Sociedad Gran Confederación Sindical del Trabajo; a la Segunda Comisaría de Menores de Carabineros, y a la prensa deportiva metropolitana.

Como un agradecimiento especial para LA NACION, diario de los deportistas, el Torneo de Futuros Cracks de 1963, llevará el nombre de LA NACION.

Dirigente agradece "medalla al mérito"

El presidente de la Liga Deportiva Población Los Nogales y director del Consejo Nacional Masivo del Deporte, don Alejandro Rojas Rojas, nos ha enviado una nota solicitándonos hacer públicos sus agradecimientos al Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard Valenzuela y al Coordinador Luis Ve[illegible], por haberlo recientemente distinguido con la "Medalla al Mérito" y Diploma de Honor de dicho organismo, por la modesta labor por él realizada como dirigente en favor del deporte de los barrios.

Quedó fundado Club Deptvo. Santa María Juniors, infantil

Jóvenes deportistas de la Avenida Domingo Santa María echaron recientemente las bases para la fundación de una nueva institución deportiva: el club Santa María Jr. Infantil, con domicilio en Avenida Domingo Santa María 527.

El primer directorio de la naciente entidad quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Héctor Parra; Luis Gil[illegible]guez; vicepresidente [illegible]; secretaria, Rosa Zúñiga, y tesorera, Sara Guerra.

El primer acuerdo del Deportivo Santa María Jr. Infantil fue designar a LA NACION diario oficial del club.

Sigue en suspenso la contratación de Ramírez

Muchos millones pide a la "U" el puntero internacional. Sepúlveda arregló con la entidad colegial. Cambios en las Ues para el clásico de mañana. Premio suculento ofreció la UC. Pakozdy se radicará en Buenos Aires. Pedutto está entrenando en Everton. Magnífico gesto de Luis Vargas

FUTBOLERIAS

■ Cinco millones de pesos será el premio que obtendrán los jugadores de la Católica si vencen mañana a Universidad de Chile en el ya tradicional clásico universitario. Esta cantidad se dividirán entre sí los 18 jugadores que integran el plantel y el entrenador Riccioli, quien por concepto de premios especiales recibe el doble de los jugadores.

En consecuencia, cada uno de los que forman en el círculo privilegiado de los 18 recibirá 250 mil pesos y Riccioli, 500. Esto, siempre que ganen. En caso de empate el premio será menor: 150 mil los jugadores y 300 el coach.

■ El cuadro colegial viajó el miércoles a la concentración de Las Rocas de Santo Domingo. Sólo permanecieron en Santiago los que actuaron ayer en la reserva y Olivares, quien debió quedarse por estar citado por el Tribunal de Penalidades.

Terminado el partido de reservas, viajaron ayer a Santo Domingo: Behrens, Jorquera, Prieto, Pesce, Nakwacki, Ibáñez y Matta. Olivares lo hará hoy en la mañana.

■ Es casi seguro que el cuadro cruzado hará dos cambios con respecto al equipo que empató con Rangers de Talca. En la defensa, Rivera reemplazará a Villarroel y éste actuará con el número 5 en la plaza de Olivares.

En el ataque no jugará F. Ibáñez, a quien sustituirá Mario Soto, quien entrará al campo con el número 11, pero en una función de media cancha, como un tercer volante.

■ Universidad de Chile, al revés de oportunidades anteriores, no se concentrará, para evitar así que los jugadores alteren su vida normal.

En cuanto al equipo, la "U" anuncia sólo una novedad: Ernesto Alvarez volverá al ataque como entreala derecho en lugar de Oscar Coll, a quien se le estima un buen jugador, pero sin la experiencia que en este tipo de partidos tiene de sobra su compatriota.

■ Ladislao Pakozdi, el entrenador húngaro que está en Unión Calera, se radicará el próximo año en Argentina, donde, según lo manifestó, se hará cargo de la dirección técnica del primer equipo del club San Lorenzo de Almagro.

■ Luis Vargas, el joven alero de Audax Italiano, se acercó a los dirigentes de la Mutual de Ex Jugadores, para ofrecerles como ayuda a Humberto Roa, la totalidad de los premios que reciba por su club durante el mes de enero.

El gesto de Vargas, es especialmente bello, ya que no conoció a Roa, y sólo lo hizo impulsado por un sentido de humanidad.

■ Héctor Pedutto, el forward argentino que actuó en esta temporada en Wanderers, se radicará en Viña del Mar y está entrenando en Everton, lo que hace suponer que pueda en el próximo torneo jugar por el instituto viñamarino.

■ Ha trascendido que Universidad de Chile piensa reducir su plantel para la temporada venidera. Adelantándose a los acontecimientos, Universidad Técnica le pidió precio por Mesías, Moris y Farías, este último, a préstamo en Luis Cruz, de Curicó.

■ Por 7 millones de prima y 600 mil mensuales de sueldo, firma de nuevo con Universidad de Chile el volante internacional Alfonso Sepúlveda. El contrato quedó firmado antenoche y registrado ayer en la Asociación Central, estableciéndose que tendrá una duración de dos años, al término de los cuales el pase continuará perteneciendo al club.

■ En cambio aún continúa sin resolverse la contratación de Jaime Ramírez, que ayer en la mañana volvió a reunirse con Orlando González, tesorero del fútbol de la "U", sin que al finalizar la entrevista se hubieran puesto de acuerdo.

■ Ramírez recibió un ofrecimiento similar al de "Chepo" Sepúlveda, vale decir 7 millones y 600 mil mensuales, cifra que es la máxima que está dispuesta a pagar la entidad colegial. Como era de suponer Ramírez no aceptó, ya que pedía casi el doble: 15 millones y 500 mil mensuales, pero sin que tampoco dijera rotundamente que no, por lo que las conversaciones no se entendieron liquidadas, sino en suspenso hasta que se efectúe una nueva reunión.

■ Esto ocurrirá entre hoy y mañana. Mientras tanto, extraoficialmente un grupo de dirigentes y socios —partidarios de la contratación de Ramírez— se han puesto en campaña para formar una caja con la que completarían la diferencia. Al hacerlo parten de la base que el jugador está dispuesto a bajar un poco en sus pretensiones.

■ A todo esto, Ramírez no podrá pronunciarse sobre la oferta que le hizo Audax Italiano, cuyos dirigentes están dispuestos a pagarle lo que él pide, e incluso al contado y a más tardar el 15 de enero. Ramírez estudió el ofrecimiento y en principio está conforme, pero hizo una exigencia extra, que junto con contratarlo, la directiva de Audax comprara un back centro, un volante y un entreala.

"El dinero interesa —dijo Ramírez—, pero también es importante jugar en un buen equipo y Audax Italiano, para ser tal, necesita 3 ó 4 jugadores más."

■ El Club Deportivo Magallanes festejó ayer a la rama cadetes, con motivo de las festividades de fin de año y por la brillante campaña cumplida en el Campeonato de 1962.



JAIME RAMIREZ: Todavía no se decide por quién jugará en la próxima temporada. Lo pretende Audax Italiano, pero también está en tratos con Universidad de Chile.



LUIS VARGAS: En un gesto digno de ser destacado con caracteres especiales, ofreció los premios que le correspondan en el mes de enero para ayudar a Humberto Roa, que, al igual que él, defendió la casaca de Audax Italiano.

MAÑANA: CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO:

Lo de siempre, agotadas las entradas, y todos quieren ver el espectáculo

Las barras dan los últimos toques a los ensayos. El clima culminante se palpa en el comentario callejero

Lo de siempre, y para no desmentir la chilenísima tradición nacional. A última hora, todo el mundo busca una entradita, aunque sea una galería, para ir al Clásico Universitario.

Ya tenemos la primera fase del clima previo a esta fiesta del deporte, totalmente cumplida: entradas agotadas.

Entre tanto, los preparativos de los responsables de las barras, siguen impertérritos y con el acelerador a fondo en sus trabajos de ajustar las piezas de ese engranaje complicado que es presentar "la copucha".

Los ensayos agotadores tocan los últimos aspectos. Se repite aquello que a esta altura —48 horas antes— muestra mayores debilidades. Porque ninguna de las Universidades quiere ser menos. Ellos saben que la crítica de la prensa y radio ya no perdona errores de fondo. Son muchos los años de clásicos, por lo tanto, hay una experiencia prolongada en el calendario de los acontecimientos. Y también a los dirigentes del espectáculo le interesa "otra" opinión, que es más despiadada para juzgar y más directa. La de los tablones, la de esa muchedumbre abigarrada y heterogénea que soporta con estoicismo espartano, durante horas, el comienzo de la participación de las barras.

Ese gentío enorme que desde las primeras horas de la tarde busca toda clase de medios de locomoción. Con su pequeña bolsa a cuesta, en donde se cobija la merienda con la que ha de acortar la espera y reemplazar la comida que la noche del clásico no corre en el hogar.

Al final de la jornada todos dejan el estadio felices recordando las "gracias" del rotito andariego, las "tallas" sobre la actualidad política que nunca faltan y todos los detalles chispeantes, que son los que más fácilmente llegan al espectador.

Otros tienen una doble preocupación. Estos son los que a más de la barra, viven en razón de las estadísticas, los hinchas declarados del fútbol. Y éstos sí que se torturan con la larga espera, pero dan rienda suelta al fervor contenido, cuando el cuadro de sus amores aflora por el túnel de la cancha.

—¡Allí viene Fouillioux! —Y la exclamación le llena el rostro de satisfacción. El de más allá, es más decidor en su expresión.

—¡Los tenemos listos, juega Leonel Sánchez!

Mientras los jugadores hacen precalentamiento, los reporteros gráficos reclaman a los equipos que se junten para la foto.

Los ¡ceatolei! y los ¡ceachei! brotan de todos los ámbitos del estadio. Los petardos salen en demanda de la comba celeste y estallan rutilantes como un surtidor de estrellas.

El esperado clásico futbolístico de U. de Chile y U. Católica, está a punto de empezar.

Viene la calma, más aparente que real, porque es verdad que ha cesado el bullicio en las graderías. Es sólo un instante, mientras el árbitro hace sonar su pitazo. Después de nuevo los vítores de alientos de los adictos azules y de los cruzados.

Mañana en la noche de nuevo veremos esto mismo, que es lo de siempre, pero que sólo varía cuando han terminado los 90 minutos de juego.

Ese capítulo no se puede anticipar. ¿Ganará la "U" que viene de regreso, empinándose sobre lo mejor de sus virtudes y atributos? ¿Logrará la U. C. repetir su triunfo de la primera rueda?

Los estudiantes católicos son los punteros del certamen del presente año. Sobre esto se puede especular como en las creencias populares. Hay muchos que sostienen que en la segunda rueda pierde la Universidad que va mejor colocada en la tabla de posiciones. Mañana en la noche sabremos hasta dónde los que afirman esta cábala tienen razón.

Mientras tanto, las entradas ya se agotaron. La U. de Chile está esperando tranquila el partido, sin concentración de jugadores, a la inversa de su antagonista que buscó la soledad del mar, en las Rocas de Santo Domingo.

Estamos a pocas horas del esperado acontecimiento, que esta vez tiene un doble interés. El de las Barras y el partido, porque puede influir de un modo decisivo en el resultado mismo del torneo maratónico 1962.



EN DIFICIL COMPROMISO.— U. Católica se halla concentrada en las Rocas de Santo Domingo, a la espera de su difícil compromiso ante el adversario de todos los tiempos, U. de Chile. Los estudiantes católicos saben, al igual que sus dirigentes, que el partido nocturno de mañana es poco menos que decisivo para sus pretensiones —muy justificadas, por cierto— de obtener, por segundo año consecutivo, el cetro máximo del fútbol profesional chileno. En el grabado, el conjunto católico que enfrentó a la Selección Olímpica soviética, con la que igualó con el marcador en blanco. De este equipo sólo faltará a la importante cita Luis Olivares. En su reemplazo actuará Alfonso Jorquera. Están, de pie, de izquierda a derecha: Olivares, Barrientos, Villarroel, Sullivan e Ibáñez; agachados, Ramírez, Tobar, Fouillioux, Trigili y Fernández.



INOLVIDABLE.— Mañana se cumple una versión más del tradicional Clásico Universitario. Al igual que los anteriores, dará tema para recordarlo, como todos los Clásicos. Empero, hay uno que ya se incorporó al recuerdo como por antonomasia: Pilín, el humano, sencillo y emotivo personaje del Clásico nocturno 1961.

OPTIMISTA VIAJO AYER A LIMA COLO COLO

Cinco refuerzos llevó el conjunto albo, que mañana enfrenta en el Estadio Nacional de Lima, al famoso Alianza

APSA, alrededor de las horas, viajó ayer el equipo de Colo Colo, que mañana en el Estadio Nacional de Lima enfrentará al famoso Alianza, actualmente puntero del fútbol peruano, en un cotejo cuyo producido será en favor de los niños pobres del país hermano.

La delegación alba fue presidida por el titular, Jovino Novoa, a quien asesoran los dirigentes Guillermo Herrera y Custodio Arriagada. Viajó también el entrenador José Manuel Moreno; el kinesiólogo Pedro Morales y el utilero Juan Amaya.

El plantel de jugadores lo integraron Misael Escuti, Efraín Santander, José Rodríguez, Oscar Montalva, Fernando Navarro, José González, Gastón Guevara, Mario Ortiz, Bernardo Bello, Luis Hernán Alvarez, Enrique Hormazábal, Jorge Fuenzalida, Humberto Cruz, Hugo Lepe, Jorge Dagnino y Carlos Verdejo. De acuerdo a esta nómina y por las lesiones de Peña, Valdés y Moreno, lleva el cuadro popular cinco refuerzos: Cruz, Fuenzalida y Lepe, de Santiago Morning; Verdejo, de La Serena, y Dagnino, de Green Cross.

A pesar que el compromiso reviste seriedad, tanto los dirigentes, el entrenador José Manuel Moreno, como los jugadores partieron optimistas, manifestando que alientan esperanzas de cumplir una buena actuación y dejar así satisfechos a los exigentes hinchas peruanos. Además, existe para ellos, y así lo reconocieron, la obligación de responder a los pergaminos del cuadro popular, como asimismo a la condición de subpuntero del fútbol profesional chileno.



Colo Colo, el cuadro popular, se dirigió ayer a Lima, donde actuará mañana con Alianza, en un partido a beneficio de los niños pobres. Partió con su plantel titular, más los refuerzos de Verdejo, Cruz, Lepe y Fuenzalida. Todos van correctamente uniformados. (Foto Service Los Cerrillos).

PUEDE LUCIRSE Luis Hernán Alvarez en cancha de Lima. Colo Colo juega mañana con Alianza Lima, actual líder del torneo peruano de fútbol.

ESTA NOCHE EN SANTA LAURA:

VIEJOS CRACKS Y SAN ADOLFO JUEGAN A BENEFICIO DE ROA

Esta noche en el estadio Santa Laura tendrá lugar una reunión futbolística, cuyos objetivos son hondamente humanos, como es allegar fondos en beneficio de un astro del balompié chileno, el gran zaguero Humberto "Cocoa" Roa.

El que fuera componente de una zaga famosa del fútbol de hace veinte años —Alfonso-Roa— ha lanzado un S.O.S. desde una localidad apartada en el sector cordillerano de Temuco, a sus ex compañeros de tantas jornadas futbolísticas.

Y el pedido no fue en vano. En el surco de la solidaridad brotó la simiente generosa de los que conocieron a "Cocoa" Roa.

Esta noche en el césped de Santa Laura jugarán los viejos cracks nacionales, los ex jugadores argentinos residentes, enfrentando a elencos de raigambre popular.

Los de ayer y los de hoy, vencedores o vencidos sentirán el estímulo del aplauso de ese público que esta noche se dará cita en las aposentadurías del reducto hispánico, para poner un granito de arena y para recordar viejas jornadas, en las que vocearon el nombre de "Cocoa" Roa.

El programa comenzará a las 18.30 horas con el partido entre la selección de la ETCE y el cuadro "B" de los Viejos Cracks. Este último formará con los siguientes valores: Mario Ibáñez; Azares, Roldán y "Mono" Núñez; Las Heras y Albadiz; Juan Aranda, Jorge Peñaloza, José Balbuena, Sergio Yori y Domingo González.

En el semifondo irán los argentinos residentes y Matadero-Blanqueado, uno de los mejores cuadros de los barrios.

Los extranjeros formarán así: Expósito; Guillermo Fernández, Isaac Fernández y Ríos; Ledesma y Martín García; Giorgi, Raúl Alderete, Luis Méndez, Nocetti y Orlandelli.

En el partido de fondo, el cuadro "A" de los Viejos Cracks con el campeón de los Barrios, San Adolfo.

Los Viejos alinearán así: Livingstone; Beperet, Almeyda y López; Jaime Vásquez y Francisco Hormazábal; "Maseratti" Carrasco, Andrés Prieto, "Paco" Molina, Atilio Cremaschi y Guillermo Díaz.

Dirigirá el encuentro de fondo, el pito británico Walter Manning.

CREMASCHI, ex crack del fútbol, vestirá de corto hoy en la reunión donde se obtendrán fondos para ayudar a H. Roa.

VERANEO DE PERIODISTAS EN "EL TABO"

Solicitudes aprobadas

La Comisión Casa de El Tabo, del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, procedió a aprobar, en su última reunión, las siguientes solicitudes para períodos veraniegos en dicho balneario:

Primera quincena de enero: Juan Honorato, Alberto Buccicardi, Darío Castagnoli y Luis Tondreau.

Segunda quincena de enero: Augusto Herrera M., Alberto Callis, Carlos Guerrero, Raimundo Loezar, Hugo Gasc, Juan Verdina, Octavio Sufán y Ricardo Machuca.

Primera quincena de febrero: Enrique Vergara, José Saldaño, Rubén Pereira, Guido Cornejo, Juvenal Galdámez, Horacio Maira, Jorge Sasmay y Alejo Garretón.

Segunda quincena de febrero: Willy Jiménez Prieto, Gustavo Aguirre, Gimeno Jiménez y John Carvajal.

Se hace presente a los socios que no hayan cumplido con sus obligaciones sociales que serán atendidos por el subtesorero, Ricardo Machuca, en "El Diario Ilustrado". Sin este requisito no les será entregada la orden respectiva para viajar a El Tabo. Igualmente, se hace saber que quedan vacantes para la primera quincena de enero y segunda quincena de febrero, para lo cual hay todavía solicitudes disponibles.



LA NACION

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Lanzador de cohetes



CABO CAÑAVERAL, EE. UU.: El mayor Christopher Dixon, de Ashland, aparece junto a un cohete Skybolt, montado con alas, en esta foto recién entregada por la Fuerza Aérea norteamericana. El mayor Dixon piloteaba un B-52 jet bombardero, que victoriosamente lanzó a uno de los comentados Skybolts. El cohete de cinco toneladas había fallado en cinco lanzamientos previos. (TELEFOTO UPI.)

CARCELES MODERNAS

(Por DIETRICH BERTHOLD)

De único en la República Federal de Alemania cabe calificar el nuevo establecimiento penitenciario que se está construyendo en la ciudad alemana de Stuttgart. Se trata de la primera cárcel de pisos de Europa, la cual es muy visitada por juristas y arquitectos, incluso ahora, cuando falta todavía más de medio año antes de que empiece a prestar servicio. A fines de mayo de 1963, el conjunto de edificios que se levanta sobre un solar de 3.000 metros cuadrados estará en condiciones de poder recibir a sus "huéspedes". Además de un período de cuatro años de construcción, se han invertido en él —con inclusión de las viviendas para los funcionarios de prisiones—, 22,3 millones de marcos (5,575 millones de dólares).

LAS PRIMERAS CARCELES NUEVAS

Salvo unos pocos correccionales juveniles, la cárcel de Stuttgart y las dos que al mismo tiempo se construyen en Hannover y Colonia, son los primeros establecimientos penitenciarios de nueva planta, que desde hace ya bastantes decenios se construyen en Alemania Occidental. Por contraposición al proyecto de Stuttgart, los establecimientos de Colonia y Hannover se construyen con arreglo al llamado "sistema dentado", es decir, las alas laterales se unen perpendicularmente al edificio principal. Hasta aquí, la mayoría de los establecimientos penitenciarios alemanes estaban construidos al estilo de cuarteles o pabellones.

LA IDEA PROVINO DE LOS HOTELES DE VERDAD

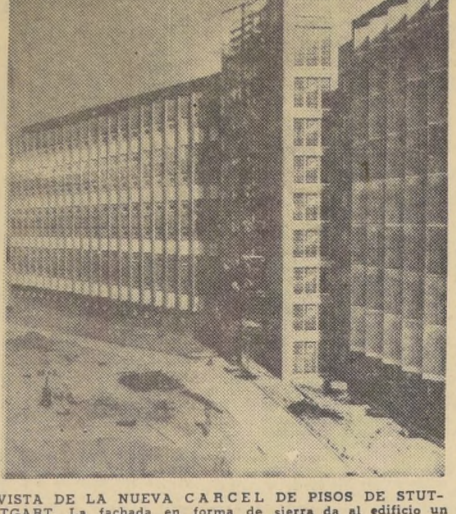
De la misma manera que en las construcciones de hospitales y hoteles, en la nueva cárcel de Stuttgart se ha partido del principio de contar no sólo con los recorridos más cortos entre las diversas partes del edificio, sino también separados para los diversos tipos de moradores del mismo (reclusos y personal penitenciario), así como para los visitantes. También se ha tendido a salir del paso con el menor número posible de personal y a utilizar la moderna técnica para la higiene y la seguridad. En los diversos pisos hay baños y otros servicios colectivos. Cada celda cuenta con agua corriente, inodoro e interfono, a través del cual pueden comunicarse los guardianes y los reclusos.

LA COMUNICACION ENTRE LOS RECLUSOS, IMPOSIBLE

Otra novedad de la que estará dotado el establecimiento serán ascensores con celdas separadas para 16 reclusos. Los jóvenes ocuparán la octava planta, a fin de que no estén en contacto con el resto de los presos. Sus paseos diarios podrán darlos en la azotea del edificio.

La comunicación clandestina entre presos por escrito o signos convencionales de ventana a ventana no será posible en la cárcel de Stuttgart, ya que las fachadas tienen forma de sierra en cada uno de cuyos "dientes" se halla situada una ventana enrejada que no es posible, no ya alcanzar, sino ni siquiera ver desde la ventana vecina.

En el edificio principal, de ocho plantas, tendrán cabida 650 reclusos y en un segundo edificio de cinco pisos, 150 reclusas. En otros edificios menores se alojarán la dirección del establecimiento y otras dependencias.



VISTA DE LA NUEVA CARCEL DE PISOS DE STUTTGART. La fachada en forma de sierra da al edificio un aspecto característico.

Príncipe Heredero de Ulbricht, Erich Honecker, hombre influyente

Cuando algún día sea de actualidad la sucesión del Primer Secretario del llamado Partido Socialista Unido (que en realidad es el partido comunista de la Zona Soviética de Alemania) y del Presidente del Consejo de Estado, Walter Ulbricht, será Erich Honecker quien tendrá la mayor perspectiva de ocupar los primeros puestos en ese partido y en el gobierno de la Zona. Su ascenso en el Partido comenzó al pronunciar Honecker, hace cuatro años y por encargo de Ulbricht, el discurso condenador contra el antiguo jefe de cuadros del Partido, Schirdewan, y su grupo "adverso al Partido". Hoy, el fundador y viejo jefe de la "Juventud Alemana Libre", miembro del Politburó (oficina política) y secretario oficial del Comité Central del Partido, tiene en sus manos, después de Ulbricht, las más decisivas posiciones de poder. Su influencia es mayor de lo que parece desde el punto de vista exterior.

Erich Honecker, nacido hace 50 años, como hijo de un minero y fiel comunista, en el territorio del Saar, se ha formado de acuerdo a las normas de educación comunista de la juventud. Ya a la edad de diez años su padre le hizo entrar en la organización comunista para niños, llamada "Jóvenes Precursores". Dos años más tarde pasó al grupo para menores y ya a la edad de 18 años fue miembro del partido comunista. En 1933, al llegar al poder los nacionalsocialistas, Honecker se mantuvo escondido, continuando su trabajo ilegalmente. Pero en Berlín pronto cayó en las redes de la "Gestapo", la policía secreta del Estado, que le tomó preso. Tras año y medio de detención preventiva, fue condenado a 10 años de presidio.

Sólo al ocupar los rusos Berlín, en primavera de 1945, vino para Honecker la hora de la liberación y todavía en el mismo año comenzó a organizar en la zona ocupada por los soviets los Comités Juveniles, "imparciales y antifascistas". El "Primer Parlamento de la Juventud Alemana Libre", que se reunió en 1947 en Brandeburgo, le confirió la presidencia de esta organización juvenil. Honecker es el responsable para la instrucción de la juventud de la zona soviética, incluso en el manejo de armas. Al renunciar a su cargo de jefe de dicha organización, en 1955, había adquirido la confianza incondicional de Ulbricht y del Partido.

Hoy, Honecker ha sobrepasado a todos sus "camaradas": como secretario oficial del Comité Central, que es el verdadero aparto de mando del Partido; como jefe de la sección "Organos Armados y Seguridad", Honecker controla el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio para la Seguridad del Estado. Dotado de tal plenitud de poderes, este antiguo funcionario para asuntos de la juventud es el más indicado hombre venidero detrás del actual jefe del Partido, Walter Ulbricht.

Erich Honecker no es un brillante orador, ni un tribuno del pueblo; le faltan aquel ímpetu e idealismo que ostentaban los grandes líderes del partido comunista en los años de lucha. En lugar de ello aporta las experiencias de una carrera de partido continua y es el único funcionario de la generación joven que podría conseguir incorporar la juventud, más que hasta ahora, en el servicio del Partido Unido. Esta ventaja podrá ser de importancia decisiva cuando se trata de levantar al sucesor de Walter Ulbricht sobre el país.

Murió famoso médico que salvó la vida a muchos toreros

MEXICO, 27 (UPI). — El luto se extendió hoy en la Fiesta Brava por causa de la muerte ayer del eminente cirujano José Hoyo Monte, a la edad de 61 años.

El Dr. Hoyo Monte sufrió un ataque cardíaco.

Salvó la vida a muchos toreros, era gran aficionado de los toros, y fue distinguido deportista en frontenis y cacería.

Poseía una valiosa colección de capotes, muletas, trajes, estoques de famosos matadores. Antonio Velázquez fue el último torero atendido por él.

Fue socio fundador de la Sociedad de Ginecología y maestro de Anatomía en la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja.

También era coleccionista de obras de arte, vicepresidente honorario de la Pena Taurina de Aficionados Practicos.

Hacía frecuentes viajes al interior del país para asistir a las corridas de las plazas provincianas.

HUYO DE SU PRISION "EL ABOGADO DEL DIABLO"

RIO DE JANEIRO, 27. (UPI).— El abogado brasileño Leopoldo Heitor fugó de la prisión de Niteroi y, según rumores, se ha refugiado en Uruguay.

Heitor estaba acusado de ser el instigador mental del asesinato de la bella mexicana Dan de Tefe, oriunda de Checoslovaquia, que estuvo casada con el diplomático brasileño Manuel de Tefe.

El letrado Ronaldo Monteiro, hermano político y defensor de Heitor, dice que éste fue aprehendido en Jaguarao, en la frontera entre Brasil y Uruguay y que fue muerto en la costa por la policía.

Mientras tanto, las autoridades policiales del Estado de Río Grande Do Sul dicen que desconocen los hechos y hasta niegan que el "abogado del Diablo" (como es conocido Leopoldo Heiro, por el sinnúmero de crímenes que se le achacan) haya estado por el sur del Brasil.

Aún hay quienes afirman que Leopoldo Heitor llegó al Uruguay en compañía de su mujer, Vera Regina.

Reencuentro de amigos



HOMESTEAD, FLORIDA.— El Jefe cubano antirrevolucionario, José Miró Cardona, abraza a José Sosa, su viejo amigo, que fue uno de los 1.113 invasores de Bahía Cochinos, que regresó a la libertad. Sosa parece estar jurando venganza contra las fuerzas de Castro, al empuñar su mano en el aire (TELEFOTO UPI.)

EL MURO DE BERLIN

AYER FUE INAUGURADA LA EXPOSICION "Berlín: una muralla divide una Ciudad", en el patio de la Rectoría de la Universidad de Chile. La numerosa asistencia a la ceremonia, en la que figuraban varios Embajadores, autoridades universitarios, educacionales, políticos y público en general, visitaron detalladamente los diferentes aspectos de la exposición. La muestra se mantendrá abierta al público en un horario de 9 a 21 horas.

Así Atendemos al Público

Será mejorado alumbrado público de calle Arauco

280) Mal alumbrado público permite actos amorales

Señor Director:

Los habitantes de calle Arauco recibimos en 1961 una comunicación de la Compañía Chilena de Electricidad, en la que se hacía saber que por trabajos de mejoramiento del alumbrado público de dicha arteria, el suministro sería cortado periódicamente. Esta noticia nos agradó, puesto que con ella se daría solución definitiva a un viejo problema por el cual veníamos luchando desde varios años. Todo resultó una ilusa quimera. El esperado mejoramiento no se llevó a efecto. Los trabajos anunciados se realizaron, pero consistieron en el cambio de postación de una acera a otra. En resumen, señor Director, el tal mejoramiento no se ve; por el contrario, la calle quedó más obscura y se

La Compañía Chilena de Electricidad, de acuerdo con su plan de mejoramiento del alumbrado público, ha estado ejecutando una serie de trabajos en las distintas calles de la capital. Sin embargo, pese a llevarse a cabo este plan de mejoramiento luego de un largo y detenido estudio por parte de ingenieros y técnicos de la empresa, han ocurrido casos imprevistos como el que señala el lector y que debido al follaje de los árboles se proyectan grandes sombras que permiten toda clase de actos reñidos con la moral.

La Compañía Chilena de Electricidad ha tomado nota de la denuncia del lector y está realizando los estudios del caso, a fin de resolver a la brevedad este problema, según informaron ayer a LA NACION personeros de esta Compañía.

El vecindario, por su parte, debe cooperar con Carabineros dando cuenta sobre los actos reñidos con la moral que las parejas cometen a vista y paciencia del público, aprovechándose de las facilidades que para ellos da la sombra de los árboles. De esta manera se cortarán estas escenas que tanto malestar causan al vecindario de calle Arauco.



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta seccion deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si el o los autores lo desean.

302) Agradece bello gesto de fábrica de plomos "INDEPP"

Señor Director:

El día 25 del actual, a las 7.30 horas, falleció de muerte natural el obrero de la fábrica de plomo "INDEPP" Arturo Díaz Abarzúa. En un gesto que agradecemos de corazón, esta industria se hizo cargo de sus funerales y, lo que es más, paralizó sus faenas durante todo el día 26 para que el personal de obreros y empleados de la fábrica, compañeros de labores del extinto, pudieran acompañarlo en sus funerales.

Hacemos extensivos estos agradecimientos públicos a los clubes deportivos "INDEPP" y "Alianza de Lima", que dispusieron guardia de honor durante el velorio de su ex socio.

Actos como los de la industria "INDEPP" y de las instituciones deportivas mencionadas, señor Director, merecen nuestra eterna gratitud.

Agradeciéndole todo cuanto usted, señor Director, pueda hacer por nosotros al publicar esta carta, nos suscribimos como sus attos. Ss. Ss.

La Familia

303) Reemplazo de funcionarios públicos

Señor Director:

¿No sería posible que las reparticiones públicas tomaran a sus ex funcionarios, ya jubilados, para reemplazar a los que en esta época salen con su feriado legal?

Creo, señor Director, que sería ésta una de las fórmulas que permitirían suplir la falta de personal en estas reparticiones y, por ende, se mantendría el ritmo normal de funcionamiento de los servicios, continuando en forma ininterrumpida la actividad nacional.

Esto sería materia de estudios o de una ley. Pero en todo caso vendría a resolver los serios problemas que se presentan, al no poder atender tal o cual servicio en forma normal, a diario, al público ante la falta de funcionarios.

Ojalá que los parlamentarios o quien corresponda, se interesen por mi sugerencia y se disponga un estudio al respecto.

Con ello ganarían el público y los jubilados, especialmente los de bajas rentas, que tendrían una oportunidad de allegar mayores ingresos a sus hogares, mediante estos reemplazos.

Carnet 3.001.799, Santiago

304) Colas en Correos

Señor Director:

Resulta molesto y perjudicial para el público que acude a las oficinas de Correos y Telégrafos de la capital el tener que hacer largas colas para adquirir estampillas de impuestos.

Estos servicios, señor Director, sólo disponen de una persona, al menos en las tardes, para la atención al público, mientras las dos o tres ventanillas restantes permanecen cerradas.

Estimo que sería de gran utilidad pública que la Dirección General de Correos y Telégrafos impartiera instrucciones a los administradores de las diferentes oficinas con el objeto de que éstos ordenen el funcionamiento, como mínimo, de dos ventanillas que atiendan la demanda de impuestos.

Raúl González Miranda

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO



